



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Contexto y Resultados
en Áreas Programáticas

Tomo II
Planificación y Evaluación
Información complementaria

ISSN: 2393-6878

Contexto y resultados en áreas programáticas 2015

CONTENIDO

Introducción	9
Presentación	9
Hacia un presupuesto gestionado por resultados	11
Nota metodológica	14
Indicadores de contexto e indicadores de resultados	15
Metas de indicadores de programa presupuestal	15
Indicadores: señalan pero no explican	15
Áreas programáticas del Presupuesto Nacional	17
Distribución del Presupuesto Nacional por área programática	18
AP 1. Administración de Justicia	21
Alcance	21
Vínculo del AP Administración de Justicia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	21
Composición y recursos asignados del área programática	21
Indicadores de contexto	23
AP 2. Asuntos Legislativos	31
Alcance	31
Vínculo del AP Asuntos Legislativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	31
Composición y recursos asignados del área programática	32
Indicadores de contexto	33
AP 3. Ciencia, Tecnología e Innovación	39
Alcance	39
Vínculo del AP Ciencia, Tecnología e Innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	39
Composición y recursos asignados del área programática	40
Indicadores de contexto	41
AP 4. Control y Transparencia	47
Alcance	47
Vínculo del AP Control y Transparencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	47
Composición y recursos asignados del área programática	47
AP 5. Cultura y Deporte	53
Alcance	53
Vínculo del AP Cultura y Deporte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	59
Composición y recursos asignados del área programática	54

AP 6. Defensa Nacional	59
Alcance	59
Composición y recursos asignados del área programática	59
Indicadores de contexto	60
AP 7. Desarrollo Productivo	65
Alcance	65
Vínculo del AP Desarrollo Productivo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	65
Composición y recursos asignados del área programática	67
Indicadores de contexto	69
Análisis de desempeño por programa presupuestal	73
Programa 320. Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios	73
Programa 321. Cadenas de Valor Intensivas en Innovación	75
Programa 322. Cadenas de Valor Motores de Crecimiento	77
Programa 323. Cadenas de Valor Generadoras de Empleo y Desarrollo Productivo Local	78
AP 8. Educación	81
Alcance	81
Vínculo del AP Educación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	82
Composición y recursos asignados del área programática	83
Indicadores de contexto	87
Análisis de desempeño por programa presupuestal	97
Programa 1. Consejo Directivo Central	97
Programa 2. Educación Inicial y Primaria	98
Programa 3. Educación Secundaria	98
Programa 4. Educación Técnico Profesional	99
Programa 5. Formación en Educación	99
Programa 340. Acceso a la Educación	100
Programa 341. Calidad de la Educación	101
Programa 342. Coordinación de la Educación	102
Programa 343. Formación y Capacitación	102
Programa 344. Educación Inicial	103
Programa 345. Educación Primaria	104
Programa 346. Educación Media	105
Programa 347. Programa Académico	105
Programa 348. Programa de Desarrollo Institucional	106
Programa 349. Programa Bienestar y Vida Universitaria	107
Programa 350. Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	107
Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País	108
Programa 352. Programa de Inversiones en Infraestructura Edilicia – POMLP	108
Programa 353. Desarrollo Académico	109
AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	113
Alcance	113

Vínculo del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	113
Composición y recursos asignados del área programática	114
Indicadores de contexto	116
Análisis de desempeño por programa presupuestal	120
Programa 360. Gestión y Planificación	120
Programa 361. Infraestructura Comunitaria	121
Programa 362. Infraestructura Vial	122
Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima	123
Programa 365. Infraestructura Edilicia	125
Programa 366. Sistema de Transporte	125
Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica	126
Programa 368. Energía	128
Programa 369. Comunicaciones	129
Programa 370. Mantenimiento de la Red Vial Departamental	130
Programa 371. Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional	131
AP 10. Medio Ambiente y Recursos Naturales	135
Alcance	135
Vínculo del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	159
Composición y recursos asignados del área programática	136
AP 11. Protección y Seguridad Social	141
Alcance	141
Vínculo del AP Protección y Seguridad Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	142
Composición y recursos asignados del área programática	143
Indicadores de contexto	145
Análisis de desempeño por programa presupuestal	150
Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social	150
Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social	153
Programa 402. Seguridad Social	156
AP 12. Registro e Información Oficial	161
Alcance	161
Vínculo del AP 12 Registros e Información Oficial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	161
Composición y recursos asignados del área programática	162
AP 13. Salud	167
Alcance	167
Vínculo del AP Salud con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	168
Composición y recursos asignados del área programática	169
Indicadores de contexto	171
Análisis de desempeño por programa presupuestal	173
Programa 440. Atención Integral de la Salud	173
Programa 441. Rectoría en Salud	179

Programa 442. Promoción en Salud	183
Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud	186
Programa 444. Salud Ocupacional	186
AP 14. Seguridad Pública	189
Alcance	189
Vínculo del AP Seguridad Pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	189
Composición y recursos asignados del área programática	190
Indicadores de contexto	192
Análisis de desempeño por programa presupuestal	199
Programa 460. Prevención y Represión del Delito	199
Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad	201
Programa 462. Seguridad Vial	205
Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros	208
AP 15. Servicios Públicos Generales	213
Alcance	213
Vínculo del AP Servicios Públicos Generales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	213
Composición y recursos asignados del área programática	214
AP 16. Trabajo y Empleo	219
Alcance	219
Vínculo del AP Trabajo y Empleo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	219
Composición y recursos asignados del área programática	220
Indicadores de contexto	221
AP 17. Vivienda	227
Alcance	227
Vínculo del AP Vivienda con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	227
Composición y recursos asignados del área programática	228
Indicadores de contexto	230
Análisis de desempeño por programa presupuestal	232
Programa 520. Programa Nacional de Realojos	232
Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	233
Programa 522. Programa de Actuación Integrada	235
Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social	236
Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	237
Programa 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social	239
Glosario	241

INTRODUCCIÓN

› Presentación

Año a año, aportando a la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**.¹

Esos planes estratégicos se recogen en el *Tomo II – Planificación y evaluación*, Información Institucional elaborado por la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) que forma parte de la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de Gestión de la OPP, integrándose a los proyectos de ley mencionados.

El presente Informe de *Contexto y resultados en áreas programáticas* presenta información que complementa los contenidos del *Tomo II* al aportar una mirada transversal a nivel de las áreas programáticas del Presupuesto Nacional y los programas presupuestales que las componen. En el marco del proceso de mejora y ampliación de la información brindada al Poder Legislativo y a la ciudadanía, en esta edición, al igual que en la del año anterior, no solo se incluye información correspondiente a las áreas programáticas definidas como prioritarias (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda), sino que se amplía a todas, contemplándose de este modo a las diecisiete áreas programáticas existentes en el Presupuesto Nacional (ver tabla 2).

Para cada área programática² se ofrece, por un lado, un panorama general del contexto sobre el cual el Estado debe actuar, mediante indicadores que buscan medir condiciones objetivas de la sociedad. Por otro lado, se identifican los objetivos sectoriales que el gobierno se ha propuesto para el actual quinquenio, denominados **objetivos de programa presupuestal**. También se indican cuáles Incisos (ministerios, organismos del artículo 220 de la Constitución e Incisos no institucionales) contribuyen al logro de cada uno de esos objetivos y el volumen de recursos financieros asignados con ese fin.³ Finalmente se presentan indicadores que permiten monitorear los resultados del gobierno en relación con los objetivos sectoriales.

1 En cumplimiento del artículo 39 literal F de la ley 16376, de 5 de enero de 1996.

2 Existen algunas excepciones, como ser las AP 4, 10, 12 y 15.

3 Los Incisos 20–Intereses de la Deuda, 21–Subsidios y Subvenciones, 22–Transferencias a la Seguridad Social y 24–Diversos Créditos no son organismos, sino categorías presupuestales donde se clasifican recursos que se transfieren a otros organismos estatales y no estatales.

Se incorpora para esta edición, al comienzo de cada capítulo y para aquellas áreas programáticas donde resulta pertinente, un ejercicio de vinculación entre el alcance del área programática y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS marcan la agenda 2016-2030 para el desarrollo sostenible según la concepción de la ONU y, en este sentido, retoman lo realizado en el marco de los Objetivos del Milenio (ODM, vigentes hasta 2015) enfatizando aquellos aspectos que aún no se han podido alcanzar e incorporando las dimensiones económica y medioambiental a la social. Los ODS son 17 (ver tabla 1) y cuentan con 169 metas asociadas con sus respectivos indicadores. La OPP tiene un rol central en el monitoreo y reporte del avance del país hacia el logro de estos objetivos.

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

En suma, este informe reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de políticas, recursos financieros asignados y resultados obtenidos. La información se encuentra ordenada con una lógica sectorial y no institucional, buscando brindarle al lector la posibilidad de una mirada global de las principales áreas de políticas públicas que trasciende y complementa la perspectiva que tienen cada uno de los Incisos por separado.

Si bien el *Tomo II* fue concebido fundamentalmente como un instrumento de comunicación destinado al Poder Legislativo, su contenido puede enriquecer igualmente el proceso de asignación presupuestal al interior del Ejecutivo.⁴

4 Paralelamente, AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por la ciudadanía en general. En esa línea está disponible la aplicación web «¿Adónde van nuestros impuestos?» en el Observatorio Uruguay.

La información de créditos asignados y ejecutados fue extraída del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y corresponde a las cifras definitivas de balance de ejecución presupuestal 2015.

A la fecha de cierre de esta publicación (22.6.2016) no estaban disponibles aún los valores 2015 de algunos indicadores seleccionados. Tal situación responde sobre todo a debilidades en los sistemas y procesos de gestión de la información por los Incisos que son fuente de datos. Vale destacar que año tras año los Incisos y la OPP vienen realizando importantes esfuerzos conjuntos para superar estas debilidades, lo que ha redundado en mejoras sustanciales en la calidad y cantidad de la información disponible. Todas las partes involucradas asumen el desafío de concretar las mejoras aún pendientes.

AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por parte de la ciudadanía en general.⁵

➤ Hacia un presupuesto gestionado por resultados

El presupuesto público es el principal instrumento mediante el cual se establecen las prioridades de gobierno y se asignan los recursos para llevarlas adelante. A lo largo del siglo XX, a nivel internacional, la técnica de formulación presupuestal ha ido evolucionando a fin de cumplir mejor esas funciones. Además, la presupuestación ha cambiado para dar cuenta de nuevos requerimientos, como la necesidad de mejorar constantemente la eficacia y eficiencia del gasto público, determinar y medir objetivamente los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno (transparencia).

Los presupuestos tradicionales, también conocidos como presupuestos «por insumos», solo permiten conocer cuánto dinero se asigna a cada organismo del Estado, cuánto se gasta efectivamente y qué insumos se compran. Esa información resulta insuficiente si se pretende conocer qué se propone el gobierno y qué resultados obtiene de la aplicación de los recursos públicos. Además, si el presupuesto se estructura únicamente por organizaciones, no se tiene en cuenta que los problemas que un Estado debe resolver para mejorar la situación de su población generalmente trascienden las competencias de un único Inciso u organismo, y por tanto requieren de esfuerzos coordinados.

En las últimas décadas, en forma creciente, muchos países han comenzado a vincular los recursos públicos a objetivos concretos, a veces compartidos por más de una organización. Además, van sumando paulatinamente a sus balances y documentos de rendición de cuentas información sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esos recursos. Uruguay no ha sido ajeno a esa tendencia y en los últimos períodos presupuestales se ha hecho un

5 Disponible en <www.agev.opp.gub.uy/observatorio>.

marcado esfuerzo por formalizar y hacer explícita la planificación del gobierno, así como por definir objetivos e indicadores que permitan medir su logro.

En particular, a partir del año 2010 y con continuidad en el actual período de gobierno, la elaboración del Presupuesto Nacional se lleva a cabo de acuerdo con un esquema de formulación que supone importantes mejoras. Por un lado, se identificaron 17 áreas programáticas,⁶ que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno. Esas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público.

Tabla 2. Áreas programáticas

1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e Información Oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda

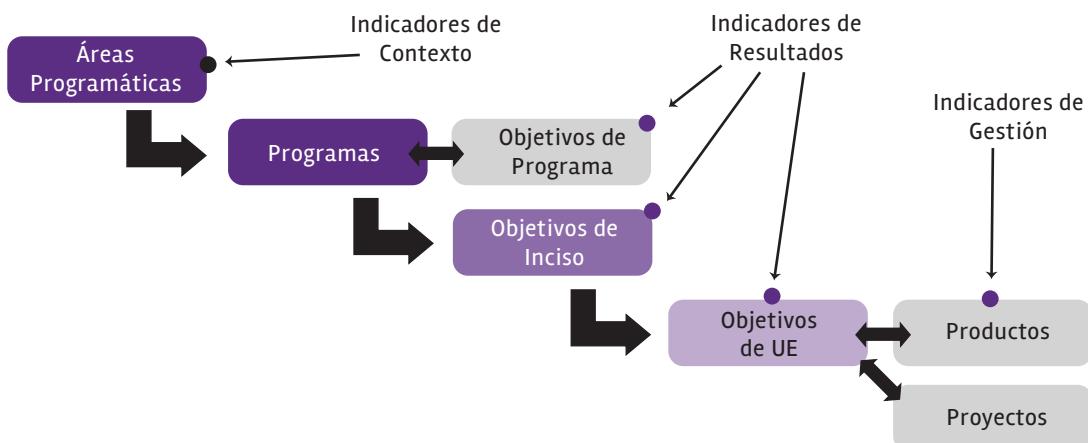
Las áreas programáticas contienen programas presupuestales, cada uno de los cuales se define sobre la base del objetivo último que se pretende lograr mediante la aplicación de los recursos que lo componen.⁷ Se admite además que ese **objetivo de programa** sea compartido por varias instituciones de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución. Lograrlos es responsabilidad de todos los organismos que contribuyen. Siguiendo esta lógica, los objetivos de programa se desagregan en **objetivos de Inciso** y estos en **objetivos de unidades ejecutoras**. De esta manera se facilita la visualización sectorial de los problemas y oportunidades que motivan la acción de gobierno, y se resalta la necesidad de esfuerzos coordinados mediante responsabilidades alineadas y compartidas.

Este esquema presupuestal incluye además indicadores cuantitativos que permiten monitorear el estado de situación y el logro de objetivos en cada uno de esos niveles de responsabilidad (véase figura 1).

⁶ Para el Presupuesto Nacional 2015–2019 se incorporó una nueva área programática, Energía, que tiene vigencia a partir de 2016.

⁷ Los programas presupuestales existen desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional de 1967, pero hasta 2010 no tenían un objetivo asociado y correspondían a una lógica institucional, no sectorial.

Figura 1. Esquema para la formulación del presupuesto nacional 2015-2019



Fuente: Elaboración propia.

En suma, este esquema presupuestal implica un avance significativo hacia la presupuestación y gestión por resultados, en tanto:

- permite una vinculación más directa y explícita entre planificación y presupuesto;
- promueve la búsqueda de coordinación entre diferentes instituciones, mediante una mirada integral de los problemas;
- facilita el desarrollo de prácticas de monitoreo y evaluación de políticas públicas;
- ayuda a hacer más comprensibles el presupuesto y los resultados de gobierno tanto para el Poder Legislativo como para la ciudadanía en su conjunto.

El camino iniciado plantea todavía importantes desafíos a toda la Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución. En particular, es necesario seguir trabajando para:

- contar con información más desagregada sobre gastos de las distintas unidades organizativas que componen a los Incisos y unidades ejecutoras;
- mejorar la definición de objetivos a nivel de Incisos y unidades ejecutoras;
- profundizar en la especificación de las cadenas de generación de valor público que supone cada programa y, en especial, en el eslabón central de estas cadenas: los productos (bienes y servicios) que se entregan a la población, para descubrir oportunidades de mejora;
- seguir desarrollando las prácticas de planificación, monitoreo y evaluación.

NOTA METODOLÓGICA

› Indicadores de contexto e indicadores de resultados

El presente documento incluye dos tipos de indicadores, que deben interpretarse en forma diferente.

Por un lado, los **indicadores de contexto** se asocian al nivel de área programática. Miden condiciones objetivas de la sociedad que afectan la calidad de vida de la población. El Estado no puede controlar completamente esas condiciones porque su evolución depende de un enorme número de factores. A manera de ejemplo, el PBI o el nivel de empleo en una economía pequeña y abierta como la uruguaya están fuertemente condicionados por la evolución económica mundial. Poder modificar esas condiciones implica esfuerzos continuados que trascienden un período de gobierno. No obstante, el Estado debe estar atento a esas condiciones para contribuir a mejorarlas en el mediano y largo plazo.

En suma, los indicadores de contexto pretenden ayudar a comprender la evolución histórica y la situación actual en determinada área de políticas públicas y a identificar problemas u oportunidades sobre las que el gobierno podría actuar para mejorar las condiciones de vida de la población.

En tanto estos indicadores sintetizan condiciones estructurales que varían poco en el corto plazo, para comprender su evolución es necesario analizar series de largo plazo. Por ello se presentan aquí datos desde 2005 hasta la actualidad, siempre que haya sido posible encontrarlos o construirlos. Paralelamente, dado que la evolución depende de un número muy amplio de factores, la mayoría de los cuales escapan al control directo de un gobierno, no tiene sentido definir valores meta dentro de un período presupuestal.

Para lograr mejoras en el largo plazo cada gobierno debe definir prioridades para su período, que se formalizan como objetivos de programa presupuestal. Esos objetivos apuntan a variables sobre las que el Estado tiene mayor incidencia en el mediano plazo. En consecuencia, el gobierno puede asumir el compromiso de lograr alcanzar los objetivos de programa, al menos parcialmente.

Por su parte los **indicadores de resultados**, que se asocian a algunos objetivos de programa, pretenden mostrar en qué medida estos fueron alcanzados. Dicho de otra forma, buscan medir los resultados de las políticas públicas a nivel agregado.

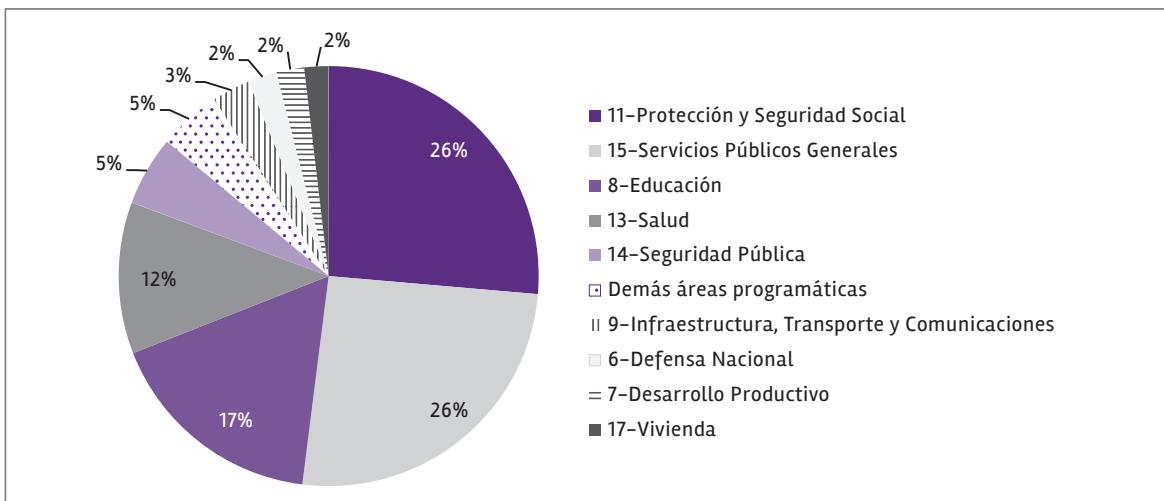
› Indicadores: señalan pero no explican

Finalmente, resulta pertinente destacar que tanto los indicadores de contexto como los de resultados permiten monitorear la evolución de determinadas variables, pero no las explican. El indicador como herramienta es muy útil, porque señala si la realidad se acerca o se aleja de la situación deseada. Pero para conocer las causas de determinada trayectoria y actuar sobre estas son necesarios otros tipos de análisis como, por ejemplo, las evaluaciones de políticas públicas.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

› Distribución del Presupuesto Nacional por área programática

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015, por área programática



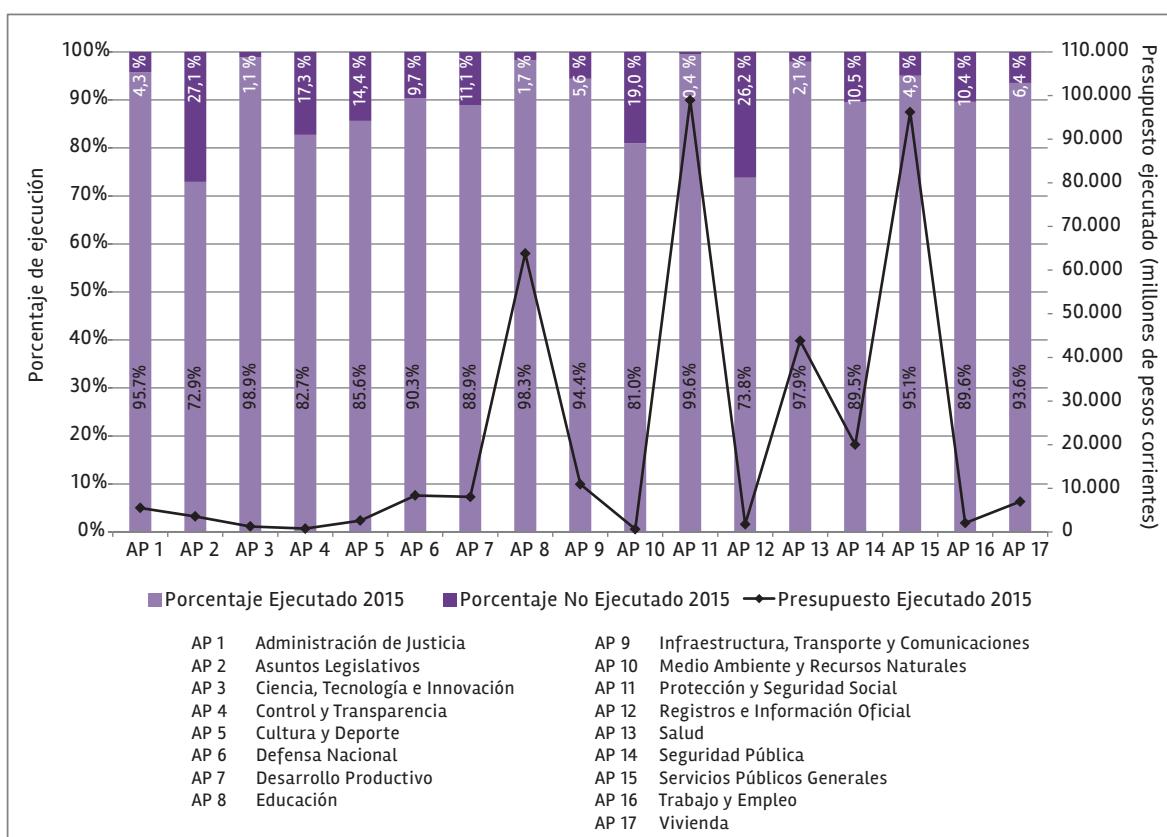
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 por área programática (en miles de pesos)

Área Programática	Crédito Vigente 2015	Ejecutado 2015	Porcentaje Ejecución 2015	Ejecución 2015 como % del PIB
1-Administración de Justicia	5.749.297	5.504.775	95,7%	0,38%
2-Asuntos Legislativos	4.879.854	3.558.115	72,9%	0,24%
3-Ciencia, Tecnología e Innovación	1.284.183	1.269.701	98,9%	0,09%
4-Control y Transparencia	912.837	755.180	82,7%	0,05%
5-Cultura y Deporte	3.028.925	2.593.805	85,6%	0,18%
6-Defensa Nacional	9.256.045	8.358.987	90,3%	0,57%
7-Desarrollo Productivo	9.030.604	8.031.040	88,9%	0,55%
8-Educación	64.903.381	63.806.369	98,3%	4,37%
9-Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	11.583.921	10.934.306	94,4%	0,75%
10-Medio Ambiente y Recursos Naturales	791.773	641.327	81,0%	0,04%
11-Protectión y Seguridad Social	99.357.848	98.935.754	99,6%	6,77%
12-Registros e Información Oficial	2.389.725	1.763.581	73,8%	0,12%
13-Salud	44.754.076	43.828.115	97,9%	3,00%
14-Seguridad Pública	22.346.716	19.998.454	89,5%	1,37%
15-Servicios Públicos Generales	101.212.734	96.207.412	95,1%	6,59%
16-Trabajo y Empleo	2.286.631	2.049.063	89,6%	0,14%
17-Vivienda	7.435.694	6.956.947	93,6%	0,48%
Total General	391.204.243	375.192.931	95,9%	25,69%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Presupuesto ejecutado y porcentaje de ejecución en 2015, por área programática



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AP 1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

› Alcance

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial, y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

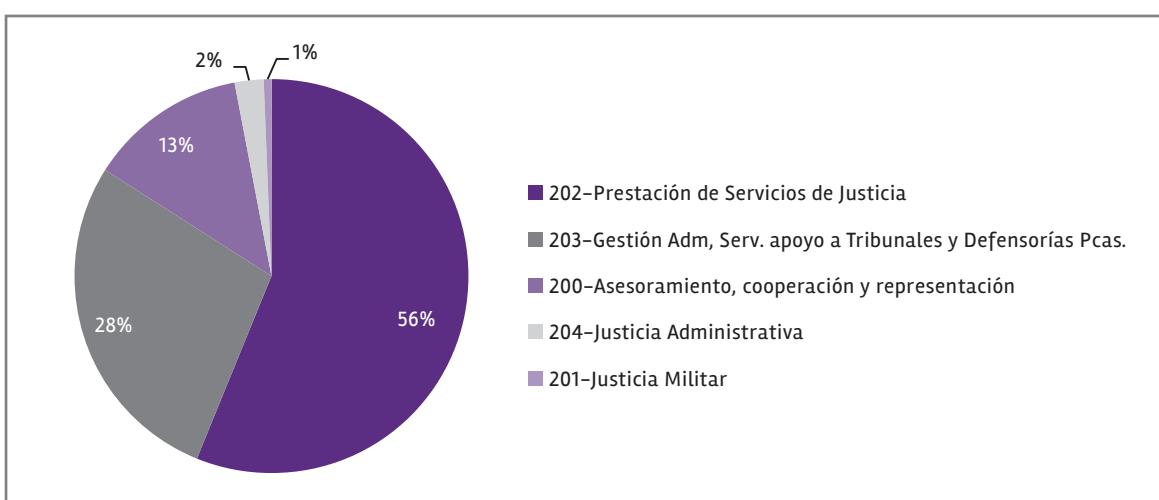
› Vínculo del AP Administración de Justicia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

› Composición y recursos asignados del área programática

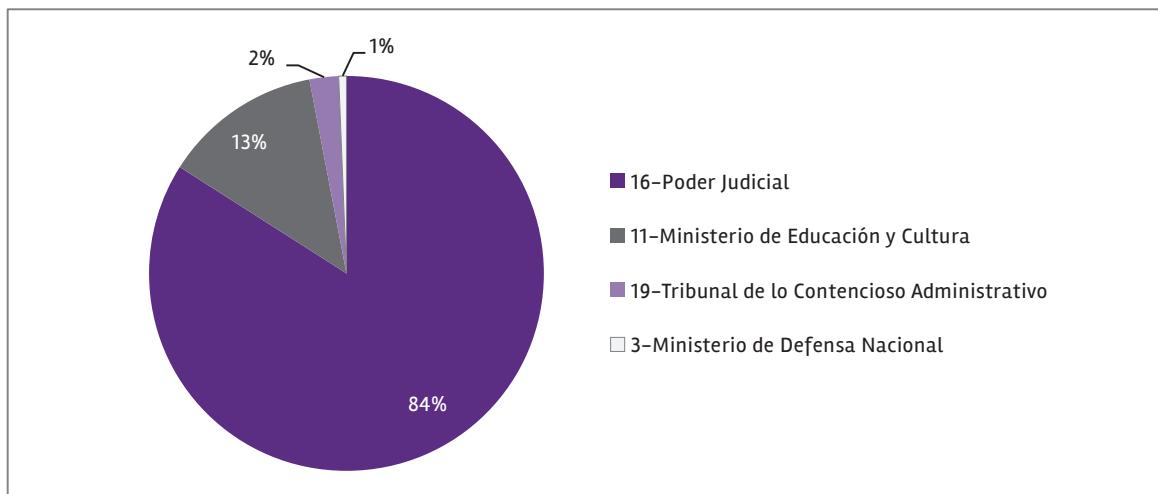
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Administración de Justicia, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Administración de Justicia, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Administración de Justicia, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
200–Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.	893.032	713.673	79,9%
201–Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar.	40.281	34.638	86,0%
202–Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país.	3.107.475	3.092.146	99,5%
203–Gestión Adm, Serv. apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas.	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública.	1.564.258	1.533.462	98,0%
204–Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo.	144.250	130.856	90,7%
Total general		5.749.297	5.504.775	95,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

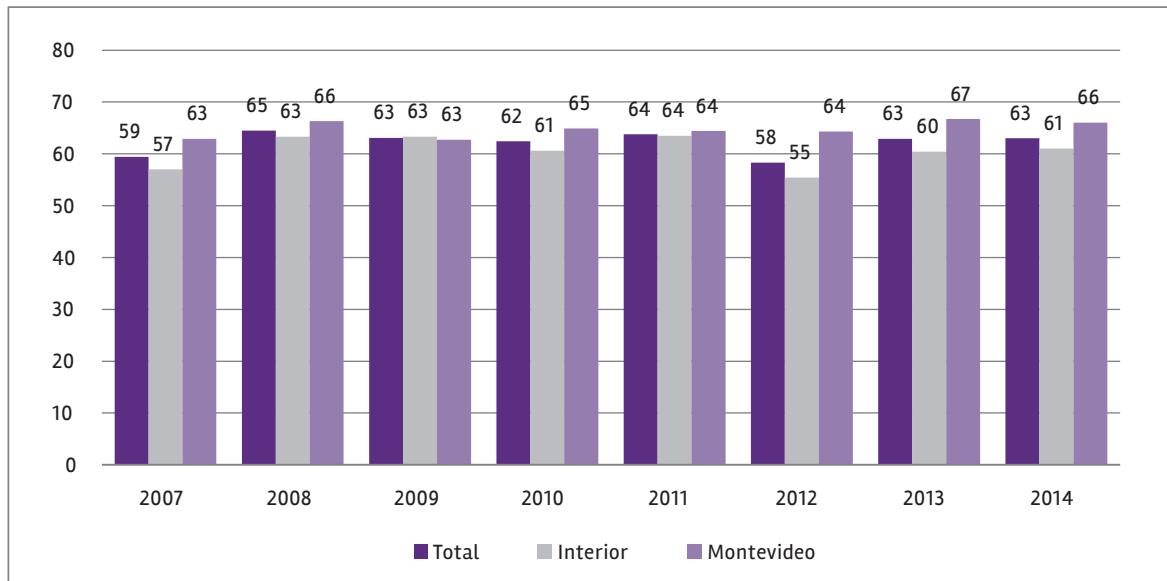
Crédito y ejecución en 2015 del AP Administración de Justicia, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3–Ministerio de Defensa Nacional	40.281	34.638	86,0%
11–Ministerio de Educación y Cultura	893.032	713.673	79,9%
16–Poder Judicial	4.671.734	4.625.608	99,0%
19–Tribunal de lo Contencioso Administrativo	144.250	130.856	90,7%
Total general	5.749.297	5.504.775	95,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Tasa total de asuntos iniciados por región

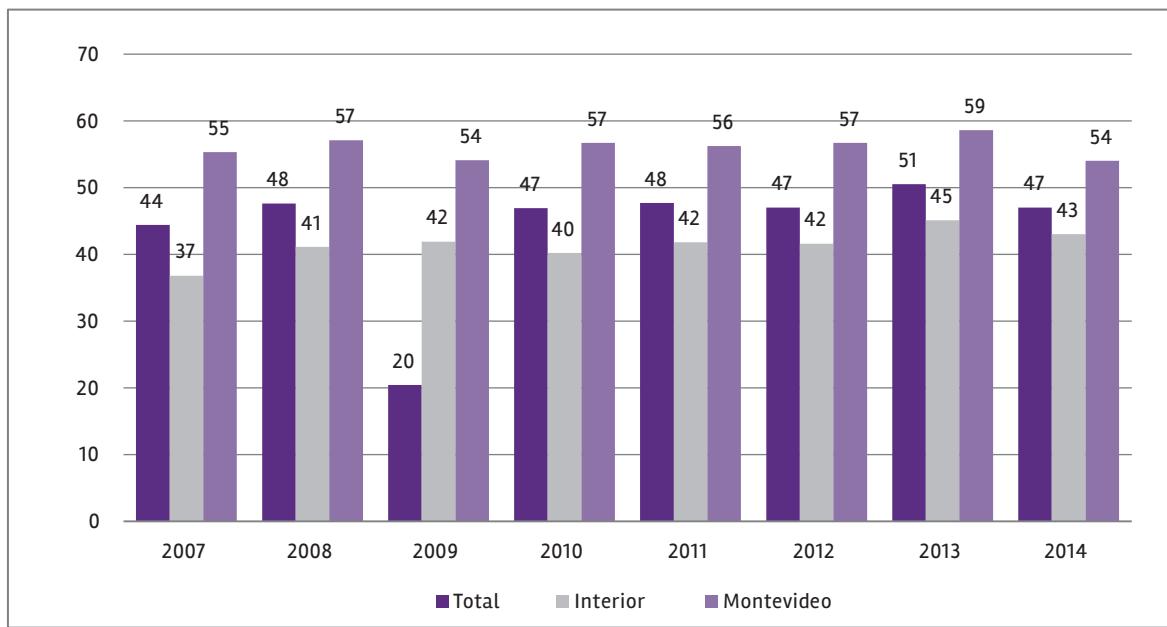


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en relación a la cantidad de población. Se consideran los asuntos tramitados ante los Juzgados de Paz, los de Primera y Segunda Instancia, de todas las materias.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados en Juzgados de Paz, Primera y Segunda Instancia de todas las materias / Cantidad de población) * 1.000

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Tasa de asuntos iniciados en todas las materias excepto penal, por región

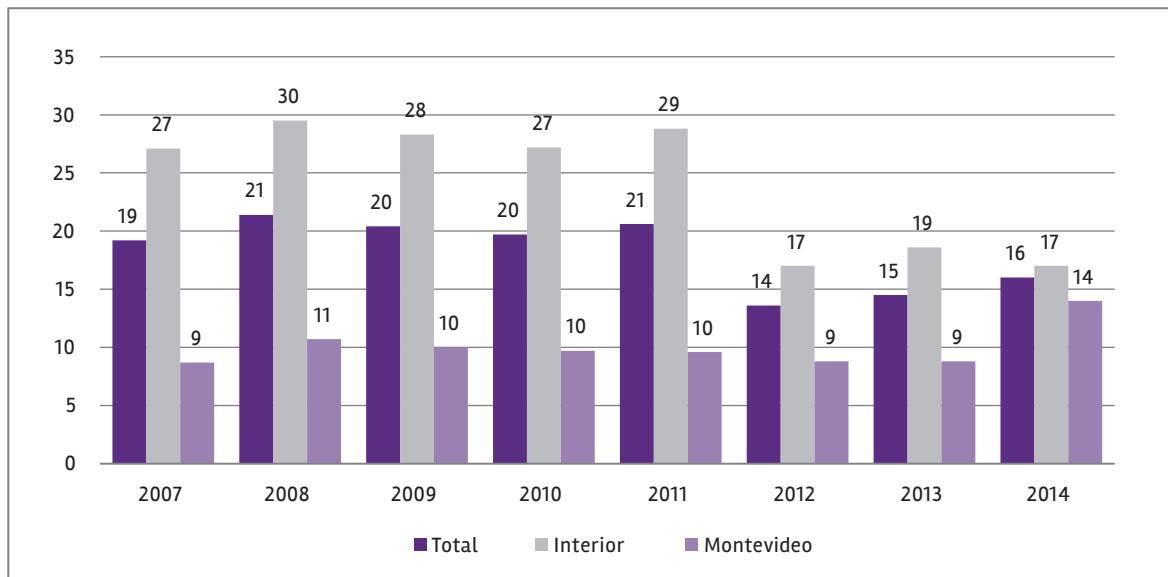


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en todas las materias excepto justicia penal (Incluye: Juzgados Civil, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso y Juzgados de Paz).

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados Juzgados Civil, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso y Juzgados de Paz / Cantidad de población) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Tasa penal por región

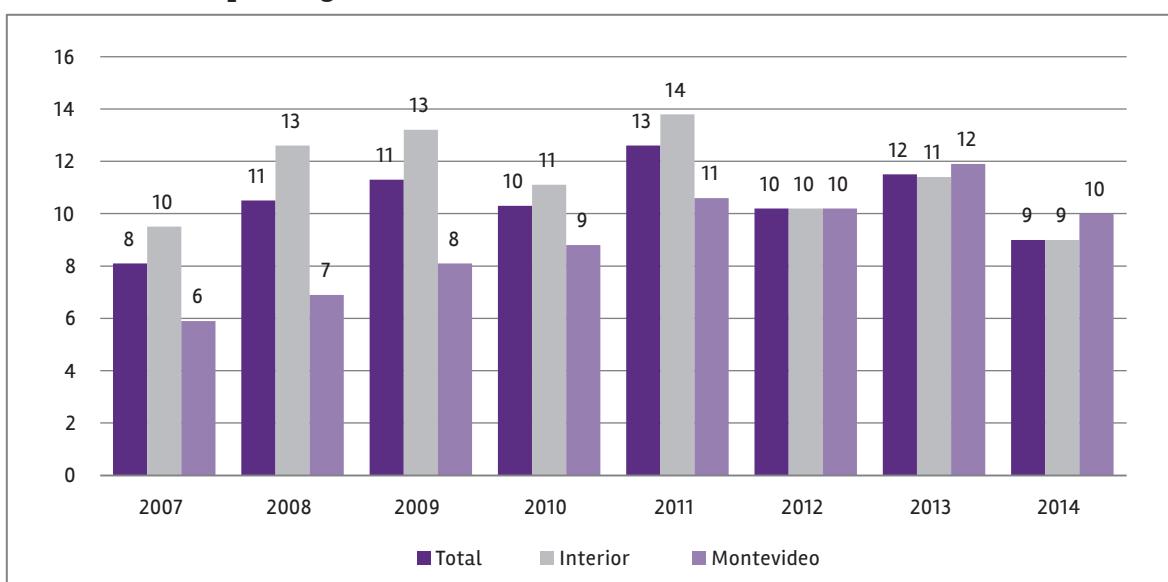


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en materia penal, mediante la cantidad de asuntos penales iniciados cada mil habitantes mayores de 18 años.

Fórmula: (Asuntos iniciados en materia penal / cantidad de habitantes mayores de 18 años) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Tasa de asuntos por infracciones a la ley penal de menores de 18 años (adolescentes) por región

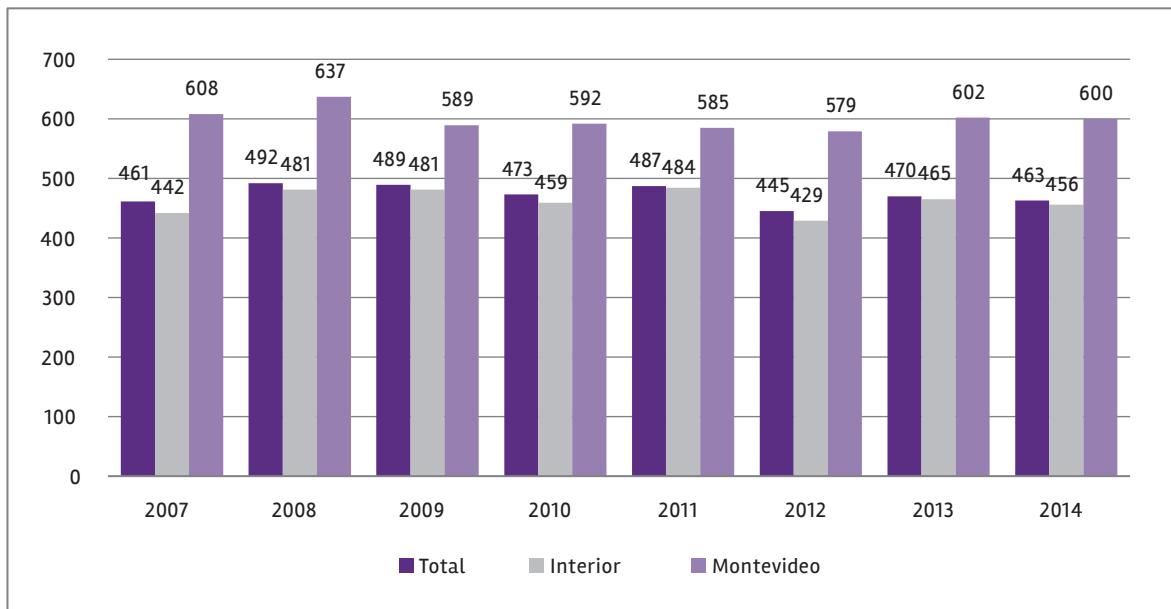


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia para adolescentes.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados por infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes / Cantidad de habitantes mayores de 13 y menores de 18 años) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Promedio de asuntos iniciados por juez

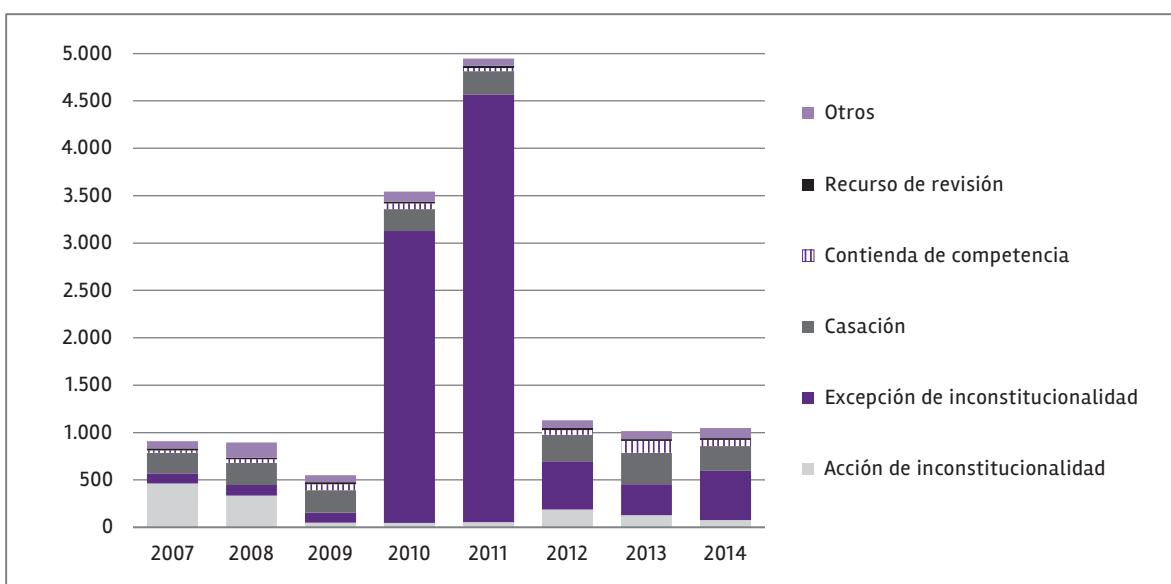


Descripción: Es un indicador la carga de trabajo promedio de cada juez en el año.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados / Cantidad de jueces).

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Asuntos iniciados en la Suprema Corte de Justicia según tipo de procedimiento

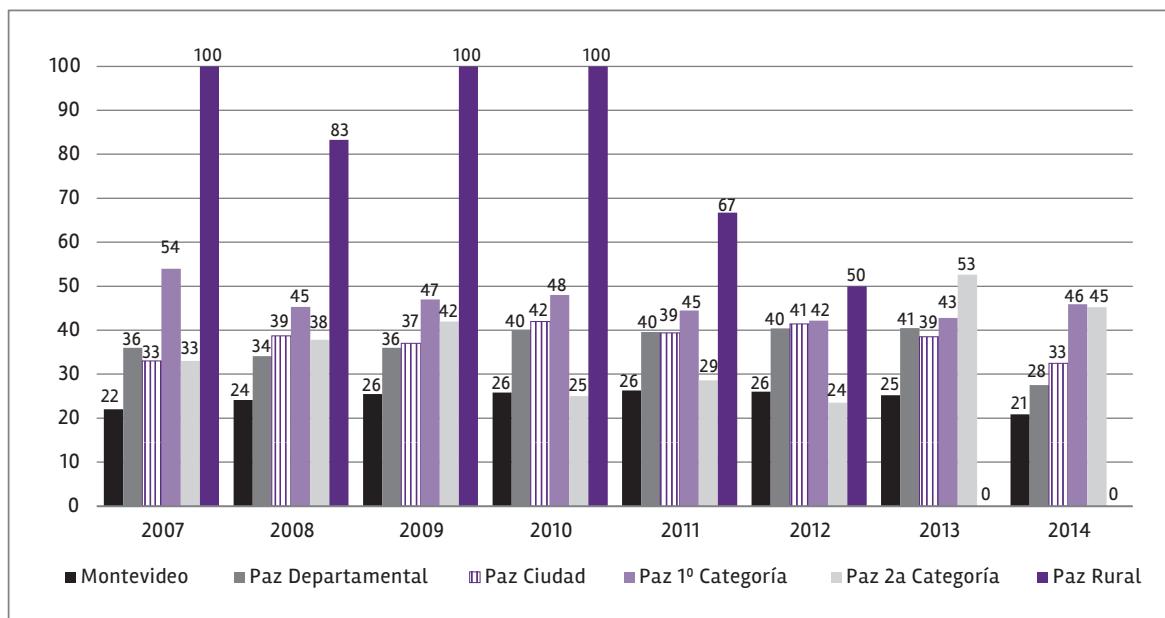


Descripción: Este indicador presenta los principales aspectos de la actividad jurisdiccional desarrollada por la Suprema Corte de Justicia, esto es: la cantidad de asuntos iniciados y su naturaleza.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Referencias: La categoría "otros" agrupa inconstitucionalidad de oficio, recurso de queja por denegación de casación, recurso de queja por denegación de excepción de inconstitucionalidad, ejecución de sentencia extranjera y causa diplomática entre otros.

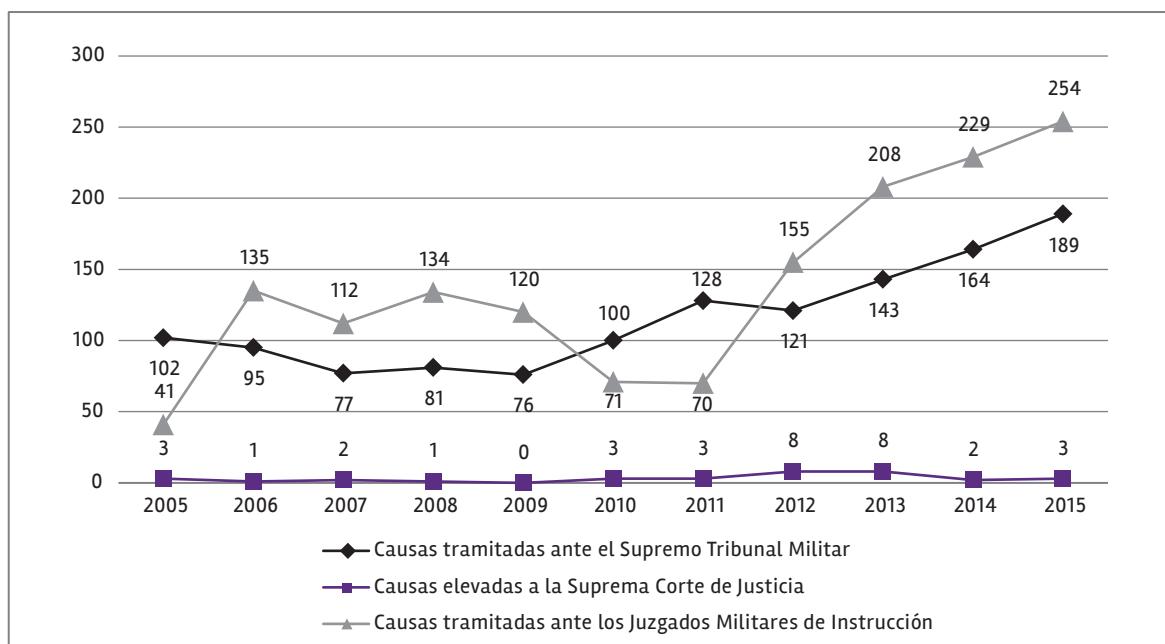
Porcentaje de conciliaciones alcanzadas en relación a las instancias de conciliación en las que se han presentado ambas partes



Descripción: La conciliación previa es una forma de resolución de conflictos por intermedio de la cual las partes tienen la oportunidad de resolver su diferendo, en una instancia anterior a la propiamente litigiosa, y que supone la posibilidad de solucionar el asunto por autocomposición (acuerdo de partes) o en virtud de lo propuesto por el magistrado actuante y cuya resolución, en caso de ser favorable, tiene naturaleza de cosa juzgada. Es requisito para lograr la conciliación la asistencia de ambas partes a la audiencia. Las clasificación de juzgados en "Ciudad, 1a Categoría; 2a Categoría y Rural" responden a la cantidad de población de lugar.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

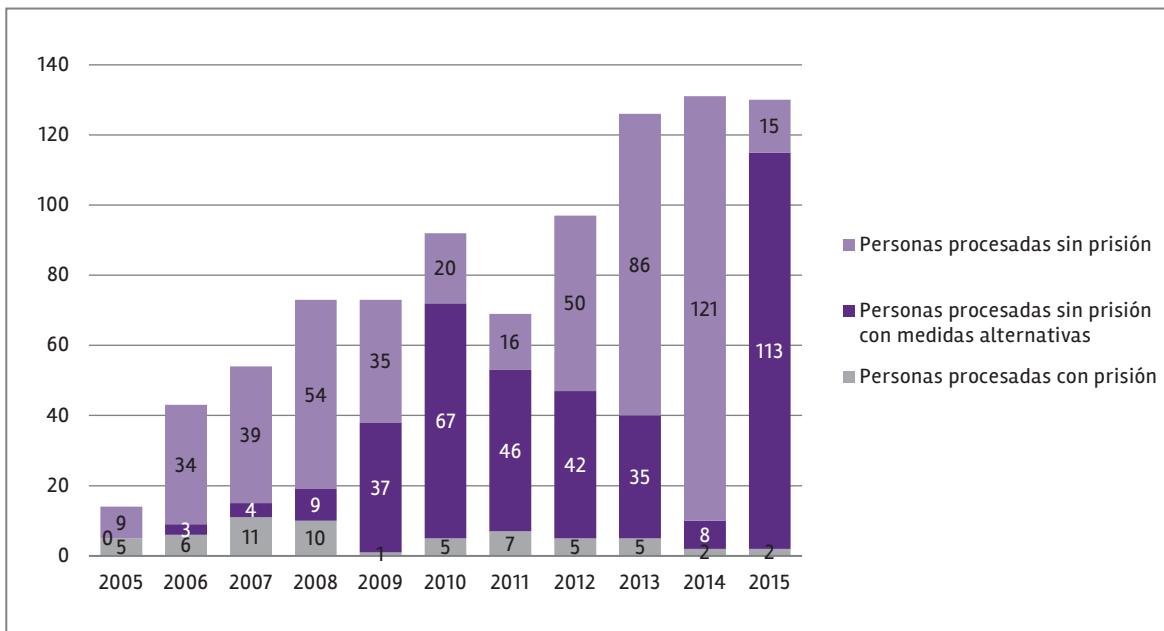
Causas tramitadas ante Juzgados Militares y elevadas a la Suprema Corte de Justicia



Descripción: Cantidad de causas tramitadas anualmente ante el Supremo Tribunal Militar y Juzgados Militares de Instrucción y casos elevados a la Suprema Corte de Justicia.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

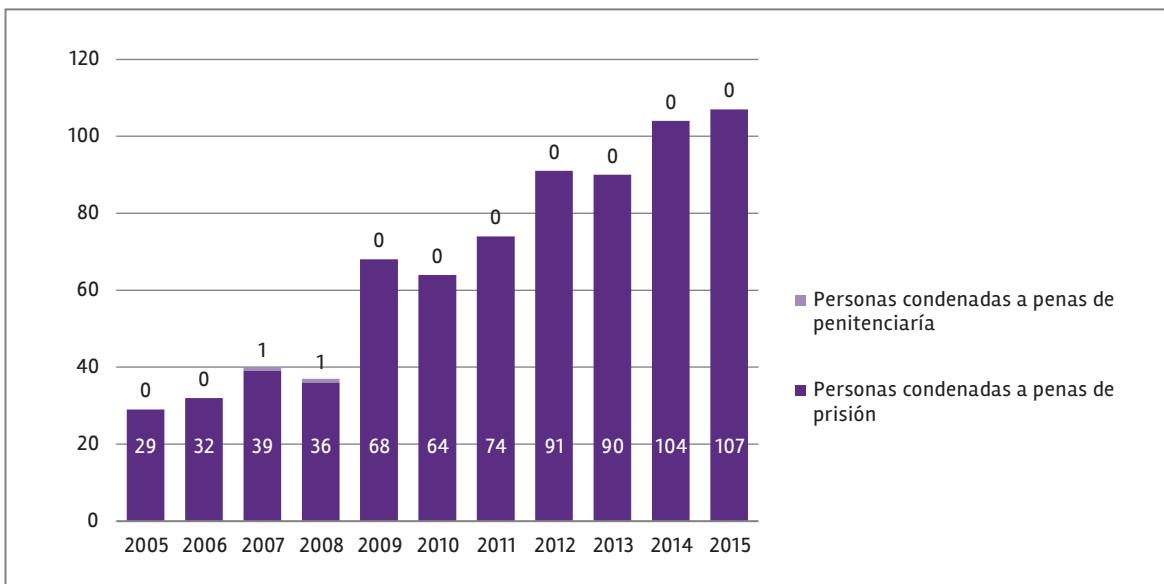
Personas procesadas por la Justicia Militar



Descripción: Personas procesadas por Tribunales Militares de Instrucción (1º y 2º Turno) por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según resultado del procesamiento.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

Personas condenadas por la Justicia Militar



Descripción: Personas condenadas por Tribunales Militares por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según tipo de condena.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.



ÁREA PROGRAMÁTICA 2. ASUNTOS LEGISLATIVOS

AP 2. ASUNTOS LEGISLATIVOS

› Alcance

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (Parlamentos, Cámaras de Diputados, Senados, Asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las Cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la Cámara legislativa o en su nombre.

Nota: El área programática Asuntos Legislativos está integrada exclusivamente por el Poder Legislativo. En términos estrictos, este Inciso no se encuentra incluido en el Presupuesto Nacional y dispone de autonomía para la formulación, aprobación y actualización de su propio presupuesto, así como para la ejecución de este, según lo establecido por el artículo 108 de la Constitución de la República. Sin embargo, debido a que constituye una de las funciones relevantes del Estado, se opta por presentar información de indicadores de contexto y de crédito y ejecución teniendo en cuenta que, por la autonomía presupuestal mencionada, las características de sus programas no obedecen a la lógica de las demás áreas programáticas en términos de transversalidad y definición de un objetivo para estos.

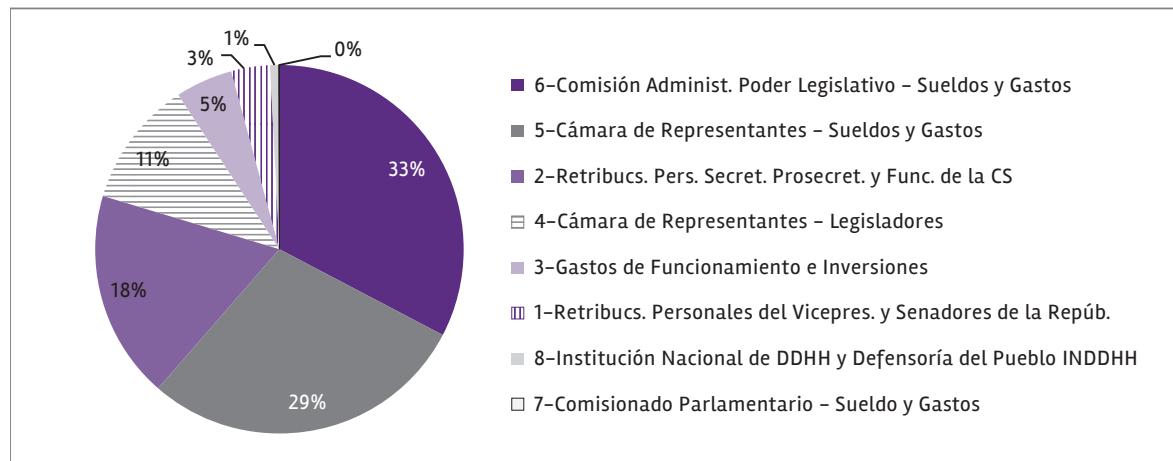
› Vínculo del AP Asuntos Legislativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

› Composición y recursos asignados del área programática

Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Asuntos Legislativos, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Asuntos Legislativos, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1-Retribucs. Personales del Vicepres. y Senadores de la Repùb.	n/d	152.322	120.692	79,2%
2-Retribucs. Pers. Secret. Prosecret. y Funcs. de la CS	n/d	770.365	649.132	84,3%
3-Gastos de Funcionamiento e Inversiones	n/d	195.437	178.201	91,2%
4-Cámara de Representantes - Legisladores	n/d	458.473	395.505	86,3%
5-Cámara de Representantes - Sueldos y Gastos	n/d	1.254.980	1.021.965	81,4%
6-Comisión Administ. Poder Legislativo - Sueldos y Gastos	n/d	1.934.562	1.163.465	60,1%
7-Comisionado Parlamentario - Sueldo y Gastos	n/d	5.825	2.061	35,4%
8-Institución Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo INDDHH	n/d	107.889	27.093	25,1%
Total general		4.879.854	3.558.115	72,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

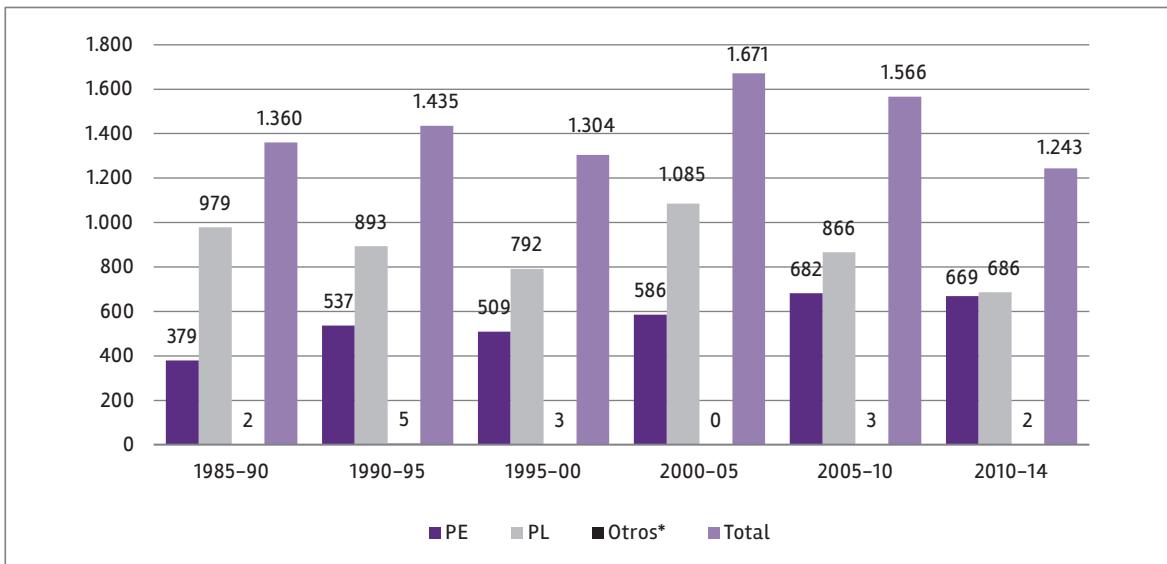
Crédito y ejecución 2015 del AP Asuntos Legislativos, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1-Poder Legislativo	4.879.854	3.558.115	72,9%
Total general	4.879.854	3.558.115	72,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Proyectos de ley iniciados según origen institucional de la propuesta

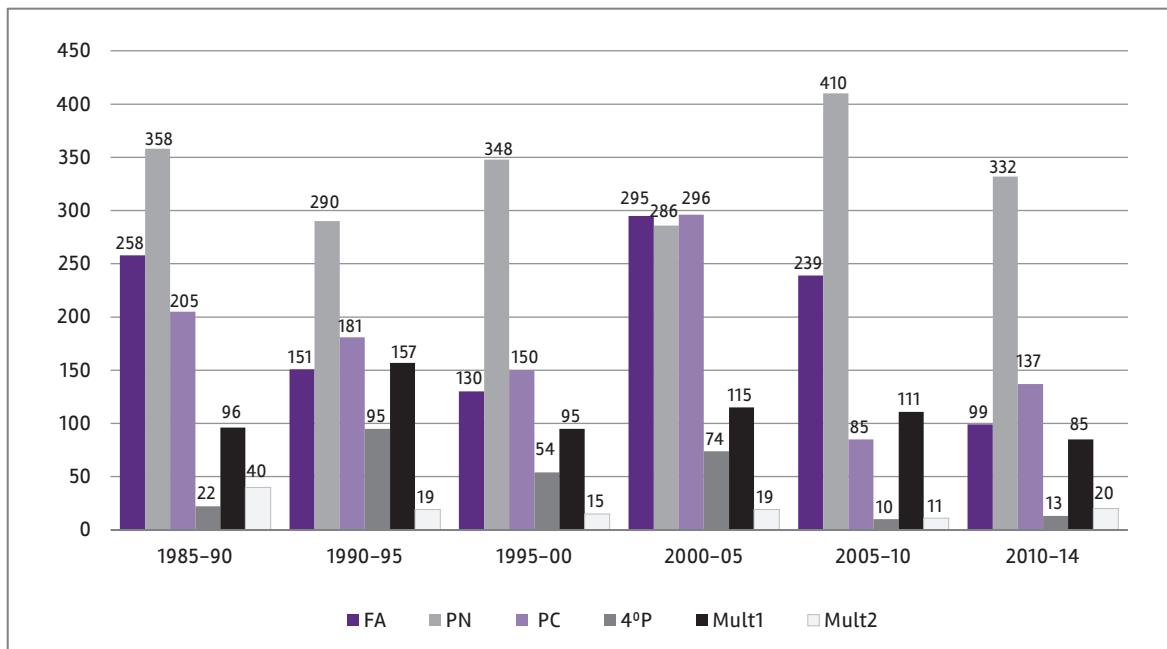


Descripción: Mide la actividad propositiva de distintos poderes u organismos estatales en cada legislatura.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias:* Otros incluye a: SCJ (8), IM Maldonado (2); IM Montevideo (1); Corte Electoral (1), TCA (1).

Proyectos de ley iniciados por el Legislativo según partido

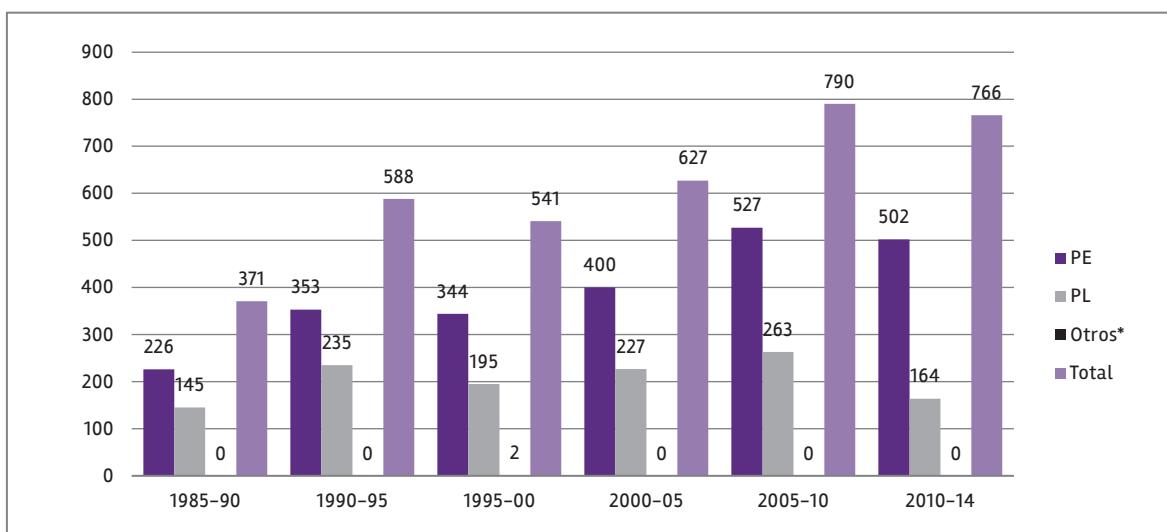


Descripción: Mide la capacidad propositiva del Poder Legislativo a través de la cantidad de proyectos de ley presentados por legisladores de cada partido durante cada legislatura.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: 4ºP (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-12); Mult 1: Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente; Mult 2: Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.

Leyes sancionadas según origen institucional de la propuesta

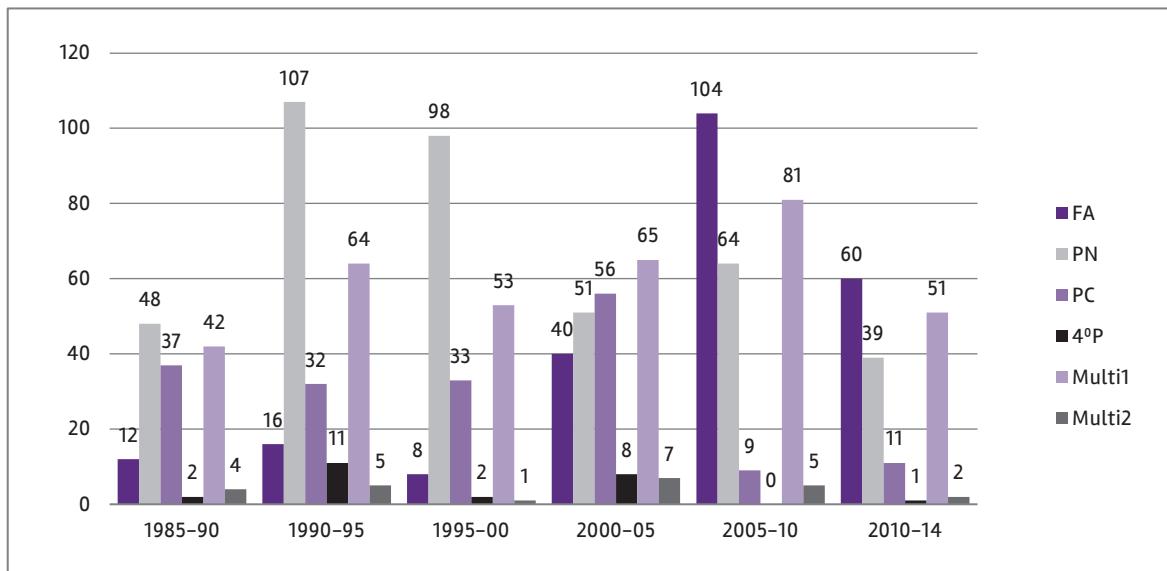


Descripción: Indica al número de leyes sancionadas según iniciativa de los poderes u organismos del estado.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: * Corte Electoral (2).

Leyes sancionadas según partido que las inició



Descripción: Refiere al número de leyes sancionadas según iniciativa de los legisladores de cada partido.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: 4ºP (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-13).

Mult 1: Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente. Mult 2: Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.



ÁREA PROGRAMÁTICA 3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

AP 3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

› Alcance

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

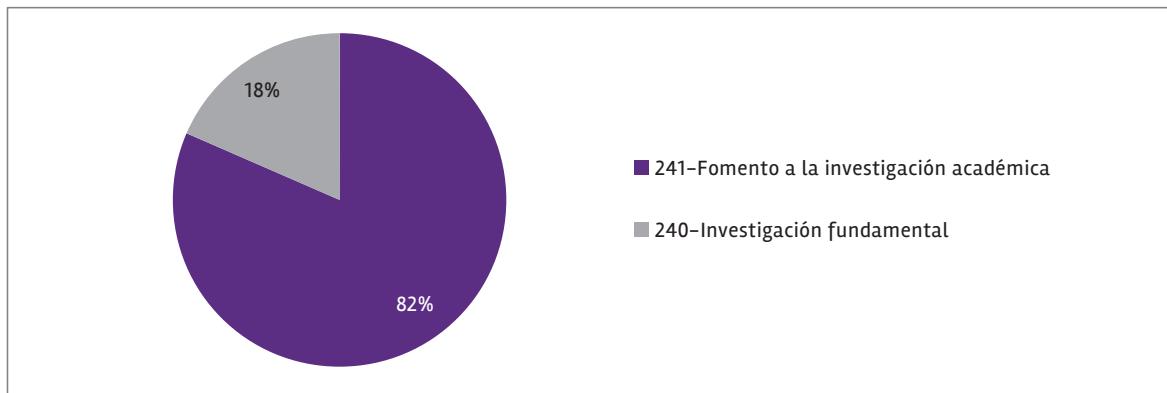
› Vínculo del AP Ciencia, Tecnología e Innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
9. Industria, innovación e infraestructura	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030. Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

› Composición y recursos asignados del área programática

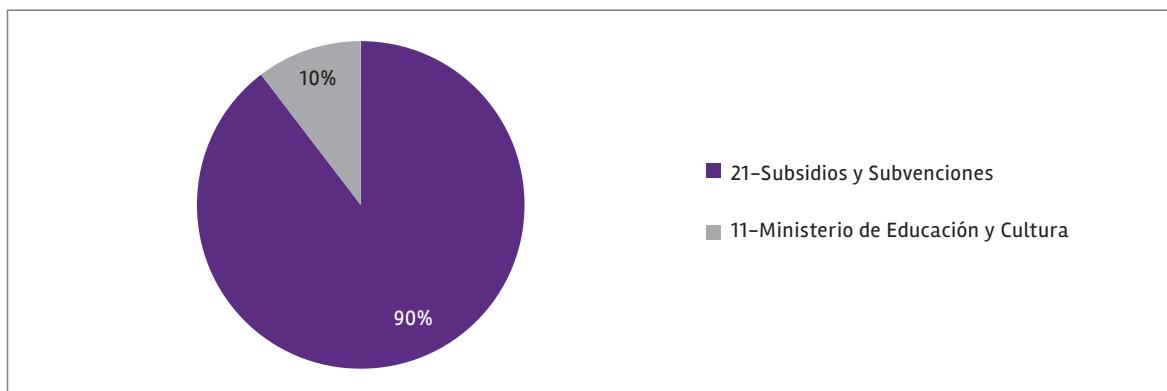
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
240-Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación.	248.811	234.329	94,2%
241-Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico.	1.035.372	1.035.372	100,0%
Total general		1.284.183	1.269.701	98,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Inciso (en miles de pesos)

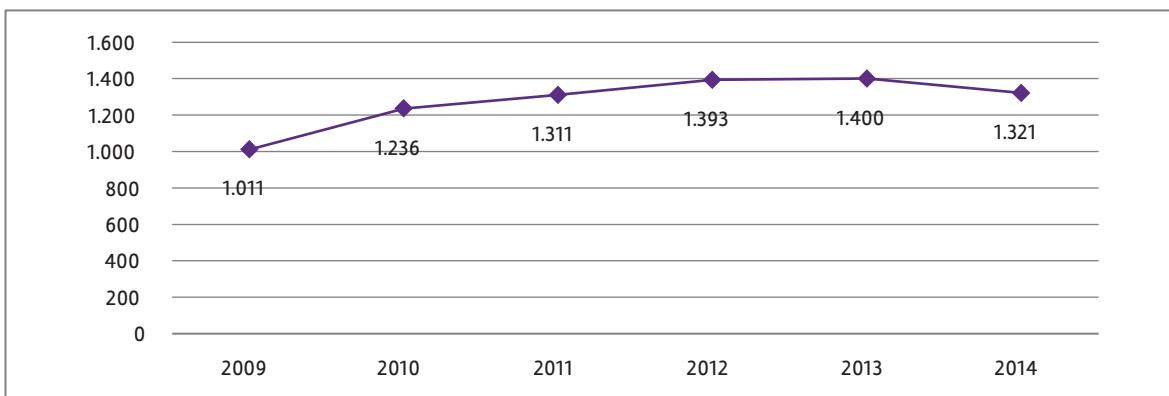
Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	146.508	132.025	90,1%
21-Subsidios y Subvenciones	1.137.676	1.137.676	100,0%
Total general	1.284.183	1.269.701	98,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Los indicadores incorporados en esta AP se encuentran alineados a la definición del alcance del área, sin embargo, es posible encontrar indicadores que reflejan aspectos de ciencia, tecnología e innovación en otras AP, especialmente Desarrollo Productivo.

Cantidad de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

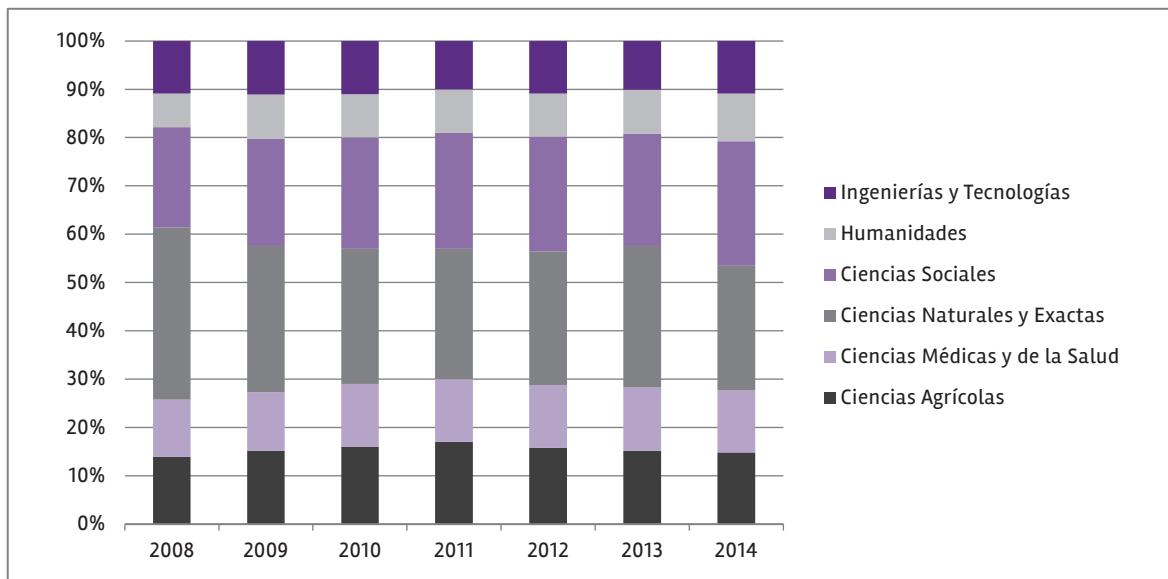


Descripción: El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado en 2007 en la órbita de la ANII. Nuclea los recursos humanos disponibles en el país para las actividades de ciencia y tecnología.

Fórmula: Cantidad de investigadores que se encuentran activos en el Sistema Nacional de Investigadores.

Fuente: Boletín Indicadores ANII 2015.

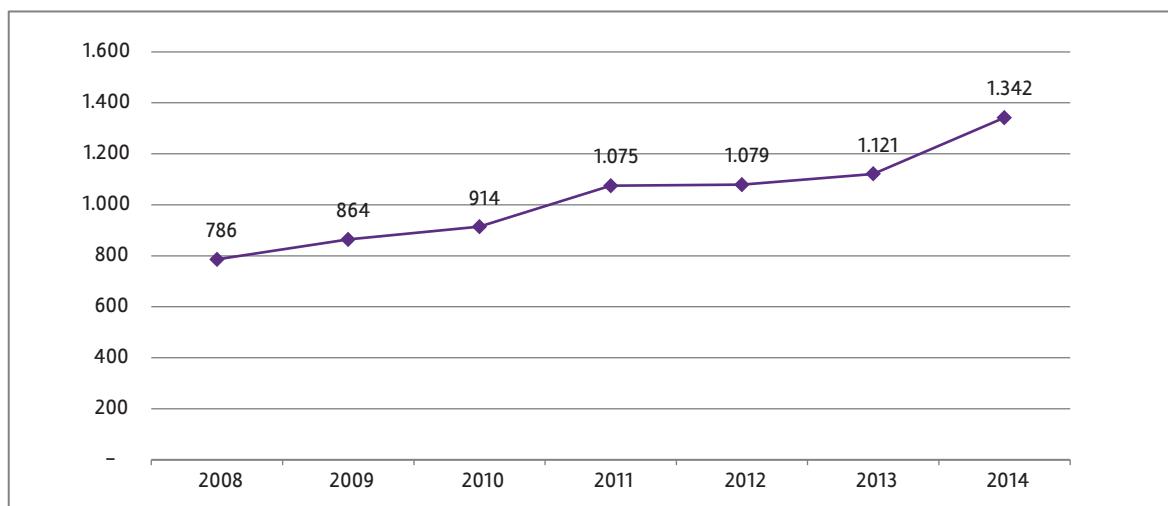
Distribución de los investigadores (personas físicas) según área de conocimiento



Descripción: Distribución de los investigadores (personas físicas) según área de conocimiento.

Fuente: Boletín Indicadores ANII 2015.

Publicaciones de documentos de afiliación uruguaya en Scopus



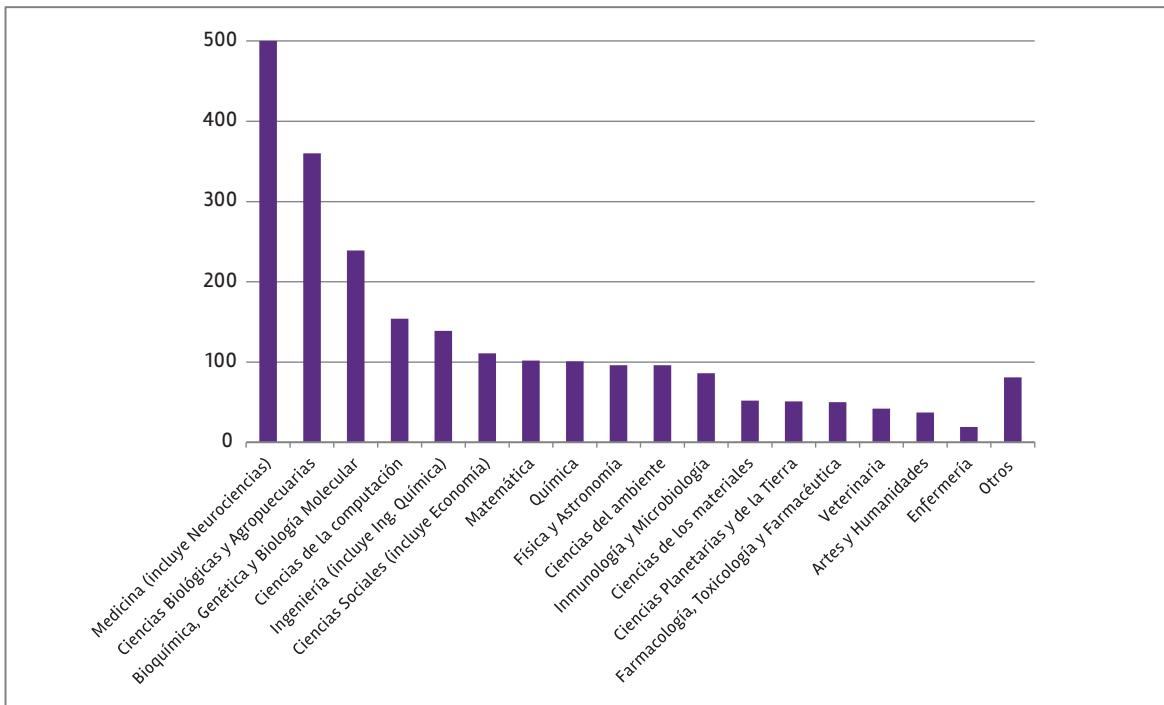
Descripción: Scopus es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Incluye la cobertura de 16.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales.

Fórmula: Cantidad de documentos de afiliación uruguaya publicados en Scopus durante el año.

Fuente: Boletín Indicadores ANII 2015 (datos relevados de la base Scopus el 03/12/2015).

Referencias: Documentos incluye artículos, reviews, capítulos de libros, notas, cartas, notas de prensa, reviews de conferencias.

Publicaciones con afiliación uruguaya en Scopus clasificadas por área de conocimiento, año 2014



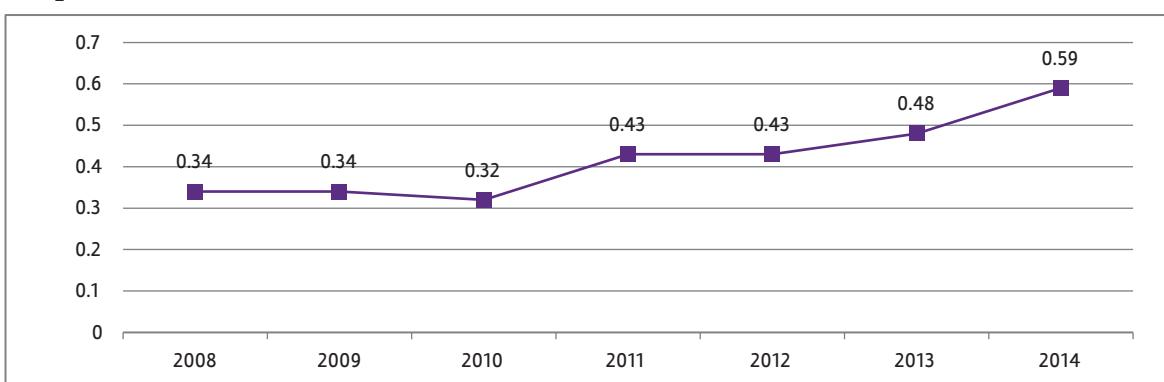
Descripción: Publicaciones con afiliación uruguaya realizadas en Scopus durante el año 2014, clasificadas por área del conocimiento.

Fuente: Boletín Indicadores ANII 2015 (datos relevados de la base Scopus el 03/12/2015).

Referencias: En la categoría Otros se incluye: Negocios, Gerencia y Contabilidad; Multidisciplinarias; Odontología; Energía, Psicología y otras publicaciones vinculadas con Ciencia y Profesiones relacionadas con Salud, que no hubieran sido incluidas antes.

Nota: Un mismo artículo puede estar clasificado en más de un área de conocimiento.

Productividad científica vinculada a publicaciones de afiliación uruguaya en Scopus



Descripción: Compara la producción de publicaciones de afiliación uruguaya realizadas en Scopus con el total de investigadores con que cuenta el país.

Fórmula: Cantidad de publicaciones realizadas en el año/ Cantidad total de investigadores del país.

Fuente: Boletín Indicadores ANII 2015 (datos relevados de la base Scopus el 03/12/2015).

Referencias: Para el cálculo se toma la cantidad de investigadores como personas físicas, no solamente los que se encuentran activos en el SNI.

Nota: La definición de Investigador incluye un componente de subjetividad dado que, además de considerar a quienes pertenecen a la categoría Activos en el SNI, y a quienes no pertenecen al SNI pero tienen dedicación total, también se considera a quienes se auto identifican como tal postulándose al SNI.



ÁREA PROGRAMÁTICA 4. CONTROL Y TRANSPARENCIA

AP 4. CONTROL Y TRANSPARENCIA

› Alcance

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

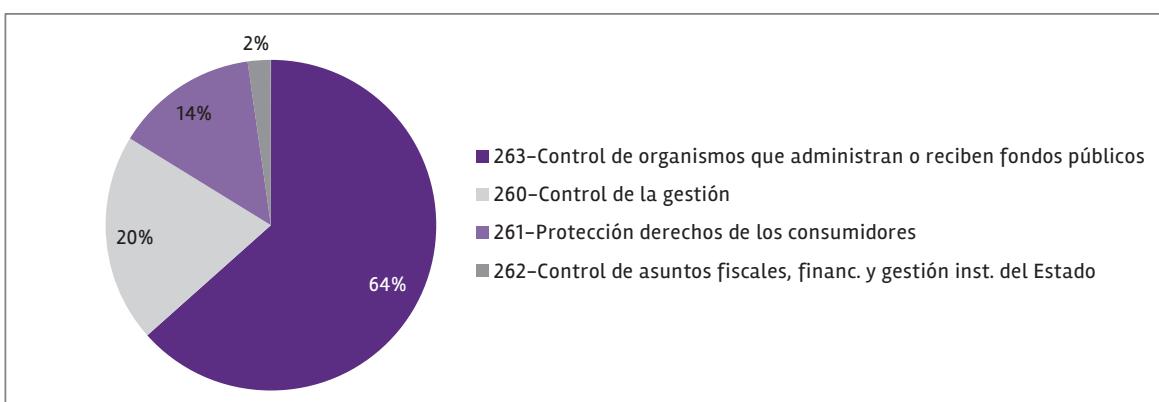
› Vínculo del AP Control y Transparencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

› Composición y recursos asignados del área programática

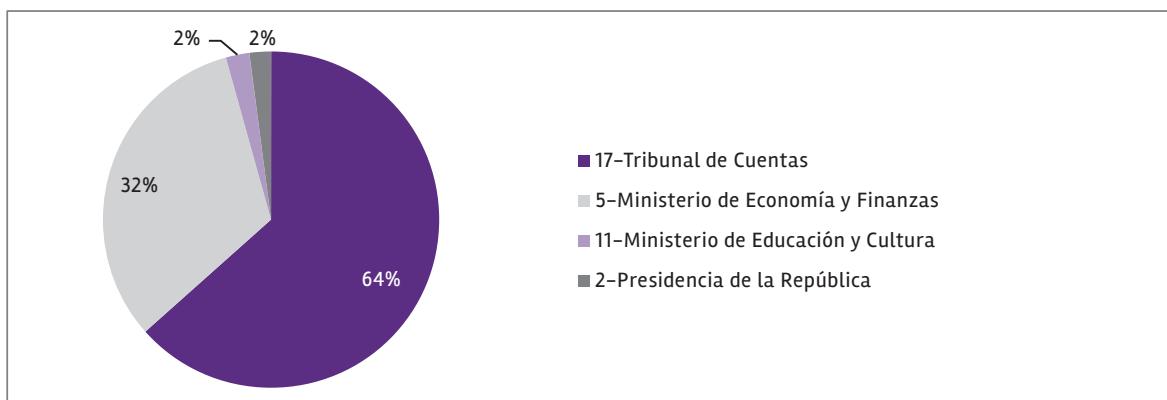
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Control y Transparencia, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Control y Transparencia, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Control y Transparencia, por Programa (en miles de pesos)

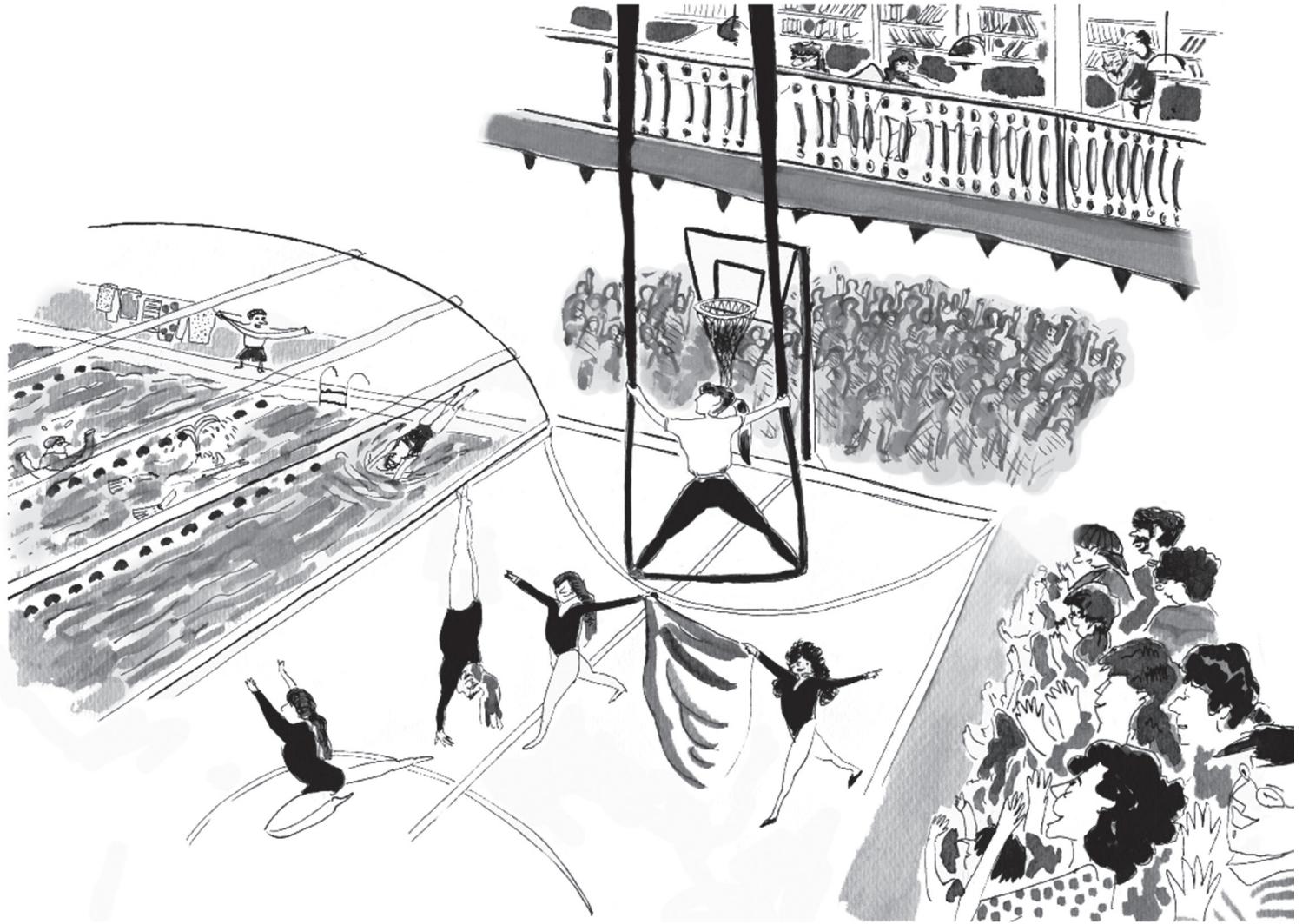
Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
260-Control de la gestión	Realizar actividades de auditoria, control, investigación y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio.	211.732	153.758	72,6%
261-Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas.	155.582	105.382	67,7%
262-Control de asuntos fiscales, financ.y gestión inst. del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública.	19.753	17.086	86,5%
263-Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.	525.770	478.954	91,1%
Total general		912.837	755.180	82,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del AP Control y Transparencia, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2–Presidencia de la República	17.305	15.685	90,6%
5–Ministerio de Economía y Finanzas	350.009	243.455	69,6%
11–Ministerio de Educación y Cultura	19.753	17.086	86,5%
17–Tribunal de Cuentas	525.770	478.954	91,1%
Total general	912.837	755.180	82,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 5. CULTURA Y DEPORTE

AP 5. CULTURA Y DEPORTE

› Alcance

Comprende la administración y prestación de tres diferentes tipos de servicios:

- 1) servicios culturales. los que además se supervisan y regulan. Dentro de ellos se incluye la gestión o apoyo de instalaciones para bibliotecas. museos. galerías de arte. teatros. salones de exposición. monumentos. edificios y lugares históricos. así como actos culturales de conciertos. producciones teatrales y cinematográficas. exposiciones de arte. entre otros;
- 2) asuntos relacionados con Servicios Editoriales. de Radio y Televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados. y. por último;
- 3) servicios recreativos y deportivos. así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas.

En todos los casos se incluyen subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

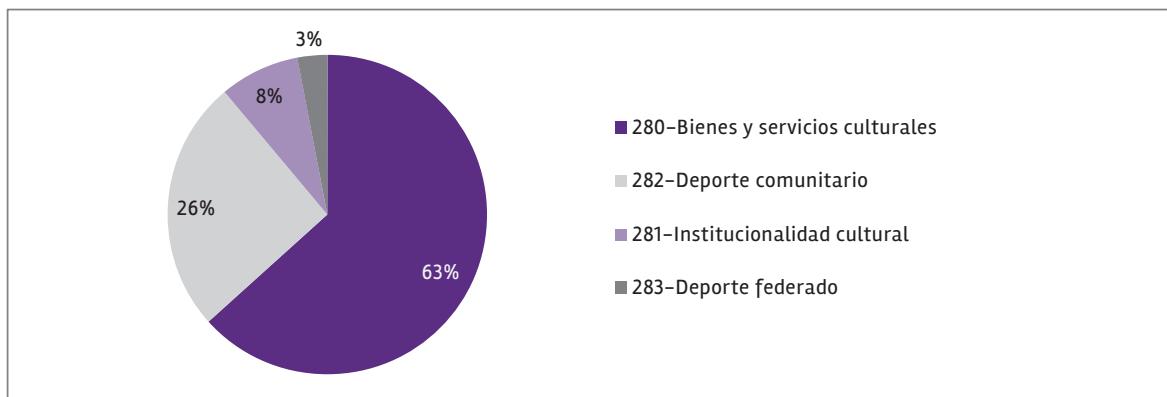
› Vínculo del AP Cultura y Deporte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
4. Educación de calidad	Para 2030. garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles. los derechos humanos. la igualdad entre los géneros. la promoción de una cultura de paz y no violencia. la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. entre otros medios.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

› Composición y recursos asignados del área programática

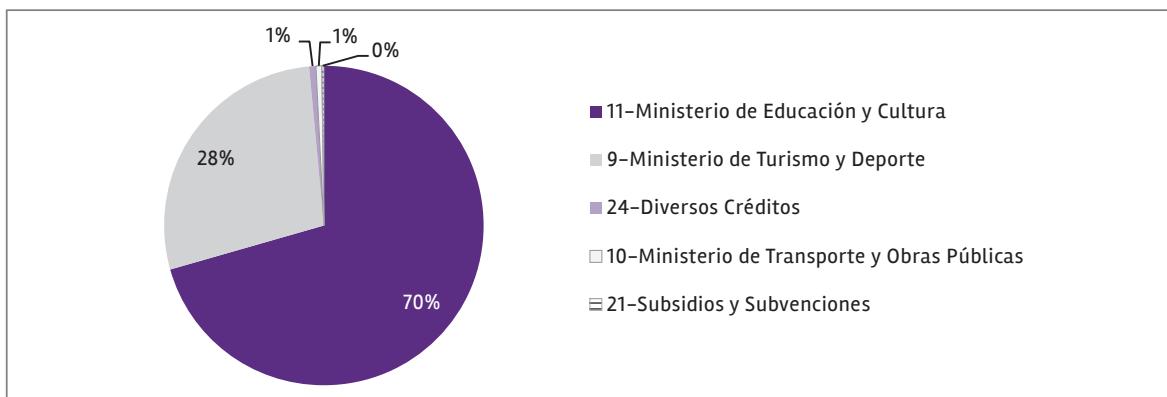
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Cultura y Deporte, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Cultura y Deporte, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Cultura y Deporte, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
280-Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos. en todo el territorio nacional. protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales. la calidad y la diversidad cultural.	1.945.858	1.642.260	84,4%
281-Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo. a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas. así como el estímulo de la interacción público-privado.	231.749	210.060	90,6%
282-Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local. promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.	758.441	663.439	87,5%
283-Deporte federado	Promover. en conjunto con las federaciones uruguayas. el desarrollo del deporte en todo el país. en especial con niños. jóvenes y mujeres. a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza.	92.878	78.046	84,0%
Total general		3.028.925	2.593.805	85,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del AP Cultura y Deporte, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9-Ministerio de Turismo y Deporte	835.245	725.410	86,9%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	15.431	15.266	98,9%
11-Ministerio de Educación y Cultura	2.155.197	1.830.126	84,9%
21-Subsidios y Subvenciones	5.384	5.334	99,1%
24-Diversos Créditos	17.669	17.669	100,0%
Total general	3.028.925	2.593.805	85,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 6. DEFENSA NACIONAL

AP 6. DEFENSA NACIONAL

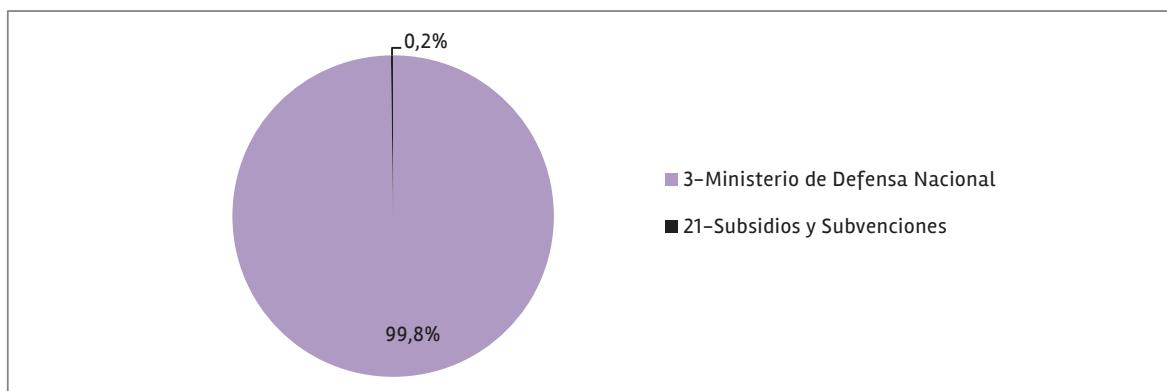
› Alcance

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad Militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

› Composición y recursos asignados del área programática

Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Defensa Nacional, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Defensa Nacional, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
300-Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	9.256.045	8.358.987	90,3%
Total general		9.256.045	8.358.987	90,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

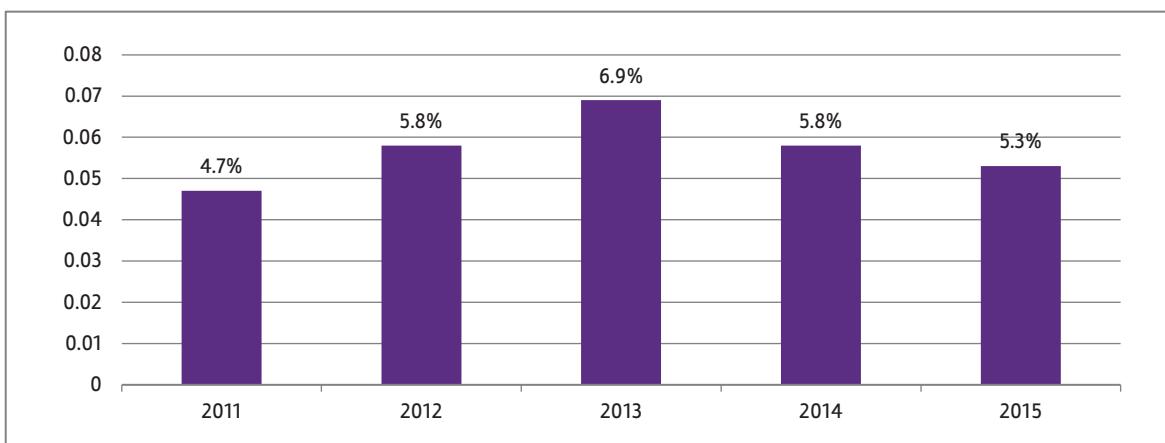
Crédito y ejecución en 2015 del AP Defensa Nacional, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	9.237.847	8.340.789	90,3%
21-Subsidios y Subvenciones	18.198	18.198	100,0%
Total general	9.256.045	8.358.987	90,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Porcentaje de inversión en material e instalaciones militares



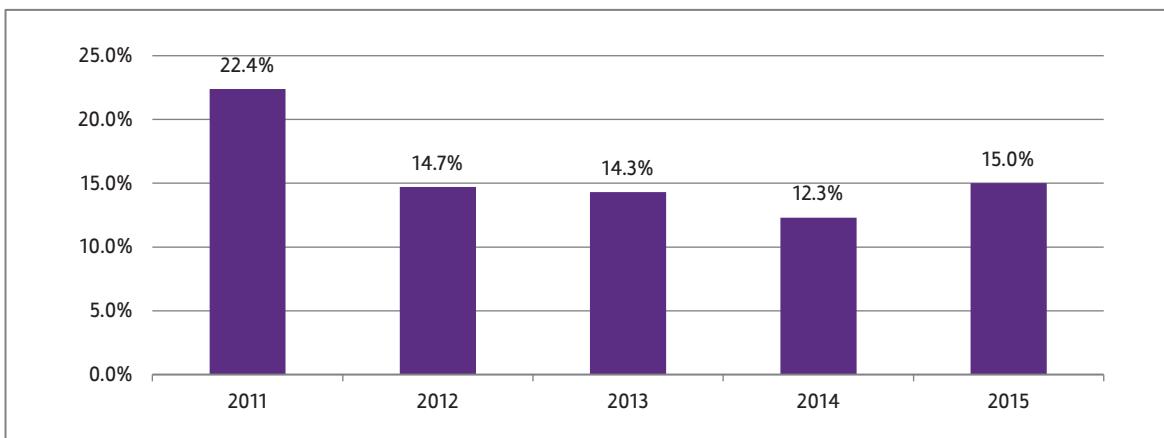
Descripción: Gastos de inversión como porcentaje del crédito ejecutado dentro del Programa Presupuestal 300.

Fórmula: Gasto de inversión ejecutado anualmente a través del Programa Presupuestal 300 / Crédito total ejecutado en el año a través del Programa Presupuestal 300.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Referencias: El Programa Presupuestal 300 es el subconjunto del total de Gasto Militar que se dedica directamente a la conducción, gestión y construcción de capacidades de defensa militar.

Equipamiento mayor táctico deteriorado



Descripción: Porcentaje de equipamiento mayor táctico que se encuentra deteriorado.

Fórmula: (Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas)*100.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Referencias: Mide la tendencia del índice de deterioro y degradación de los recursos tecnológicos. En los equipos tácticos mayores se incluyen las aeronaves, buques y otras unidades bélicas.

Equipamiento mayor de apoyo deteriorado



Descripción: Porcentaje de equipamiento mayor de apoyo que se encuentra deteriorado.

Fórmula: (Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)*100.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Referencias: Mide la tendencia del índice de deterioro y degradación del equipamiento mayor de apoyo. Entre los equipos tácticos de apoyo se incluyen los vehículos administrativos.

Cantidad de personal militar combatiente

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Personal combatiente	24.039	22.131	21.478	21.764	22.323

Descripción: Muestra la cantidad de personal militar combatiente en actividad.

Fórmula: Cantidad de personal del MDN con escalafón K y serie "De Comando". Se incluyen también los funcionarios "fuera de cuadro" y los que están en comisión saliente.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Sistema de Gestión Humana (SGH).

Referencia: Los datos que se presentan para 2015 constituyen una proxy, ya que corresponden a valores tomados del SGH en marzo 2016.

Porcentaje de personal militar combatiente en el MDN

Año	2011	2012	2013	2014	2015
% personal combatiente/ total de funcionarios	79,9%	78,7%	77,9%	77,0%	77,7%

Descripción: Muestra la proporción de personal militar combatiente sobre el total de personal del Ministerio de Defensa.

Fórmula: (Cantidad de personal escalafón K combatiente / total de funcionarios)*100

En el numerador se considera el total de personal del MDN con escalafón K y serie “De Comando”, incluyendo también los funcionarios “fuera de cuadro” y los que están en comisión saliente. En el denominador están considerados todos los cargos ocupados en el MDN, con cualquier tipo de vínculo.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Sistema de Gestión Humana (SGH).

Referencia: Los datos que se presentan para 2015 constituyen una proxy, ya que corresponden a valores tomados del SGH en marzo 2016.

Nota: Se considera relevante esta medición debido a que es necesario alcanzar un porcentaje que asegure la capacidad de conducción civil de la política de defensa, sin desmedro de la necesaria generación y mantenimiento de personal combatiente.



ÁREA PROGRAMÁTICA 7. DESARROLLO PRODUCTIVO

AP 7. DESARROLLO PRODUCTIVO

› Alcance

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza, minería, geología, industria (manufacturas, construcción, artesanías, pymes) y turismo. En particular, incluye procesos como gestión de patentes y marcas comerciales, subsidios y transferencias a productores, fomento del comercio, investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción, entre otras.

› Vínculo del AP Desarrollo Productivo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
2. Hambre cero	<p>Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p>Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p> <p>Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p> <p>Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.</p> <p>Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p> <p>Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p>

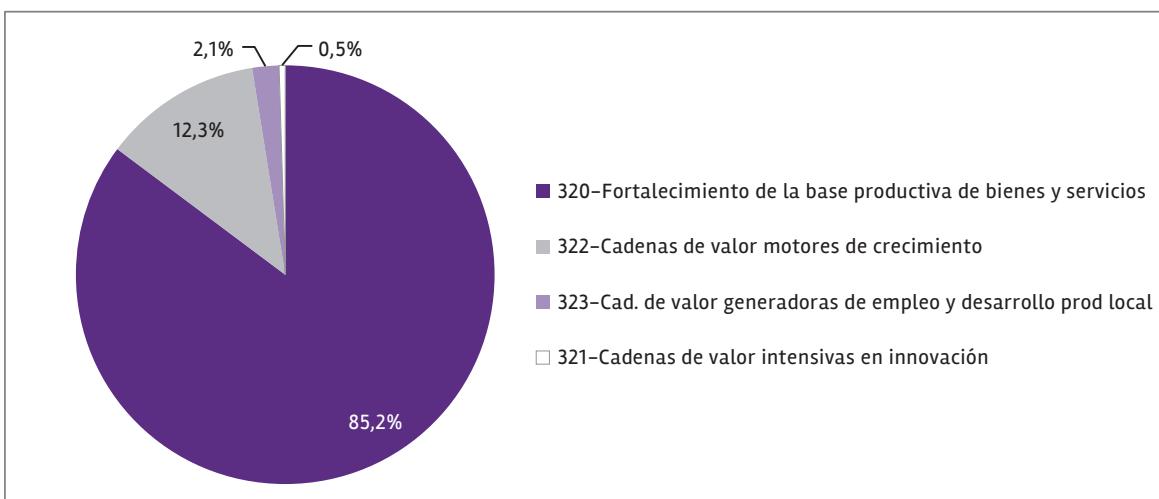
ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.
	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
9. Industria, innovación e infraestructura	Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
	Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
12. Producción y consumo responsables	Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
	Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

ODS	Metas vinculadas
14. Vida submarina	Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
	Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
	Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020.
	Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

➤ Composición y recursos asignados del área programática

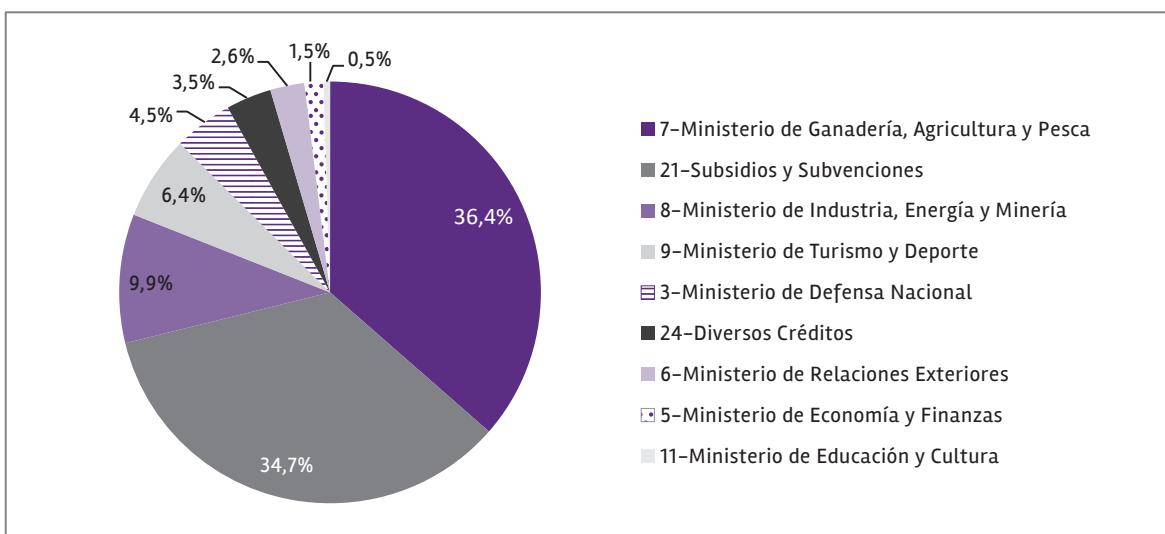
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Desarrollo Productivo, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Desarrollo Productivo, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Desarrollo Productivo, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
320–Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica.	7.652.760	6.843.785	89,4%
321–Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación.	41.375	37.773	91,3%
322–Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento.	1.143.305	983.825	86,1%
323–Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.	193.164	165.657	85,8%
Total general		9.030.604	8.031.040	88,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

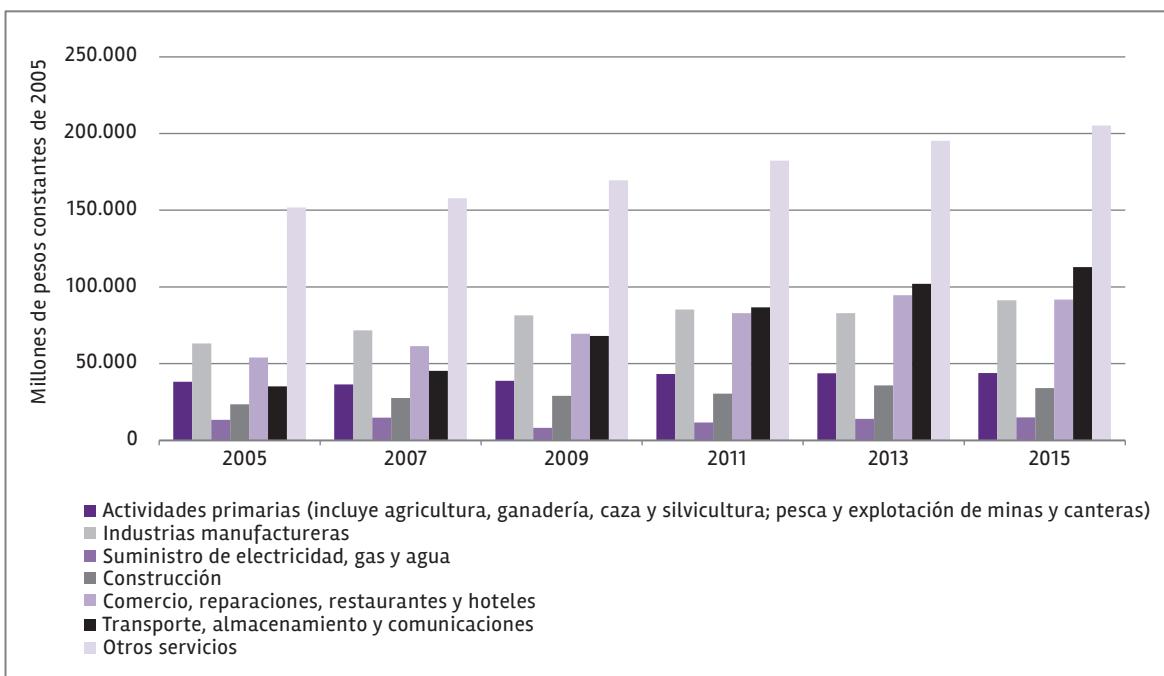
Crédito y ejecución en 2015 del AP Desarrollo Productivo, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	432.324	362.734	83,9%
5-Ministerio de Economía y Finanzas	132.935	116.739	87,8%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	210.051	210.051	100,0%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	3.476.924	2.926.668	84,2%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	928.889	792.704	85,3%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	612.995	517.950	84,5%
11-Ministerio de Educación y Cultura	40.875	39.524	96,7%
21-Subsidios y Subvenciones	2.810.927	2.785.211	99,1%
24-Diversos Créditos	384.684	279.458	72,6%
Total general	9.030.604	8.031.040	88,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Producto bruto interno por sector de actividad



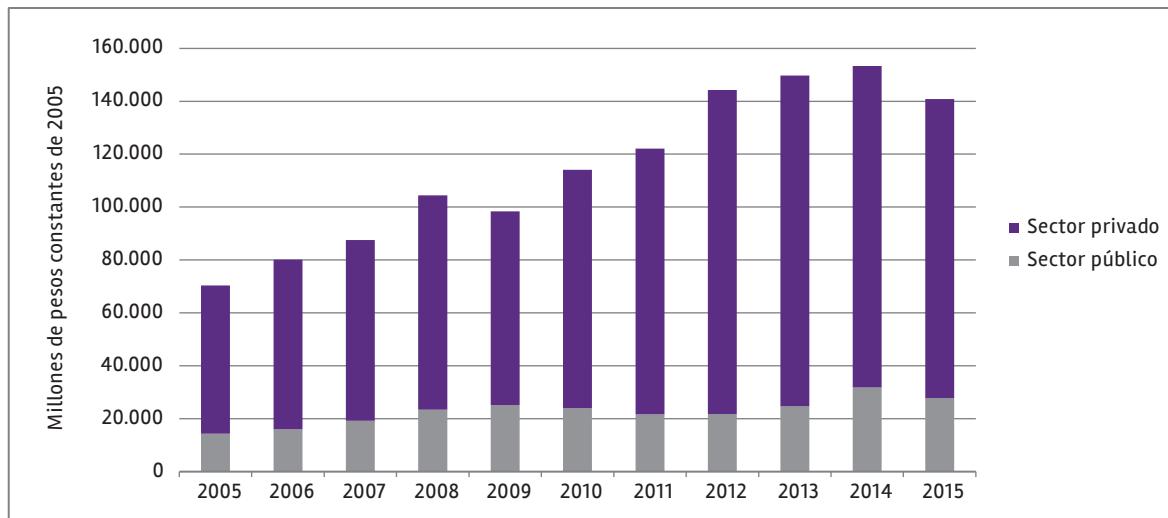
Descripción: Composición del valor económico generado por cada una de las siguientes ramas de actividad: A-B-C: Actividades primarias (incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras) D-E: Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, gas y agua F: Construcción G-H: Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones J a P: Otros servicios (incluye intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico).

Fórmula: PBI a precios constantes del año 2005.

Fuente: Banco Central del Uruguay.

Nota: Los datos no incluyen los servicios de intermediación financiera medido indirectamente no distribuidos, ni los impuestos menos subvenciones sobre los productos. Los datos para 2013 y 2015 son preliminares.

Formación bruta de capital fijo por sector

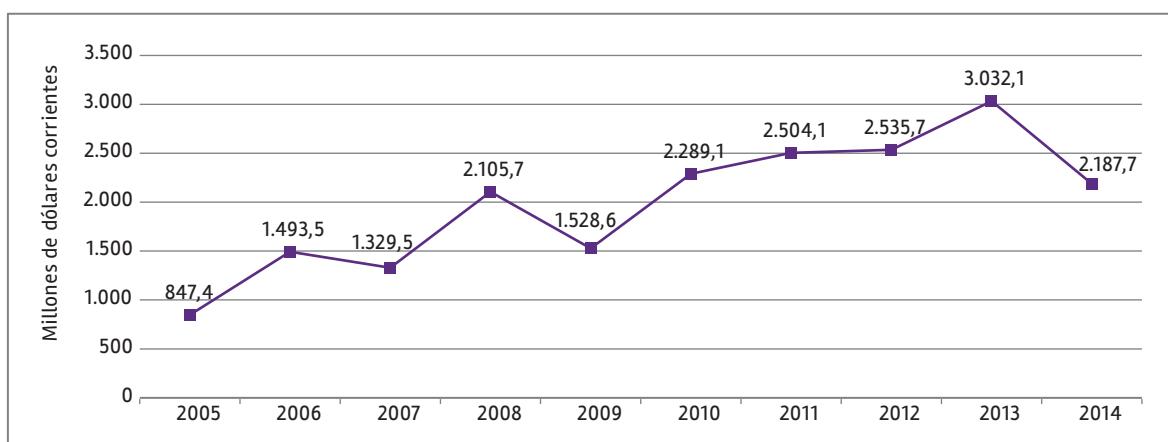


Descripción: La formación bruta de capital fijo es la valoración de los bienes y servicios producidos en una economía que, a su vez, se utilizan para producir otros bienes. Puede tratarse de activos fijos tangibles (edificios y otras construcciones, maquinaria y equipos y activos cultivados, ej. plantaciones de árboles frutales y praderas, ganado) o intangibles (exploración minera, programas de informática, originales artísticos); también incluye los costos asociados con la transferencia de la propiedad de los activos. Por tanto, es el principal componente de la inversión. El restante componente de la inversión es la variación de existencias, que da una media de la diferencia en valor de las materias primas, productos semielaborados y trabajos en curso en el período considerado.

Fórmula: Formación bruta de capital fijo realizada en el año, discriminada por sector institucional.

Fuente: Banco Central del Uruguay.

Inversión extranjera directa



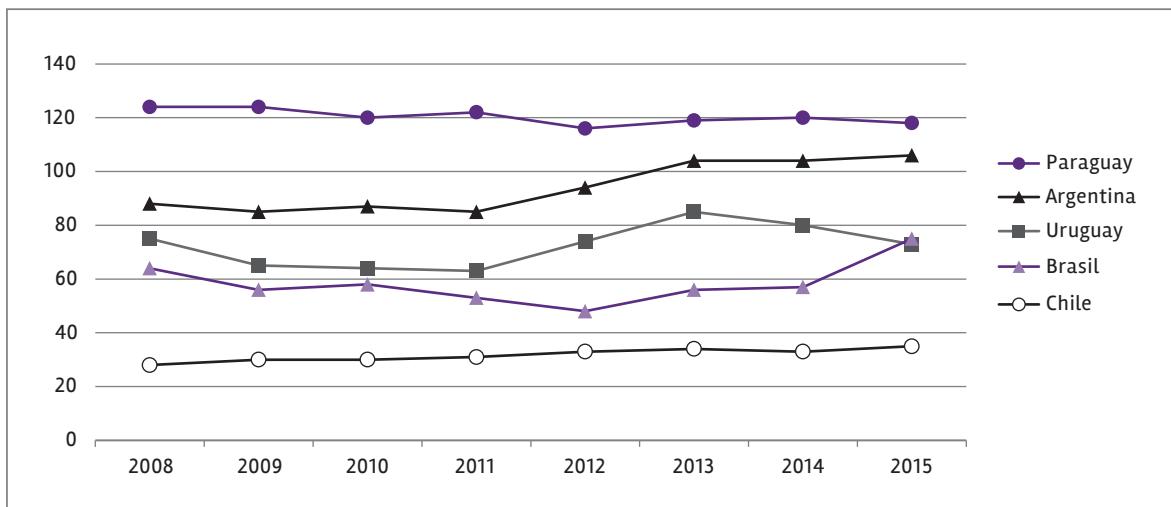
Descripción: Inversión extranjera directa.

Fórmula: Inversión extranjera directa neta que ingresa al país en el año.

Fuente: Banco Central del Uruguay.

Nota: 1) La inversión inmobiliaria incluye la estimación de ajuar. 2) A partir del año 2003 se incluye estimación de inversión directa en tierras (que comprende compra de campos y costos asociados a su primera producción).

Índice de competitividad global



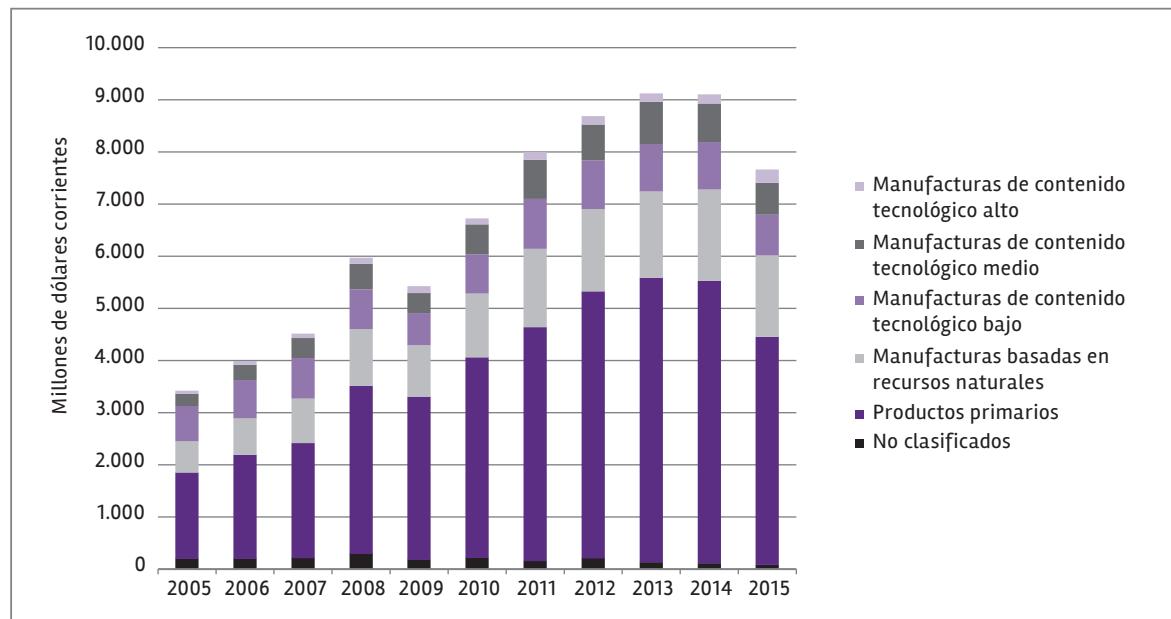
Descripción: Índice que establece un ranking por países formulado en base al desempeño respecto a 12 pilares (instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, sofisticación de los negocios, innovación, educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado de trabajo, desarrollo del mercado financiero, disponibilidad tecnológica, tamaño de mercado).

Fórmula: Posición de Uruguay, y de algunos países de la región, en el ranking GCI (Global Competitiveness Index).

Fuente: Foro Económico Mundial – <http://reports.weforum.org/>

Nota: Cuanto menor es el valor del indicador, mejor es la posición del país en el ranking internacional.

Exportaciones de bienes por nivel de contenido tecnológico



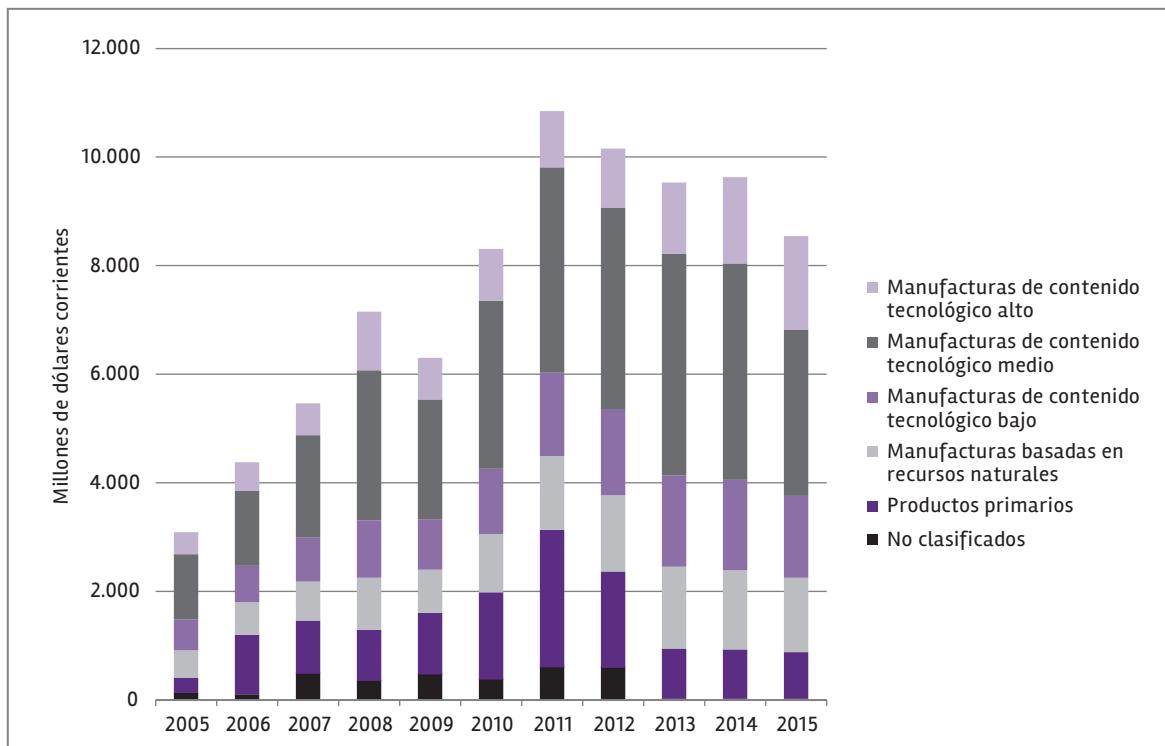
Descripción: Desagrega las exportaciones de bienes del país en 6 categorías de acuerdo a su nivel tecnológico.

Fórmula: Total de exportaciones anuales de bienes.

Fuente: Uruguay XXI.

Nota: El criterio de clasificación que se toma se basa en la matriz de análisis elaborada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Producción de Argentina. La categoría “No clasificados” incluye aquellos productos a los que la matriz explícitamente no vincula a ninguna de las otras categorías.

Importaciones de bienes por nivel de contenido tecnológico

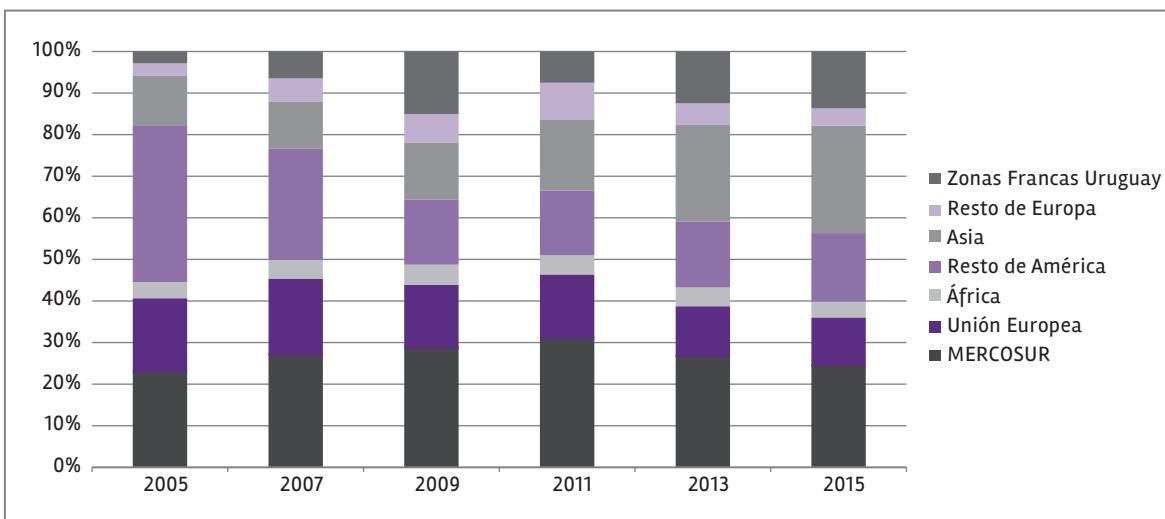


Descripción: Desagrega las importaciones de bienes del país en 6 categorías de acuerdo a su nivel tecnológico.

Fórmula: Importaciones anuales de bienes clasificadas por contenido tecnológico.

Fuente: Uruguay XXI.

Exportaciones de bienes por región de destino



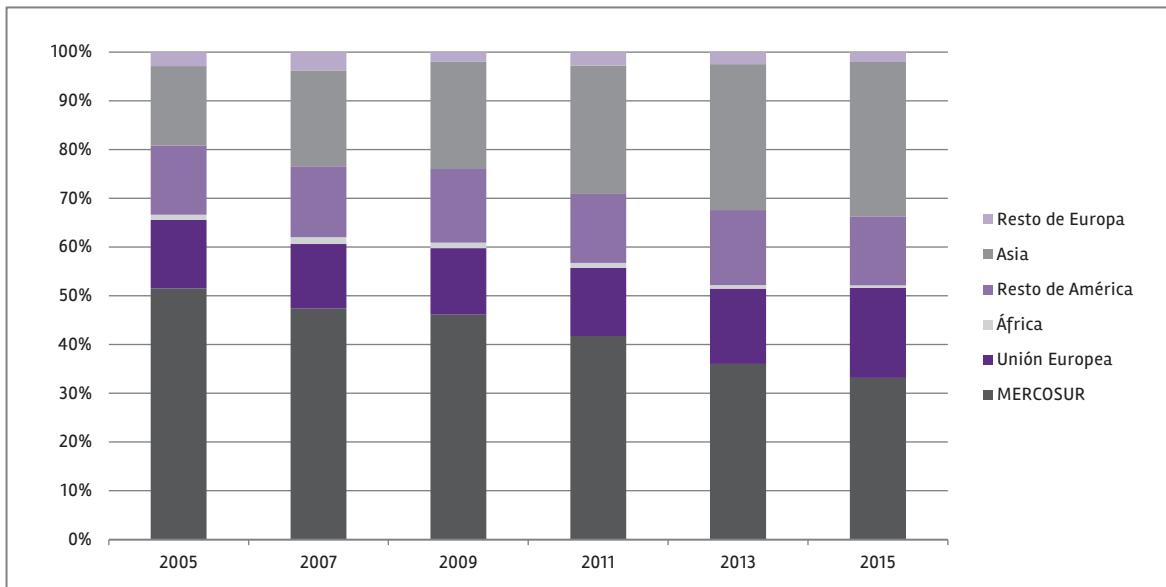
Descripción: Exportaciones de bienes por bloques económicos o grandes áreas geográficas.

Fórmula: Exportaciones anuales de bienes según bloque de destino.

Fuente: Uruguay XXI.

Nota: A partir de Agosto del 2012 las exportaciones a Venezuela se incluyen dentro del bloque MERCOSUR. No se incluye la categoría "Otros" debido a su magnitud muy reducida respecto al resto (representan menos de 0,3% del total para todos los años seleccionados).

Importaciones de bienes por región de origen



Descripción: Importaciones de bienes por bloque regional de origen.

Fórmula: Importaciones anuales de bienes según bloque de origen.

Fuente: Uruguay XXI.

Nota: Los datos no incluyen las importaciones de Aceites de Petróleo ni derivados (NCM 2709 y 2710). Fueron omitidas las categorías “Zonas Francas Uruguay” y “Otros” dadas sus magnitudes muy reducidas en relación al resto (en conjunto representan menos de 1% del total para todos los años que se presentan).

➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 320. Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios

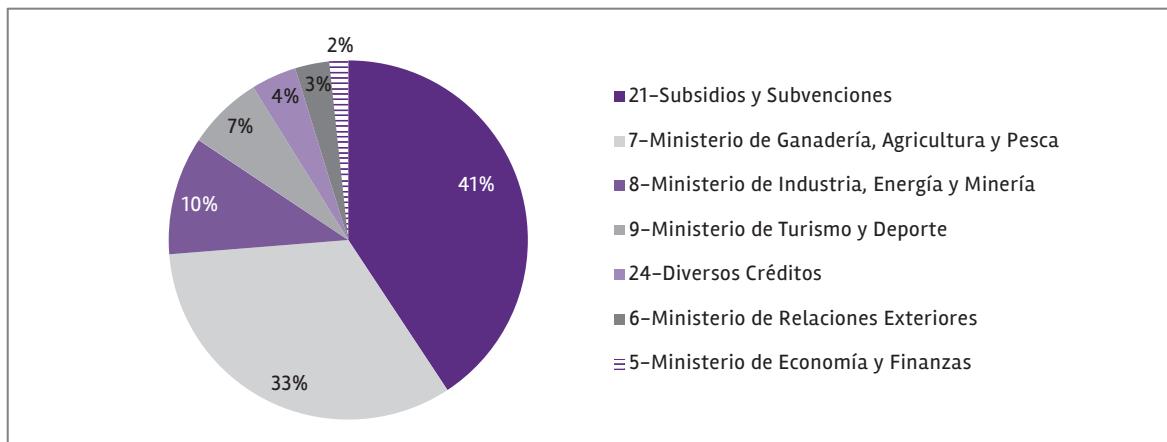
Objetivo

Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica.

Alcance

Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 320, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

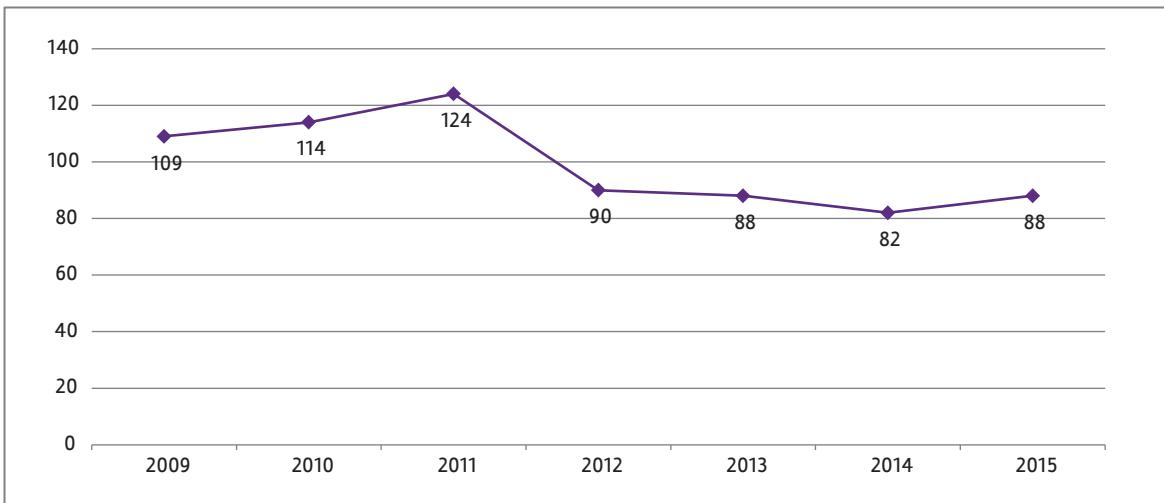
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 320, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5-Ministerio de Economía y Finanzas	Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad.	132.935	116.739	87,8%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecimiento del comercio intra-zona. Favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones. Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR.	210.051	210.051	100,0%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva. Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.	2.707.361	2.260.177	83,5%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades. Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional. Fortalecimiento interno. Articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público. Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas.	861.041	729.381	84,7%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios. Impulso a la competitividad. Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.	545.760	462.767	84,8%
21-Subsidios y Subvenciones	Instituto Uruguay XXI, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (aporte anual), Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de la Leche, Instituto Nacional de la Semilla, Régimen de prefinanciación de las exportaciones-BCU, Compensación asistencia financiera BPS c/Sect.Agrícola, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, entre otros.	2.810.927	2.785.211	99,1%
24-Diversos Créditos	Transferencias corrientes al sector privado (no incluido en los anteriores), Transferencias corrientes a organismos internacionales, Otras partidas a reapply, Partidas a reapply-Fdo. Reconstrucción y Fomento de la GranjaA1L17503, Fondo reintegro de impuestos a turistas, entre otros.	384.684	279.458	72,6%
Total general		7.652.760	6.843.785	89,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Posición de Uruguay en el ranking Doing Business



Descripción: El ranking Doing Business es construido por el Grupo Banco Mundial para todas las economías y mide la facilidad de realizar negocios en el país. Para construir el índice se consideran, igualmente ponderadas, las siguientes diez variables: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia.

Fórmula: Posición de Uruguay en el ranking elaborado a partir del Índice Doing Business.

Fuente: Banco Mundial - www.doingbusiness.org

Referencias: Cuanto menor es el valor del indicador, mejor es la posición del país en el ranking internacional.

Programa 321. Cadenas de Valor Intensivas en Innovación

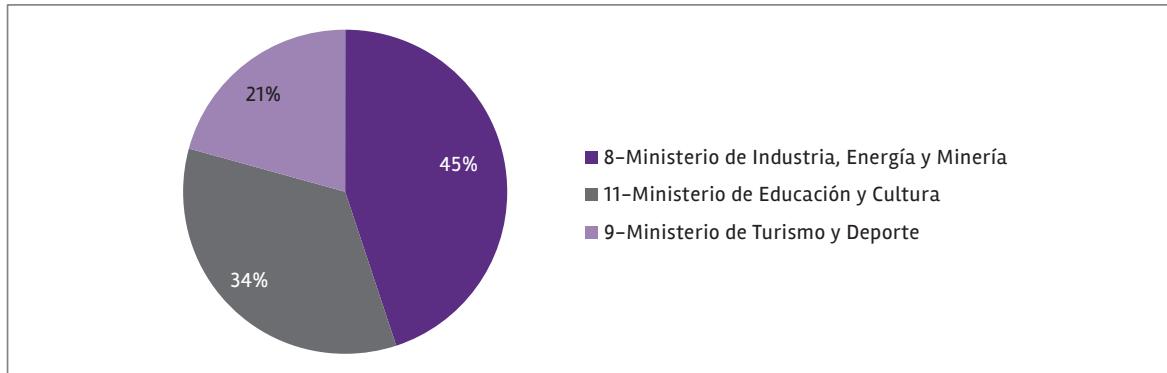
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación.

Alcance

Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (economía del conocimiento), tales como: acuicultura, biotecnología y mejoramiento genético, electrónica e informática, nanotecnología, farmacéutica y tecnologías de la salud y turismo.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 321, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

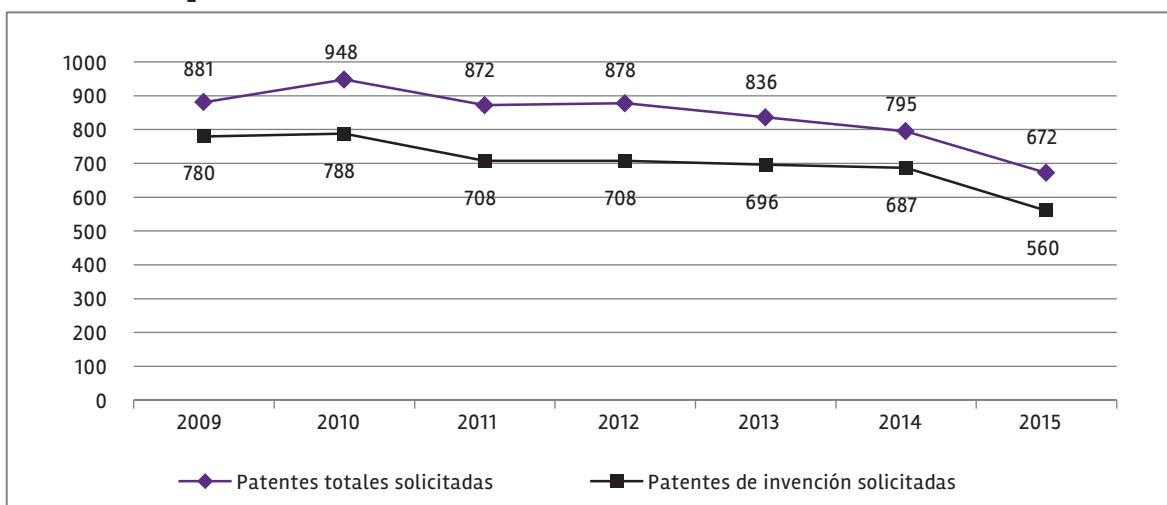
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 321, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional.	17.397	16.961	97,5%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Herramientas de TIC aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento.	9.661	7.821	81,0%
11-Ministerio de Educación y Cultura	Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas.	14.317	12.991	90,7%
Total general			41.375	37.773
				91,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Solicitud de patentes



Descripción: Las patentes totales que son solicitadas a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) incluyen patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

Fórmula: Cantidad total de patentes y, dentro de ellas, de patentes de invención, que han sido solicitadas en la DNPI del MIEM durante el año.

Fuente: IPAS (DNPI del MIEM).

Programa 322. Cadenas de Valor Motores de Crecimiento

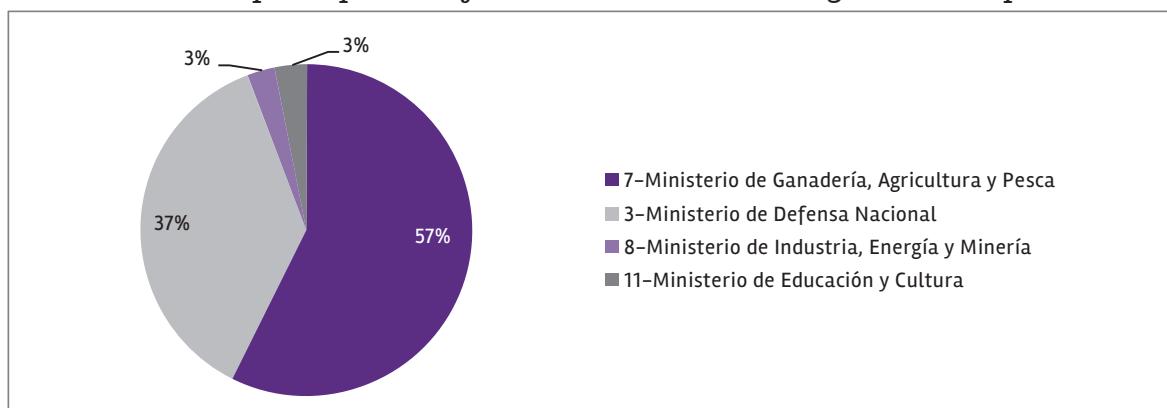
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento.

Alcance

Comprende el fomento específico a sectores considerados como motores del crecimiento económico nacional, tales como: aeronáutica, audiovisual, automotriz, forestal, turismo, industrias de base y desarrollo tecnológico energías renovables, manufacturas de madera e industria de la construcción, industrias de base y desarrollo tecnológico sector minero, naval, pesca, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 322, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 322, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución 2015
3-Ministerio de Defensa Nacional	Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.	432.324	362.734	83,9%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor. Promover el acceso a mercados internacionales.	649.595	563.365	86,7%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	34.146	31.194	91,4%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados.	682	0	0,0%
11-Ministerio de Educación y Cultura	Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas.	26.557	26.533	99,9%
Total general		1.143.305	983.825	86,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 323. Cadenas de Valor Generadoras de Empleo y Desarrollo Productivo Local

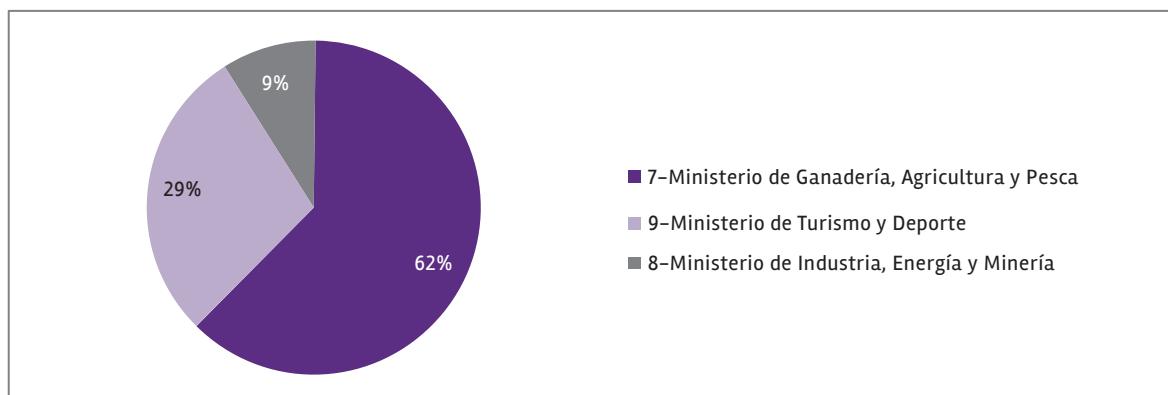
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

Alcance

Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: agricultura familiar, alimentos elaborados y bebidas, apícola, avícola, calzado, manufacturas de cuero, y químicos-plásticos, suino, textil, turismo, vestimenta, vitivinícola, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 323, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 323, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria.	119.968	103.127	86,0%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible.	16.305	15.168	93,0%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización. Fortalecimiento Institucional. Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres en tareas vinculadas a la actividad turística.	56.891	47.363	83,3%
Total general		193.164	165.657	85,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 8. EDUCACIÓN

AP 8. EDUCACIÓN

› Alcance

Esta área programática comprende:

- › Servicios prestados a alumnos y estudiantes y los servicios docentes.
- › Formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza.
- › Investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes.
- › Gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria, tecnológica y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación.
- › Prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos.
- › Incluye a las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: *Problemas en la definición de los programas presupuestales del área programática.*

El área programática Educación tiene la particularidad de incluir instituciones con diversas potestades y autonomía.⁸ Es por ello que, a la fecha, no ha sido posible aplicar en esta área programática los criterios técnicos establecidos por el Poder Ejecutivo para la definición de programas presupuestales. Como resultado, coexisten actualmente 19 programas presupuestales que exhiben los siguientes problemas:

- › Varios programas fueron definidos con una lógica únicamente institucional, es decir que engloban actividades llevadas adelante por un solo Inciso, por lo que no están definidos según el impacto esperado en su población objetivo, sino según los cometidos de la organización. Ejemplo de estos programas son: Programas 001 a 005, definidos por ANEP, Programas 547 a 352 definidos por Udelar, y 353 definido por UTEC.
- › En otros casos, los objetivos de Programa se superponen claramente, como lo demuestran los siguientes ejemplos:
 - › Programa presupuestal 002: Educación Inicial y Primaria.
 - › Programa presupuestal 344: Educación Inicial.
 - › Programa presupuestal 345: Educación Primaria.

8 Lista de organismos que participan del área programática Educación: Presidencia, MI, MDN, MRREE, MTD, MTOP, MEC, MIDES, ANEP, UDELAR, UTEC, INAU, ASSE, Plan Ceibal, INEED.

- La propia denominación de los programas conduce a errores de interpretación. Para la mayoría, los créditos que detentan no se corresponden con el total de créditos asignados a esa actividad; por ejemplo el programa 344 – “Educación Inicial” comprende aquellos créditos que los Incisos de la Administración Central e INAU destinan a “Educación Inicial”, mas no comprende el total de los recursos que desde el Estado se destinan a dicho nivel educativo. Si se busca analizar la totalidad de recursos destinados a Educación Inicial es necesario adicionar, en forma parcial, los créditos del Programa 002 – “Consejo de Educación Inicial y Primaria”, programa llevado adelante por la ANEP.

Dada la situación descrita anteriormente, AGEV insiste en realizar una revisión de los programas presupuestales de esta área programática en un ámbito de coordinación interinstitucional, tal que permita plasmar la mirada transversal y unificar los criterios de análisis. Mientras esto no suceda, se ha optado por continuar con la práctica de mostrar los indicadores de resultados en materia de educación agrupados dentro el área programática (Indicadores de contexto), sin establecer correspondencia con los programas presupuestales.⁹

➤ Vínculo del AP Educación con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

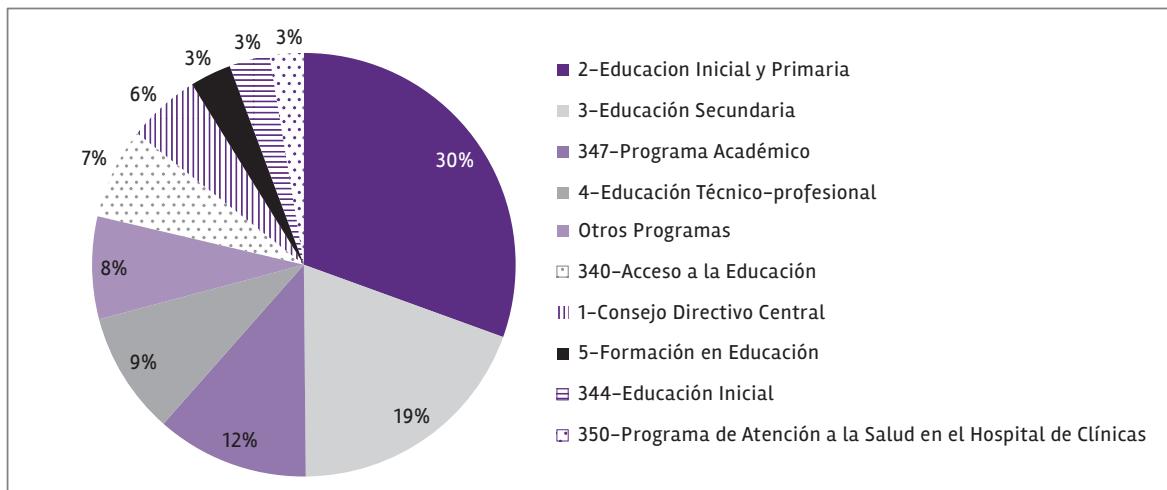
ODS	Metas vinculadas
4. Educación de calidad	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

⁹ Esta ha sido la práctica seguida en los informes por área programática que acompañaron la Ley de Presupuesto 2010–2014 y siguientes rendiciones de cuentas.

➤ Composición y recursos asignados del área programática

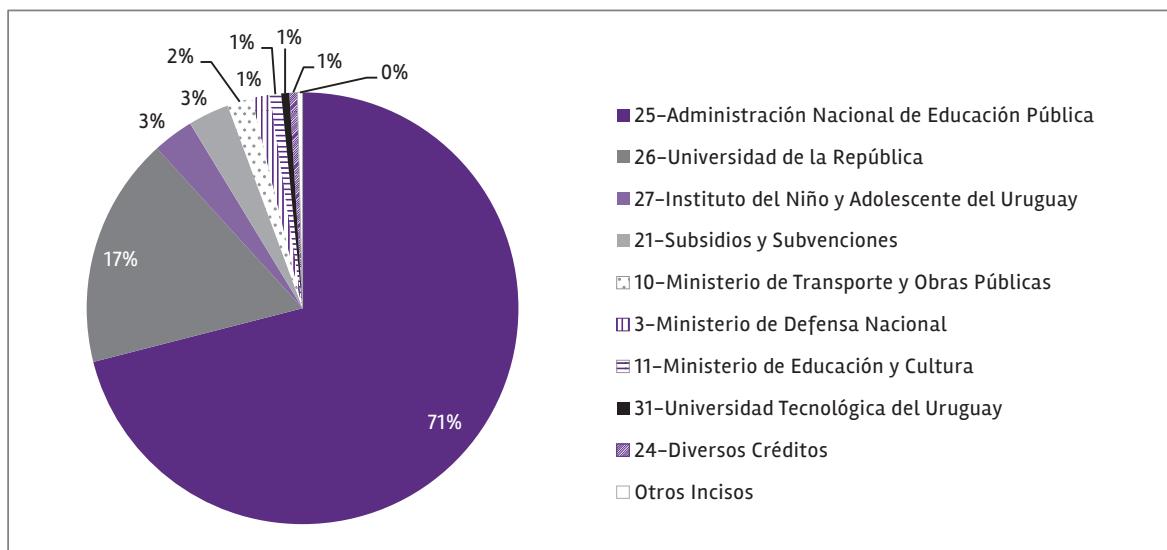
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Educación, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Educación, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Educación, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1-Consejo Directivo Central	El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.	4.146.035	3.541.856	85,4%
2-Educación Inicial y Primaria	El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.	19.497.981	19.491.649	100,0%
3-Educación Secundaria	Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.	12.343.234	12.317.804	99,8%
4-Educación técnico-profesional	El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, de la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.	6.036.708	5.951.902	98,6%
5-Formación en Educación	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".	2.028.617	2.000.673	98,6%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
340-Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	4.456.217	4.428.081	99,4%
341-Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	43.725	43.686	99,9%
342-Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	5.092	3.602	70,8%
343-Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas.	1.433.111	1.294.810	90,3%
344-Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria.	1.968.396	1.963.298	99,7%
345-Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.	22.274	12.560	56,4%
346-Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización.	1.238.071	1.223.570	98,8%
347-Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios.	7.587.780	7.444.782	98,1%
348-Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	750.732	750.604	100,0%
349-Programa de Bienestar Universitario	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	278.442	278.403	100,0%
350-Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.	1.673.904	1.666.187	99,5%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
351-Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	513.070	513.021	100,0%
352-Programa de Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	495.167	495.167	100,0%
353-Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.	384.825	384.714	100,0%
Total general		64.903.381	63.806.369	98,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

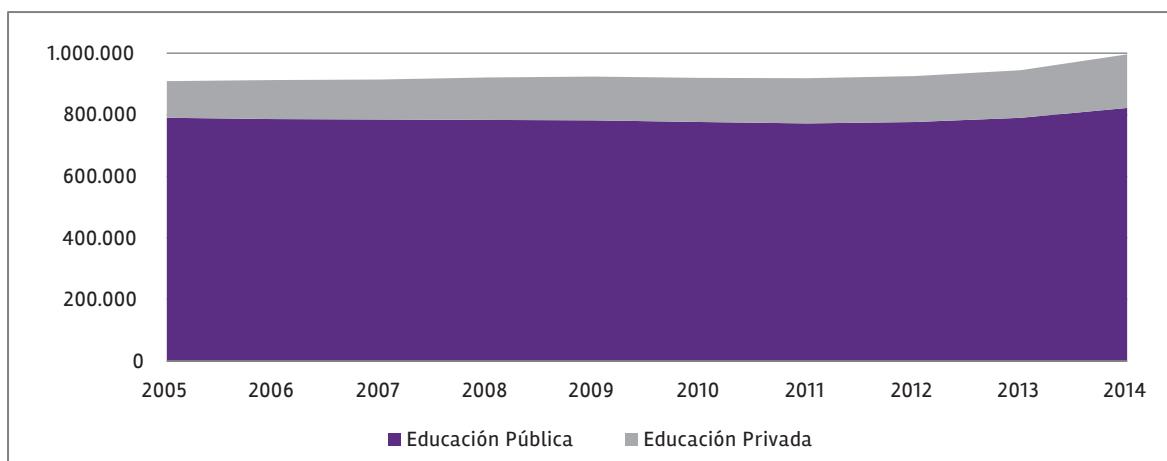
Crédito y ejecución en 2015 del AP Educación, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	51.897	25.961	50,0%
3-Ministerio de Defensa Nacional	919.297	856.077	93,1%
4-Ministerio del Interior	210.592	166.985	79,3%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	9.347	4.589	49,1%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	17.684	7.966	45,0%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1.204.407	1.190.626	98,9%
11-Ministerio de Educación y Cultura	571.053	542.090	94,9%
15-Ministerio de Desarrollo Social	43.109	42.306	98,1%
21-Subsidios y Subvenciones	1.945.032	1.944.811	100,0%
24-Diversos Créditos	378.900	377.801	99,7%
25-Administración Nacional de Educación Pública	46.048.724	45.299.552	98,4%
26-Universidad de la República	11.153.890	11.004.059	98,7%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	1.963.542	1.958.529	99,7%
31-Universidad Tecnológica del Uruguay	384.825	384.714	100,0%
32-Instituto Uruguayo de Meteorología	1.084	303	28,0%
Total general	64.903.381	63.806.369	98,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

➤ Indicadores de contexto

Distribución de la matrícula del sistema educativo por año lectivo (2005-2014), según forma de administración



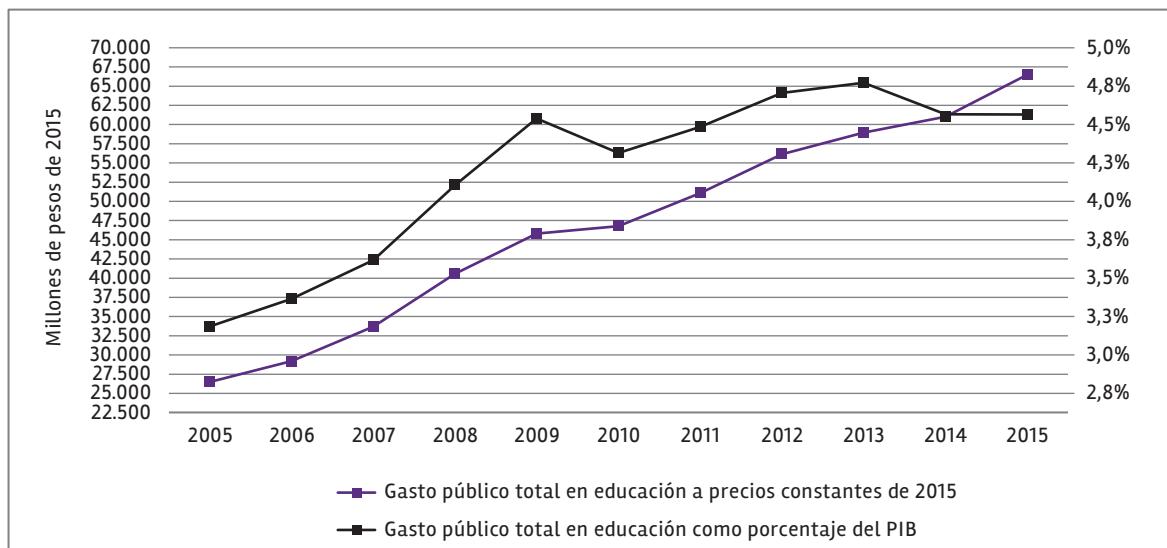
Descripción: Evolución de la cantidad de personas matriculadas en el sistema educativo, discriminados por forma de administración.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Anuario Estadístico de Educación 2014, MEC.

Referencias: Hasta 2012 no incluye la matrícula de Primera Infancia ni Educación Técnica, pues los datos no están discriminados según forma de administración.

A partir de 2013 se abre, e incluye en el cálculo, la matrícula de Primera Infancia e Educación Inicial por forma de Administración.

Gasto público en educación (GPE)



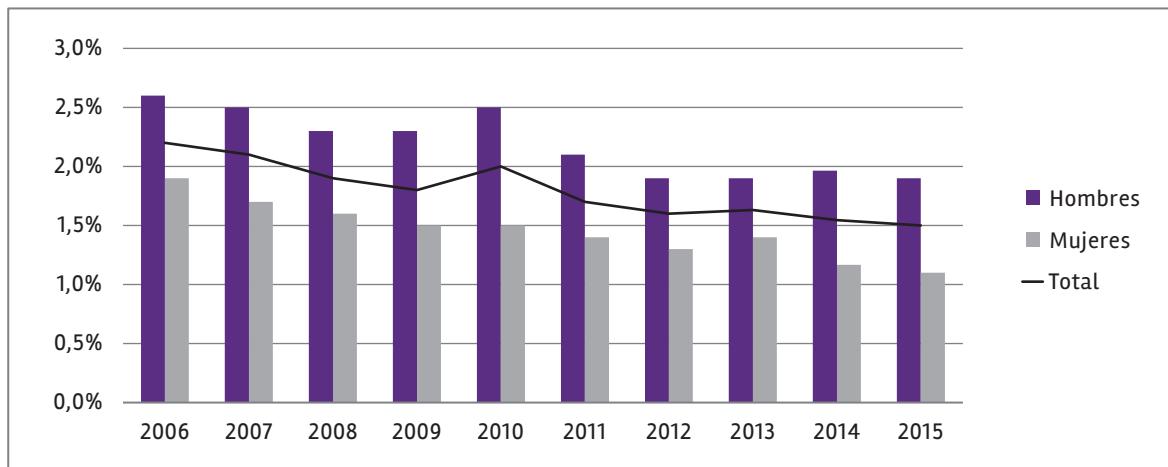
Descripción: Sumatoria de distintos gastos con fines educativos incluidos en el Presupuesto Nacional ajustados por IPC (dic-dic) para su comparación en términos reales, y expresados como porcentaje del PBI.

Fórmula: Gasto público total en educación en el ejercicio económico expresado a precios de 2015 (ajustado por IPC) y como porcentaje del PIB.

Fuente: MEF.

Referencias: Incluye el gasto de las instituciones básicas del sistema público de educación formal (ANEP y UDELAR), la educación policial y militar, otros gastos con fin educativo realizados por organismos de la Administración Central, la educación no formal inicial (centros CAIF), transferencias dentro del presupuesto con destino a educación, el Plan Ceibal y el incentivo a la demanda educativa en Secundaria.

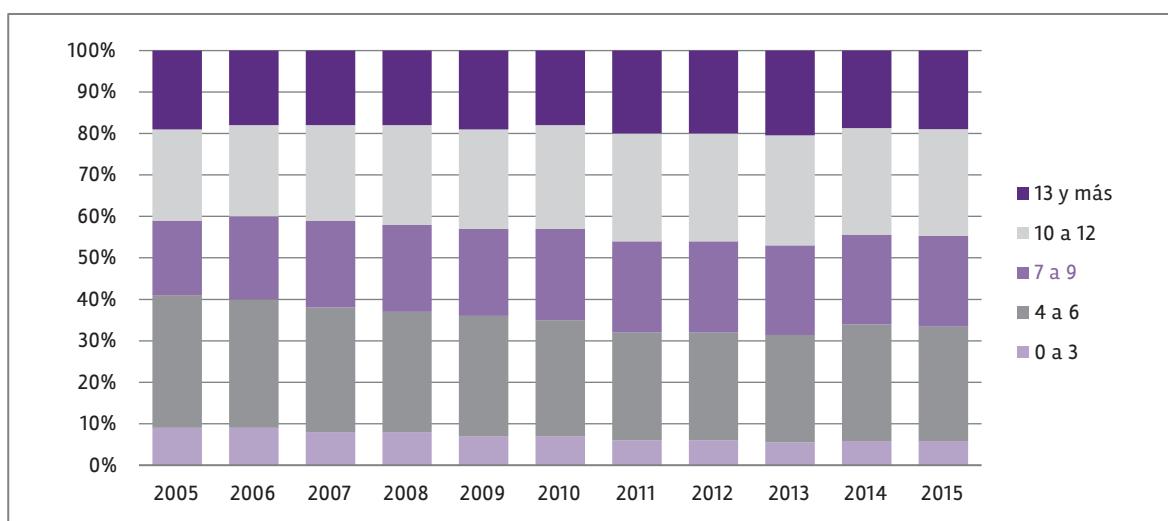
Tasa de analfabetismo total y según sexo



Descripción: Tasa total: Porcentaje de personas de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir. Tasa según sexo: Porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Distribución porcentual de la población de 25 años y más según los años de educación formal aprobados

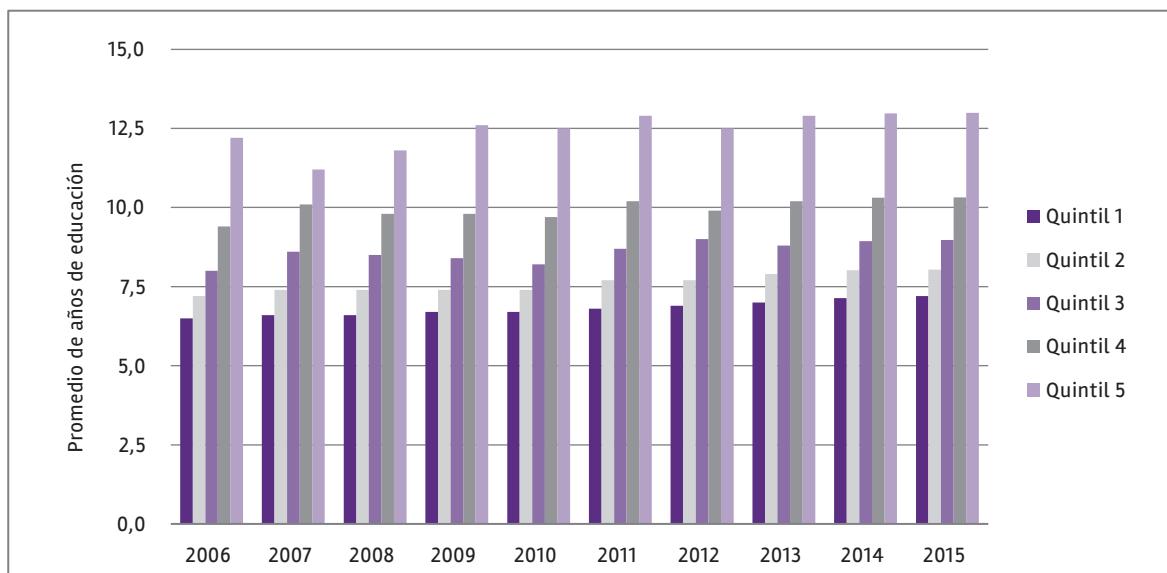


Descripción: Distribución porcentual de la población urbana de 25 años y más según los años de educación formal aprobados.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar. Se considera solamente la población mayor de 24 años, dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso. Los agrupamientos de años equivalen a los requeridos actualmente por los distintos niveles de estudio en el sistema de educación formal: educación primaria (0 a 6 años), primer ciclo de secundaria y UTU (7 a 9 años), segundo ciclo de secundaria y bachilleratos tecnológicos de UTU (9 a 12 años), nivel terciario (13 años y más).

Nivel educativo de la población adulta por nivel de ingreso

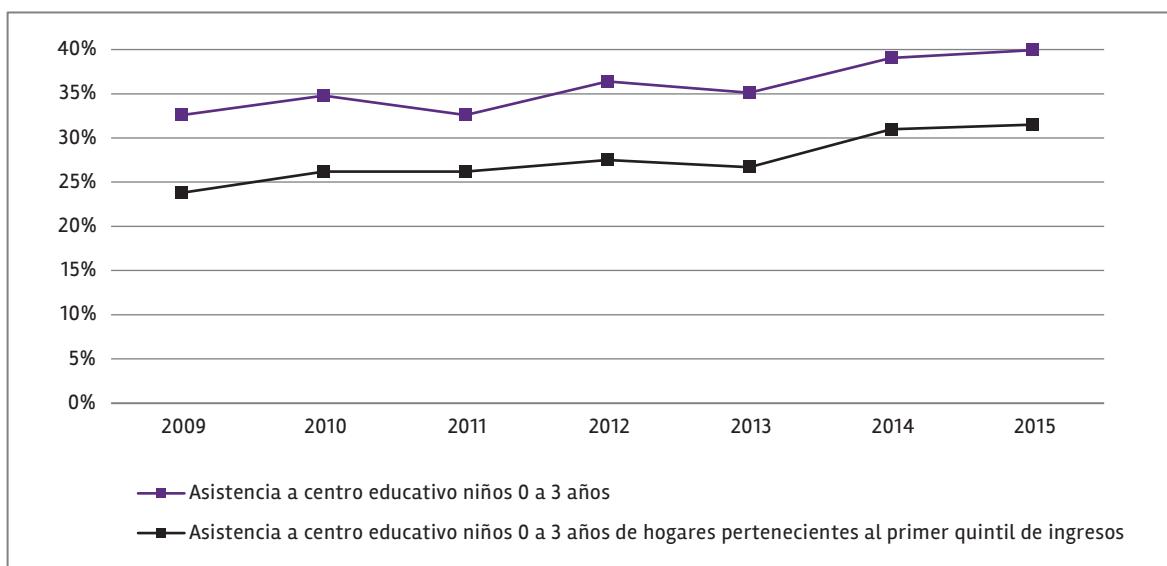


Descripción: Años de educación formal que en promedio alcanzan las personas de 25 años y más de cada quintil de ingresos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar. Se considera solamente a la población mayor de 24 años dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos).

Cobertura primera infancia (0 a 3 años)



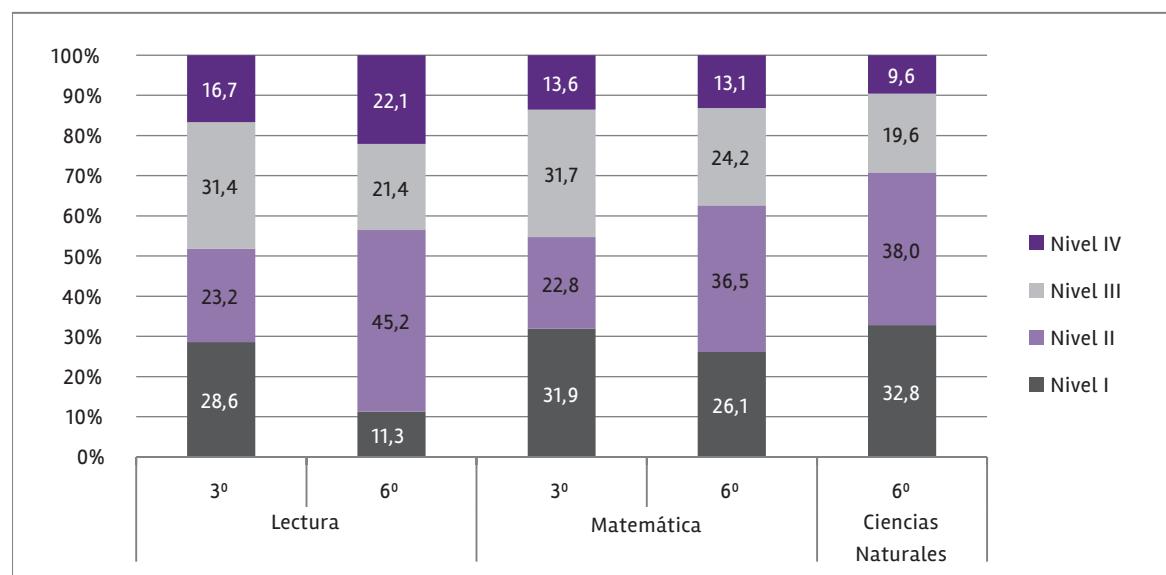
Descripción: Porcentaje de niños de 0 a 3 años que están en el sistema educativo calculado para todos los niños y en particular para los que pertenecen a hogares del primer quintil de ingresos.

Fórmula: $(\text{Cantidad de niños de 0 a 3 años en el sistema educativo} / \text{Total de niños de 0 a 3 años}) * 100$. $(\text{Cantidad de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos en el sistema educativo} / \text{Total de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos}) * 100$.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo; el primer quintil corresponde al 20 % de los hogares con menores ingresos.

Distribución porcentual de estudiantes de 3º y 6º año en niveles de desempeño definidos en el TERCE (lectura, matemática y ciencias naturales)



Descripción: El TERCE evalúa los desempeños en las áreas de lenguaje y matemática en tercer y sexto grado de primaria y, además, ciencias naturales en sexto grado. Para ello se aplica una prueba a una muestra de estudiantes por grado, por país. Este estudio incorpora como innovación respecto a los realizados anteriormente la evaluación de las habilidades de escritura de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia en base al “Informe de Resultados TERCE” (ANEP) .

Referencias: Respecto a los niveles de desempeño conviene señalar que estos consisten en descripciones de las habilidades y conocimientos que poseen los estudiantes de cada nivel. Los niveles se establecen con el propósito central de facilitar la comunicación de lo que los alumnos pueden hacer.

Comparación resultados de las TERCE y SERCE (Uruguay)

Área curricular y grado	SERCE	TERCE	Diferencia SERCE-TERCE
Lectura en tercero	522,6	524,2	1,5
Matemática en tercero	538,5	550,5	12,0
Lectura en sexto	542,1	531,8	-10,4
Matemática en sexto	578,4	566,6	-11,8
Ciencias en sexto	533,1	516,9	-16,3*

Fuente: INEEd (2015), Uruguay en el TERCE: resultados y prospecciones, INEEd, Montevideo.

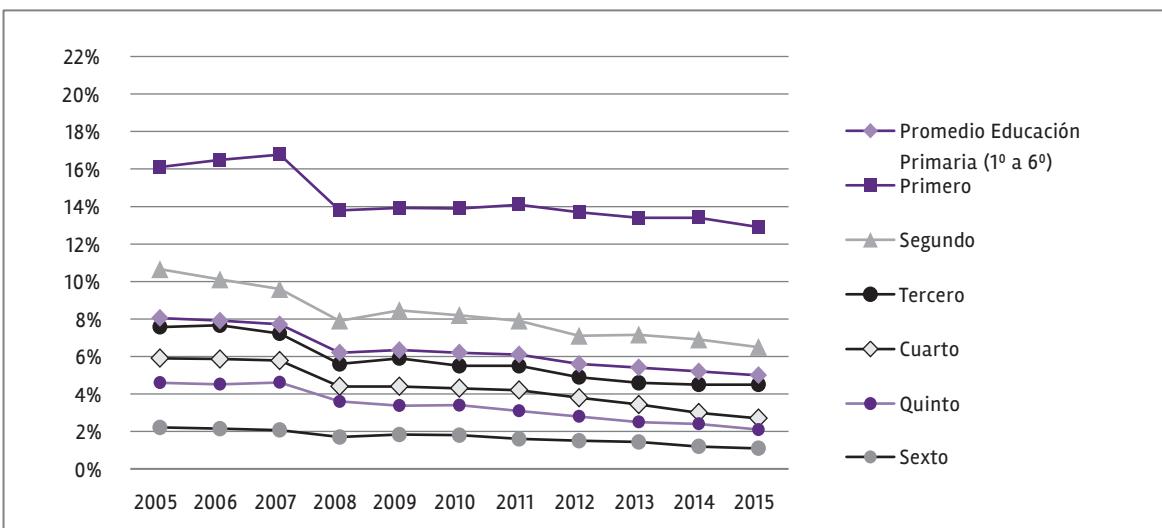
Comparación resultados de las TERCE (lectura, matemática y ciencias naturales) Uruguay - Región

	Uruguay	Región		Uruguay	Región	
	3º	3º		6º	6º	
Porcentaje de estudiantes de 3º y 6º grado de Educación Primaria, con nivel de desempeño igual o superior al Nivel II en lectura.	71,50%	60,60%	+	88,70%	81,60%	+
Porcentaje de estudiantes de 3º y 6º grado de Educación Primaria, con nivel de desempeño igual o superior al Nivel II en matemática.	68,10%	52,80%	+	74,00%	53,10%	+
Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Educación Primaria, con nivel de desempeño igual o superior al Nivel II en ciencias naturales.	n/c	n/c		67,20%	60,00%	+

Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Resultados TERCE (ANEP).

Referencias: La progresión de los niveles de desempeño se define a partir del análisis de la combinación adecuada entre procesos cognitivos y contenidos según niveles crecientes de dificultad por área. El Nivel II se podría llegar a asemejar a un nivel de desempeño “suficiente”.

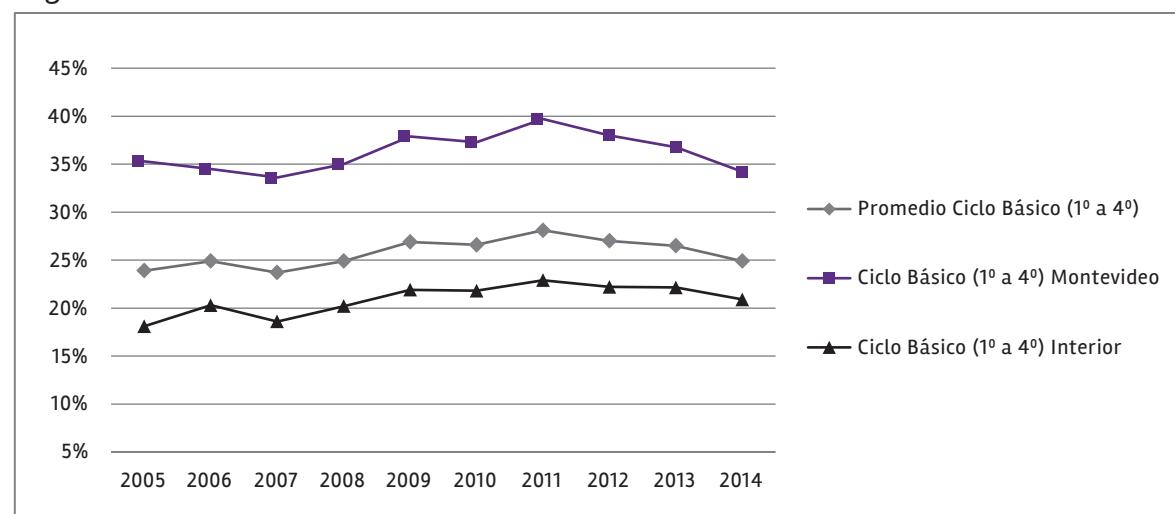
Tasa de repetición en Educación Primaria Pública, promedio y por grado (1º-6º)



Descripción: Porcentaje de alumnos repetidores en cada grado, calculado a partir de la matrícula final.

Fuente: Estado de Situación 2015, Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Tasa de repetición en Ciclo Básico de Educación Secundaria pública según región

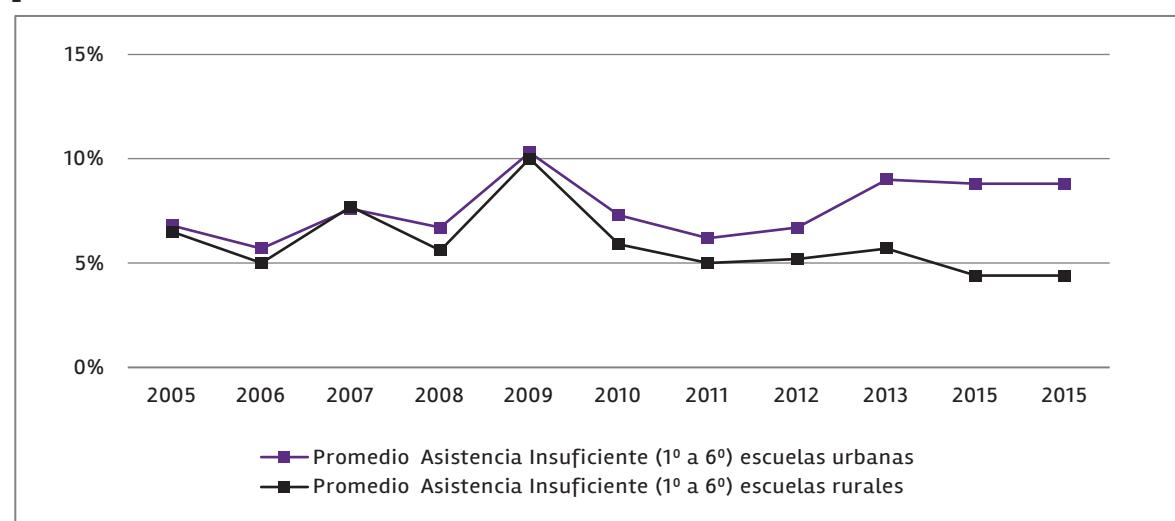


Descripción: Porcentaje de alumnos de primero a cuarto grado de educación secundaria pública que repitieron en cada grado, calculado a partir de los inscriptos.

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria. Extraído del Observatorio de la Educación, ANEP.

Referencias: Los datos son de los liceos diurnos. No incluye liceos con plan 2003 (TEMS) ni 7º, 8º y 9º rural.

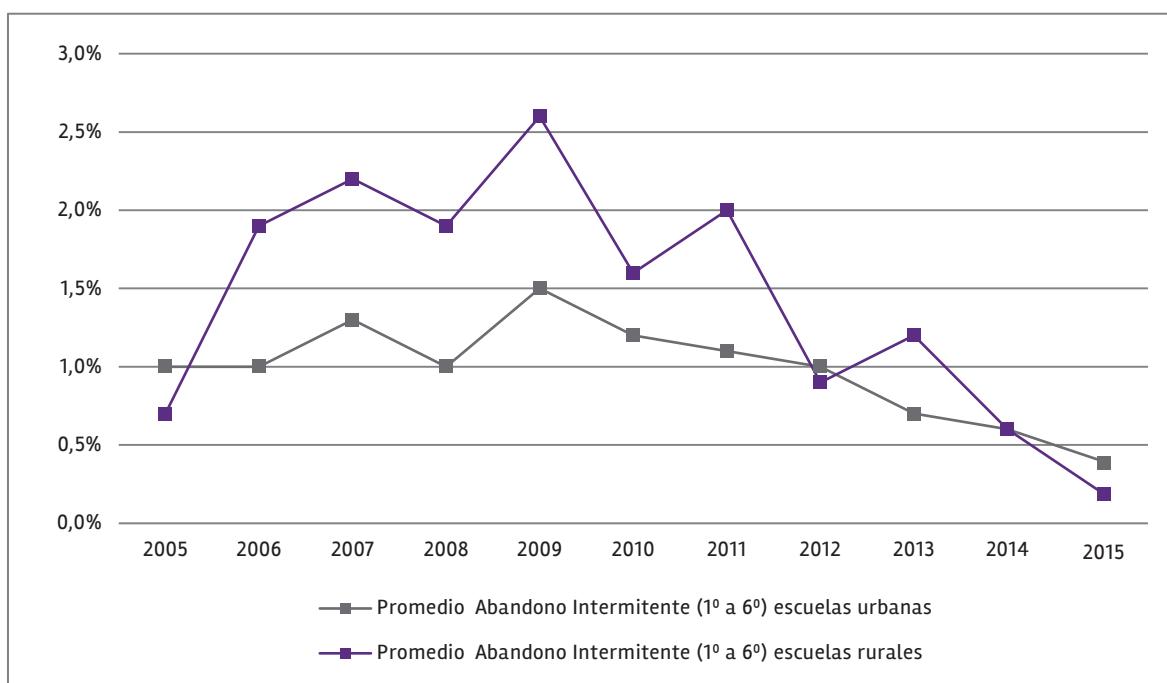
Tasa de asistencia insuficiente en escuelas comunes de educación primaria pública



Descripción: Porcentaje de alumnos de Escuelas de educación común que asistieron entre 70 y 140 días en el año, calculado sobre la matrícula final (diciembre).

Fuente: Estado de Situación 2015, Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Tasa de abandono intermitente en escuelas comunes de educación primaria pública

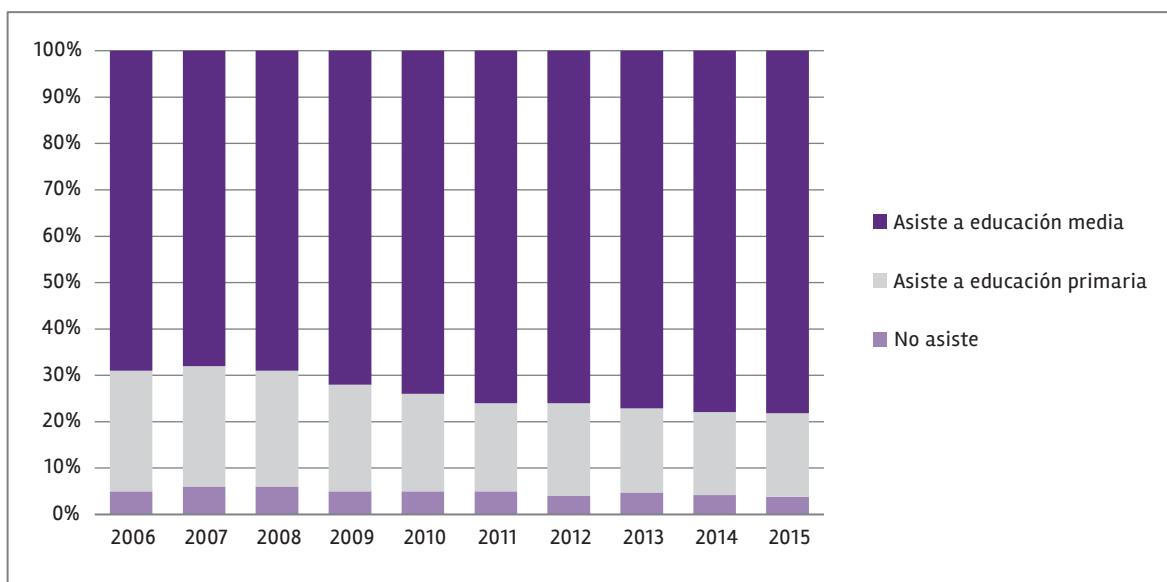


Descripción: Porcentaje de alumnos de 1º a 6º de Escuelas de educación común que asistieron hasta 70 días en el año, calculado sobre la matrícula final (diciembre).

Fuente: Estado de Situación 2015, Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Referencias: En el interior de cada región se analiza el nivel de contexto sociocultural. Este se construye dividiendo el total de escuelas públicas en cinco grupos de igual cantidad, de modo que el quintil 1 agrupa al 20 % de las escuelas de contexto más vulnerable y el quintil 5 al 20 % de las de contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.

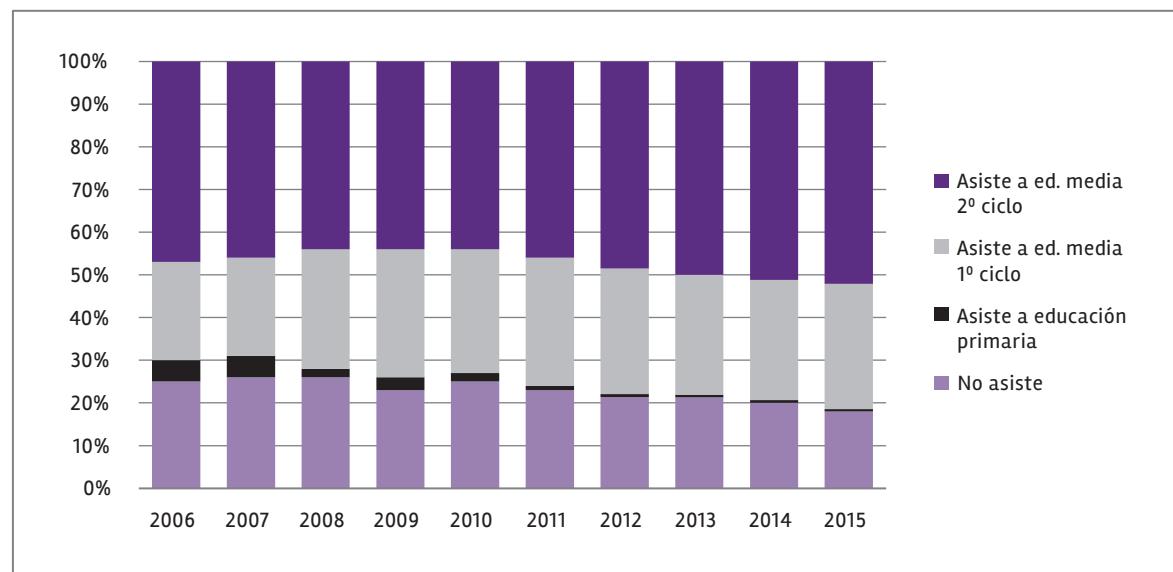
Asistencia y nivel educativo al que se asiste (población de 12 a 14 años)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 12 a 14 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

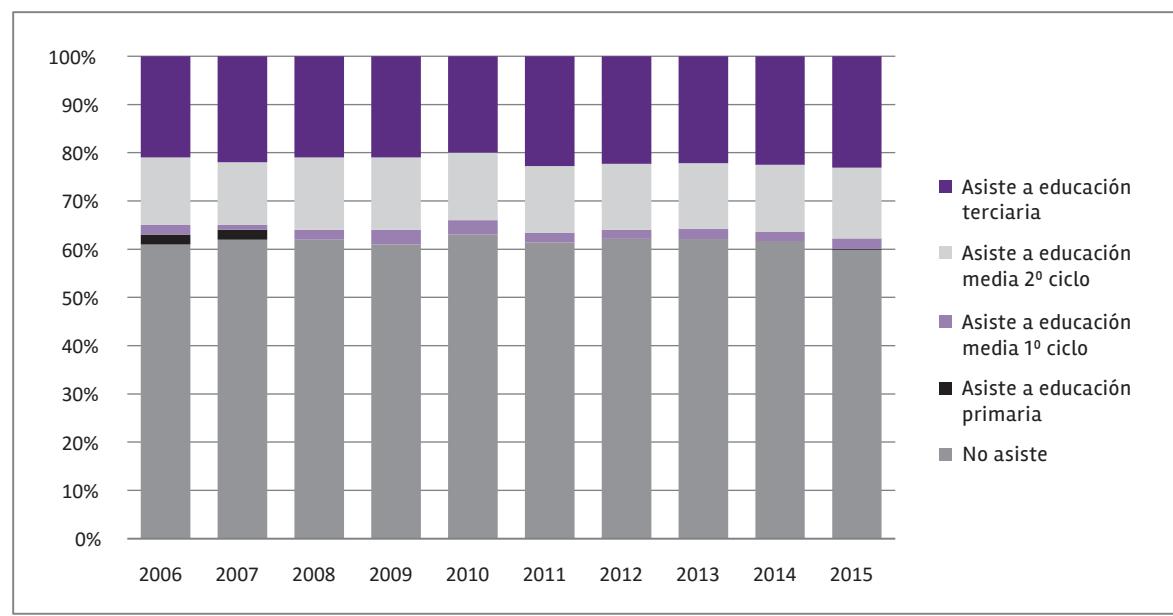
Asistencia y nivel educativo al que asiste (población de 15 a 17 años)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 15 a 17 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

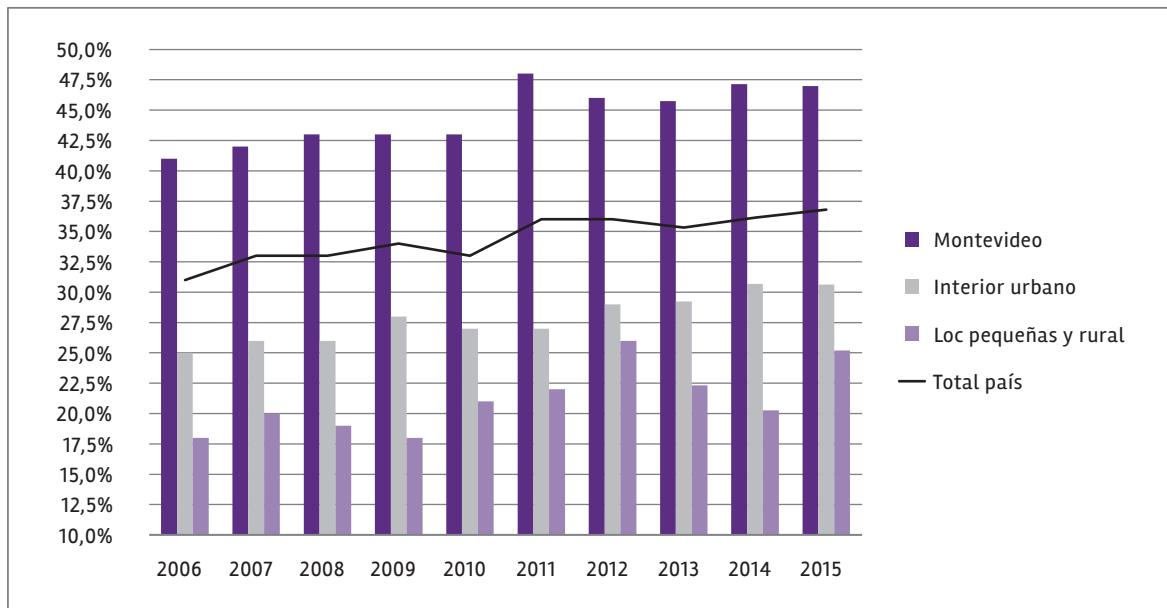
Asistencia y nivel educativo al que asiste (población de 18 a 24 años)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 18 a 24 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

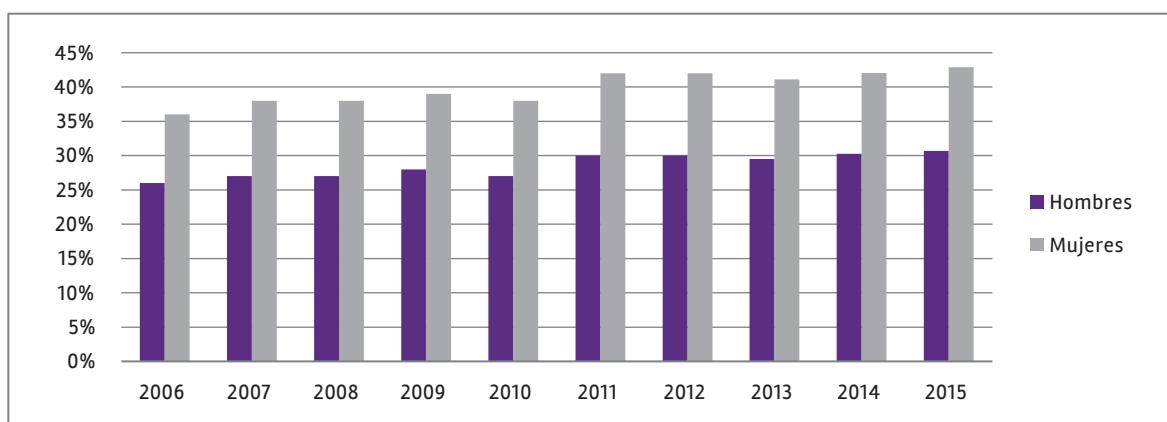
Culminación de educación media (segundo ciclo) entre jóvenes, según región



Descripción: Porcentaje de personas entre 18 y 29 años según región que egresó del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

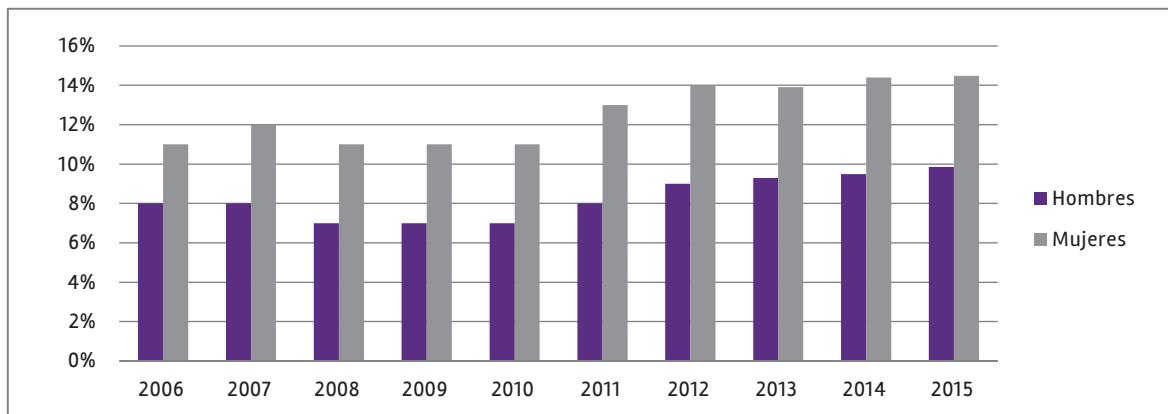
Culminación de educación media (segundo ciclo) entre jóvenes, según sexo



Descripción: Porcentajes de mujeres y hombres entre 18 y 29 años que egresaron del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Población de 25 años y más egresada de educación terciaria según sexo

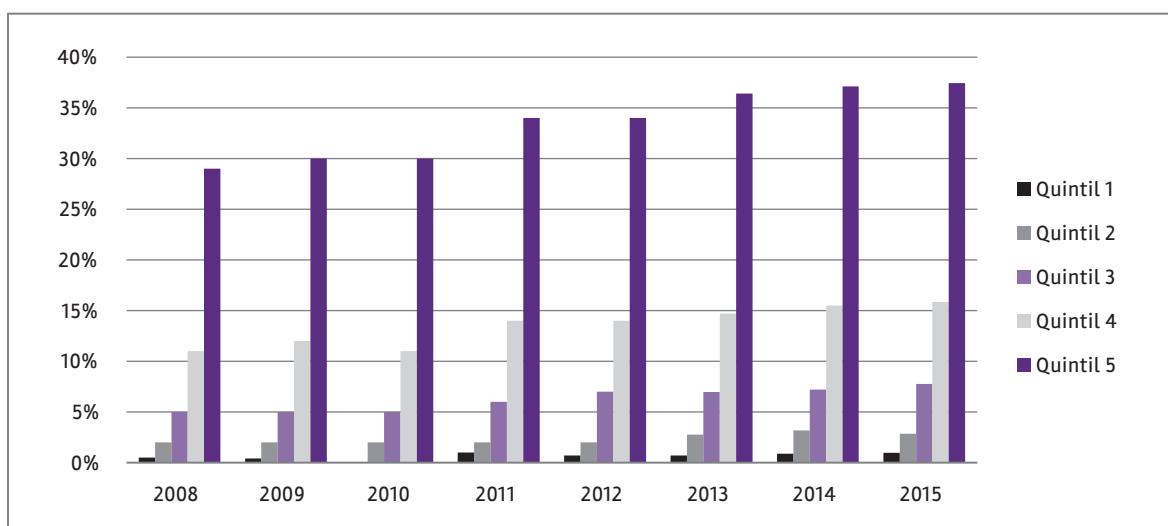


Descripción: Porcentaje de mujeres y hombres de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal. Este nivel incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: El nivel educación terciaria incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

Población de 25 años y más egresada de educación terciaria según quintiles de ingreso del hogar

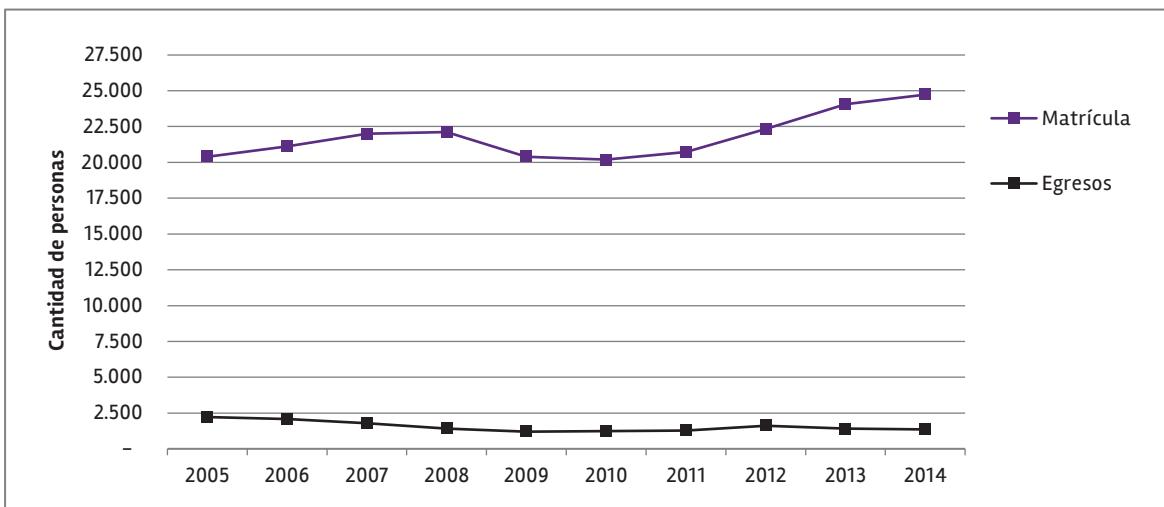


Descripción: Porcentaje de personas de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: El nivel educación terciaria incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Matrícula y egreso de Formación Docente



Descripción: Evolución de la cantidad de matriculados (ingresos) y egresados de institutos públicos de formación docente.

Fuente: MEC, Anuario Estadístico de Educación 2014.

Referencias: El número de egresados descendió a partir 2008 debido a que los planes de estudio de magisterio y profesorado (CERP) pasaron de 3 a 4 años.

➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 1. Consejo Directivo Central

Objetivo

El Consejo Directivo Central, de acuerdo con la Ley General de Educación Nro. 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita, a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los Consejos de Educación. Los cometidos de este órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integran el Sistema Nacional de Educación Pública y deben contemplar las líneas transversales establecidas en la ley Nro. 18.437.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 1, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP. Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	4.146.035	3.541.856	85,4%
Total general		4.146.035	3.541.856	85,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 2. Educación Inicial y Primaria

Objetivo

El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: educación inicial, educación primaria y educación especial.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 2, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	19.497.981	19.491.649	100,0%
Total general		19.497.981	19.491.649	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 3. Educación Secundaria

Objetivo

Compete a este Consejo impartir la educación secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: ciclo básico obligatorio y educación media superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el ciclo de educación primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la educación media privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 3, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.	12.343.234	12.317.804	99,8%
Total general		12.343.234	12.317.804	99,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 4. Educación Técnico Profesional

Objetivo

El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación Nro. 15.739, es responsable desde el Estado, de la educación técnica y profesional. Tiene como cometido ofrecer una educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del ser humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como seres sociales y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no solo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo. En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes centros educativos.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 4, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.	6.036.708	5.951.902	98,6%
Total general		6.036.708	5.951.902	98,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 5. Formación en Educación

Objetivo

Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación Nro. 18.437, en su artículo 31 define la formación en educación. Esta “[...] se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera”.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 5, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25-Administración Nacional de Educación Pública	Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.	2.028.617	2.000.673	98,6%
Total general		2.028.617	2.000.673	98,6%

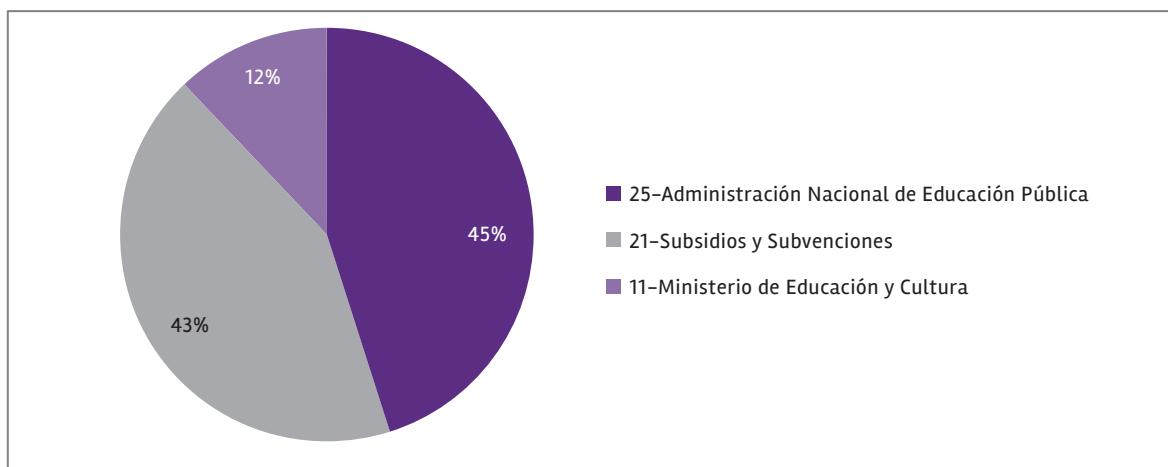
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 340. Acceso a la Educación

Objetivos

1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.
2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria.
3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 340, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 340, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.	562.237	534.802	95,1%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias al Plan Ceibal; Rentas afectadas al Fondo de Solidaridad, entre otros.	1.897.833	1.897.612	100,0%
25-Administración Nacional de Educación Pública	n/d	1.996.148	1.995.667	100,0%
Total general		4.456.217	4.428.081	99,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

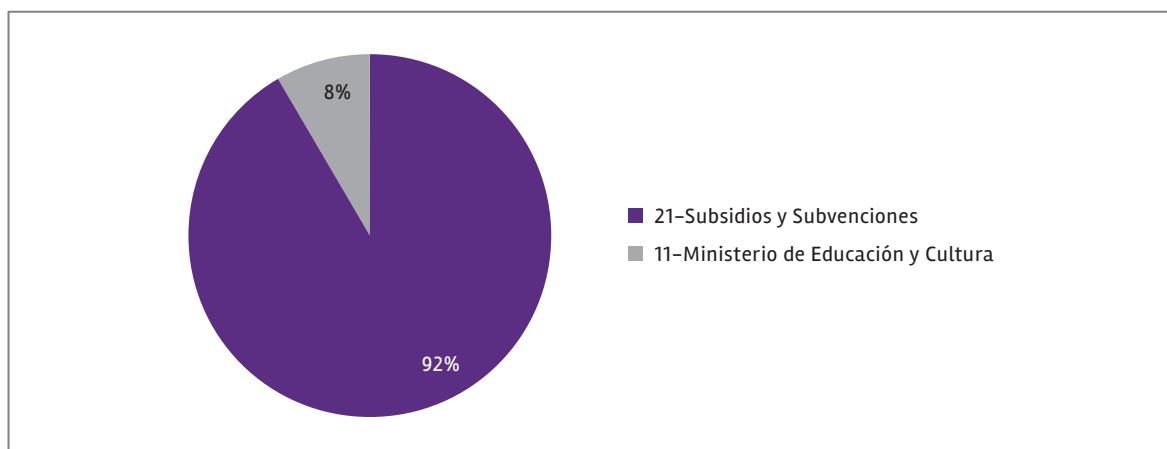
Programa 341. Calidad de la Educación

Objetivo

Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 341, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 341, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal.	3.725	3.686	98,9%
21-Subsidios y Subvenciones	Fondos destinados al Instituto Evaluación Educativa (INEEd).	40.000	40.000	100,0%
Total general		43.725	43.686	99,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 342. Coordinación de la Educación

Objetivo

Desarrollar políticas para:

1. Mejorar el funcionamiento del sistema nacional de educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 342, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11-Ministerio de Educación y Cultura	Coordinación de la educación	5.092	3.602	70,8%
Total general		5.092	3.602	70,8%

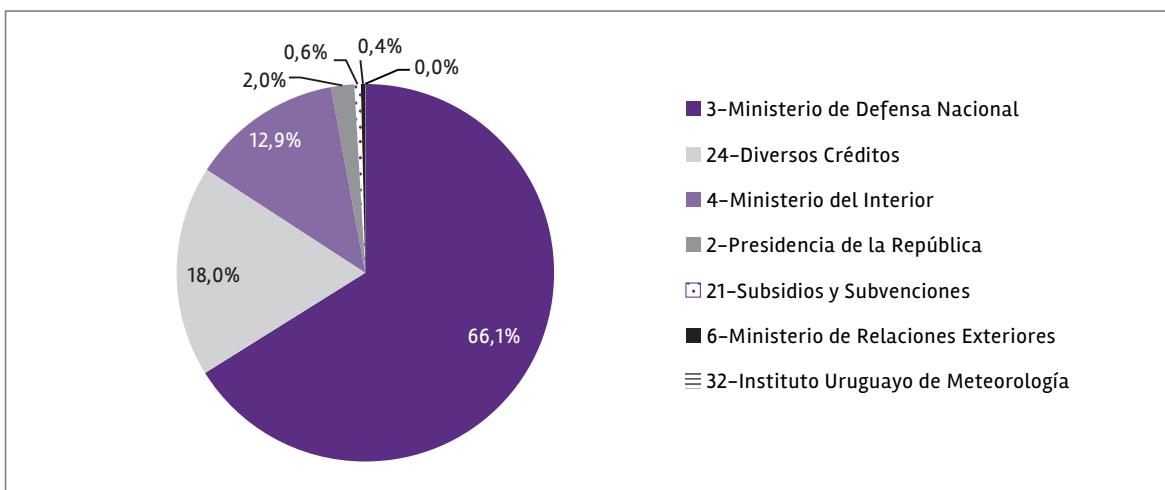
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 343. Formación y Capacitación

Objetivo

Brindar formación y capacitación en áreas específicas.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 343, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 343, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2–Presidencia de la República	Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos.	51.897	25.961	50,0%
3–Ministerio de Defensa Nacional	Formar y capacitar.	919.297	856.077	93,1%
4–Ministerio del Interior	Formación y Capacitación.	210.592	166.985	79,3%
6–Ministerio de Relaciones Exteriores	Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género. Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión. Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE.	9.347	4.589	49,1%
21–Subsidios y Subvenciones	Transferencias al Consejo de Capacitación Profesional (COCAP).	7.199	7.199	100,0%
24–Diversos Créditos	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro.	233.696	233.696	100,0%
32–Instituto Uruguayo de Meteorología	Formar y capacitar.	1.084	303	28,0%
Total general		1.433.111	1.294.810	90,3%

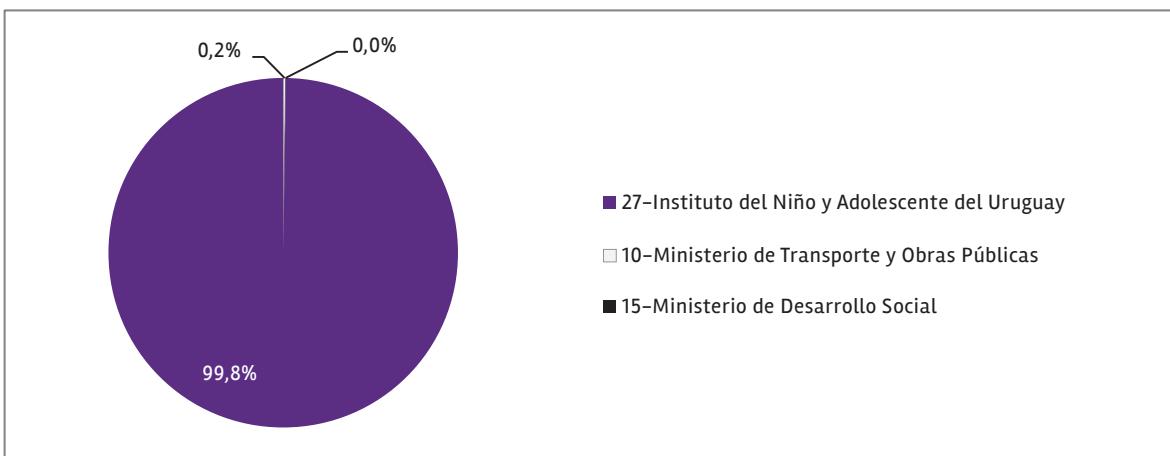
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 344. Educación Inicial

Objetivo

Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de cinco años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 344, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 344, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Centro Preescolar.	4.337	4.251	98,0%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación inicial.	517	517	100,0%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Protección integral de niños, niñas y adolescentes.	1.963.542	1.958.529	99,7%
Total general		1.968.396	1.963.298	99,7%

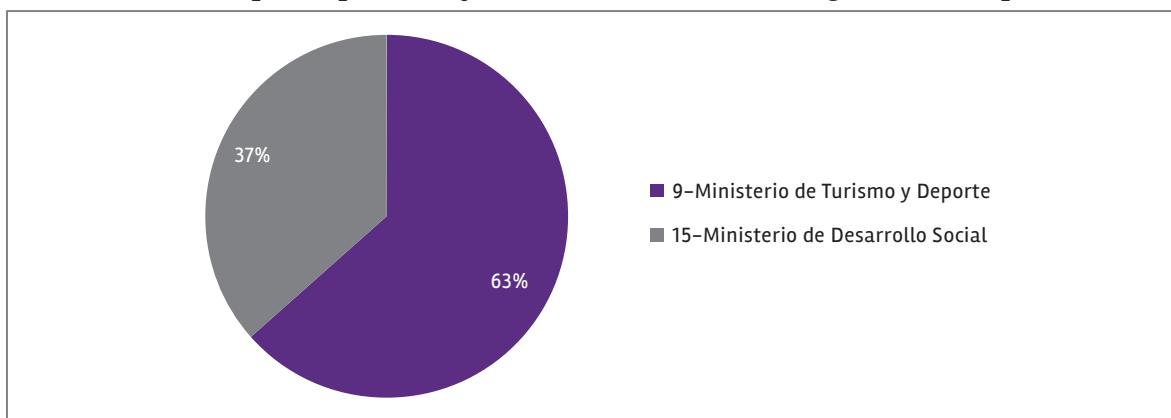
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 345. Educación Primaria

Objetivo

Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 345, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 345, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.	17.680	7.966	45,1%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación primaria.	4.593	4.593	100,0%
Total general		22.274	12.560	56,4%

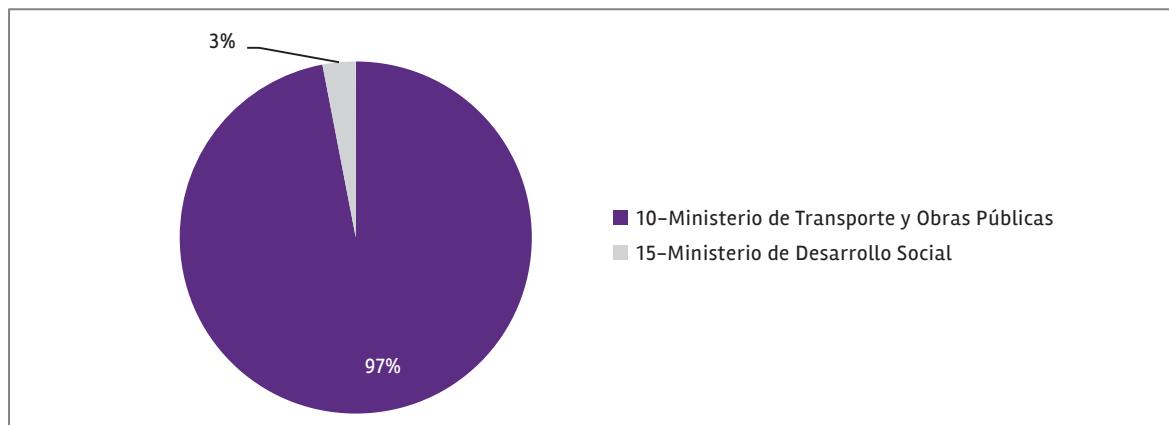
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 346. Educación Media

Objetivo

Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 346, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 346, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9–Ministerio de Turismo y Deporte	Dominio teórico práctico del deporte.	4	0	0,0%
10–Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Boleto de Estudiante.	1.200.069	1.186.375	98,9%
15–Ministerio de Desarrollo Social	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario.	37.999	37.195	97,9%
Total general		1.238.071	1.223.570	98,8%

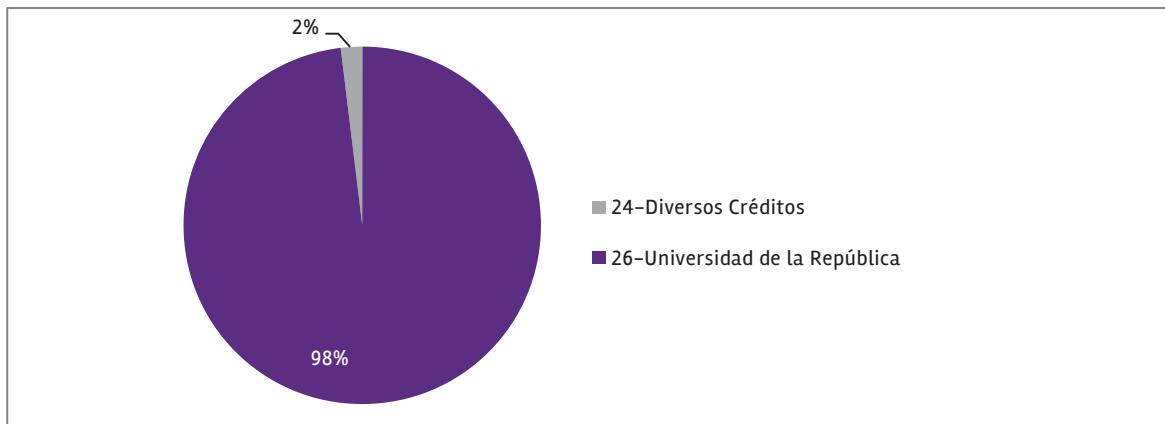
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 347. Programa Académico

Objetivo

Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los servicios universitarios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 347, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 347, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24-Diversos Créditos	Compensaciones UDELAR.	145.205	144.105	99,2%
26-Universidad de la República	Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país. Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística. Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones. Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente. Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo. Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública.	7.442.576	7.300.677	98,1%
Total general		7.587.780	7.444.782	98,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 348. Programa de Desarrollo Institucional

Objetivo

Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 348, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26–Universidad de la República	Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país. Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística. Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones. Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente. Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo. Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública.	750.732	750.604	100,0%
Total general		750.732	750.604	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 349. Programa Bienestar y Vida Universitaria

Objetivo

Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de seguridad y salud laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 349, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26–Universidad de la República	Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo.	278.442	278.403	100,0%
Total general		278.442	278.403	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 350. Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo

Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 350, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26–Universidad de la República	Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población.	1.673.904	1.666.187	99,5%
Total general		1.673.904	1.666.187	99,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País

Objetivo

Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 351, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26–Universidad de la República	Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país. Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística. Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones. Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente. Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública.	513.070	513.021	100,0%
Total general		513.070	513.021	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 352. Programa de Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP

Objetivo

Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la

enseñanza pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizarán aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un plan de obras de mediano y largo plazo ya existente en la Universidad para el período 2011–2020.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 352, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26–Universidad de la República	Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país. Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística. Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones. Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente. Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo. Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública.	495.167	495.167	100,0%
Total general		495.167	495.167	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 353. Desarrollo Académico

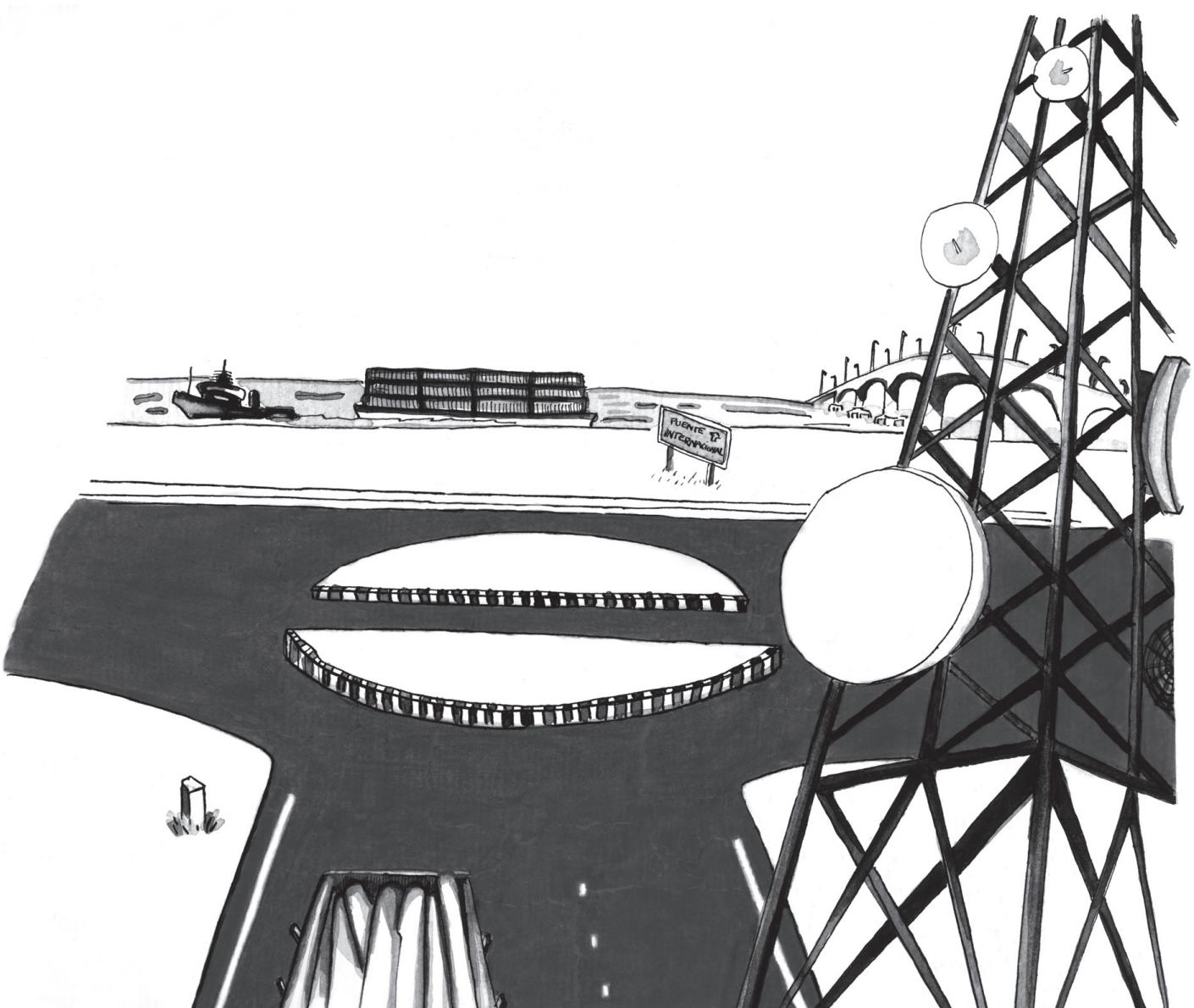
Objetivo

Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 353, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
31–Universidad Tecnológica del Uruguay	Acciones de vinculación y articulación con el medio y otros actores de la educación. Desarrollo de la infraestructura de la Universidad. Desarrollo del capital humano de la Universidad. Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional. Realización de actividades de investigación.	384.825	384.714	100,0%
Total general		384.825	384.714	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

AP 9. INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

› Alcance

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

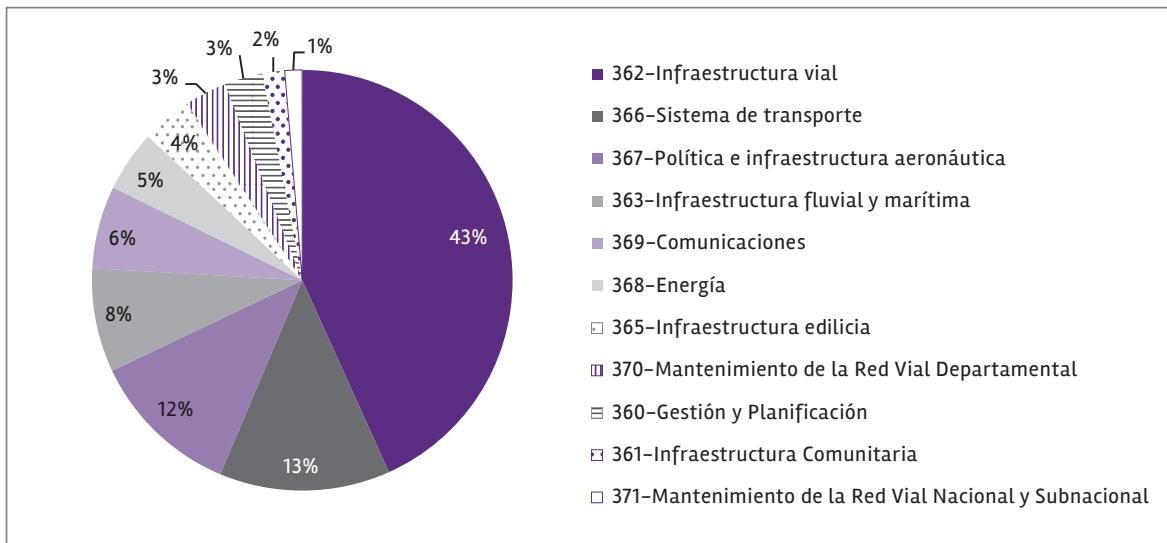
› Vínculo del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
9. Industria, innovación e infraestructura	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
	Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

› Composición y recursos asignados del área programática

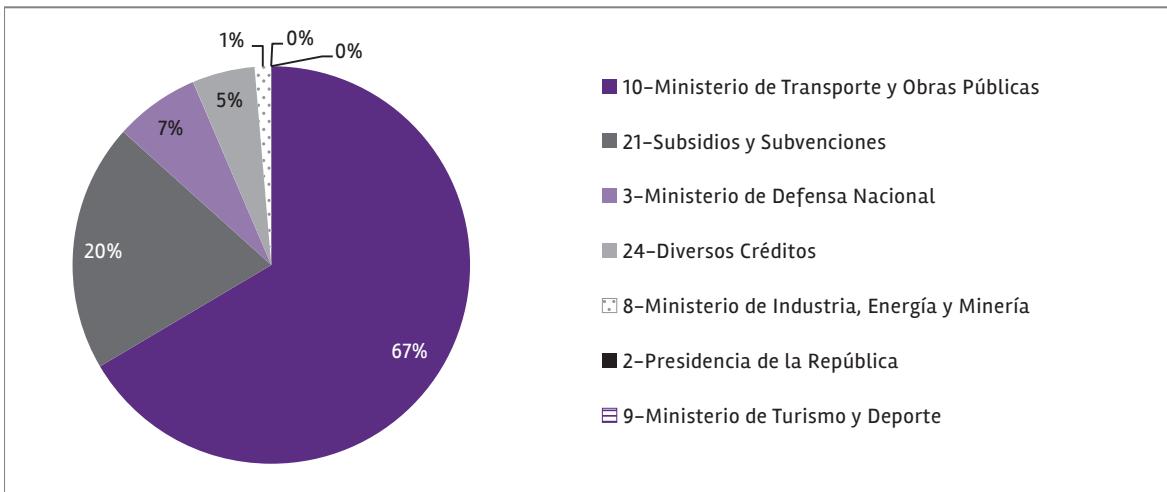
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015, del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
360-Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	503.770	320.608	63,6%
361-Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	187.978	187.745	99,9%
362-Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos.	4.835.678	4.727.724	97,8%
363-Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías naveables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público.	893.750	870.203	97,4%
365-Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.	548.824	424.177	77,3%
366-Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.	1.477.145	1.434.545	97,1%
367-Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica.	1.380.578	1.266.847	91,8%
368-Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	555.780	511.092	92,0%
369-Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.	704.472	696.180	98,8%
370-Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos.	350.000	349.240	99,8%
371-Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	145.946	145.946	100,0%
Total general		11.583.921	10.934.306	94,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

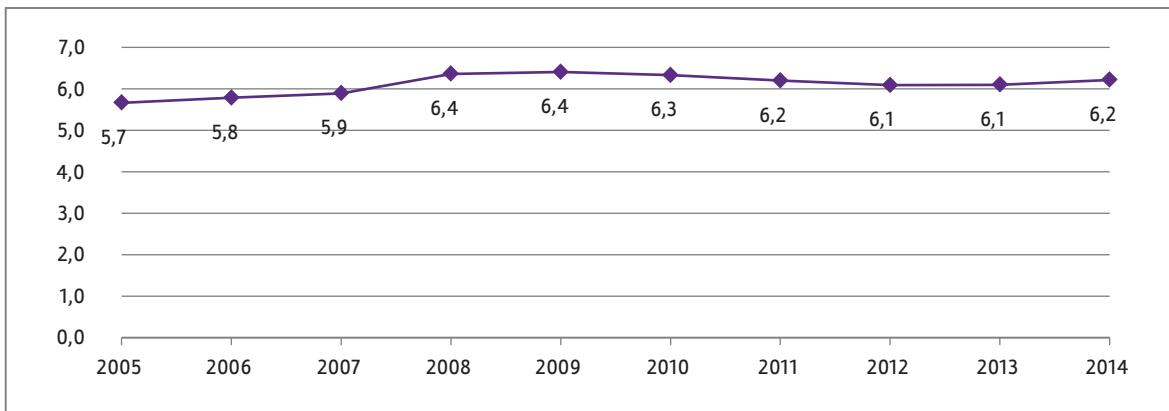
Crédito y ejecución en 2015 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	2.931	2.125	72,5%
3-Ministerio de Defensa Nacional	869.398	755.667	86,9%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	196.266	144.112	73,4%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	643	292	45,5%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7.751.739	7.269.420	93,8%
21-Subsidios y Subvenciones	2.205.839	2.205.839	100,0%
24-Diversos Créditos	557.105	556.851	100,0%
Total general	11.583.921	10.934.306	94,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Intensidad energética

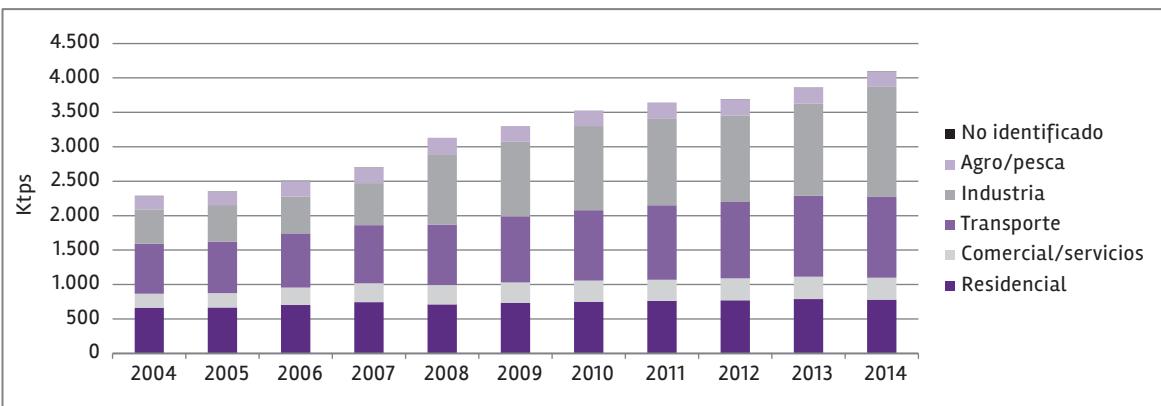


Descripción: Mide la productividad de la energía dentro de un proceso económico, esto es, la cantidad de unidades de energía que son necesarias para elaborar una unidad de producto.

Fórmula: Consumo total energético en ktep / Producto interior bruto del país en miles de millones de pesos de 2005.

Fuente: Elaboración propia en base a series de consumo final energético tomados del Balance Energético y series de PBI tomadas del BCU.

Consumo final energético



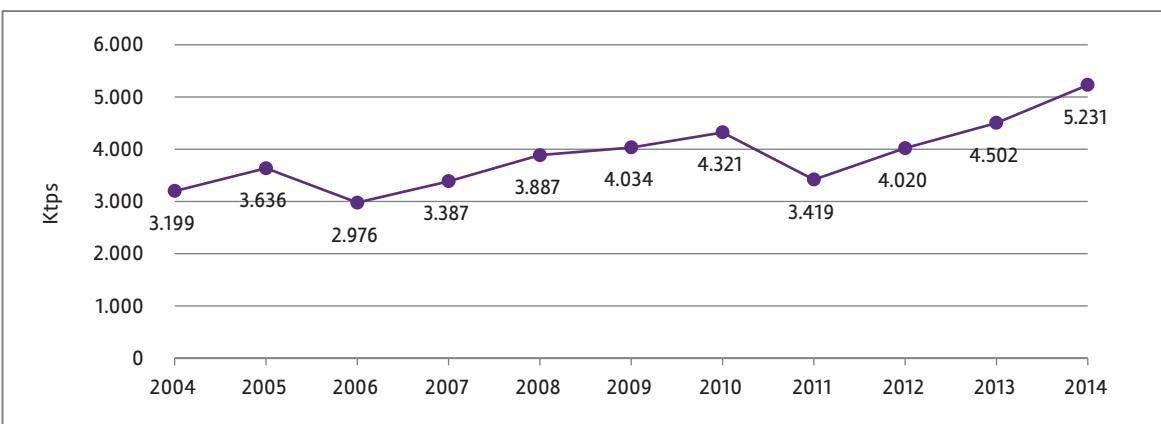
Descripción: Consumo energético realizado por los distintos sectores socioeconómicos (incluyendo el sector residencial).

Fórmula: Suma del total del consumo de los distintos sectores: residencial, industria, agro, transporte, etc.

Fuente: Datos tomados del Balance Energético del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Referencias: En ktep (kilo toneladas equivalentes de petróleo).

Oferta bruta de energía primaria

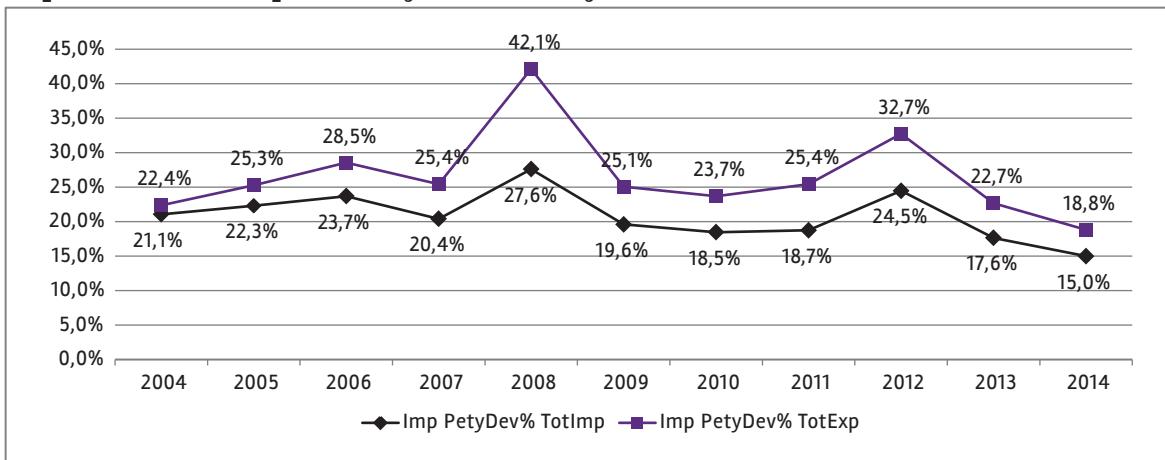


Descripción: Total de energía primaria disponible efectivamente para el consumo. La energía primaria es la energía tal cual es provista por la naturaleza, sea en forma directa (hidráulica, eólica) o a través de la fotosíntesis (leña, residuos de biomasa originados en actividades urbanas, agropecuarias y agroindustriales).

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Referencias: En ktep (kilo toneladas equivalentes de petróleo).

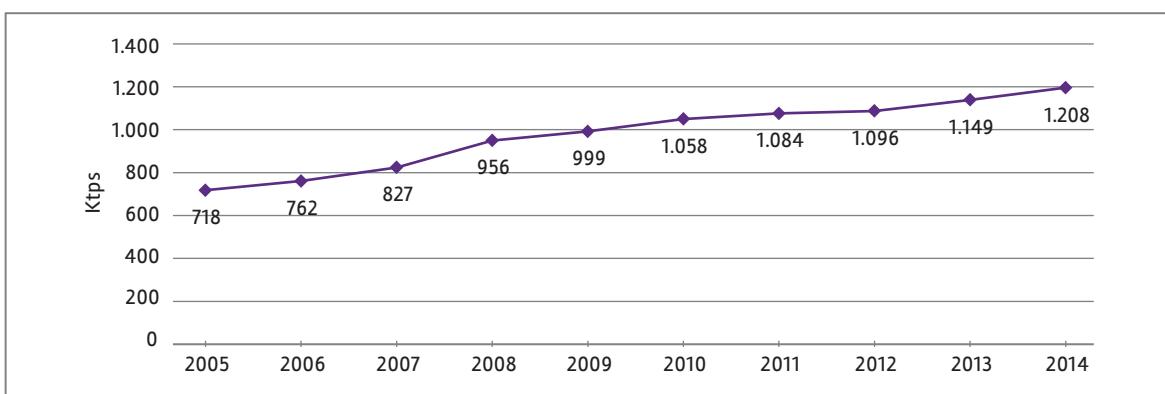
Importaciones de petróleo y derivados y balanza comercial



Descripción: Importación de petróleo y derivados como porcentaje del total de importaciones y de exportaciones.

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Consumo energía per cápita

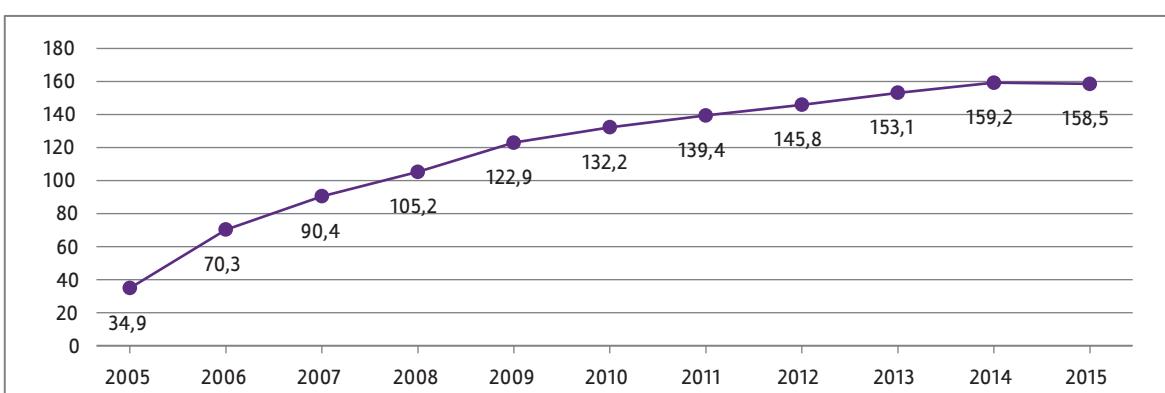


Descripción: Consumo final de energía por habitante.

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Referencias: En tep (toneladas equivalentes de petróleo)/1000 habitantes).

Terminales celulares en servicio

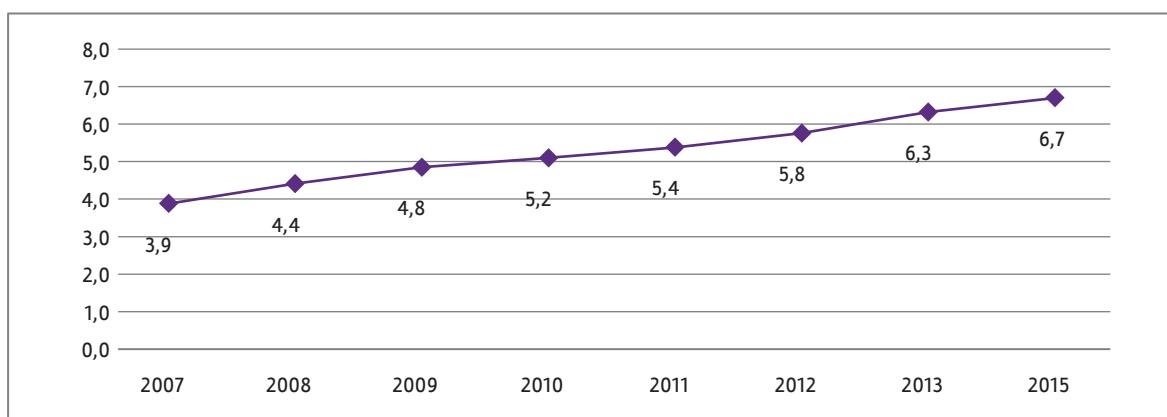


Descripción: Número de terminales celulares en servicio cada 100 habitantes.

Fórmula: Número de servicios celulares activos (post y pre pagos) cada 100 habitantes.

Fuente: Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

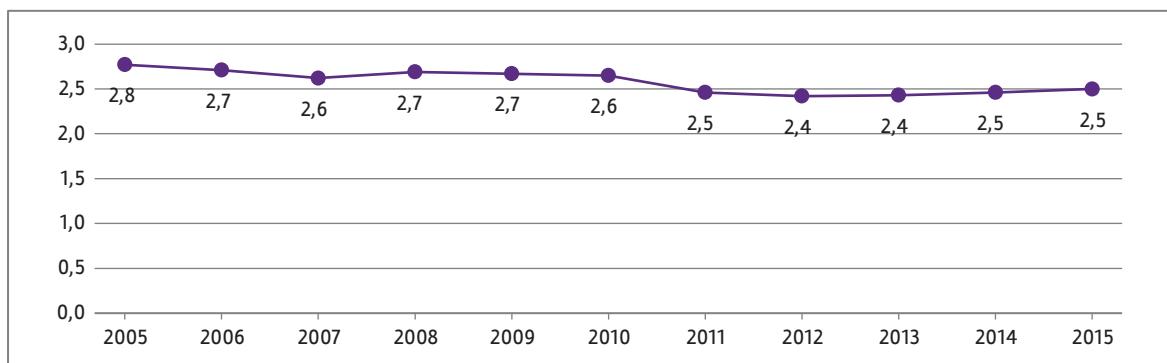
Índice de desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (IDI)



Descripción: El indicador IDI (ICT Development Index) se elabora en base a la metodología propuesta por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se expone en el documento “Measuring the Information Society”. (UIT, 2015).

Fuente: <http://www.itu.int/net4/ITU-D/idi/2015/#idi2015countrycard-tab&URY>

Índice de confort complexivo

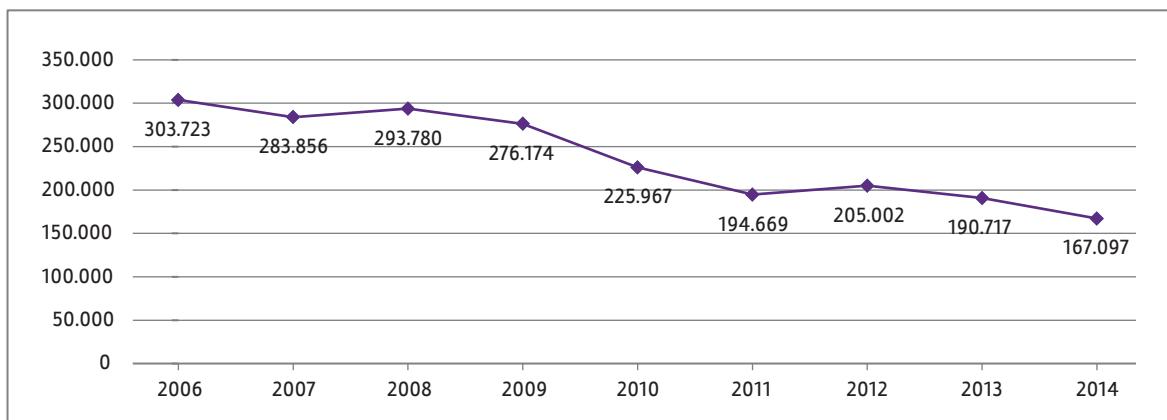


Descripción: El índice de rugosidad mide el estado de la red vial.

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Referencias: La red vial nacional comprende los corredores internacionales, la red primaria, la red secundaria y la red terciaria.

Toneladas por kilómetros transportadas por servicios ferroviarios

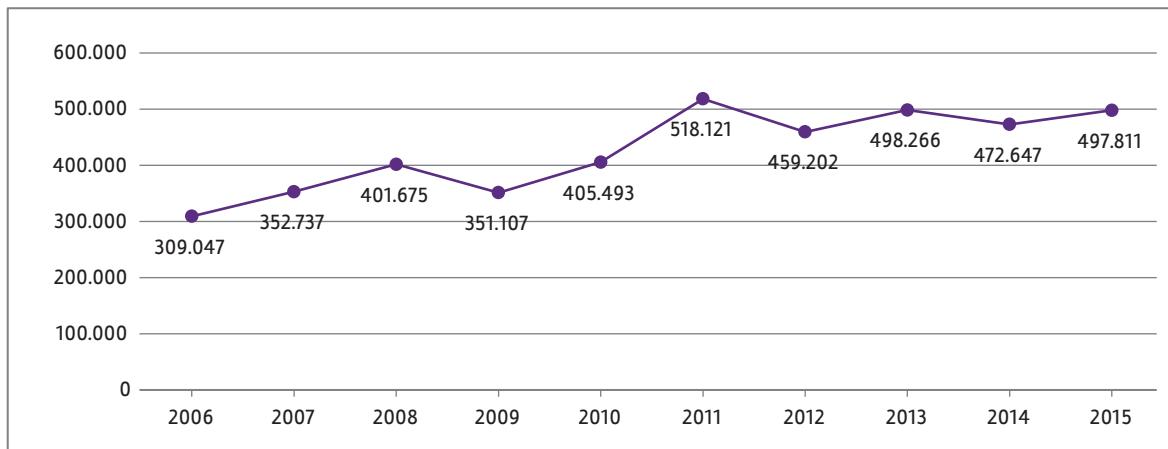


Descripción: Mide la cantidad de toneladas que se movilizan mediante el transporte ferroviario, ponderadas por la distancia involucrada en dicho traslado.

Fórmula: Cantidad total de toneladas por km transportadas por servicios ferroviarios durante el año.

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Movimiento de contenedores

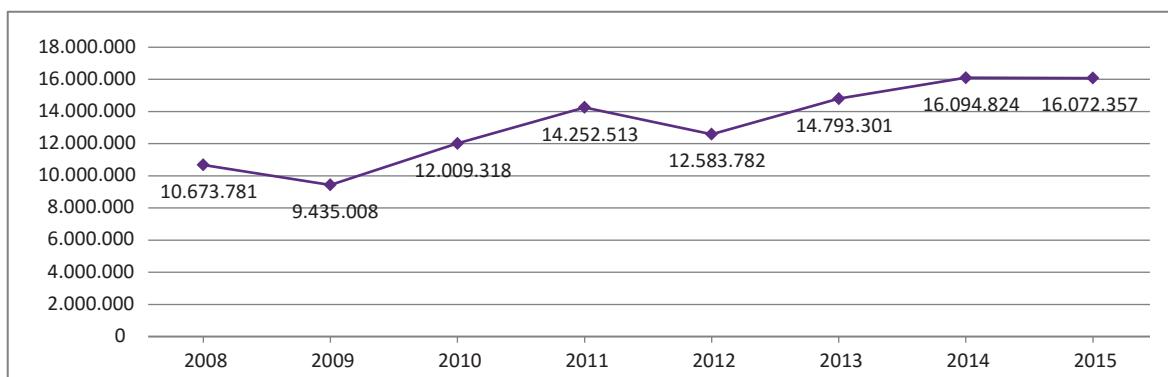


Descripción: Contenedores que son movilizados en el puerto de Montevideo.

Fórmula: Cantidad total de contenedores movilizados durante el año en el puerto de Montevideo (carga y descarga, tanto de contenedores llenos como vacíos).

Fuente: Administración Nacional de Puertos.

Toneladas de mercaderías movilizadas en puertos nacionales



Descripción: Mercaderías cargadas y descargadas en los puertos nacionales. Incluye carga general, contenedores y granel.

Fuente: Administración Nacional de Puertos.

Referencia: Incluye movimientos realizados en puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Colonia, Fray Bentos, Juan Lacaze y Paysandú.

› Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 360. Gestión y Planificación

Objetivo

Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Nota: Este programa financia actividades y procesos de planificación y soporte a otras líneas de trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Instituto Nacional de Logística. Es decir, contribuye a logros de otros programas presupuestales y por ello no se han definido alcance ni indicadores de resultados.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 360, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 360, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Mejora de gestión administrativa. Planificación y Logística.	489.270	306.108	62,6%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencia al Instituto Nacional de Logística.	14.500	14.500	100,0%
Total general		503.770	320.608	63,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 361. Infraestructura Comunitaria

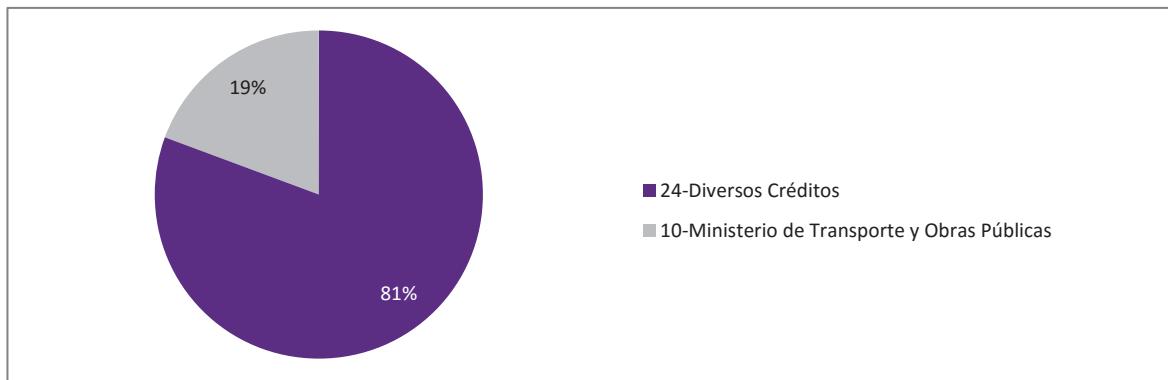
Objetivo

Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Alcance

Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa “Deporte comunitario”.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 361, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 361, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	36.309	36.309	100,0%
24-Diversos Créditos	Instalaciones de transmisión y distribución, otras transferencias corrientes al sector público.	151.670	151.436	99,8%
Total general		187.978	187.745	99,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Convenios suscritos

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meta		65	65	40	55	20
Valor	11	55	32	26	34	9

Descripción: Cantidad de convenios suscriptos para la utilización de obras de infraestructura comunitaria (excepto la deportiva). Las obras son propuestas por instituciones comunitarias mediante llamado abierto y seleccionadas por el Ministerio en función del aporte social que implican.

Fuente: MTOP.

Programa 362. Infraestructura Vial

Objetivo

Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos.

Alcance

Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el Programa 370.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 362, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10–Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Expropiaciones y Estudios Topográficos. Infraestructura vial carretera.	4.835.678	4.727.724	97,8%
Total general		4.835.678	4.727.724	97,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Ejecución de red vial en el quinquenio 2010-2015

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meta		1.596	2.254			1.328
Valor	150	501	977	1.104	1.328	1.329

Descripción: Mide la cantidad de kms. de red bajo la órbita de la DNV (7.056 kms.) en los que se ha realizado algún tipo de obra.

Fuente: MTOP – DN Vialidad.

Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima

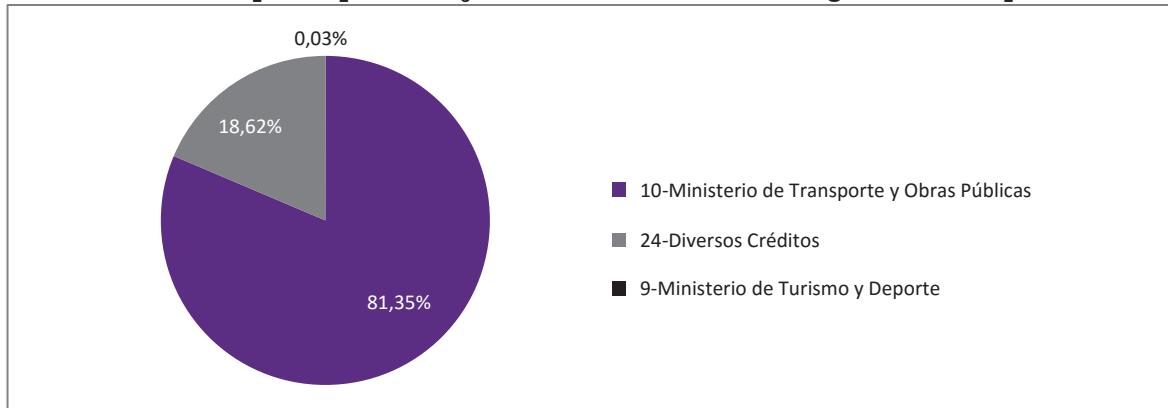
Objetivo

Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público.

Alcance

Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 363, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 363, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial, basado en la sostenibilidad y la innovación.	643	292	45,5%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollo portuario y fluvial. Gestión de álveos. Obras hidráulicas.	731.102	707.905	96,8%
24-Diversos Créditos	Dragado del canal Martín García.	162.005	162.005	100,0%
Total general		893.750	870.203	97,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Kilómetros de vías navegables

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meta			186	190	182		182
Valor	182	187	182	182	182	182	182

Descripción: Suma de los kms.de cursos de agua que tienen condiciones adecuadas para la navegación.

Fuente: DN Hidrografía.

Amarras operativas

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meta			1.416	1.430	1.430		1.413
Valor	1.140	1.405	-	1.433	1.400	1.413	1.466

Descripción: Cantidad de amarras que se encuentran en condiciones operativas.

Fuente: DN Hidrografía.

Programa 365. Infraestructura Edilicia

Objetivo

Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.

Alcance

Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 365, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción y mantenimiento edilicio.	548.824	424.177	77,3%
Total general		548.824	424.177	77,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 366. Sistema de Transporte

Objetivo

Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.

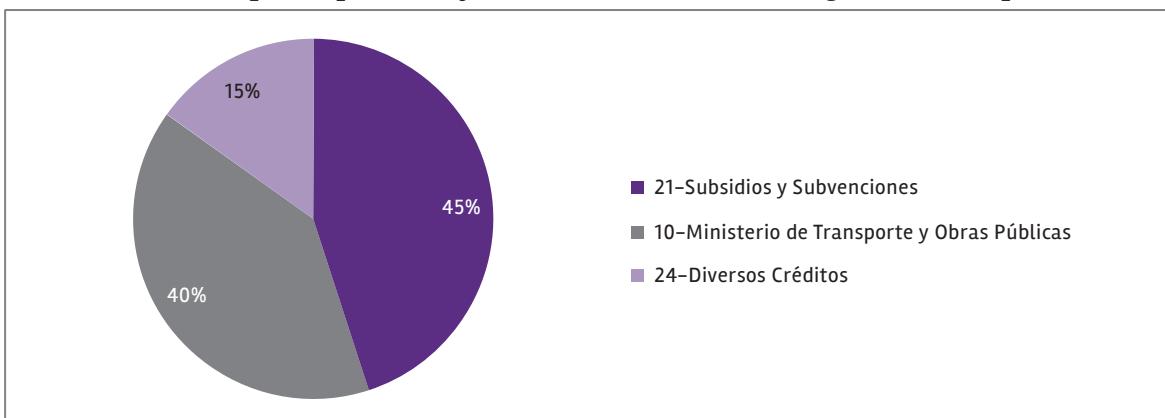
Alcance

El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar:

- regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia;
- gobernanza y promoción del uso de las hidrovías;
- desarrollo de la marina mercante;
- regulación del transporte de cargas por carretera.

Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 366, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 366, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Transporte en el Área Metropolitana. Transporte Nacional e Internacional.	614.611	572.012	93,1%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a AFE.	644.534	644.534	100,0%
24-Diversos Créditos	Subsidio AFE.	218.000	218.000	100,0%
Total general		1.477.145	1.434.545	97,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica

Objetivo

Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica.

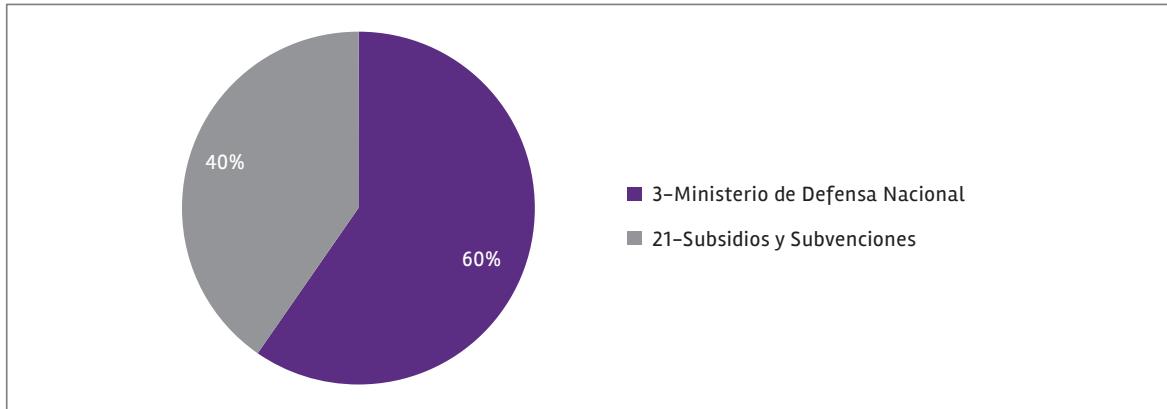
Alcance

El programa comprende:

- diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea;
- funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);

- mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);
- transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 367, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 367, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar y mantener la infraestructura.	869.398	755.667	86,9%
21-Subsidios y Subvenciones	Subsidio PLUNA.	511.180	511.180	100,0%
Total general		1.380.578	1.266.847	91,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Usuarios de transporte aéreo

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meta			1.725.400	1.828.924	1.627.736	1.627.736	
Valor	1.403.101	1.706.207	1.921.043	1.761.783	1.561.940	1697704	1.671.234

Descripción: Cantidad de pasajeros que ingresan o salen del país por el Aeropuerto de Carrasco.

Fuente: DINACIA-MDN.

Servicios aéreos de transporte de carga

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meta			28.000	34.900	31.061	31.061	
Valor	25.747	26.832	31.000	32.502	30.900	31.120	27.936

Descripción: Toneladas transportadas por servicios aéreos nacionales o internacionales que se realizan en el año a través del aeropuerto de Carrasco.

Fuente: DINACIA-MDN.

Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la DINACIA

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta	95,0%	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%	75,0%
Valor	98,0%	83,4%	98,0%	98,6%	100,0%	

Descripción: Indica el porcentaje de horas al año en que se encuentran operativos los aeropuertos no concesionados (es decir, exceptuando Carrasco y Laguna del Sauce).

Fuente: DINACIA-MDN.

Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos no administrados por la DINACIA

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Meta	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%	85,0%
Valor	96,8%	98,0%	99,0%	99,7%	99,0%	

Descripción: Indica el porcentaje de horas al año en que se encuentran operativos los aeropuertos concesionados a prestadores privados: Carrasco y Laguna del Sauce.

Fuente: DINACIA-MDN.

Programa 368. Energía

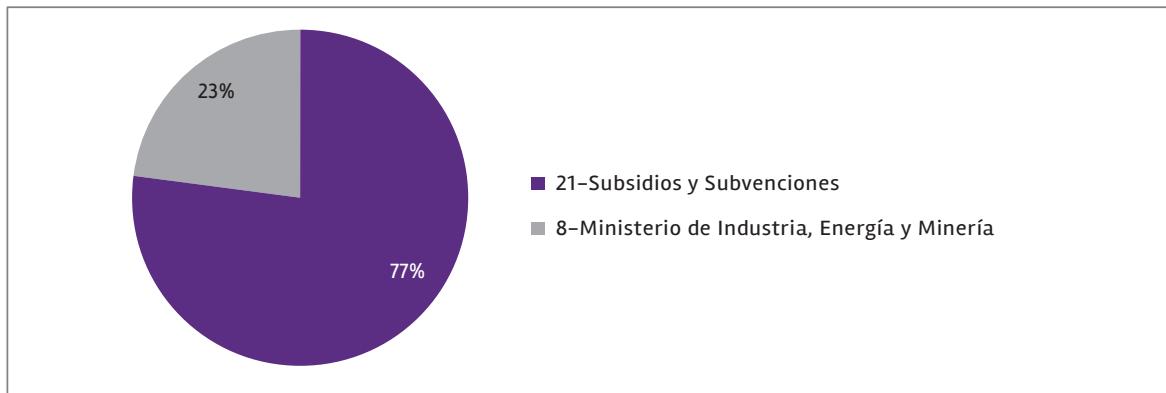
Objetivo

Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.

Alcance

Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 368, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 368, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diversificación de la matriz energética y productiva. Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía. Infraestructura en Energía.	161.780	117.092	72,4%
21-Subsidios y Subvenciones	Delegación uruguaya Comisión Técnica Mixta Salto Grande.	394.000	394.000	100,0%
Total general		555.780	511.092	92,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

9

Programa 369. Comunicaciones

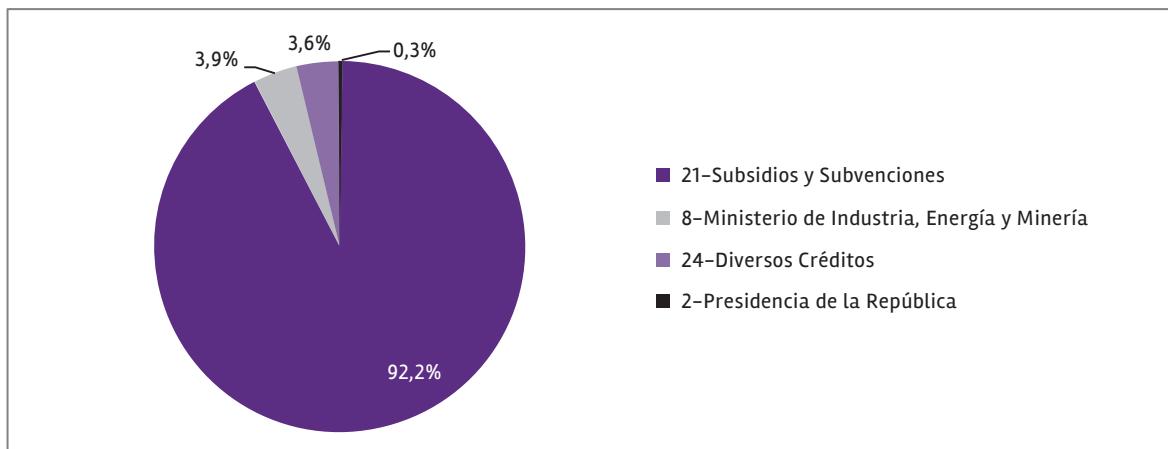
Objetivo

Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.

Alcance

La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 369, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 369, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones.	2.931	2.125	72,5%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual. Infraestructura en Telecomunicaciones.	34.485	27.020	78,4%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencia a la Administración Nacional Correos.	641.626	641.626	100,0%
24-Diversos Créditos	Servicios informáticos y anexos. Otros servicios no personales. Otros gastos no clasificados.	25.430	25.410	99,9%
Total general		704.472	696.180	98,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 370. Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Objetivo

Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la red vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos.

Alcance

Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 370, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10–Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales.	350.000	349.240	99,8%
Total general		350.000	349.240	99,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 371. Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional

Objetivo

Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas.

Alcance

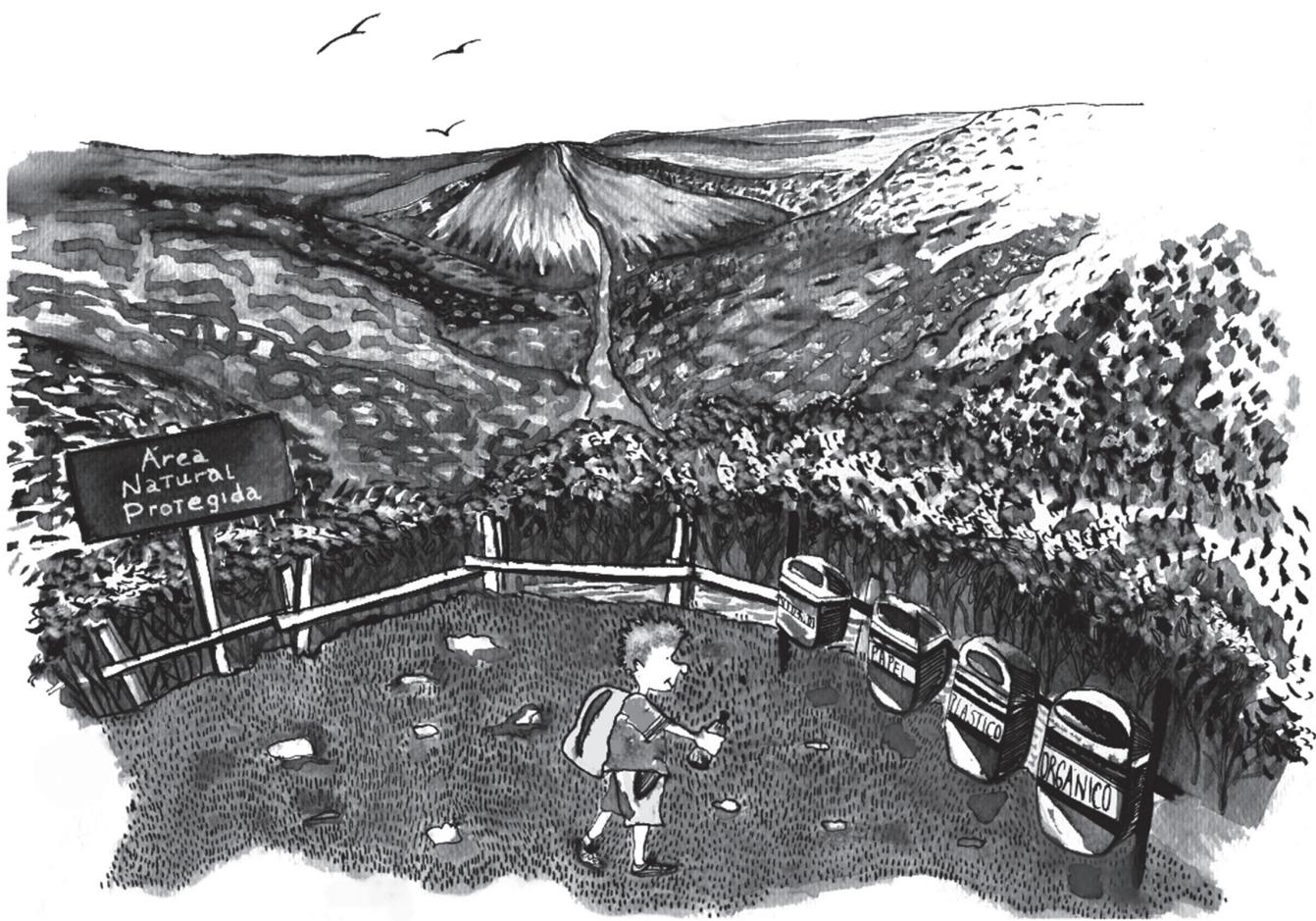
Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales Nacionales y Subnacionales.

9

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 371, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10–Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional.	145.946	145.946	100,0%
Total general		145.946	145.946	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 10. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AP 10. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

› Alcance

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

› Vínculo del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

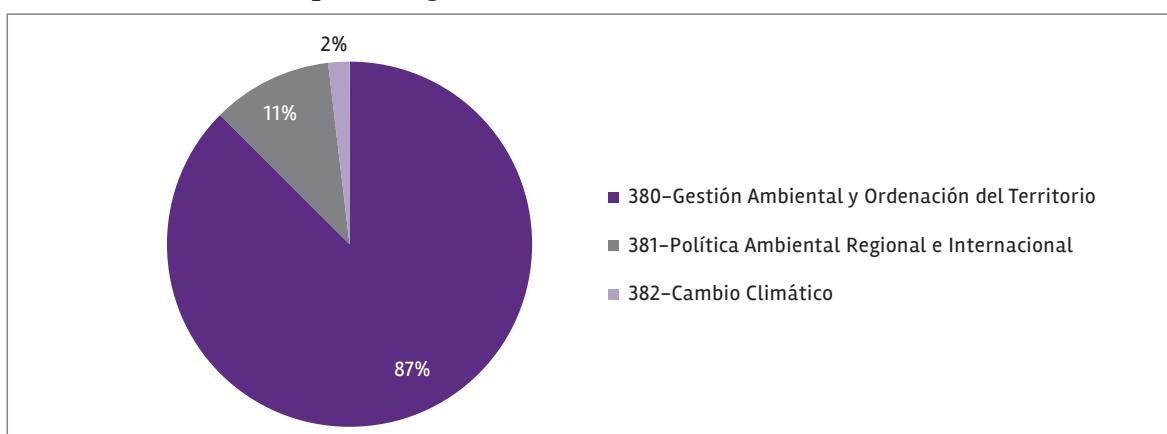
ODS	Metas vinculadas
6. Agua limpia y saneamiento	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
	Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
	Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
	Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

ODS	Metas vinculadas
12. Producción y consumo responsables	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
13. Acción por el clima	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
14. Vida submarina	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento «El futuro que queremos».
	Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.
	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

› Composición y recursos asignados del área programática

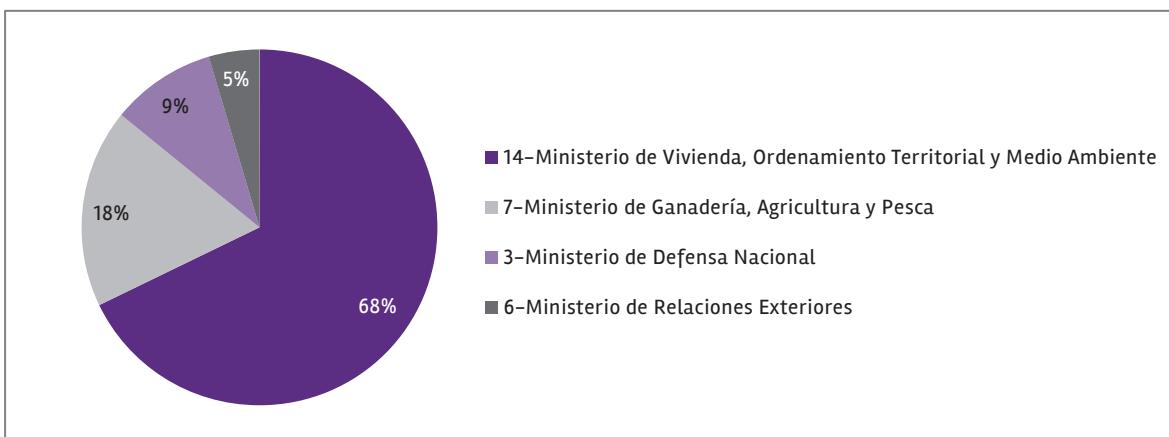
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Programa (en miles de pesos)

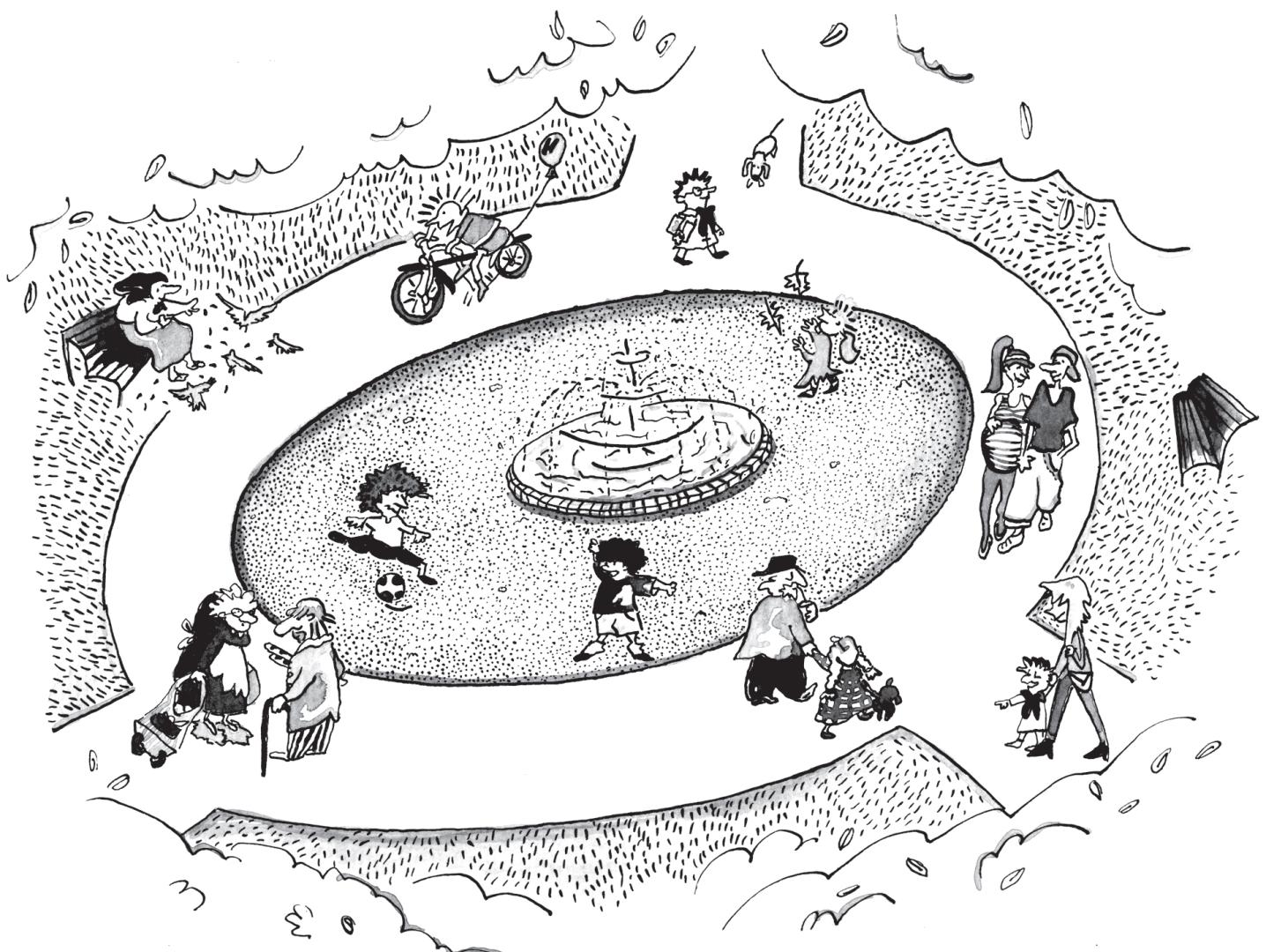
Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
380-Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio.	707.361	561.077	79,3%
381-Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales.	71.950	68.167	94,7%
382-Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático.	12.461	12.083	97,0%
Total general		791.773	641.327	81,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3–Ministerio de Defensa Nacional	65.812	61.188	93,0%
6–Ministerio de Relaciones Exteriores	30.608	29.500	96,4%
7–Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	149.795	115.672	77,2%
14–Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	545.558	434.967	79,7%
Total general	791.773	641.327	81,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

AP 11. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

› Alcance

Protección Social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

También incluye:

- › Administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social.
- › Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial.

No incluye:

- › Erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

› Vínculo del AP Protección y Seguridad Social con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

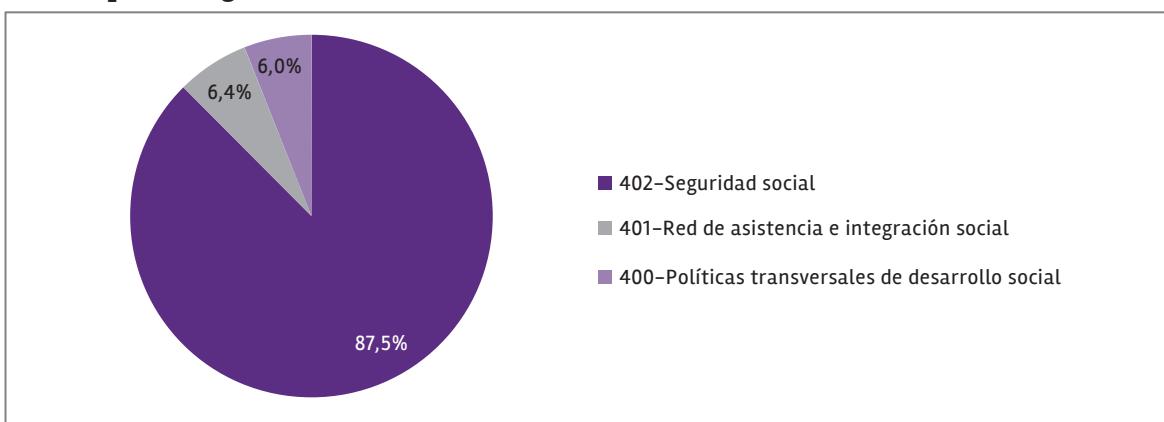
ODS	Metas vinculadas
1. Fin de la pobreza	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
	Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
2. Hambre cero	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
5. Igualdad de género	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
	Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
	Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
	Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.
	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

ODS	Metas vinculadas
10. Reducción de las desigualdades	<p>Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>

➤ Composición y recursos asignados del área programática

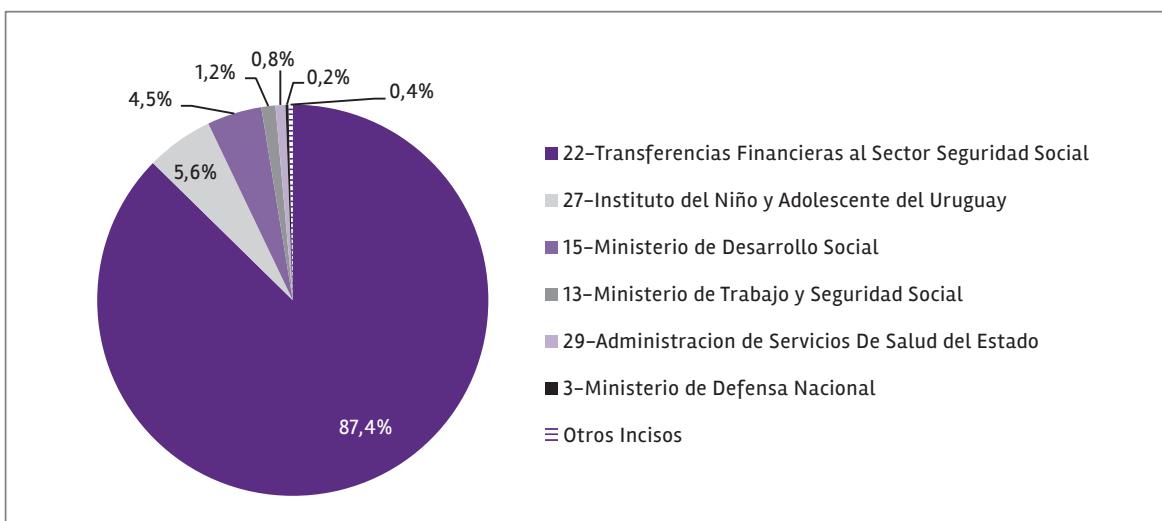
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
400-Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	6.035.083	5.952.269	98,6%
401-Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.	6.669.467	6.379.370	95,7%
402-Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	86.653.298	86.604.114	99,9%
Total general		99.357.848	98.935.754	99,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

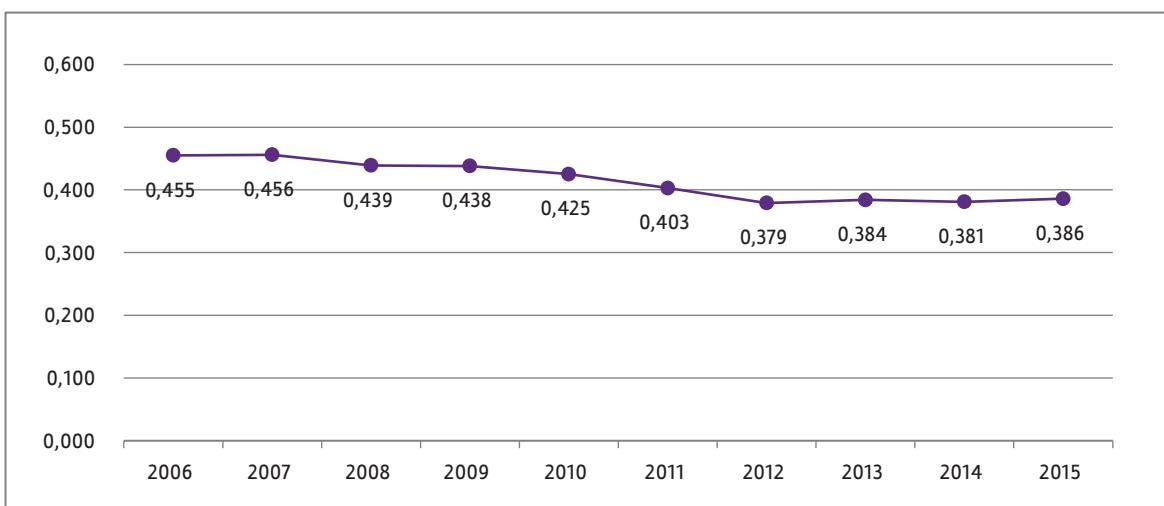
Crédito y ejecución en 2015 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3–Ministerio de Defensa Nacional	274.116	238.422	87,0%
4–Ministerio del Interior	142.877	116.139	81,3%
7–Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	28.967	28.607	98,8%
9–Ministerio de Turismo y Deporte	7.254	3.938	54,3%
13–Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.221.444	1.144.191	93,7%
15–Ministerio de Desarrollo Social	4.658.288	4.468.872	95,9%
21–Subsidios y Subvenciones	30.260	28.300	93,5%
22–Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	86.423.252	86.422.152	100,0%
24–Diversos Créditos	175.000	173.619	99,2%
27–Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	5.571.731	5.499.444	98,7%
29–Administración de Servicios De Salud del Estado	824.660	812.069	98,5%
Total general	99.357.848	98.935.754	99,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

➤ Indicadores de contexto

Índice de Gini

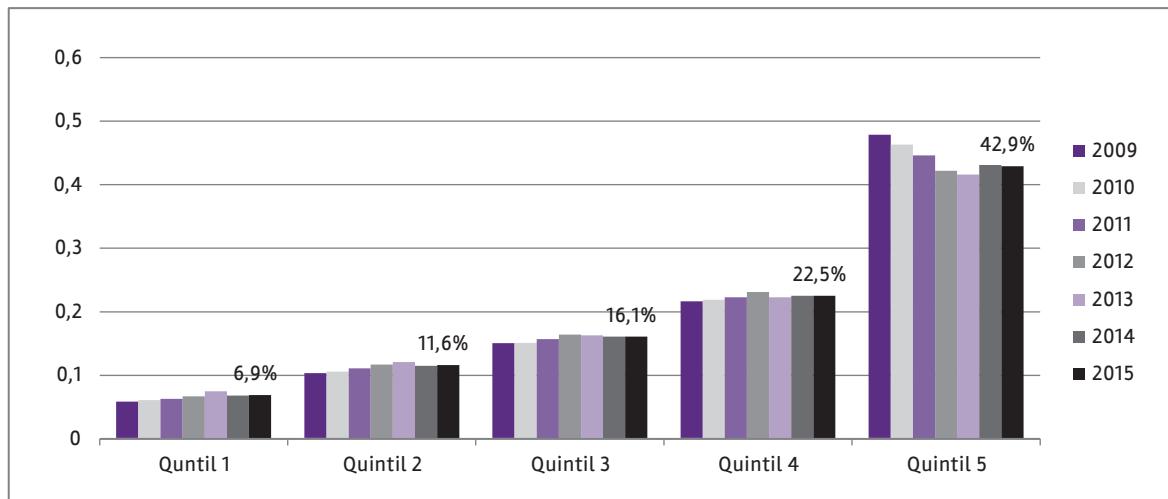


Descripción: El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1, donde 0 se correspondería con una situación de perfecta igualdad y 1 con una situación de perfecta desigualdad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – ECH 2006–2015.

Nota: 1) Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE. 2) Para el cálculo del Índice de Gini se utilizó el ingreso per cápita sin valor locativo a nivel de personas y a precios de enero de 2005.

Porcentaje del ingreso total acumulado que se apropia cada quintil

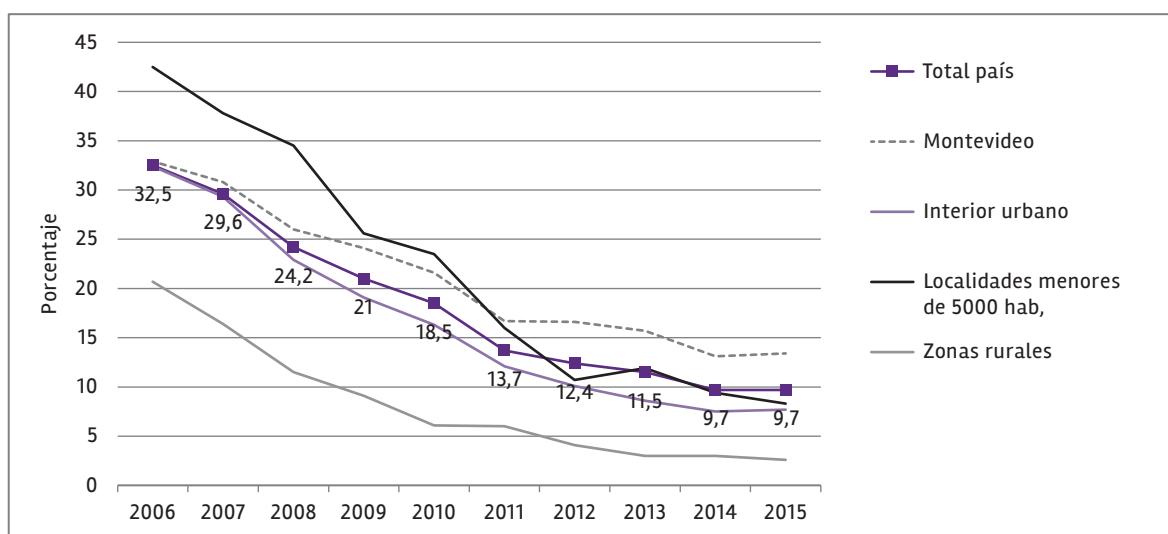


Descripción: Este indicador facilita información sobre la distribución del ingreso per cápita según quintiles. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita) Al estar expresado en forma de porcentaje del Ingreso total de los hogares, este indicador es una medida de “desigualdad relativa”.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – ECH 2006–2015– Informe 2015.

Nota: 1) Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE. 2) Para los cálculos se utilizó el ingreso de los hogares con valor locativo, a precios de enero de 2005.

Población por debajo de la línea de pobreza

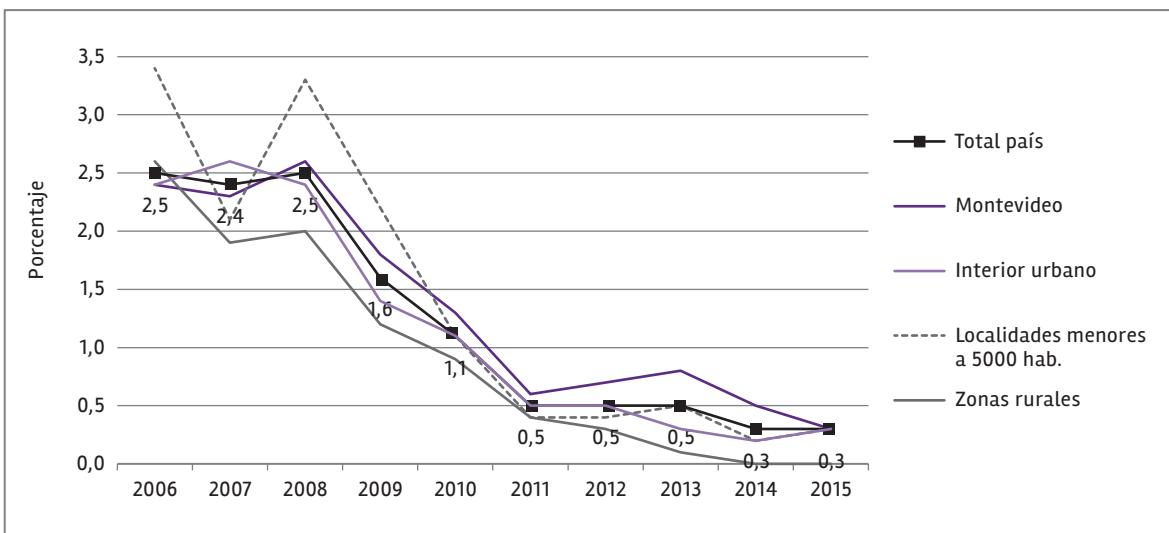


Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de pobreza (metodología INE 2006). Esta línea considera el gasto necesario para cubrir un conjunto de requerimientos básicos alimentarios y no alimentarios de acuerdo al tamaño del hogar y al área geográfica de referencia. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos corrientes son menores a los de la línea (considerando tamaño y área geográfica).

Fórmula: (Población bajo la línea de pobreza/Población total)*100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Informe ECH 2015.

Población por debajo de la línea de indigencia

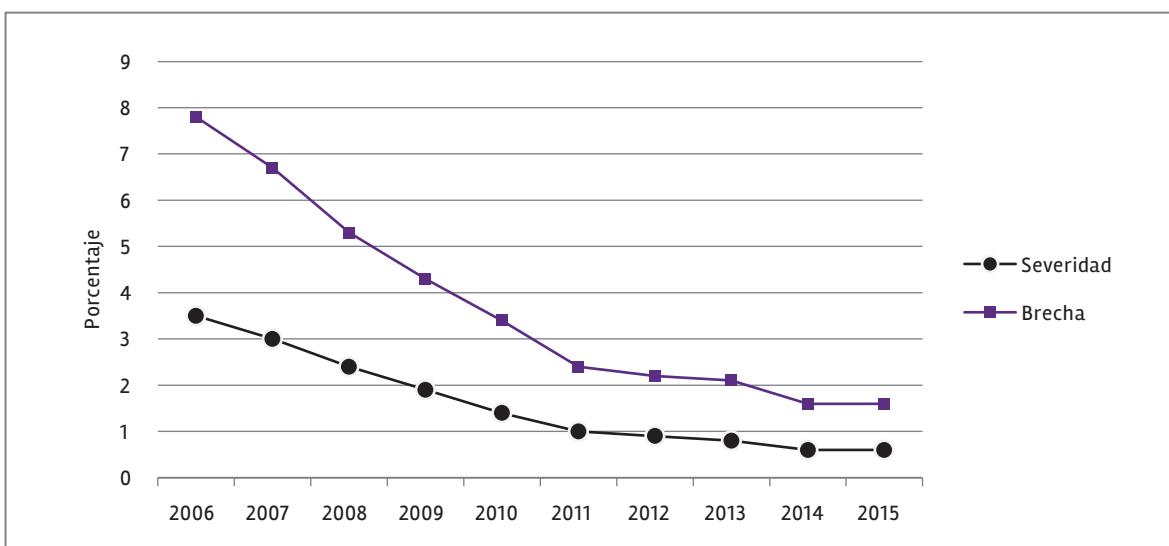


Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia (metodología INE 2006). La línea de indigencia representa el costo de una canasta de alimentos básicos (CBA) para la correcta nutrición de los integrantes de un hogar (de acuerdo al tamaño del mismo).

Fórmula: (Población bajo la línea de indigencia/Población total)*100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Informe ECH 2015.

Brecha y severidad de la pobreza

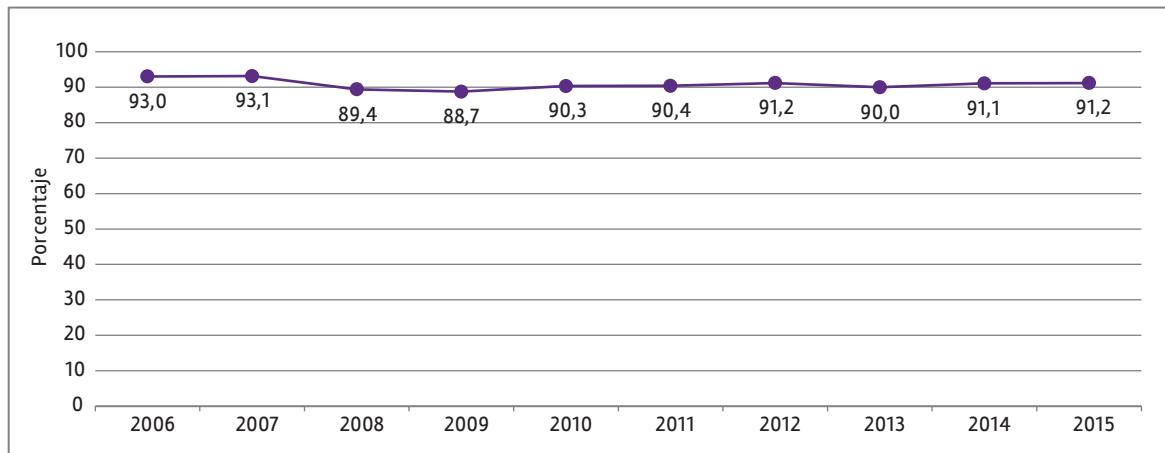


Descripción: Severidad: Considera la desigualdad entre las personas bajo la línea de pobreza, realizando una ponderación mayor de los que están más lejos de la línea. Muestra la situación relativa de los más pobres respecto a la de los menos pobres. De algún modo brinda indicios sobre la heterogeneidad u homogeneidad de quienes se encuentran en situación de pobreza. Brecha: La brecha de pobreza indica la distancia media del ingreso del hogar con respecto al valor de la línea. Es decir, indica que tan lejos está un hogar (persona) que se ubica por debajo de la línea de pobreza de dejar de estar en esa situación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Informe ECH 2015.

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

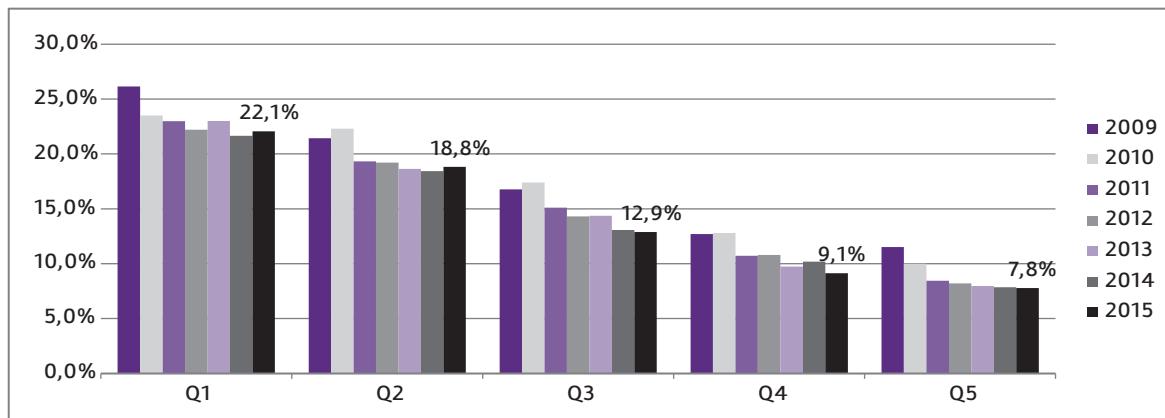
Ingreso de las mujeres como porcentaje del ingreso de los hombres



Descripción: Muestra el ingreso por hora de trabajo de las mujeres como porcentaje del ingreso por hora de trabajo de los hombres, en sus respectivas ocupaciones principales. Un valor del 100% indicaría igualdad en el ingreso por hora de trabajo entre hombres y mujeres.

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base a ECH.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios según quintiles de ingreso del hogar

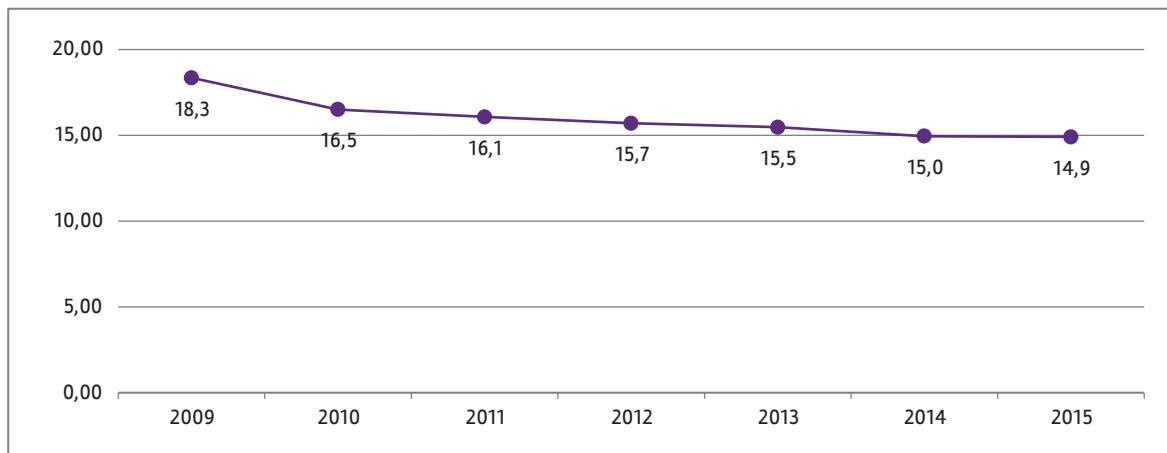


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, distribuido de acuerdo al quintil de pertenencia del hogar. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Fórmula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100.

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base a ECH.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios, total país

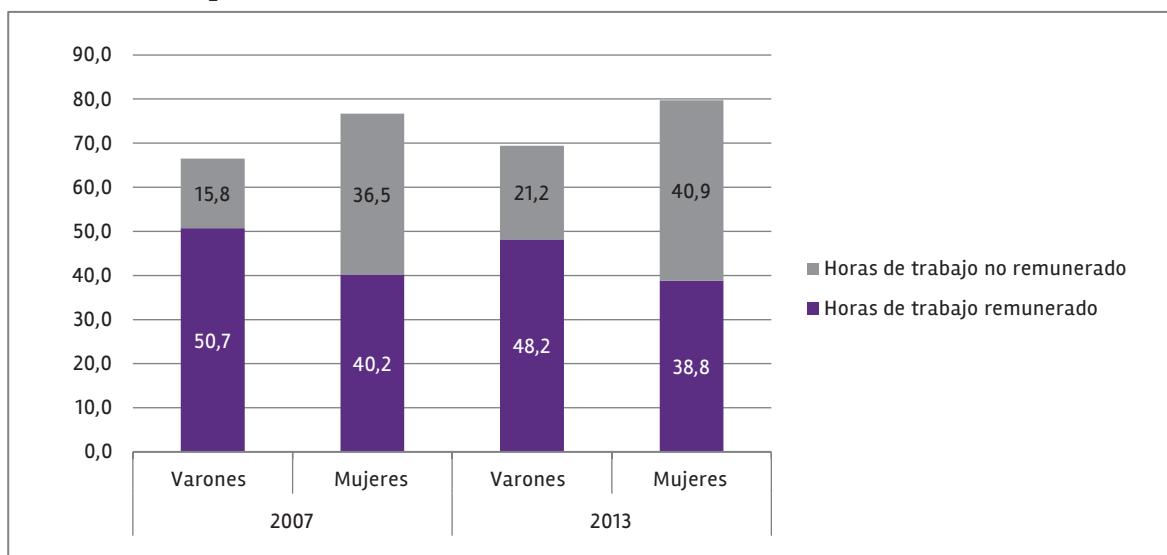


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, en el total mujeres mayores de 14 años.

Fórmula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100.

Fuente: Sistema de Información de Género-INMUJERES-MIDES.

Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado, por sexo



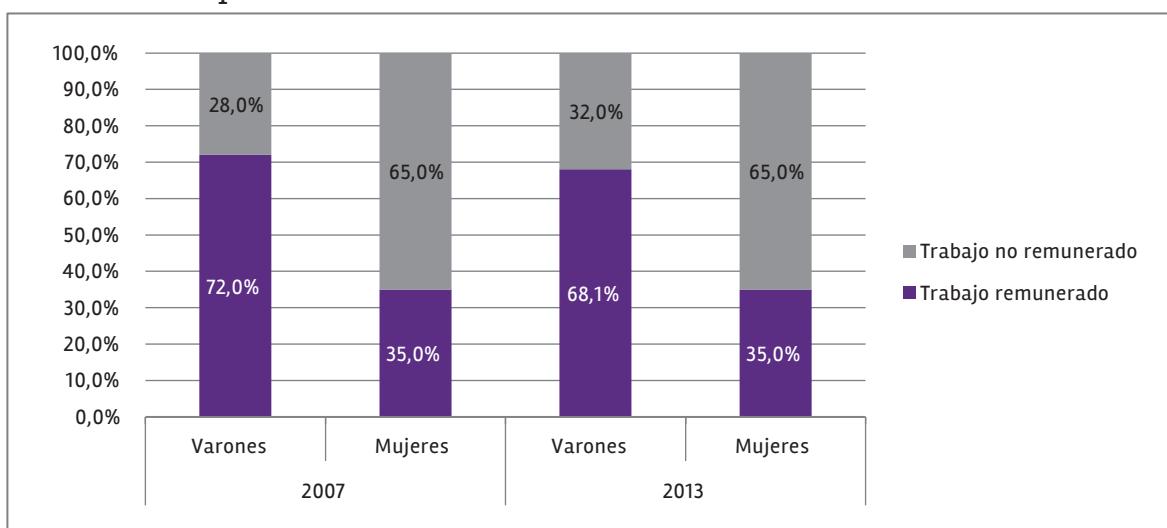
Descripción: Muestra el promedio de horas semanales que dedican varones y mujeres al conjunto de trabajos integrados por el trabajo doméstico en el hogar, el trabajo de cuidados, el trabajo que se brinda a otros hogares sin recibir remuneración y el trabajo voluntario.

Fórmula: Encuesta de uso del tiempo (EUT) realizada en 2007 y 2013 aplicando un como módulo extraordinario de la Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Fuente: Sistema de Información de Género – INMUJERES-MIDES.

Nota: El formulario aplicado en el año 2013 fue modificado con respecto al utilizado en 2007 con el fin de mejorar la cantidad y calidad de la información, por lo que la interpretación de la comparación de los resultados debe realizarse con precaución.

Distribución porcentual de la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado), por sexo



Descripción: Muestra la como se distribuye la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado) entre varones y mujeres para los años 2007 y 2013.

Fórmula: Encuesta de uso del tiempo (EUT) realizada en 2007 y 2013 aplicando un como módulo extraordinario de la Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Fuente: Sistema de Información de Género – INMUJERES-MIDES.

Nota: El formulario aplicado en el año 2013 fue modificado con respecto al utilizado en 2007 con el fin de mejorar la cantidad y calidad de la información, por lo que la interpretación de la comparación de los resultados debe realizarse con precaución.

› Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social

Objetivo

Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.

Alcance

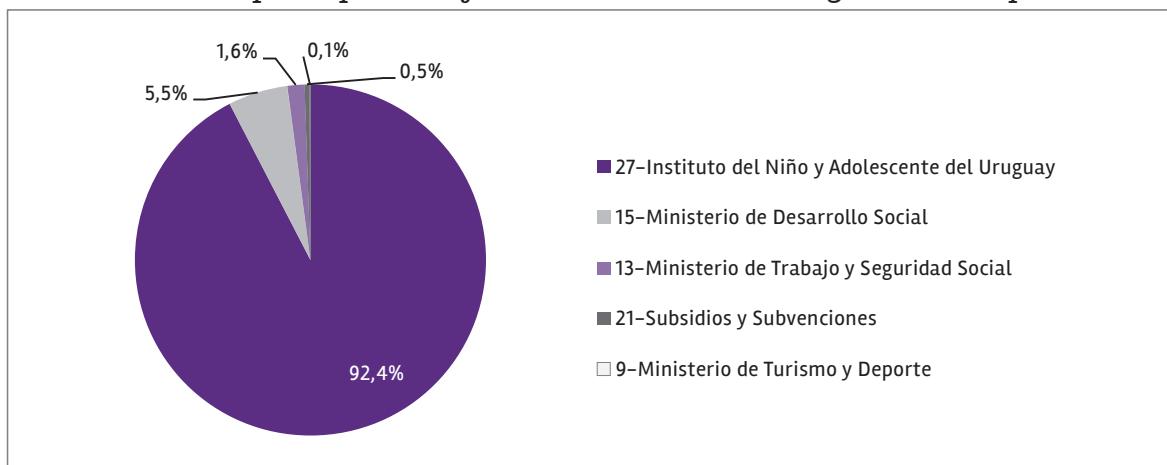
Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- › los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación Inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y

- atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);
- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;
 - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;
 - actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 400, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

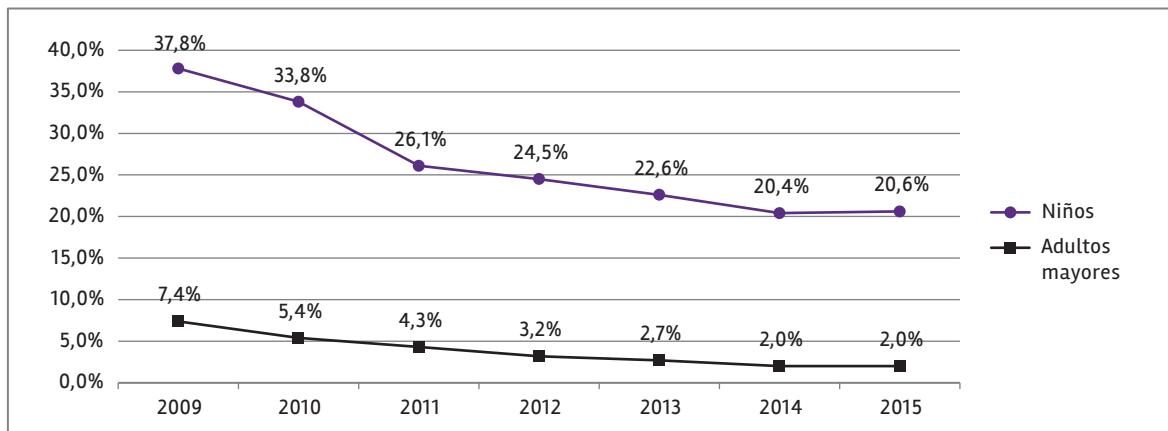
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 400, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollo de estrategias de integración. Promover la equidad de género.	7.254	3.938	54,3%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.	95.829	94.083	98,2%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población.	330.009	326.504	98,9%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a distintos organismos: Escuela horizonte, instituto psico-pedagógico uruguayo, asociación nacional para el niño lisiado comisión nacional honoraria del discapacitado y otras asociaciones que brindan atención a ciertos tipos de patologías.	30.260	28.300	93,5%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Fortalecer las capacidades institucionales a fin de mejorar el cumplimiento de los cometidos legales. Protección Integral de niños, niñas y adolescentes.	5.571.731	5.499.444	98,7%
Total general		6.035.083	5.952.269	98,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Porcentaje de niños menores de 6 años y de adultos mayores por debajo de la línea de pobreza



Descripción: Porcentaje niños menores de 6 años y de adultos mayores (65 años y mas) por debajo de la línea de pobreza.

Fuente: Elaboración propia en base al informe anual “Estimación de la pobreza por el método del ingreso” del INE.

Evolución de la población atendida por INAU por año, según modalidad de atención

Modalidad de atención	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015
Tiempo Completo (*1)	5.675	5.188	4.912	5.449	6.036	7.113	6.984
Alternativa Filiar	1.469	1.367	1.487	1.634	1.949	2.192	2.195
Tiempo Parcial (*2)	26.785	26.517	26.701	27.594	28.672	29.875	27.660
Atención a la Comunidad (*3)	4.365	4.478	5.711	7.192	8.865	13.741	17.524
Total	38.294	37.550	38.811	41.869	45.522	52.921	54.363

Descripción: Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según modalidad de atención. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

Referencias: (*1) No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad. (*2) No incluye la población vinculada a Proyectos CAIF. (*3) No incluye la población vinculada a Proyectos No Privativos de Libertad.

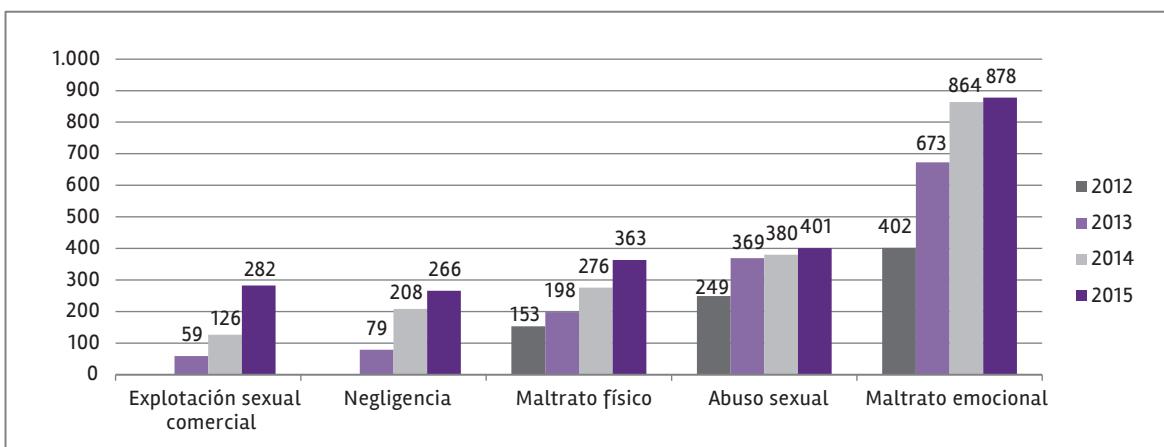
Evolución de la población atendida por INAU según tramos de edad

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015
0 - 2	3.095	1.629	1.789	2.189	2.764	4.681	1.761
3 - 5	2.404	3.067	3.092	3.413	4.216	5.385	3.475
6 - 12	18.117	17.580	17.869	18.651	19.415	22.525	20.925
13 - 17	12.605	13.091	13.052	14.315	15.240	17.995	14.178
18 y +	2.073	2.183	3.009	3.301	3.887	2.335	1.930

Descripción: Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según tramo de edad. Modalidades Tiempo Completo, Alternativa Familiar, Tiempo Parcial y Atención a la Comunidad. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

Situaciones de maltrato, abuso y explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes, atendidos por INAU



Fuente: SIPIAV, INAU.

Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social

Objetivo

Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.

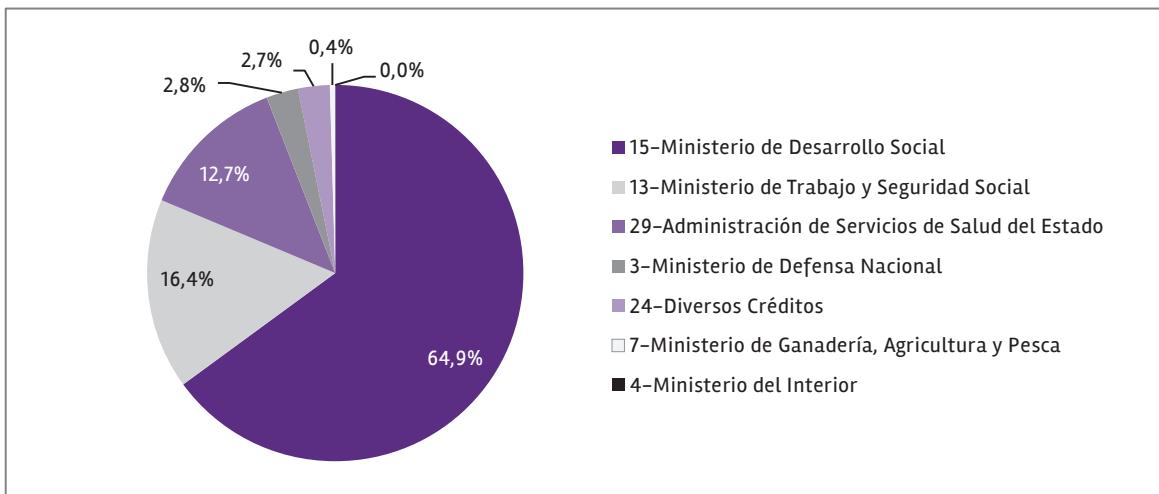
Alcance

Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);
- proyectos de vivienda para el personal policial;
- proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajes, Ejército Nacional);
- administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 401, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 401, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asistencia social.	193.577	175.546	90,7%
4-Ministerio del Interior	Protección Social.	1.306	997	76,4%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Desarrollar y expandir una red de asistencia social.	28.967	28.607	98,8%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación.	1.117.678	1.046.165	93,6%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental. Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población.	4.328.279	4.142.368	95,7%
24-Diversos Créditos	Convenio cooperación técnica entre OPP y CND, entre otros.	175.000	173.619	99,2%
29-Administración de Servicios De Salud del Estado	Profundizar el trabajo que se realiza con poblaciones vulnerables.	824.660	812.069	98,5%
Total general		6.669.467	6.379.370	95,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares, según área geográfica

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	valor 2015
Total país	59%	60%	57%	55%	51%	49%	46%
Montevideo	50%	49%	46%	45%	40%	39%	36%
Interior urbano	63%	64%	62%	59%	55%	53%	51%
Localidades menores	72%	73%	72%	65%	64%	63%	56%

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de Asignaciones Familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Se considera interior urbano a las localidades de 5000 habitantes y más, excepto las del departamento de Montevideo.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH.

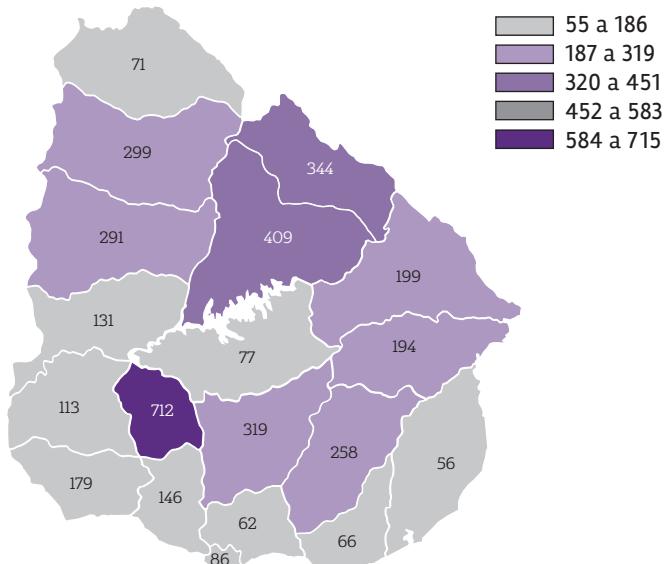
Hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares, según quintiles de ingreso

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015
Quintil 1	80%	81%	81%	81%	78%	77%	77%
Quintil 2	68%	64%	62%	58%	52%	49%	49%
Quintil 3	49%	42%	43%	36%	33%	30%	30%
Quintil 4	28%	23%	22%	20%	16%	15%	15%
Quintil 5	8%	8%	10%	8%	4%	5%	5%

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de Asignaciones Familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los con mayores ingresos per cápita).

Fuente: Elaboración propia en base a ECH.

Tasa departamental de consultantes por casos de violencia doméstica y de género



Descripción: Cantidad de consultantes por año de servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género por cada 100.000 mujeres según departamento, en base a registros administrativos.

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por SIG-INMUJERES-MIDES e INE.

Programa 402. Seguridad Social

Objetivo

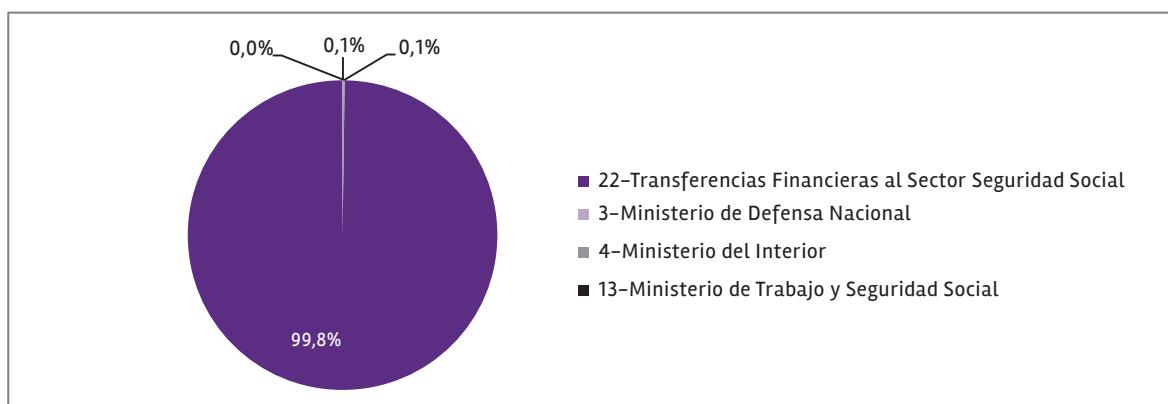
Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

Alcance

Comprende la asistencia financiera destinada a cubrir el déficit de las instituciones de la seguridad social. Estas transferencias, que se agrupan en el Inciso 22, tienen como principal destino el Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo, se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración central con cometidos relacionados con la seguridad social.

También incluye el financiamiento parcial de políticas de transferencias no contributivas, tales como asignaciones familiares y asistencia a la vejez, administradas por el BPS, destinadas en su mayoría a la población objetivo del Programa 401.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 402, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

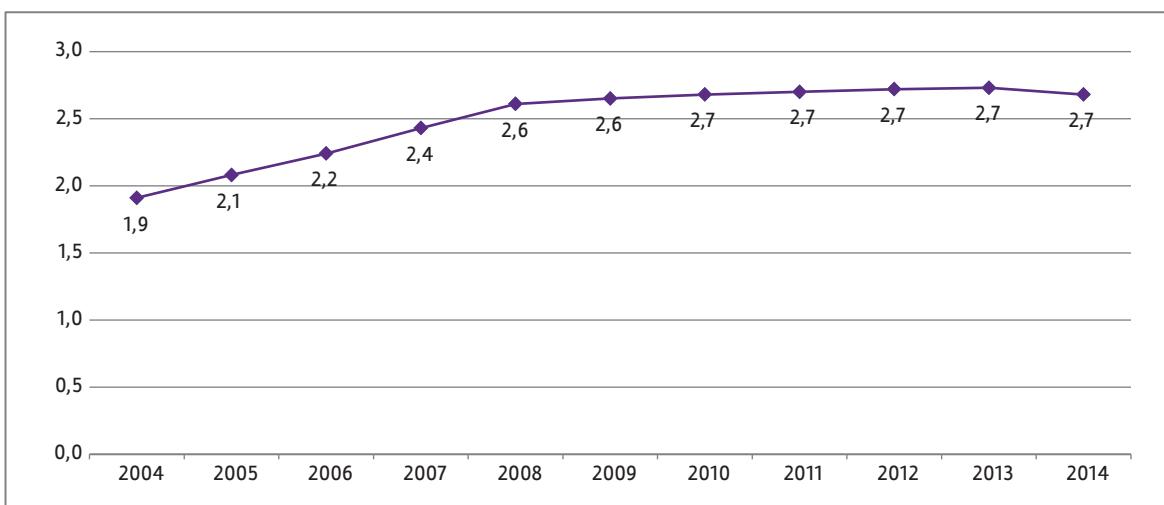
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 402, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Brindar la Seguridad Social.	80.538	62.876	78,1%
4-Ministerio del Interior	Prestaciones de Seguridad Social.	141.571	115.142	81,3%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seg. Social. Fortalecimiento Institucional. Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad.	7.937	3.944	49,7%
22-Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	Transferencia financiera para retirados militares, policiales y transferencias financieras al Banco de Previsión Social para déficit en jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares entre otros.	86.423.252	86.422.152	100,0%
Total general		86.653.298	86.604.114	99,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

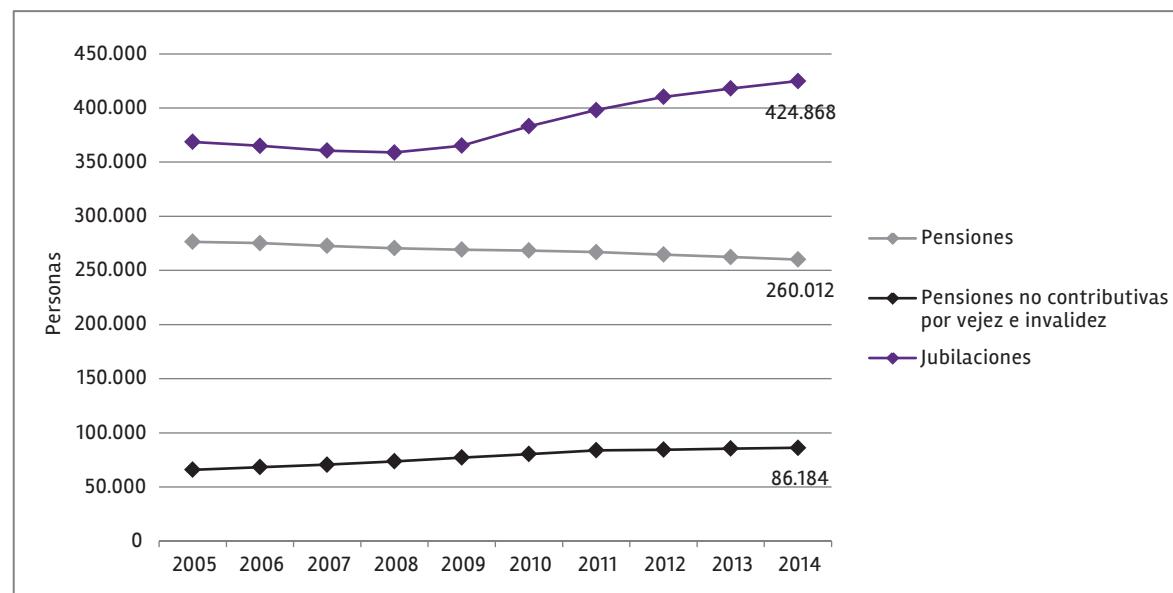
Relación activo/pasivo



Descripción: Relación entre los activos cotizantes a la seguridad social y los pasivos del BPS.

Fuente: Boletín Estadístico BPS.

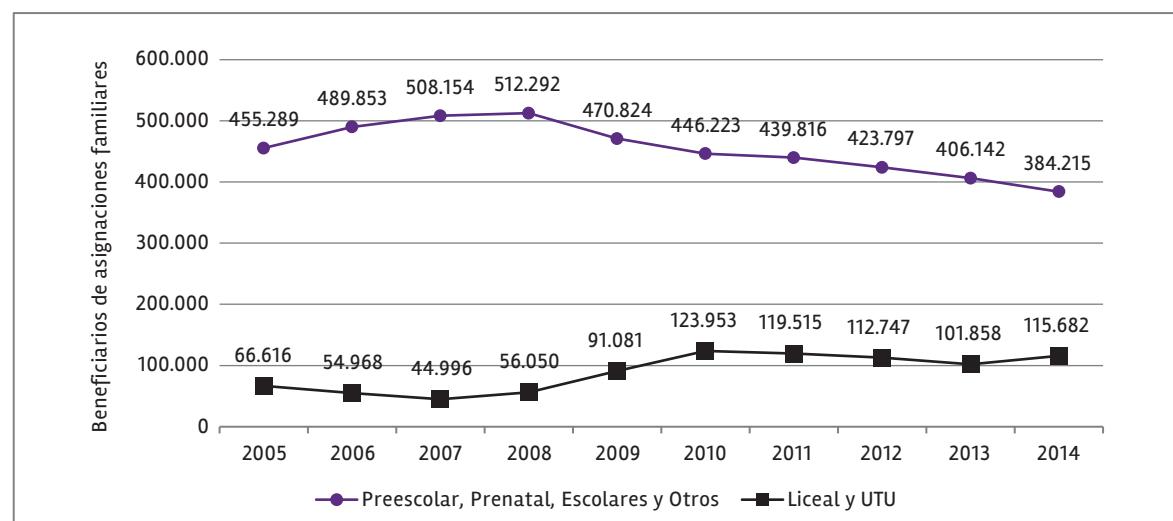
Promedio anual de pensiones, jubilaciones y pensiones no contributivas por vejez e invalidez



Descripción: Promedio anual de jubilaciones, pensiones y pensiones no contributivas que paga el BPS (en miles de personas).

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín estadístico BPS 2015.

Cantidad de beneficiarios de asignaciones familiares por nivel educativo: prenatales, preescolares, escolares y otros



Descripción: Promedio anual de beneficiarios de ASIGNACIONES FAMILIARES (incluye Leyes: 15.084, HMR (17.139 y 17.758) y 18.227 (Plan de Equidad) según nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín estadístico BPS 2015.



ÁREA PROGRAMÁTICA 12. REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

AP 12. REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

› Alcance

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

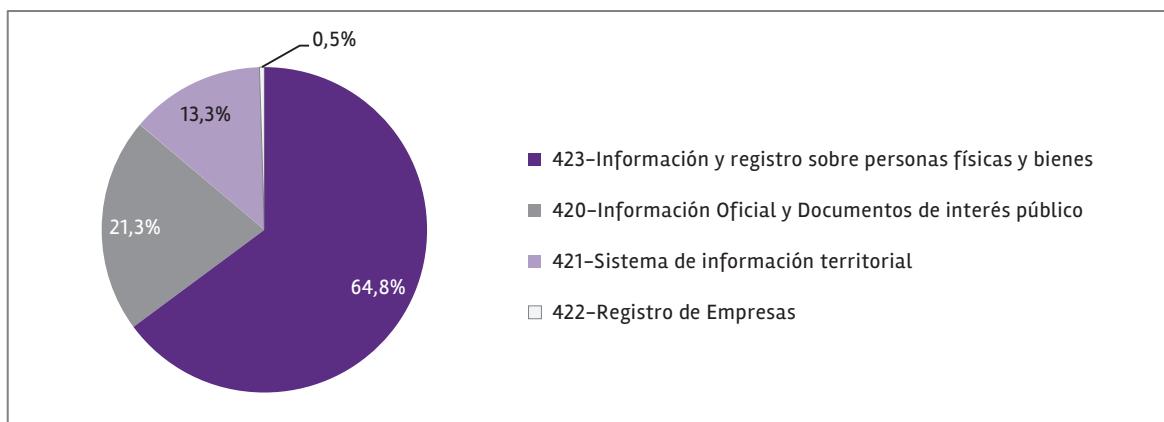
› Vínculo del AP 12 Registros e Información Oficial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

› Composición y recursos asignados del área programática

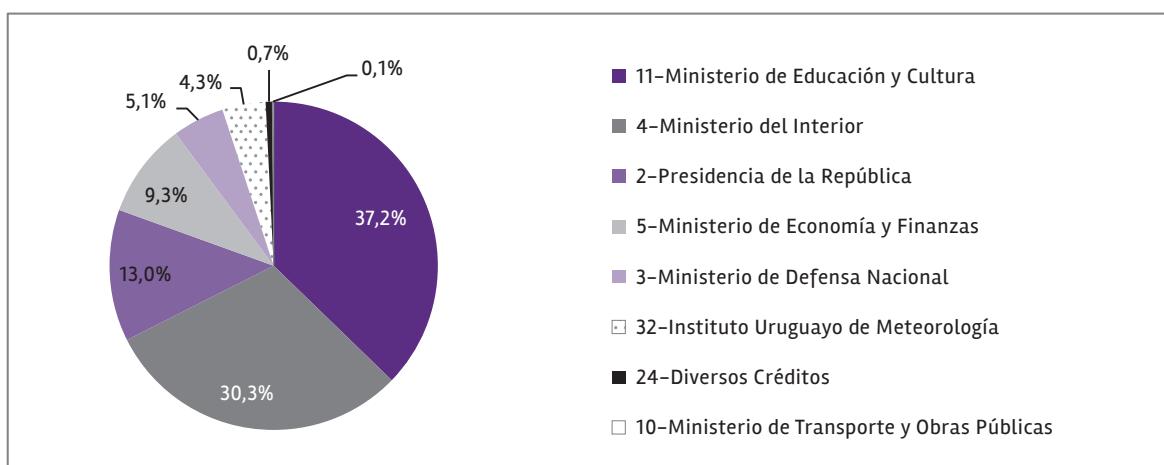
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Registros e Información Oficial, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Registros e Información Oficial, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Registros e Información Oficial, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
420-Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público.	539.335	376.183	69,7%
421-Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral.	317.367	235.415	74,2%
422-Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado.	13.061	8.569	65,6%
423-Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales.	1.519.962	1.143.414	75,2%
Total general		2.389.725	1.763.581	73,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del AP Registros e Información Oficial, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2–Presidencia de la República	340.519	228.863	67,2%
3–Ministerio de Defensa Nacional	102.971	89.785	87,2%
4–Ministerio del Interior	571.417	534.201	93,5%
5–Ministerio de Economía y Finanzas	236.732	164.568	69,5%
10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2.463	2.239	90,9%
11 – Ministerio de Educación y Cultura	1.014.414	656.879	64,8%
24 – Diversos Créditos	11.600	11.600	100,0%
32–Instituto Uruguayo de Meteorología	109.609	75.446	68,8%
Total general	2.389.725	1.763.581	73,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 13. SALUD

AP 13. SALUD

› Alcance

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc.; incluye subsidios y transferencia vinculadas al área programática.

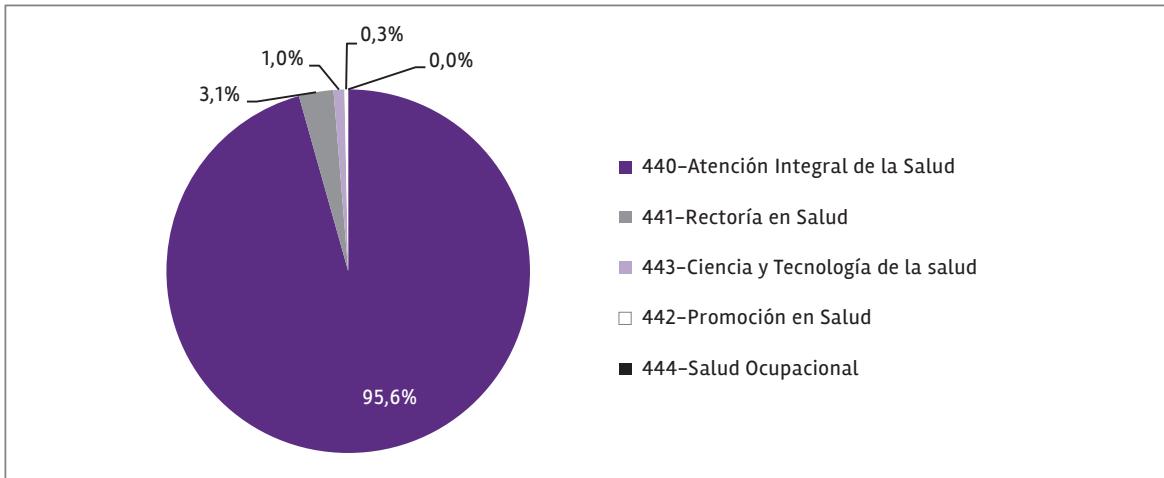
› Vínculo del AP Salud con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	<p>Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p> <p>Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p> <p>Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p> <p>Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>

➤ Composición y recursos asignados del área programática

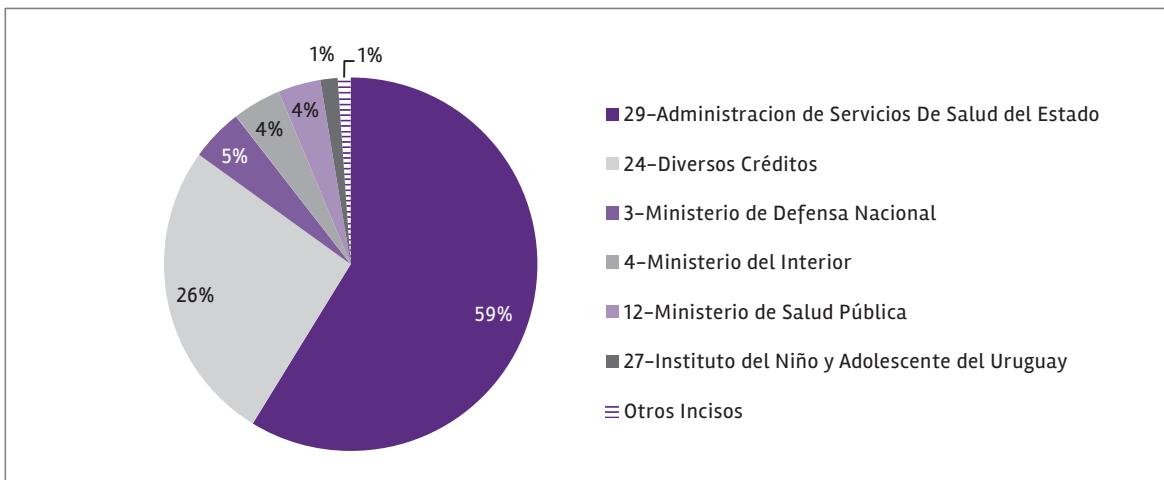
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Salud, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Salud, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Salud, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
440-Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud.	42.641.420	41.915.598	98,3%
441-Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos.	1.531.325	1.343.088	87,7%
442-Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	145.150	141.613	97,6%
443-Ciencia y Tecnología de la Salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	430.746	422.767	98,1%
444-Salud Ocupacional	N/D	5.436	5.049	92,9%
Total general		44.754.076	43.828.115	97,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

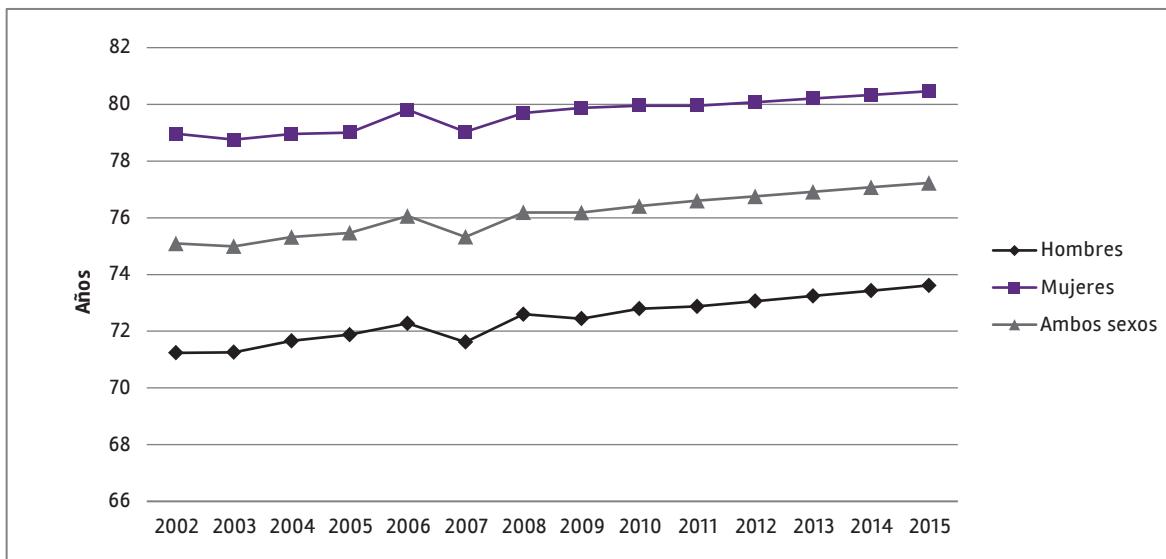
Crédito y ejecución en 2015 del AP Salud, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	2.110.372	1.990.329	94,3%
4-Ministerio del Interior	2.089.278	1.846.832	88,4%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	8.706	6.803	78,1%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1.365	889	65,1%
12-Ministerio de Salud Pública	1.821.758	1.615.304	88,7%
15-Ministerio de Desarrollo Social	30.726	30.125	98,0%
21-Subsidios y Subvenciones	448.839	448.369	99,9%
24-Diversos Créditos	11.536.214	11.478.469	99,5%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	654.901	654.541	99,9%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	26.051.918	25.756.454	98,9%
Total general	44.754.076	43.828.115	97,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

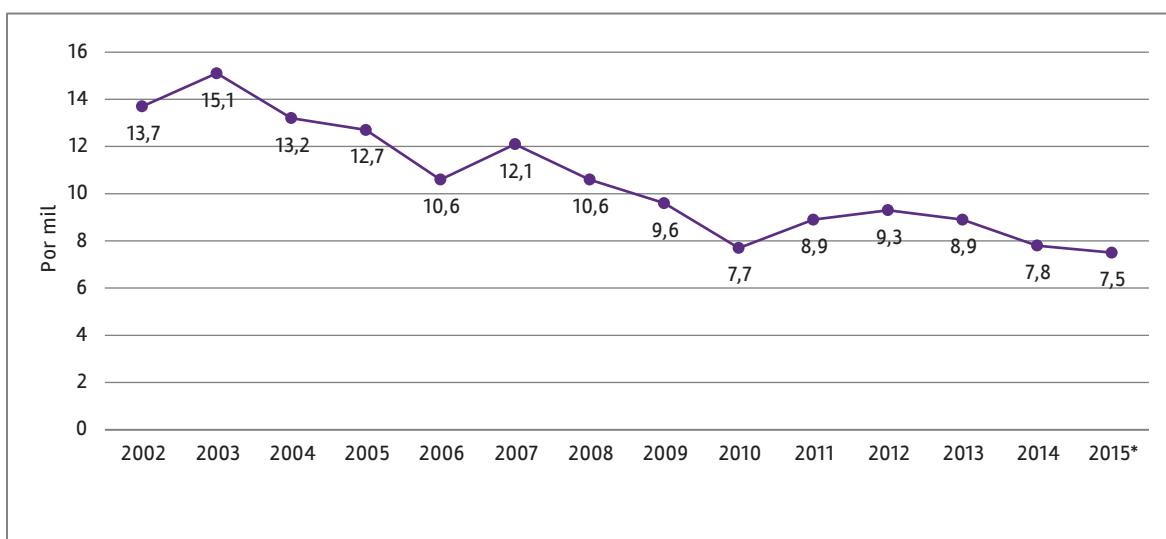
Esperanza de vida al nacer



Descripción: La esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de su vida. Integra las Estadísticas Sanitarias Mundiales publicadas anualmente por la OMS desde 2005, que constituyen la fuente de información de referencia sobre la salud de la población del mundo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) – Estimaciones y proyecciones de población (revisión 2013).

Tasa de mortalidad infantil

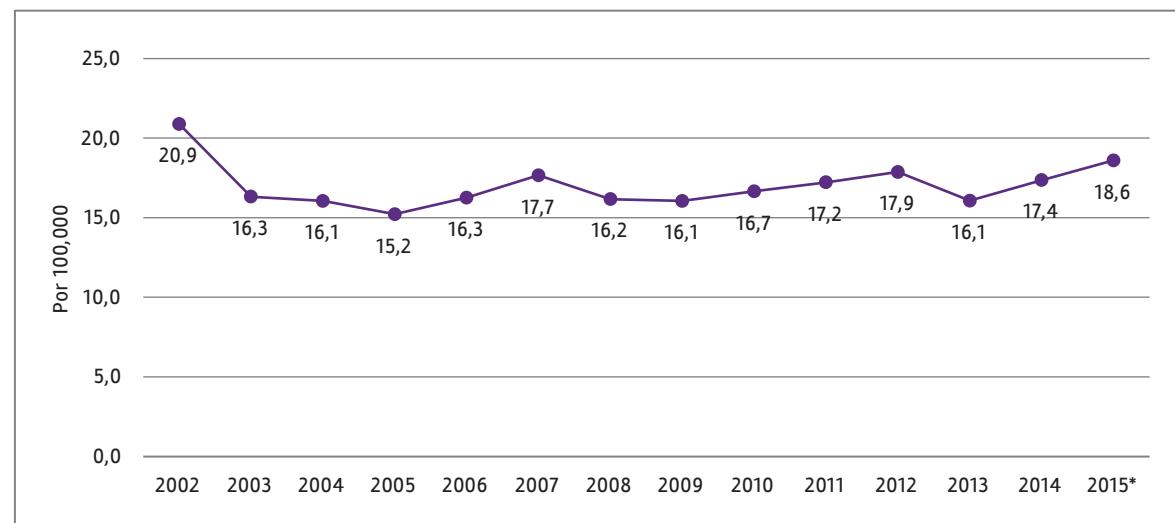


Descripción: Cantidad de niños que fallecen antes de cumplir el año, cada mil nacidos con vida en el año de referencia. Es un indicador del nivel de salud infantil y del nivel de desarrollo de un país. La disminución de esta tasa da cuenta de mejoras en la calidad global de los servicios.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Tasa bruta de mortalidad por suicidios consumados

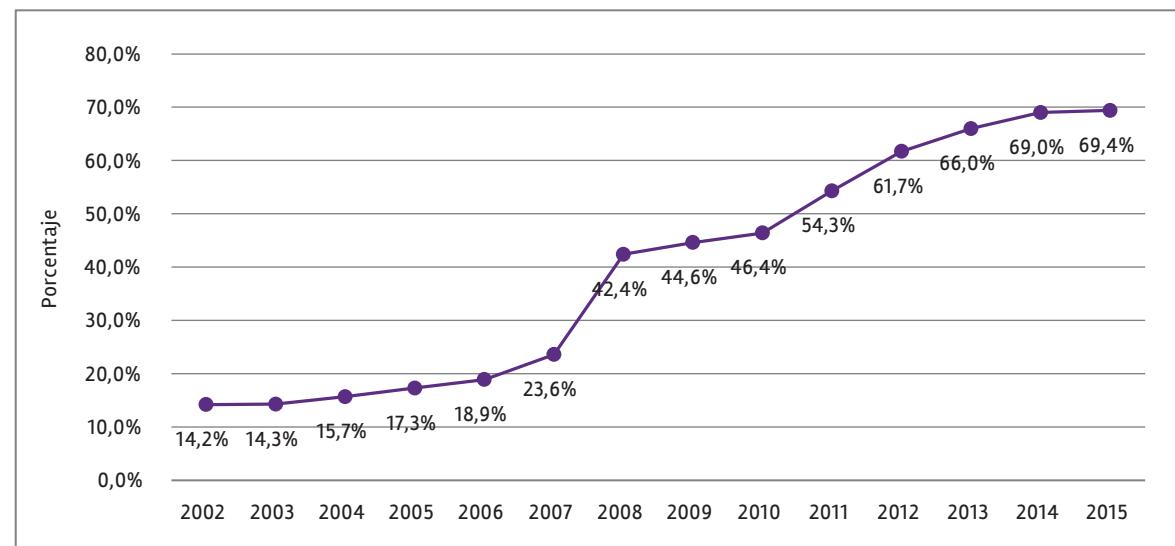


Descripción: Fallecidos por suicidio consumado en relación a la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de un indicador de calidad de vida percibida por los ciudadanos. El acto suicida es el resultado de factores biológicos, psicológicos, culturales, sociales y económicos. El indicador está relacionado a la salud mental, que es una de las áreas prioritarias para el Sistema Nacional Integrado de Salud –SNIS, y sobre la cual se han planteado objetivos para trabajar a nivel de la población, dado que Uruguay es uno de los países latinoamericanos con mayor tasa de suicidios.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Cobertura de FONASA



Descripción: Mide el porcentaje de la población del país cubierta por el seguro de salud a través del BPS: DISSE hasta 2007 y FONASA desde 2008 (año de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud – SNIS). Es una medida de accesibilidad al Sistema de Salud en el país.

Fuente: BPS/JUNASA; Proyecciones INE.

➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 440. Atención Integral de la Salud

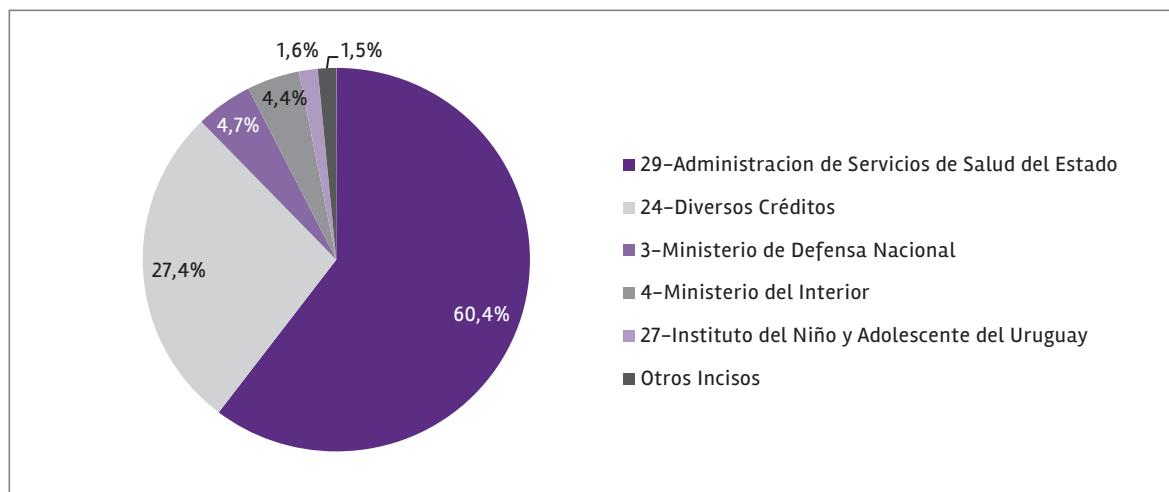
Objetivo

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud.

Alcance

Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 440, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

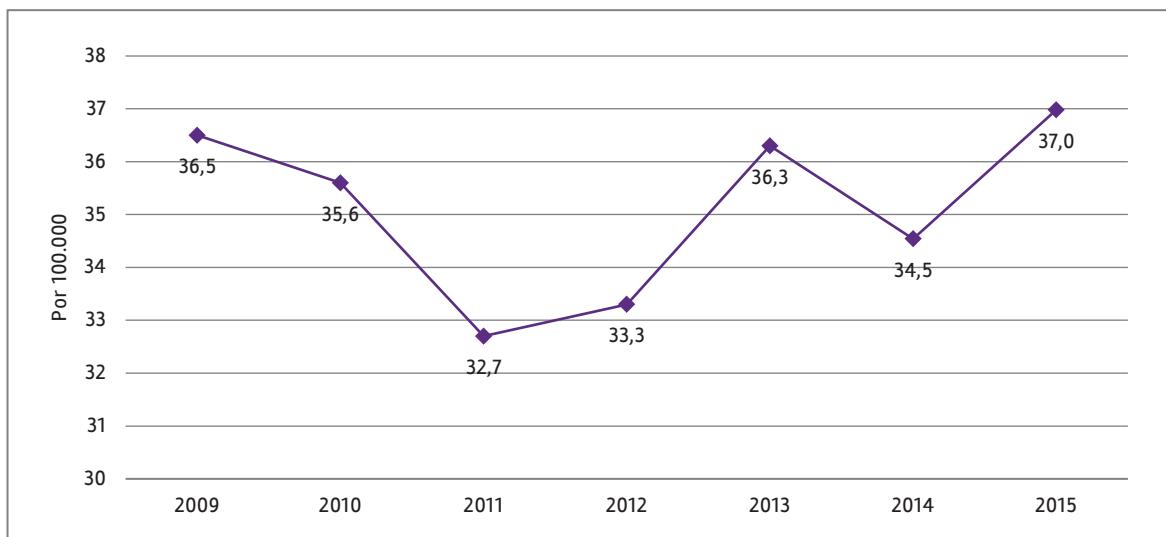
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 440, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Gestionar acciones para garantizar la atención integral.	2.109.079	1.989.667	94,3%
4-Ministerio del Interior	Atención integral de la salud.	2.083.842	1.841.783	88,4%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Servicios Médicos Internos. Traslado a Hospital de Ojos.	1.365	889	65,1%
12-Ministerio de Salud Pública	Desarrollar una política de incorporación tecnológica. Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores. Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud. Garantizar el acceso a atención integral de la salud. Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud. Mejorar los resultados en salud poblacional.	223.156	206.451	92,5%
15-Ministerio de Desarrollo Social	Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población.	30.726	30.125	98,0%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a: * Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). * Comisión Hononoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.. * Comisión Hononoraria de Lucha contra el Cáncer.	410.483	410.483	100,0%
24-Diversos Créditos	.Transferencia al Sistema Integrado de Salud. Atención para habitantes con Carné de Salud del MSP.	11.536.214	11.478.469	99,5%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Protección Integral de niños, niñas y adolescentes.	654.901	654.541	99,9%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Continuar avanzando en un sistema de gestión de calidad. Desarrollar la red asistencial para mejorar la respuesta a las necesidades de salud de los usuarios. Implementar el nuevo modelo de distribución de recursos. Poseer una amplia gama de servicios en cada región acorde a las necesidades de salud de la población. Promover el desarrollo humano y profesional de las personas. Promover el primer nivel de atención como puerta de entrada a la red.	25.591.654	25.303.190	98,9%
Total general		42.641.420	41.915.598	98,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

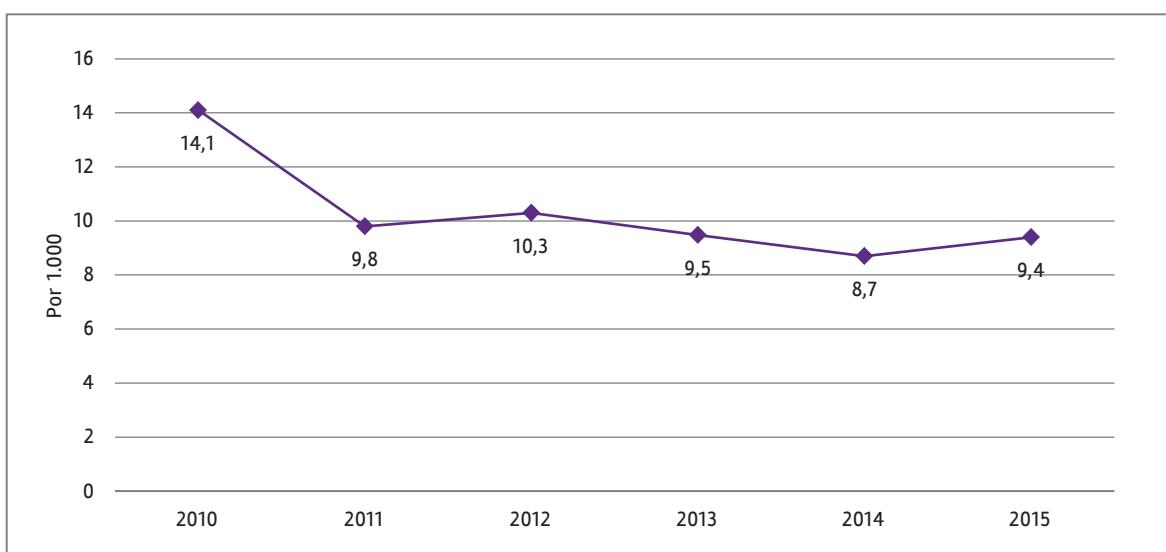
Tasa de mortalidad por cáncer de mama



Descripción: Mide la cantidad de muertes por cáncer de mama cada 100.000 mujeres. Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbilidad en Uruguay. Este indicador se puede relacionar con la atención integral en el sentido de que su disminución muestra acciones efectivas de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, que se desarrollan a través de los servicios de salud.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Incidencia de neumonía asociada a ventilador en adultos

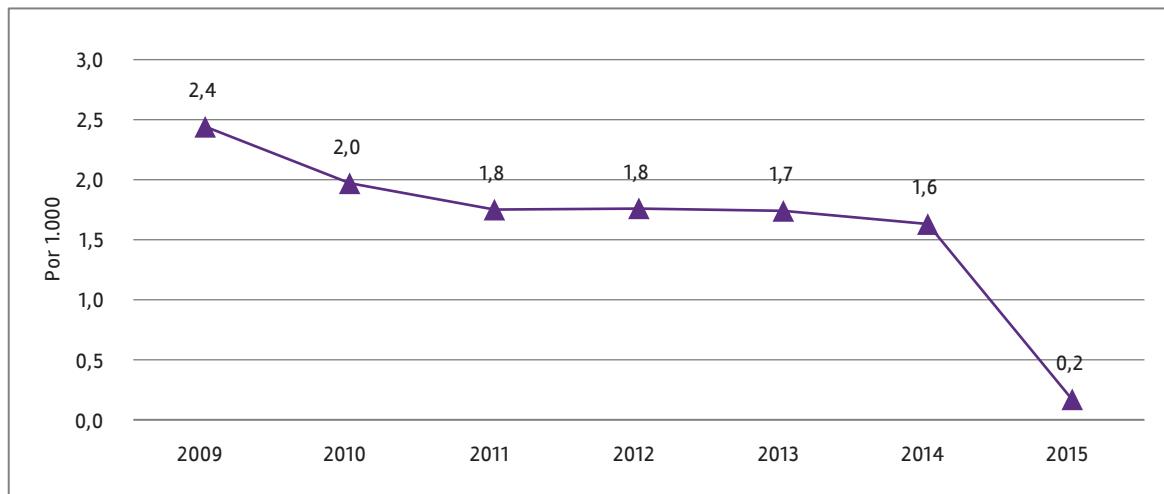


Descripción: Mide el número de neumonías asociadas a la ventilación mecánica por cada mil días de pacientes con ventilación mecánica. El indicador se utiliza porque la incidencia de las infecciones hospitalarias permite dar cuenta de la calidad de los servicios de salud, siendo lo esperable la reducción para que el valor no supere los niveles máximos establecidos internacionalmente. Si el valor del indicador aumenta esto puede estar mostrando una disminución en la calidad de la atención de los prestadores de salud.

Fuente: Registro nacional de infecciones hospitalarias – División Epidemiología/MSP.

Referencias: No se cuenta con el valor 2009 porque el sistema de registro de infecciones intrahospitalarias comienza a operar en el año 2010 los valores 2012 y 2013 los datos corresponden al período enero-octubre.

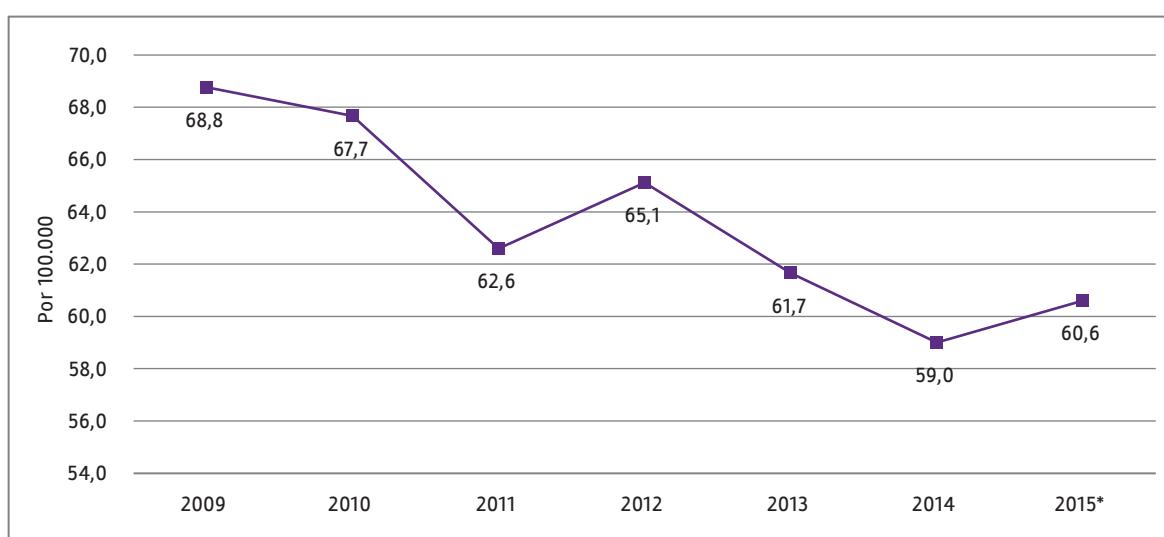
Infección de sitio quirúrgico (ISQ) en cesáreas



Descripción: Mide la relación entre las infecciones en cesáreas sobre el total de cesáreas realizadas en el año de referencia (por mil).

Fuente: Registro nacional de infecciones hospitalarias – División Epidemiología/MSP.

Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años

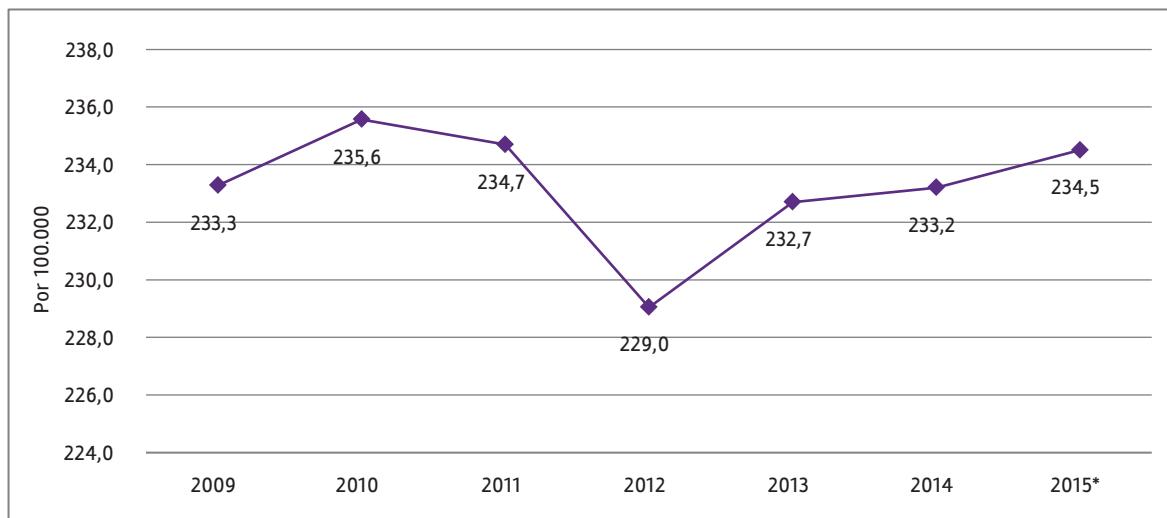


Descripción: Fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años en un año, en relación con la población total proyectada menor de 70 años para ese año (por cada 100.000). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbilidad en Uruguay. Los principales factores de riesgo comportamentales y fisiológicos son la tensión arterial alta, el consumo de tabaco, la hiperglucemia, el sedentarismo y el sobrepeso u obesidad.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Tasa bruta de mortalidad por cáncer

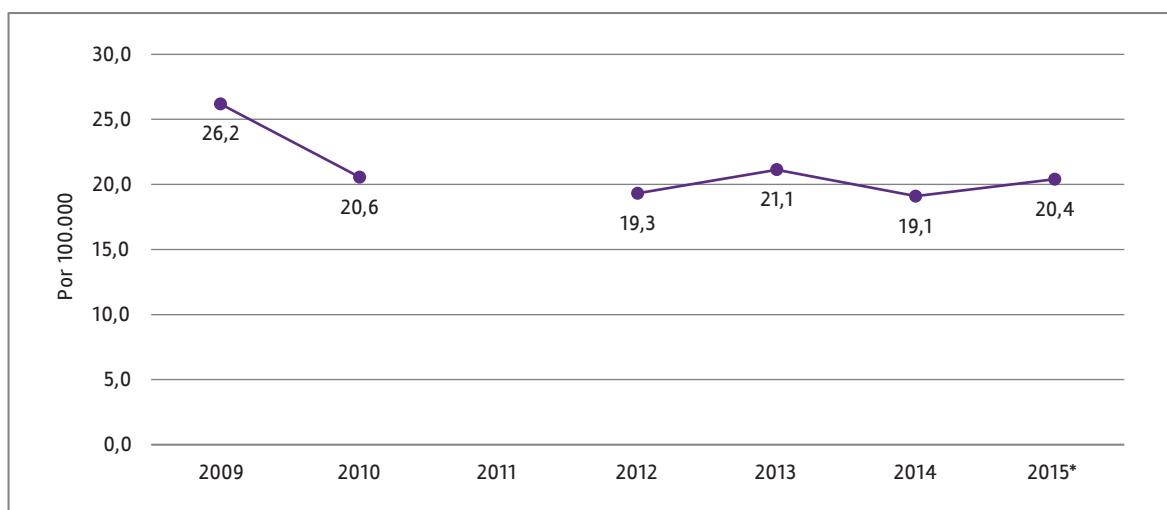


Descripción: Muertes por cáncer en un año en relación con la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio en menores de 70 años

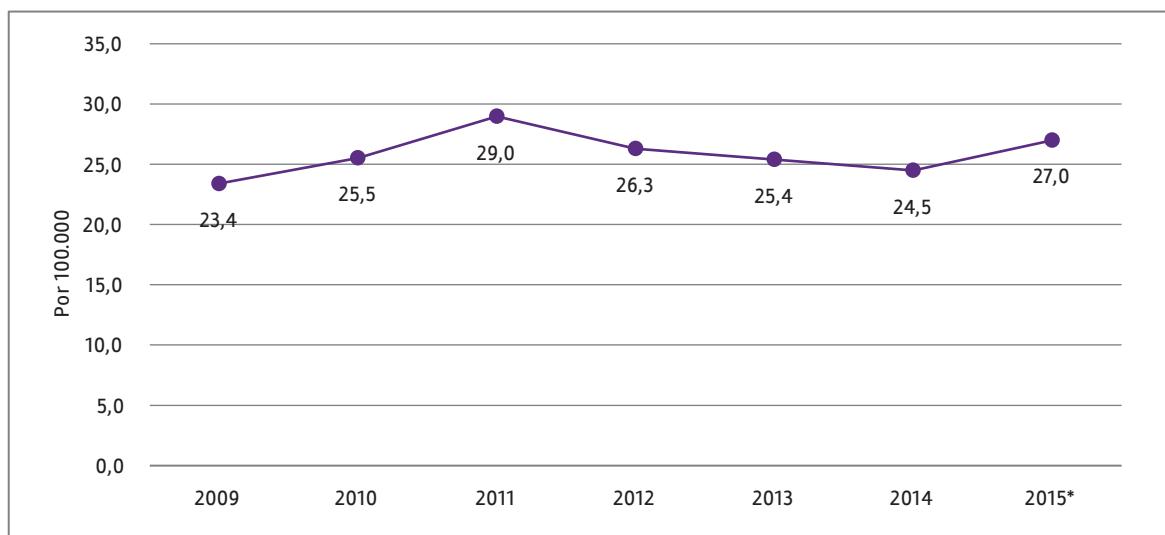


Descripción: Fallecidos por enfermedades pulmonares crónicas, en menores de 70 años en un año, en relación con la población total menor de 70 años proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes).

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Nota: No se cuenta con el dato 2011; el dato 2015 es preliminar.

Incidencia de VIH

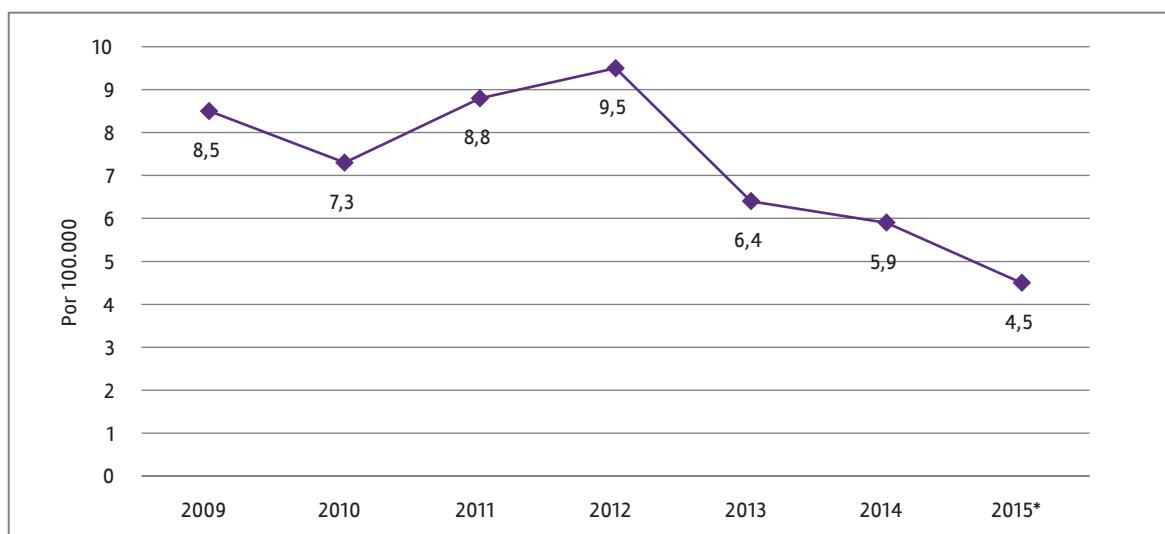


Descripción: Casos de detección de VIH positivo notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación a la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). El objetivo del indicador es medir la distribución de la morbilidad de la población de portadores de VIH. Se trata de un indicador que muestra los resultados de las políticas preventivas (promoción, educación, sensibilización), relacionadas con la transmisión del VIH. Específicamente, es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Permite asimismo estar alerta al posible aumento de enfermedades asociadas al SIDA. La disminución del indicador da cuenta de una disminución de la transmisión de dicha enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Incidencia de SIDA

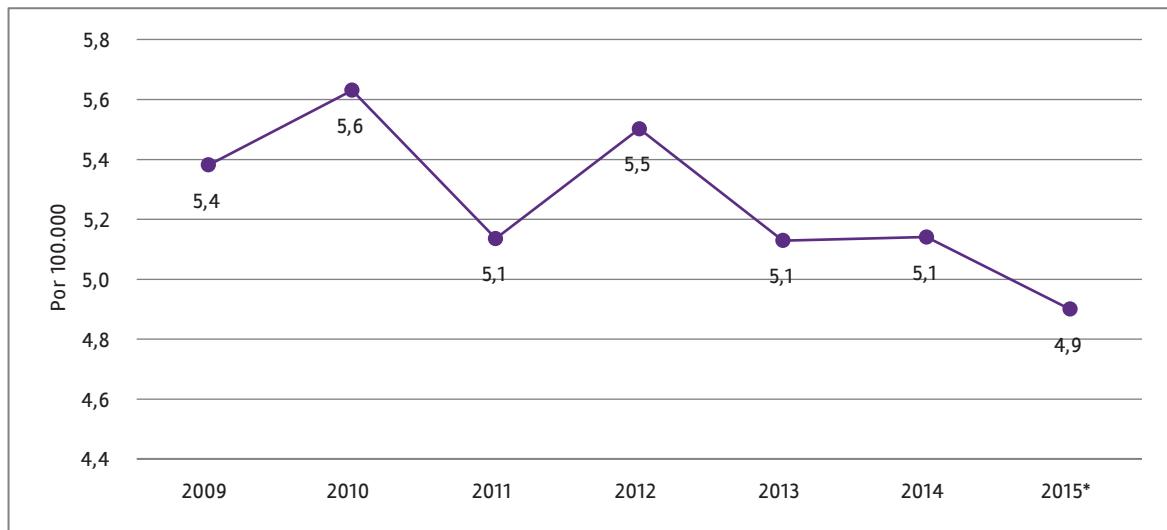


Descripción: Casos de detección de SIDA notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Este indicador muestra la efectividad del sistema de salud en la ampliación del tiempo y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de atención de los servicios de salud a la población con VIH. La disminución del indicador da cuenta de una mejora en la atención a la población con VIH prolongando el período previo a la adquisición de la enfermedad.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Tasa bruta de mortalidad por SIDA



Descripción: Fallecidos por SIDA en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Se trata de una tasa que da cuenta del logro en relación a la prevención de la transmisión del VIH así como de la mejora en la atención a las personas con VIH/SIDA.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Programa 441. Rectoría en Salud

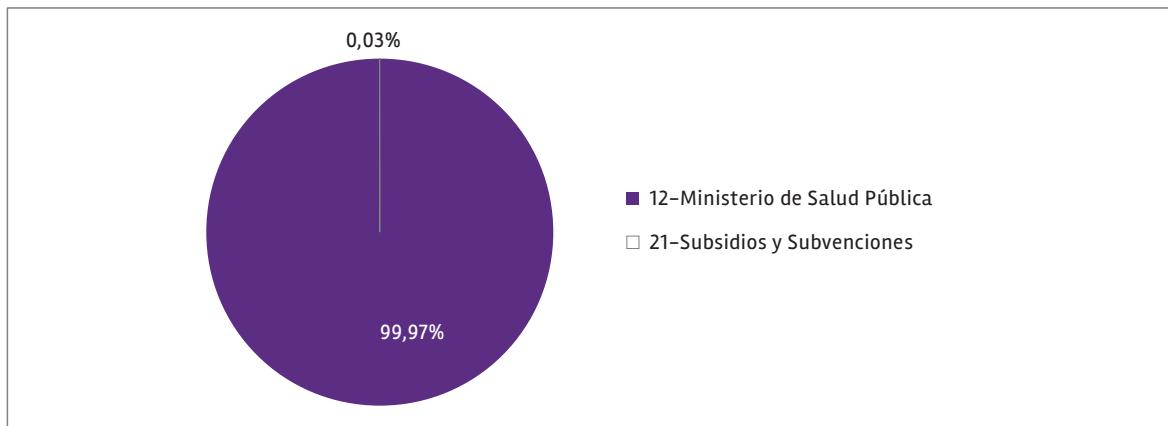
Objetivo

Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos.

Alcance

Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 441, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

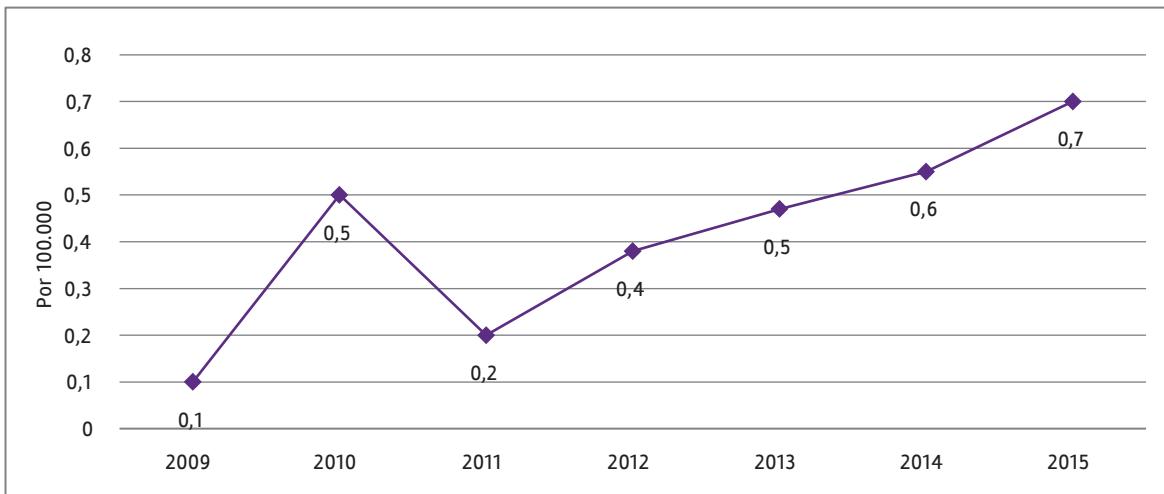
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 441, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
12-Ministerio de Salud Pública	Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS Desarrollar política de RRHH en Salud. Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo. Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población. Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS. Fortalecer las funciones de conducción estratégica.	1.530.980	1.342.743	87,7%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencia al Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada.	345	345	100,0%
Total general		1.531.325	1.343.088	87,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

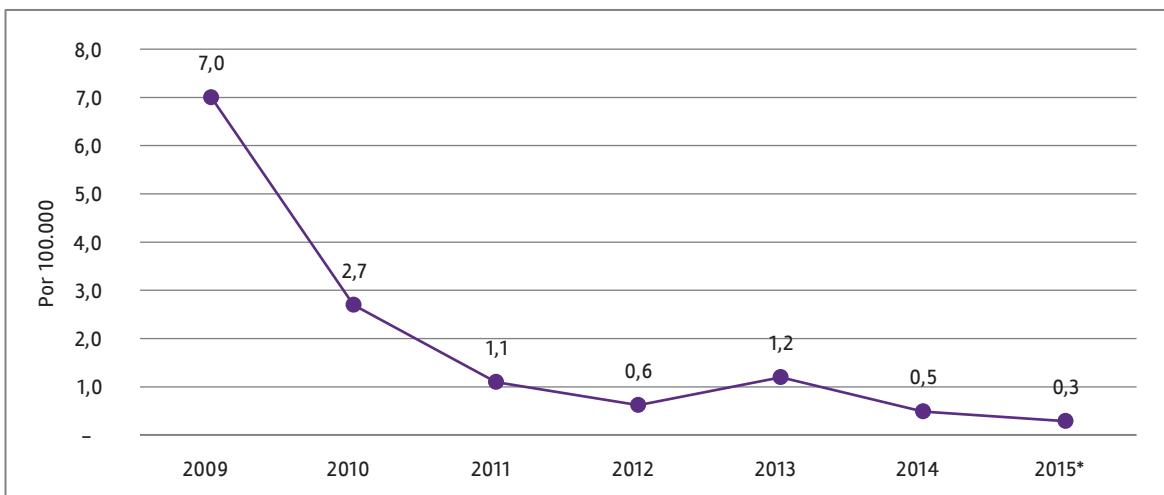
Incidencia de hantavirus



Descripción: Mide el número de individuos que desarrollan hantavirus en un año, por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrechamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignado por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una reducción en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora de las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de enfermedades de notificación obligatoria – División Epidemiología – MSP.

Incidencia de hepatitis A

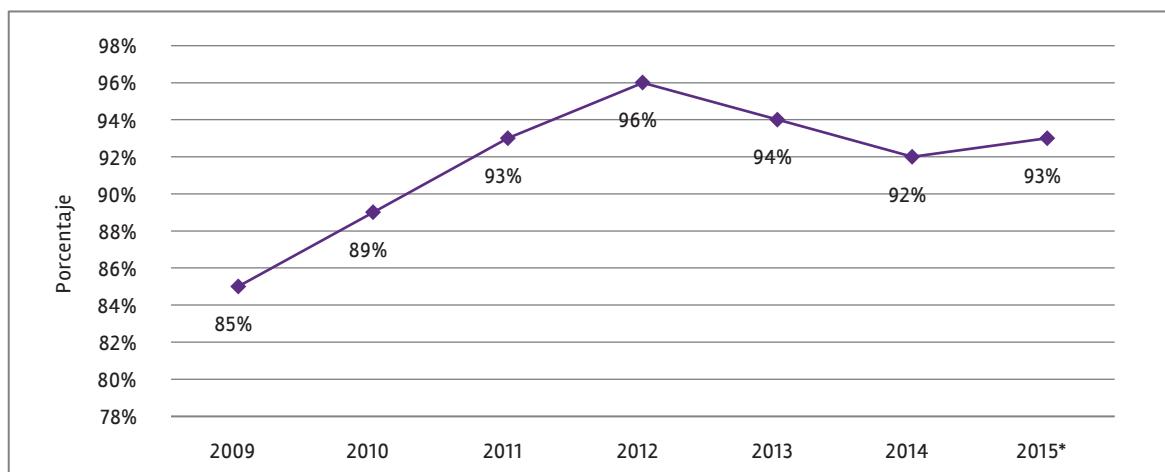


Descripción: Mide el número de individuos sanos que desarrollan hepatitis A en un año por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrechamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignados por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una disminución en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de enfermedades de notificación obligatoria – División Epidemiología – MSP.

Nota: El dato 2015 es preliminar.

Porcentaje de niños afiliados a IAMC menores de un año, con controles de salud al día



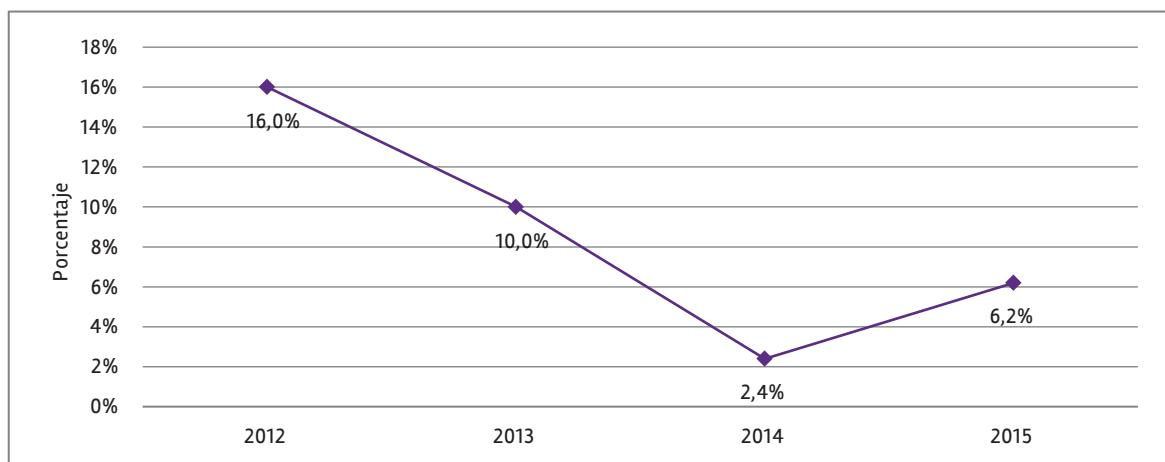
Descripción: Porcentaje de niños menores de 1 año afiliados a IAMC de todo el país, con controles de salud al día. Indica el control de una de las metas asistenciales en el área materno-infantil planteadas por el SNIS a los prestadores integrales.

Fuente: JUNASA/Metas asistenciales/MSP.

Referencias: Excluye usuarios de servicios del sub sector público (ASSE, Hospitales Militar y Policial, Hospital de Clínicas) y seguros privados.

Nota: El dato 2015 corresponde a los 3 primeros trimestres de ese año. En octubre de 2015 dejó de existir el reporte a Metas de esta indicador porque se sustituyó por el de realización del control de desarrollo en el 4º mes de vida.

Porcentaje de servicios de salud habilitados



Descripción: Porcentaje de servicios de salud integrales privados habilitados. La unidad de análisis refiere a Prestadores Integrales privados, y sus servicios de Maternidad, Puertas de Emergencia, Block Quirúrgicos, Laboratorios, CTI adultos y niños, entre otros.

Fuente: JUNASA. MSP.

Nota: El dato 2015 corresponde a 114 servicios habilitados de un total de 1850 servicios en trámite.

Programa 442. Promoción en Salud

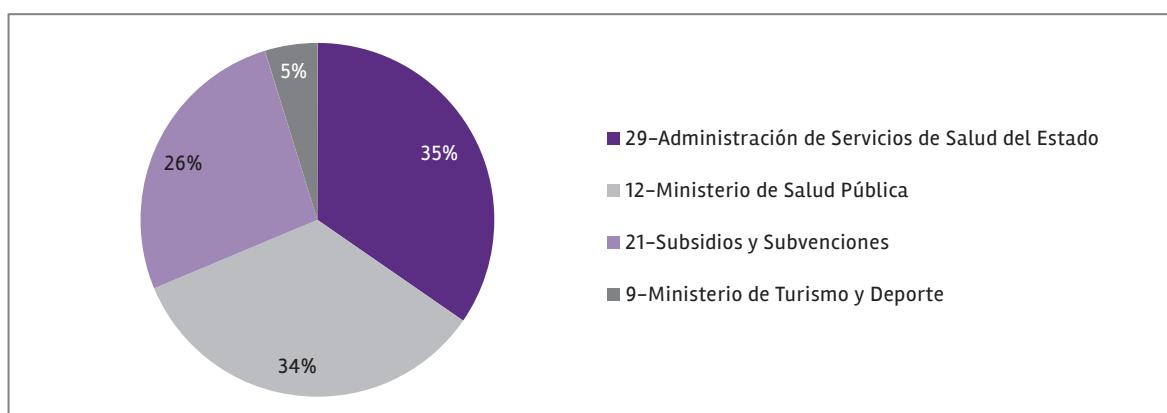
Objetivo

Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Alcance

El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 442, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

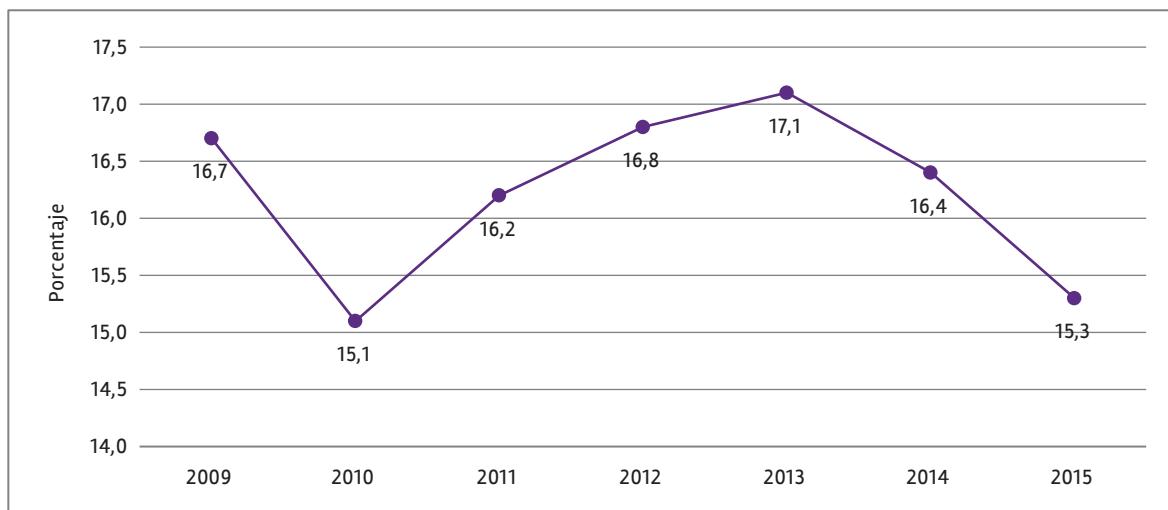
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 442, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9-Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física Vigente.	8.706	6.803	78,1%
12-Ministerio de Salud Pública	Generar estrategias de promoción y prevención. Impulsar acuerdos intersectoriales.	48.335	48.239	99,8%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a: * Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). * Fundación Pro-Cardias. * Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. * Fondo Nacional de Recursos (FNR).	38.011	37.541	98,8%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Definir una estrategia de promoción de salud.	50.098	49.030	97,9%
Total general		145.150	141.613	97,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

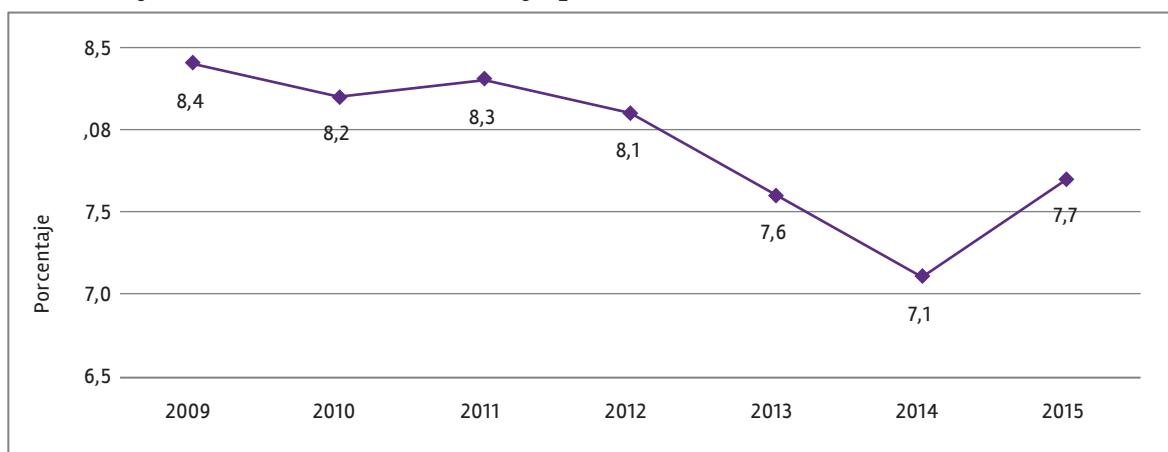
Embarazo adolescente



Descripción: Mide el porcentaje de nacimientos de madres de 19 años o menos sobre el total de nacimientos. Es deseable observar una disminución del indicador como resultado de las políticas de salud sexual y reproductiva que se están desarrollando para prevenir el embarazo no planificado en la población adolescente.

Fuente: Registro de natalidad-Estadísticas Vitales- División Epidemiología/MSP.

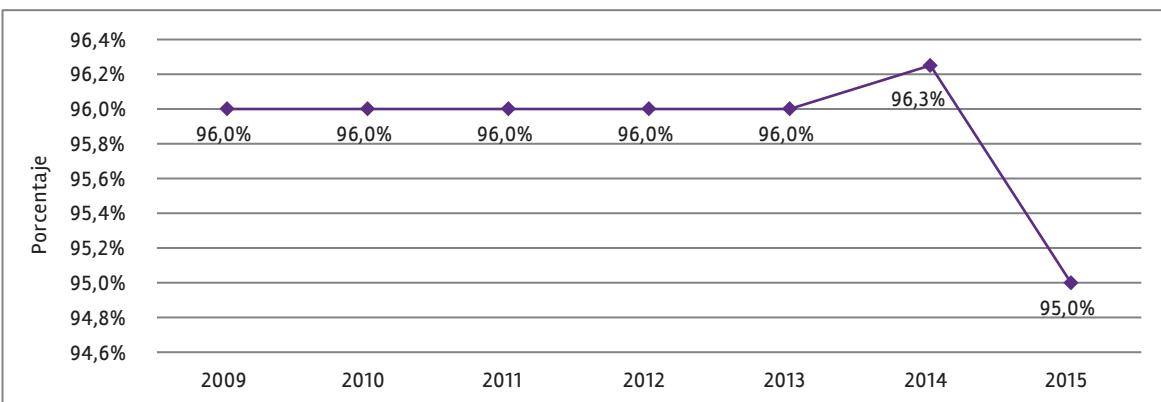
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso



Descripción: Mide el porcentaje de nacidos vivos que tiene bajo peso (menor a 2.500 g) al momento del nacimiento. Es un indicador relevante para conocer la situación del embarazo y el parto y para reducir la mortalidad infantil y prevalencia de enfermedades asociadas al bajo peso al nacer. Se relaciona a las políticas de prevención ya que a partir de los controles de embarazo se puede reducir el riesgo de nacimientos con bajo peso. La disminución de esta tasa está asociada a una mejora en el control del embarazo y el parto y da cuenta de un mejor estado de salud de los nacidos vivos, reduciendo su vulnerabilidad ante determinadas enfermedades.

Fuente: Registro de natalidad-Estadísticas Vitales- División Epidemiología/MSP.

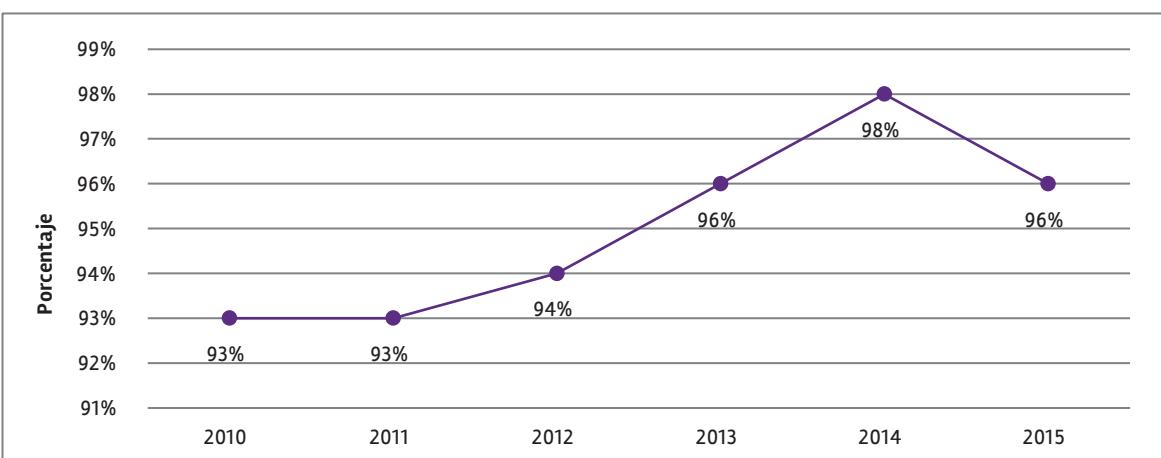
Cobertura de vacunación



Descripción: Mide el porcentaje de la población de referencia que recibió las vacunas de acuerdo a la política definida.

Fuente: DIGESA. MSP.

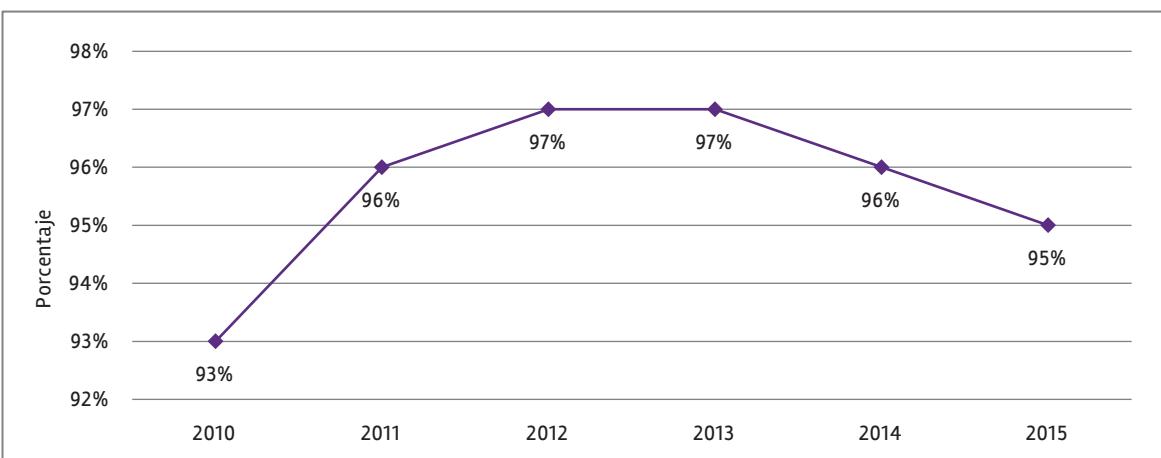
Cobertura de vacunación antineumocóccica conjugada



Descripción: Mide el porcentaje de personas inmunizadas con vacuna antineumocóccica conjugada (2º dosis) en la población de referencia definida por la política de inmunizaciones.

Fuente: DIGESA. MSP.

Cobertura de vacunación antivaricela



Descripción: Mide el porcentaje de personas inmunizadas con vacuna antivaricela en la población de referencia definida por la política de inmunizaciones.

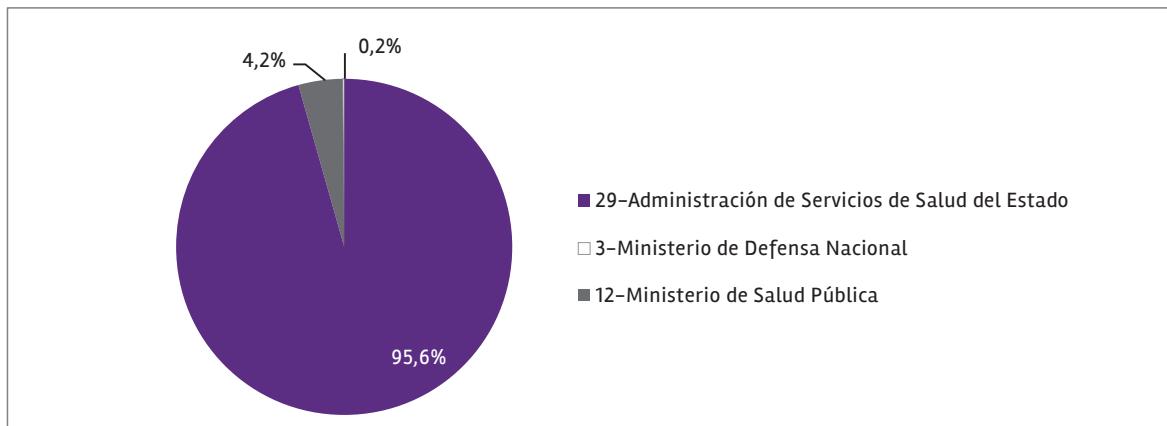
Fuente: DIGESA. MSP.

Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud

Objetivo

Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 443, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 443, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Promover I+D en salud a través de D.N.S.FF.AA.	1.293	663	51,2%
12-Ministerio de Salud Pública	Promover la investigación en salud. Promover una política de medicamentos.	19.287	17.870	92,7%
29-Administración de Servicios de Salud del Estado	Centralidad normativa sustentada en diseño de procesos únicos.	410.166	404.234	98,6%
Total general		430.746	422.767	98,1%

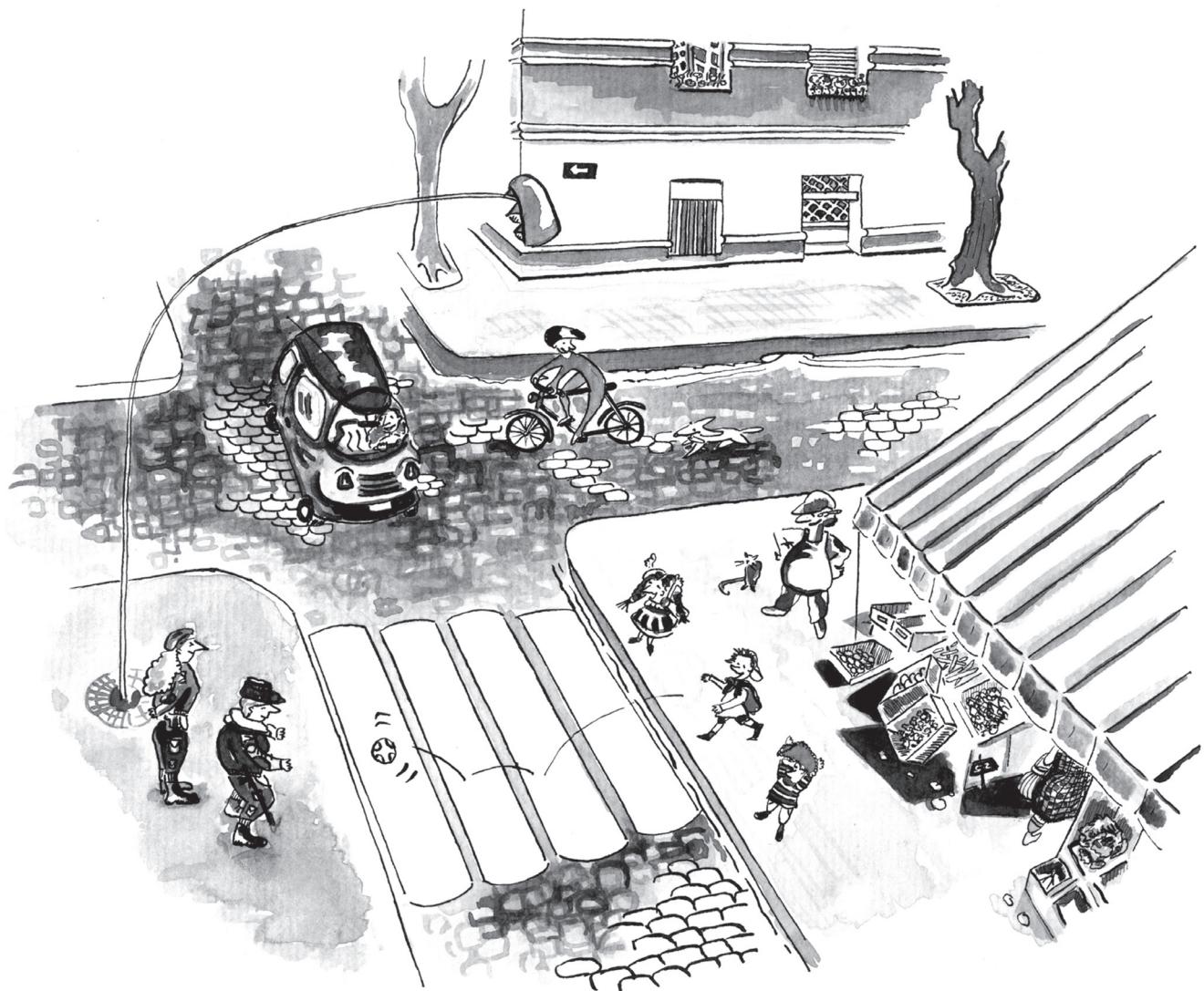
Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 444. Salud Ocupacional

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 444, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4-Ministerio del Interior	n/d	5.436	5.049	92,9%
Total general		5.436	5.049	92,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 14. SEGURIDAD PÚBLICA

AP 14. SEGURIDAD PÚBLICA

› Alcance

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad.

También incluye:

- › Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad.
- › Subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

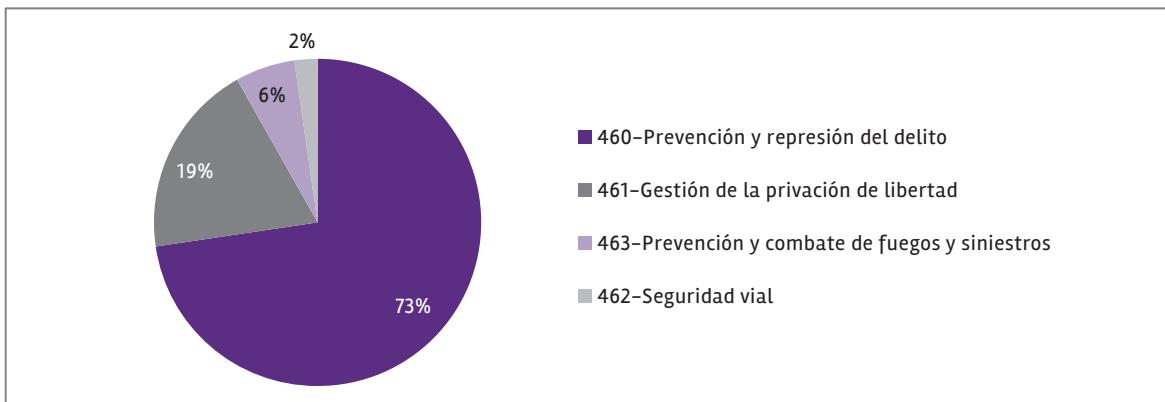
› Vínculo del AP Seguridad Pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

› Composición y recursos asignados del área programática

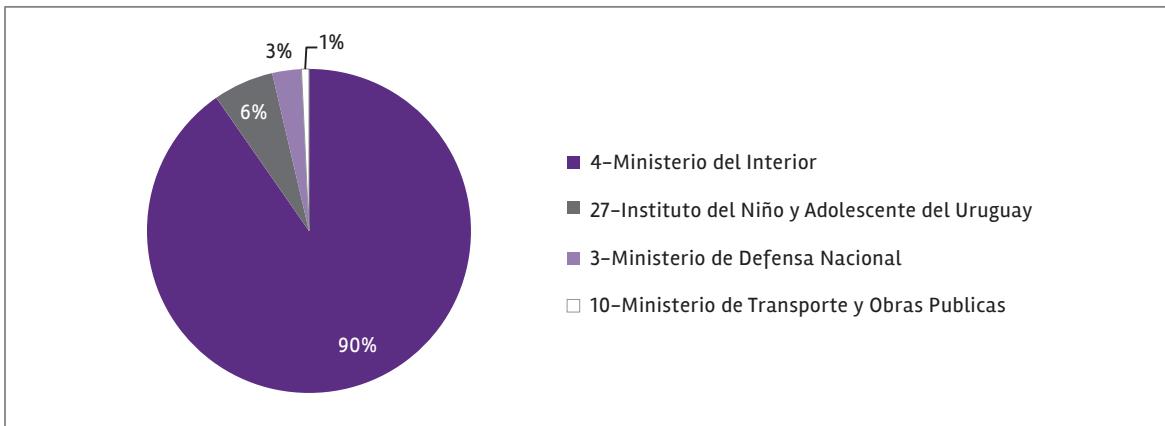
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Seguridad Pública, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Seguridad Pública, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Seguridad Pública, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
460-Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.	15.983.958	14.528.011	90,9%
461-Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad.	4.586.557	3.838.299	83,7%
462-Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población.	531.348	458.281	86,2%
463-Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros.	1.244.852	1.173.864	94,3%
Total general		22.346.716	19.998.454	89,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

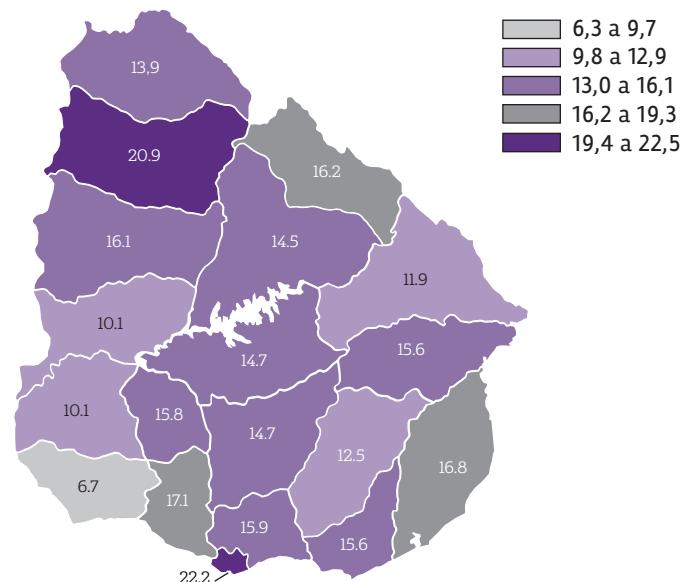
Crédito y ejecución en 2015 del AP Seguridad Pública, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	688.007	582.014	84,6%
4-Ministerio del Interior	20.183.416	18.064.558	89,5%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	148.204	148.204	100,0%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	1.327.088	1.203.677	90,7%
Total general	22.346.716	19.998.454	89,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Tasa departamental de denuncias de delitos violentos consumados

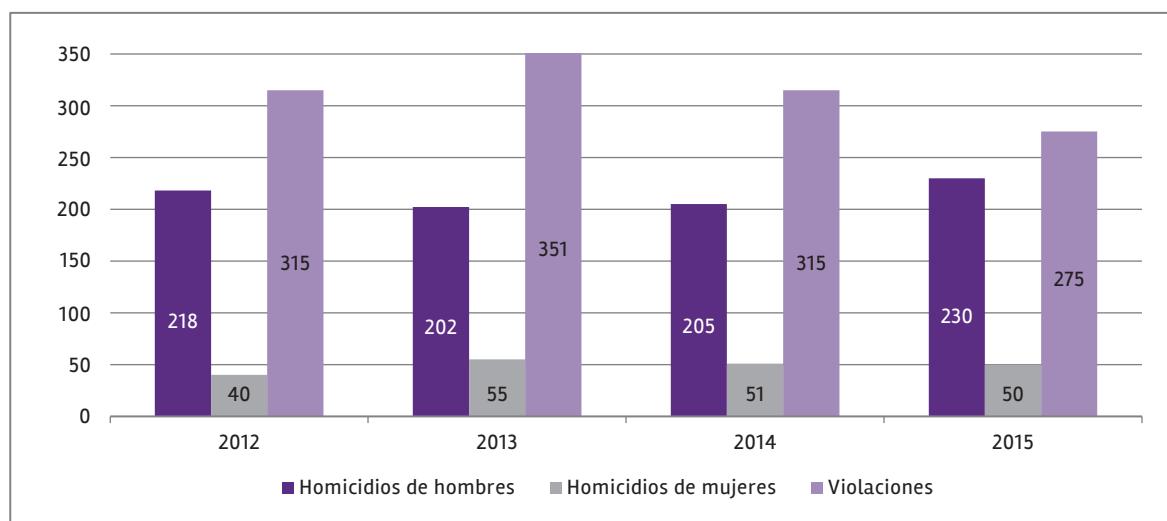


Descripción: Releva la relación entre los hechos delictivos denunciados y consumados cada 1.000 habitantes, a nivel departamental. Se consideran delitos violentos: homicidios, rapiñas, copamientos lesiones graves, violación, otros sexuales y violencia doméstica.

Fórmula: (Denuncias de delitos violentos consumados en el departamento/Total de habitantes en el departamento)*1.000.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

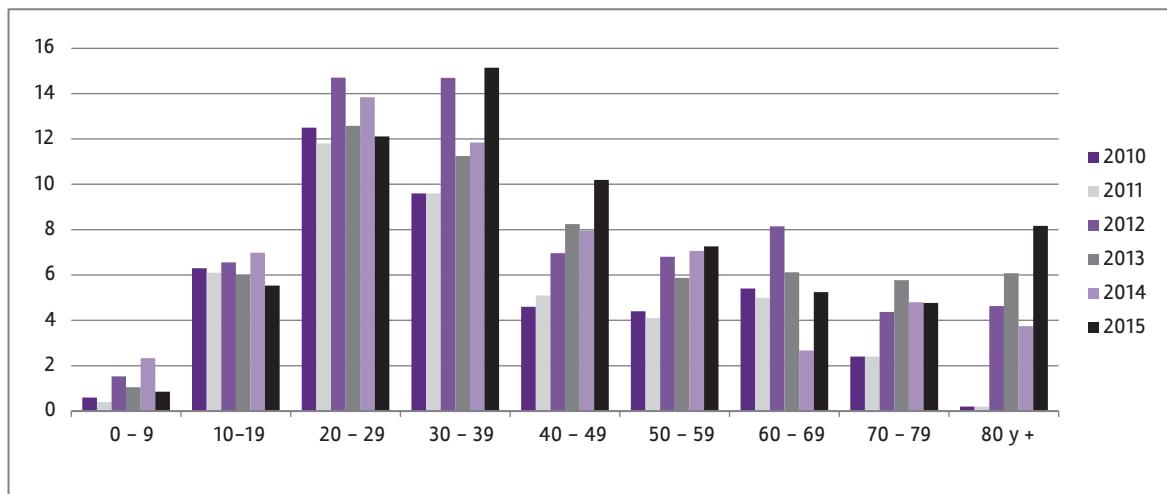
Homicidios según sexo de la víctima y cantidad de violaciones denunciadas



Descripción: Informa la cantidad de homicidios en el país según el sexo de la víctima y la cantidad de violaciones consumadas y tentativas denunciadas.

Fuente: Observatorio de Criminalidad, Ministerio del Interior.

Tasa de homicidios según edad de la víctima



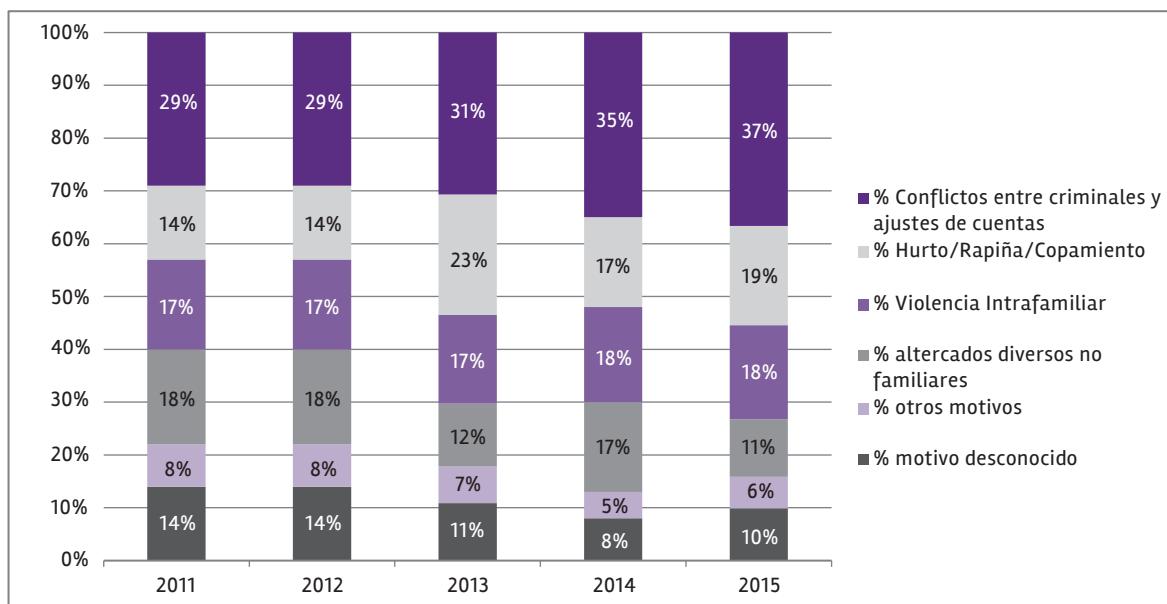
Descripción: La tasa de homicidios según edad de la víctima expresa la cantidad de homicidios en cada grupo de edad registrados por las autoridades en el lapso de un año cada cien mil habitantes de ese mismo grupo de edad.

Fórmula: Total de homicidios por n tramo de edad / población total de n tramo de edad *100.000.

Fuente: Ministerio del Interior.

Nota: Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. En adelante se utiliza la cifra del Censo Nacional de Población 2011 y la Revisión 2013.

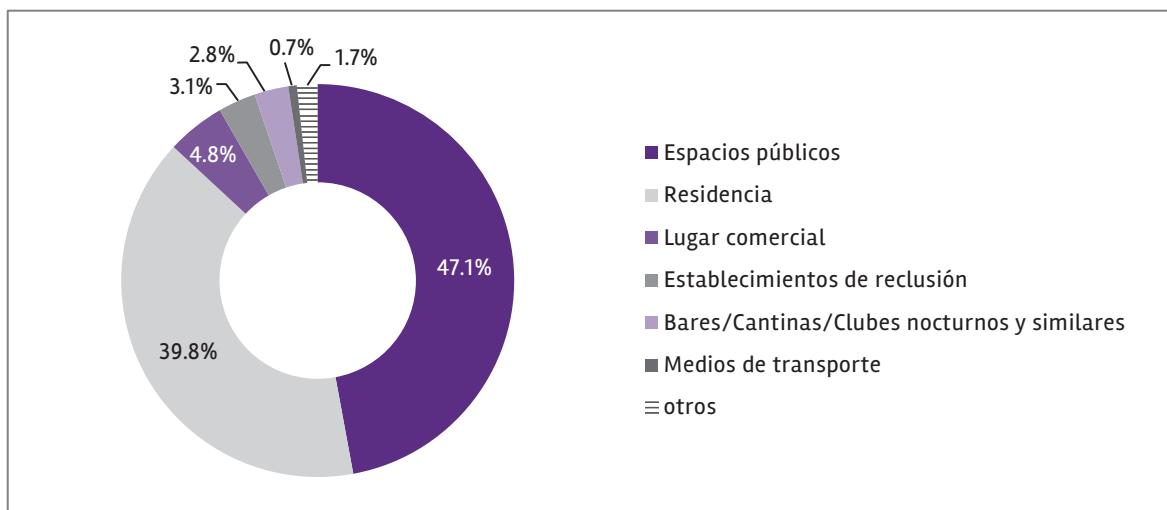
Homicidios consumados según motivo



Descripción: Informa sobre los principales motivos de homicidio.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

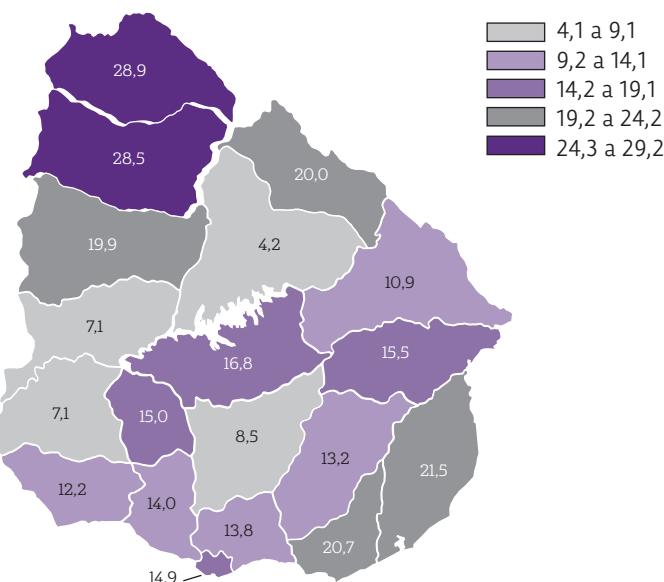
Homicidios consumados según lugar de ocurrencia



Descripción: Informa la incidencia de los homicidios consumados según su lugar de ocurrencia en el año 2015.

Fuente: Observatorio Criminalidad, Ministerio del Interior.

Tasas departamentales de denuncias de violación

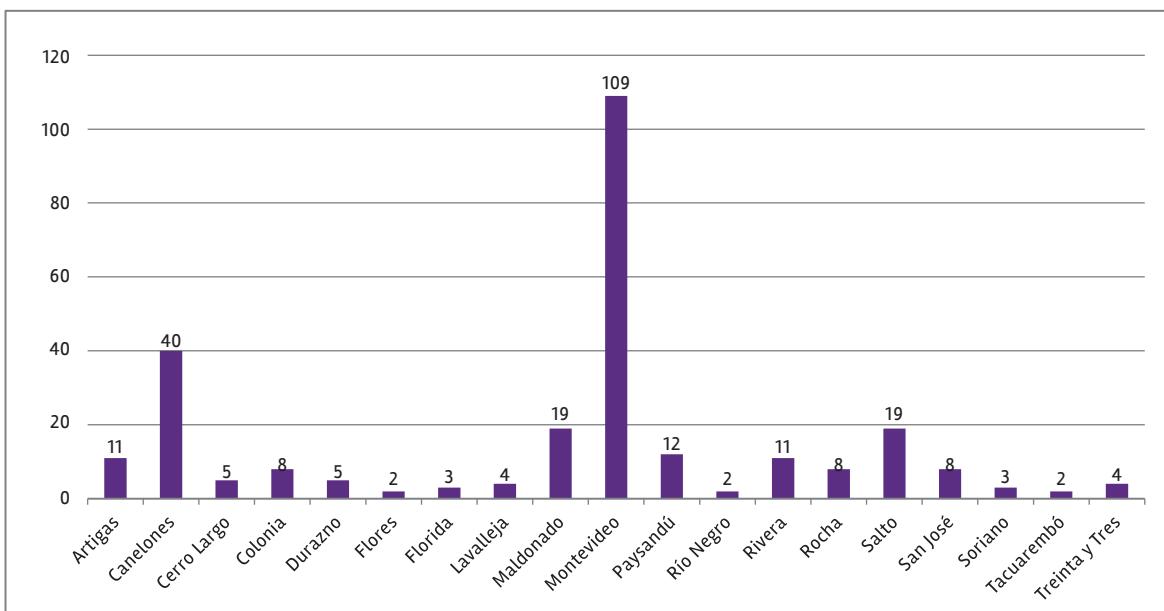


Descripción: Releva la cantidad de denuncias por violaciones consumadas y tentativas cada 100.000 mujeres por departamento.

Fórmula: (Denuncias de violación en el departamento/población de mujeres departamental)*100.000.

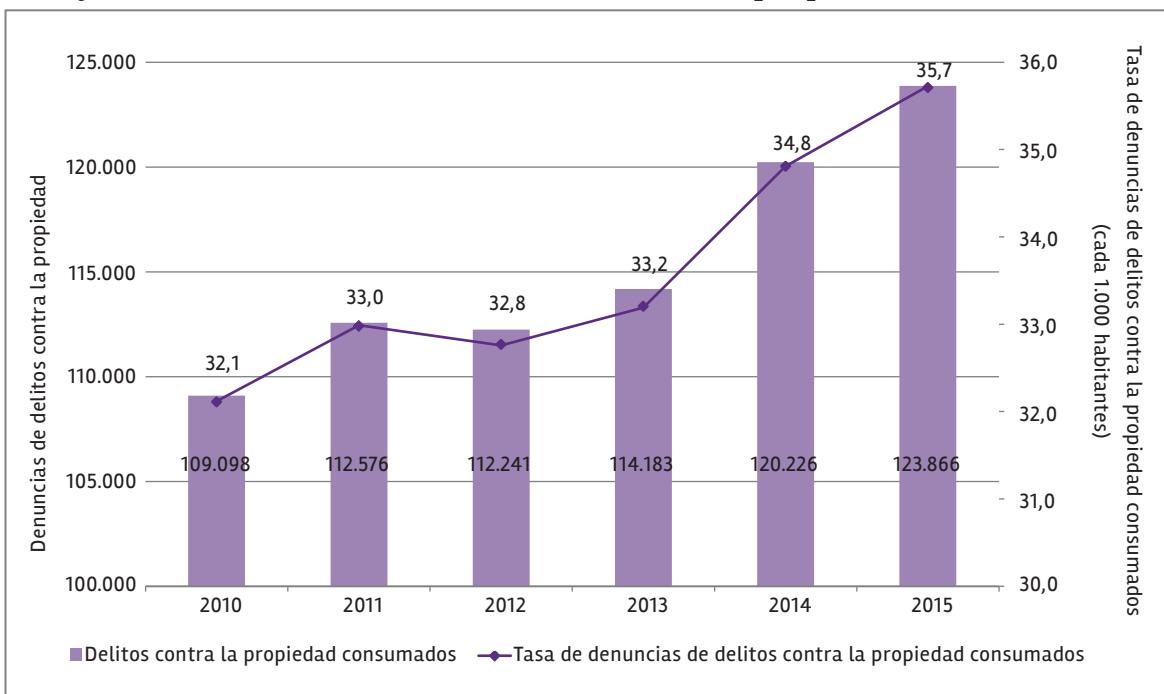
Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Denuncias de violaciones, por departamento



Descripción: Informa la cantidad de denuncias por violación consumadas y tentativas en el año 2015, por departamento.
Fórmula: Cantidad de denuncias por violación consumada o tentativa en el año 2015 por departamento.

Tasa y denuncias de delitos consumados contra la propiedad

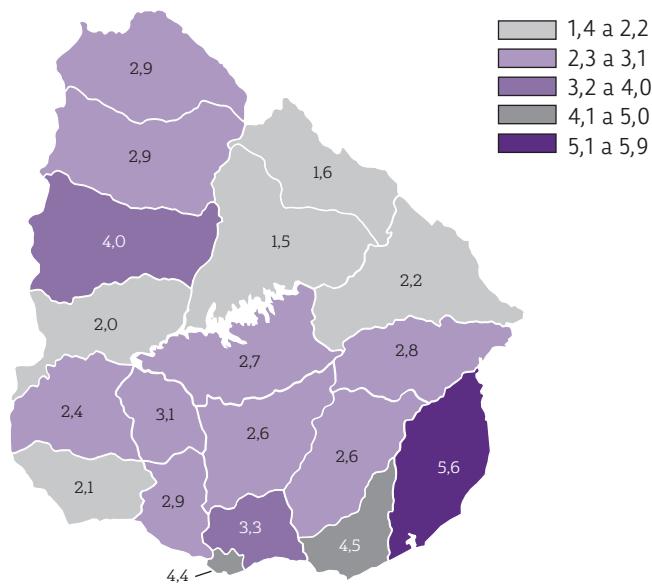


Descripción: Informa la cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas consumados y la tasa de denuncias de hurtos y rapiñas consumados cada mil habitantes, a nivel nacional.

Fórmula: Cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas consumados; (Cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas consumados / Cantidad de población del país)*1.000.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Tasa departamental de delitos consumados contra la propiedad

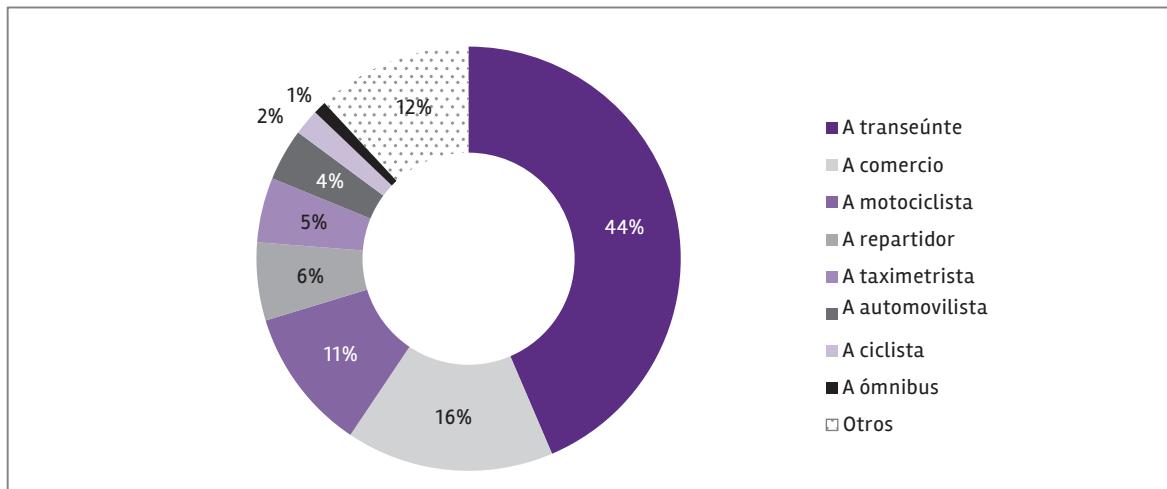


Descripción: Releva la cantidad de denuncias de hurtos y rapiñas, consumados, por cada 1.000 habitantes departamentales.

Fórmula: (Cantidad de hurtos y rapiñas consumados/población del departamento)*1.000.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

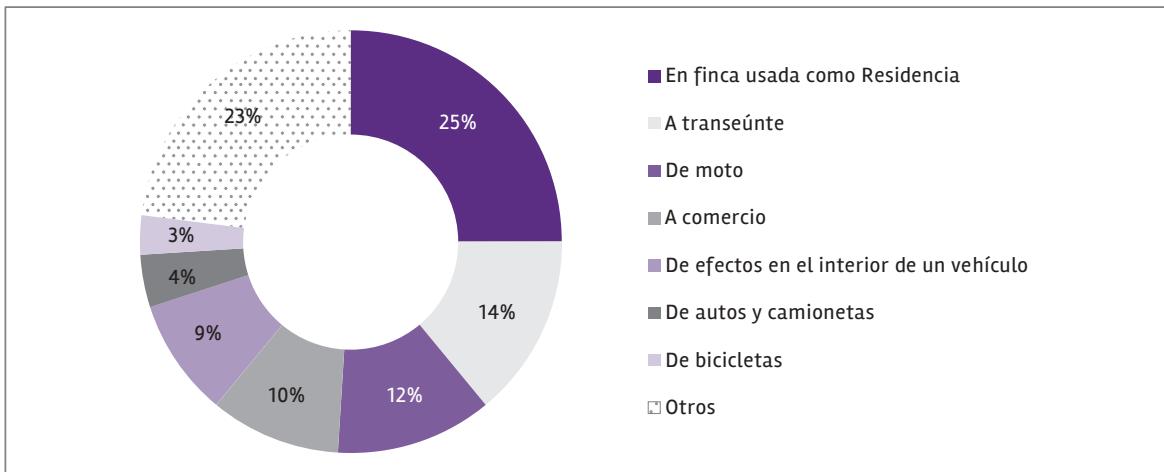
Denuncias de rapiñas según tipo de víctima



Descripción: Releva la cantidad de denuncias de rapiñas consumadas por tipo de víctima en el año 2015.

Fuente: Observatorio de Criminalidad, Ministerio del Interior.

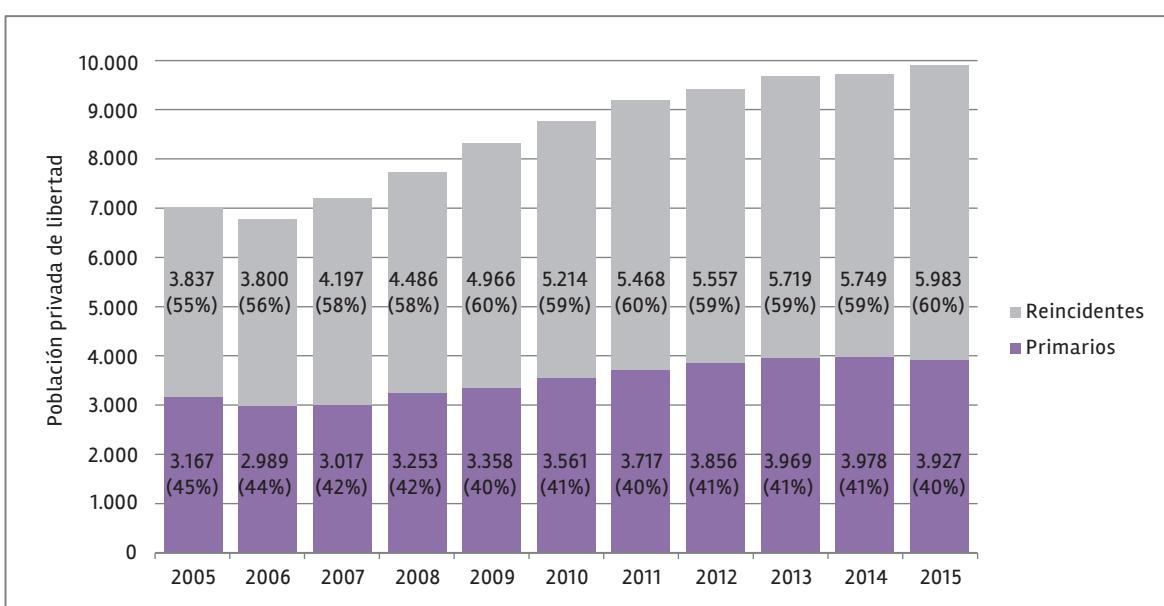
Denuncias de hurtos según objeto



Descripción: Releva la cantidad de denuncias de hurtos consumados por tipo de objeto hurtado en el año 2015.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Población privada de libertad según antecedentes

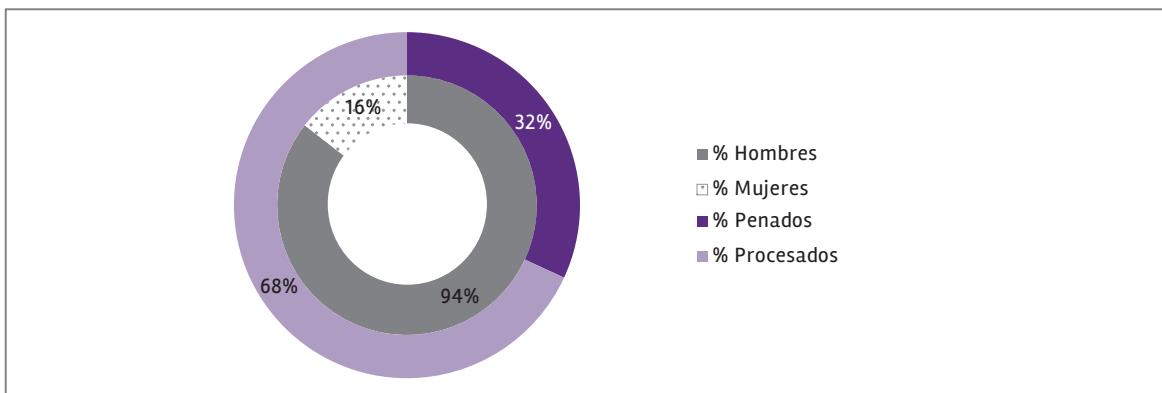


Descripción: Las cifras corresponden al promedio de Personas Privadas de Libertad de cada año, excepto 2010, cuando se extraen del Censo Carcelario. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárcel) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales. Se releva la cantidad de primarios y reincidientes.

Fórmula: PPL promedio anual en centros del INR primarios y reincidientes.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Población privada de libertad según sexo y procesamiento

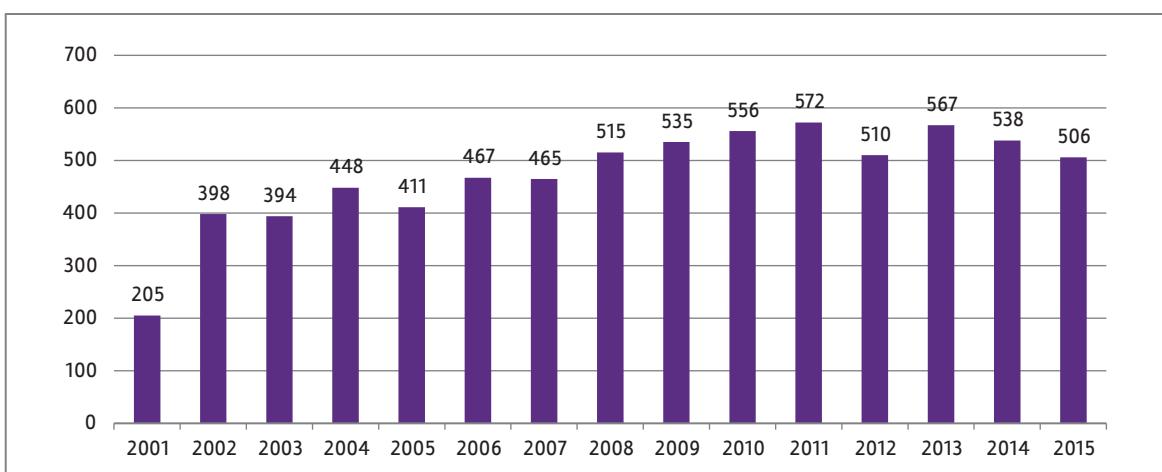


Descripción: Las cifras corresponden a las Personas Privadas de Libertad del año 2015. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárcel) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales. Se releva la incidencia de hombres y mujeres por un lado, y de procesados y penados por otro.

Fórmula: PPL hombres (mujeres) en el año 2015/PPL en el año 2015 en centros del INR*100; PPL penados (procesados) en el año 2015/PPL en el año 2015 en centros del INR*100.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Fallecidos en siniestros de tránsito



Descripción: Personas involucradas en un siniestro de tránsito y que fallecieron en el lugar o en las primeras 24 horas de producido el mismo. Se considera siniestro de tránsito al incidente o conflicto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso y que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada.

Fórmula: Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 24 horas después de ocurrido el siniestro).

Fuente: Informes Anuales de Siniestralidad Vial, UNASEV.

➤ Análisis de desempeño por programa presupuestal

Programa 460. Prevención y Represión del Delito

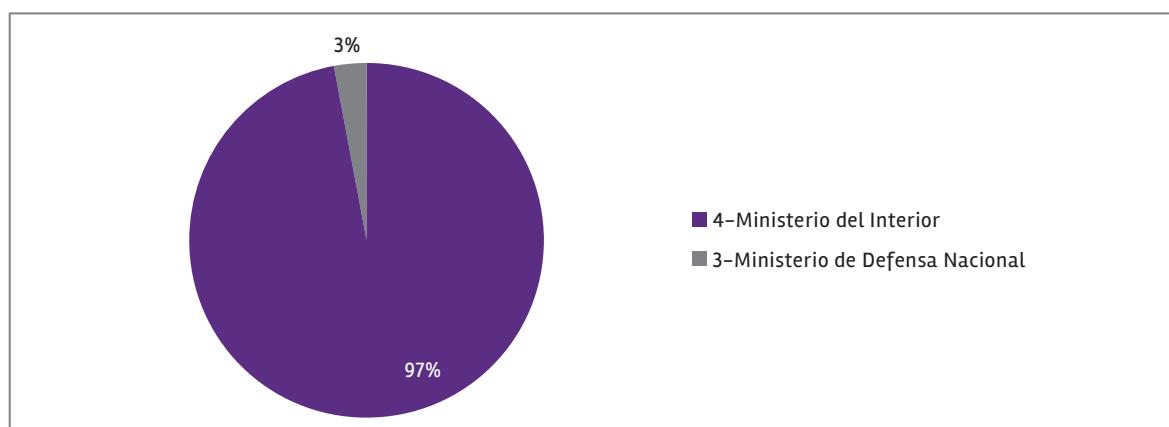
Objetivo

Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.

Alcance

Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas con la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 460, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 460, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.	496.034	427.912	86,3%
4-Ministerio del Interior	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.	15.487.924	14.100.098	91,0%
Total general		15.983.958	14.528.011	90,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

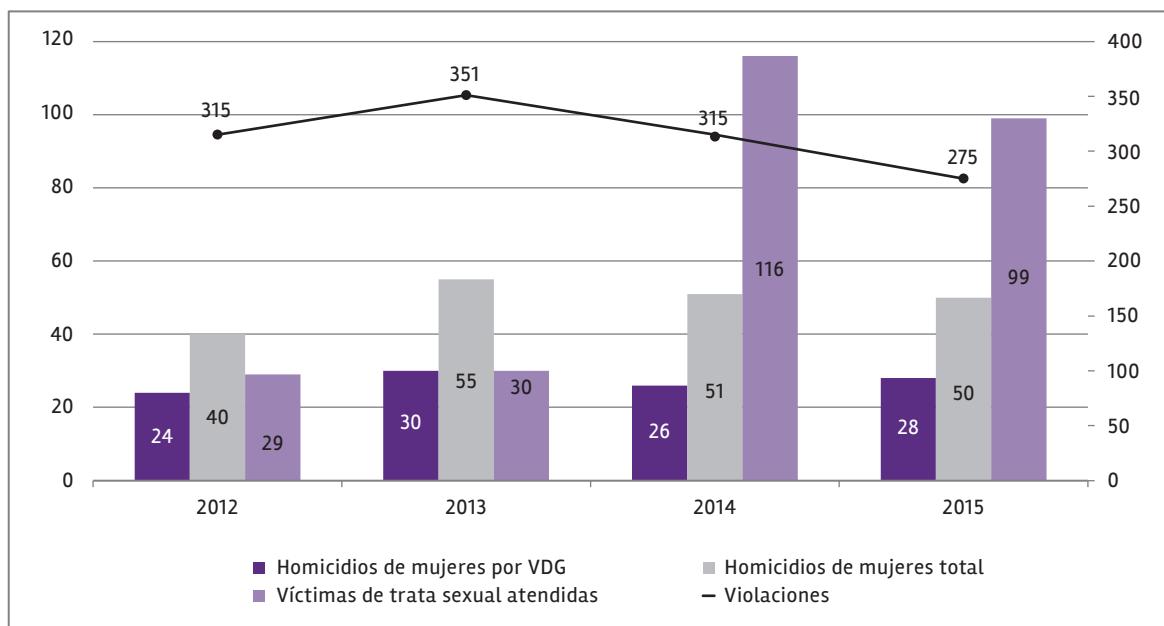
Homicidios de mujeres según relación con victimario



Descripción: Releva el número de mujeres víctimas de homicidio según la relación con su victimario.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Homicidios de mujeres, denuncias de violaciones y víctimas de trata sexual

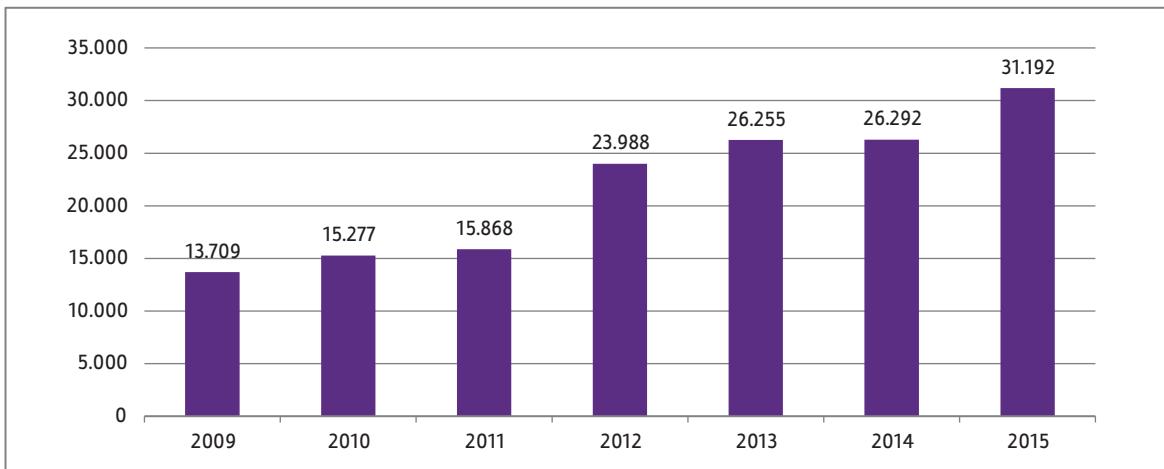


Descripción: Releva el número de homicidios de mujeres totales, homicidios de mujeres por VDG, cantidad de denuncias por violaciones consumadas y tentativas, y la cantidad de víctimas de trata sexual atendidas por el MIDES como representación de la problemática de la trata de personas con fines sexuales.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior y SIG-Inmujeres, MIDES.

Nota: El dato del MIDES informa sobre la cantidad de consultantes por año de servicio público de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, en base a registros administrativos.

Denuncias por violencia doméstica y de género



Descripción: Informa la cantidad de denuncias por Violencia Doméstica y de Género (física, sexual, económica y/o psicológica).

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad

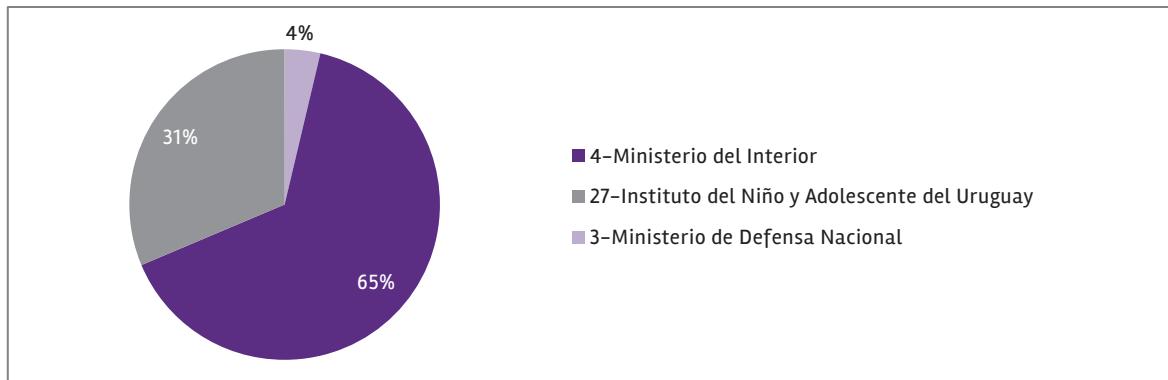
Objetivo

Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se encuentran privados de libertad.

Alcance

Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia del INAU (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, SIRPA). También incluye la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las Fuerzas Armadas a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 461, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

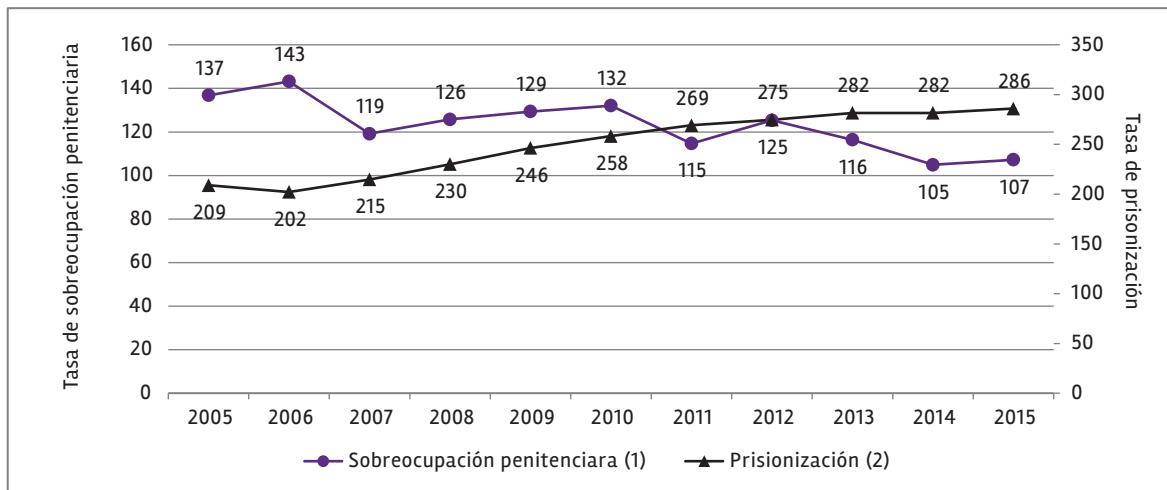
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 461, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3-Ministerio de Defensa Nacional	Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.	174.913	142.185	81,3%
4-Ministerio del Interior	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación en igualdad de oportunidades y derechos de varones y mujeres.	3.084.556	2.492.436	80,8%
27-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal, dando las debidas garantías.	1.327.088	1.203.677	90,7%
Total general		4.586.557	3.838.299	83,7%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Tasa de sobre(ocupación) penitenciaria y prisionización



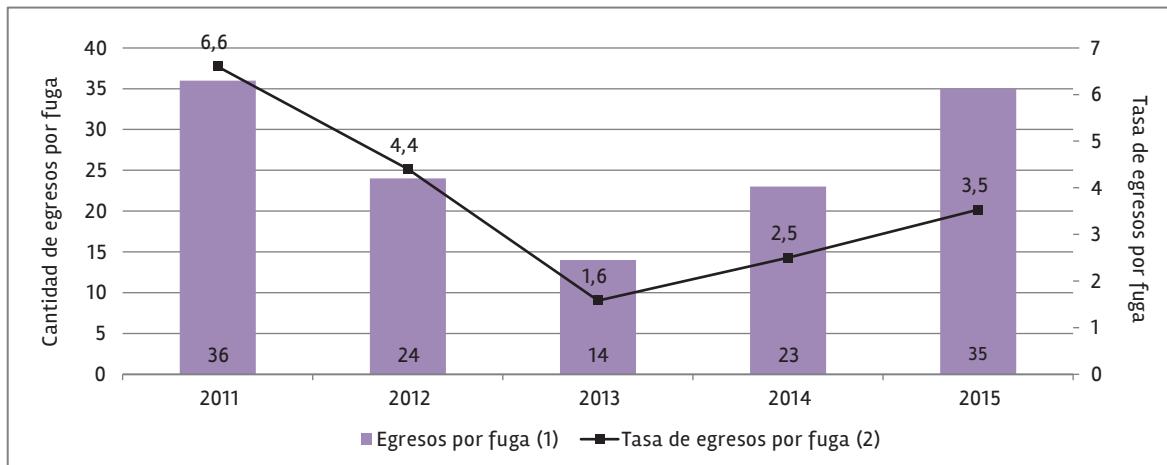
Descripción: (1) Muestra la relación entre el número efectivo de personas privadas de libertad y el número de plazas reglamentarias disponibles para albergarlos en centros de rehabilitación. Da idea del nivel de hacinamiento, que a su vez está asociado a otras formas de no respeto de los derechos de las personas privadas de libertad. (2) Muestra la cantidad de población privada de libertad cada 100.000 habitantes del país. Permite observar la evolución histórica del volumen de PPL y por tanto detectar tendencias de aumento o disminución de la punitividad del sistema penal, entre otras.

Fórmula: (1) Promedio anual de PPL / Promedio anual de plazas disponibles en centros carcelarios * 100; (2) Promedio anual de PPL / Cantidad de habitantes del país* 100.000.

Fuente: Ministerio del Interior.

Nota: Se utilizó como denominador la proyección de población de INE – revisión 2013.

Tasa y cantidad de egresos por fuga

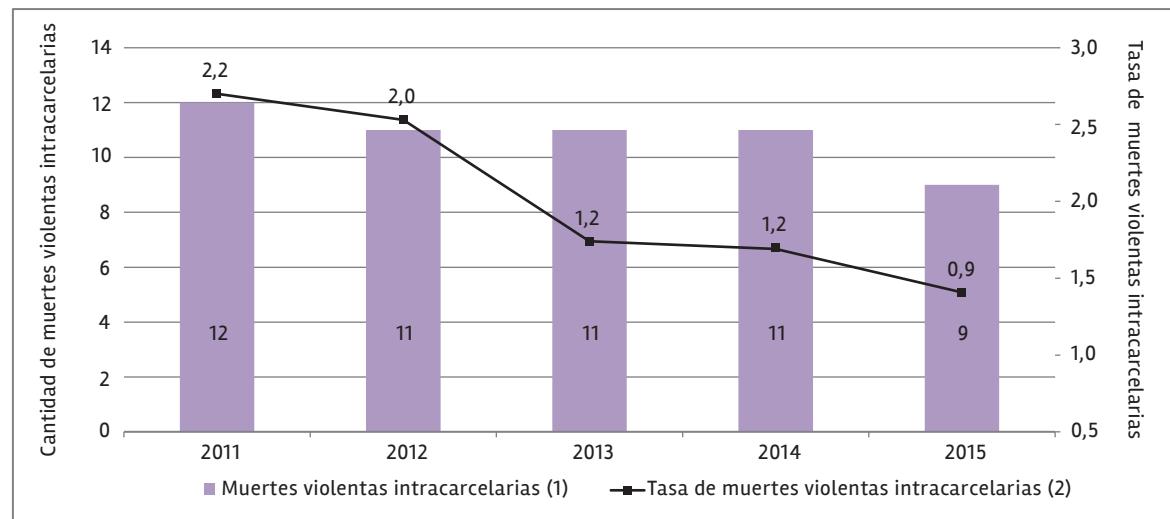


Descripción: (1) Informa la cantidad de egresos por fuga por año; (2) Releva la tasa de egresos por fuga de las Personas Privadas de Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación, por cada 1.000 PPL. Además de las fugas desde los establecimientos de rehabilitación, se incluye las evasiones durante salidas transitorias, comisiones laborales y derivaciones a centros de salud. Excluye a PPL en establecimientos de rehabilitación que aún permanecen a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fórmula: (1) Cantidad de egresos por fuga por año; (2) (Egresos por fuga desde establecimientos de rehabilitación, evasiones durante salidas transitorias, comisiones laborales y derivaciones a centros de salud de PPL en centros del INR/PPL promedio anual en centros del INR)*1.000.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Tasa y cantidad de muertes intracarcelarias

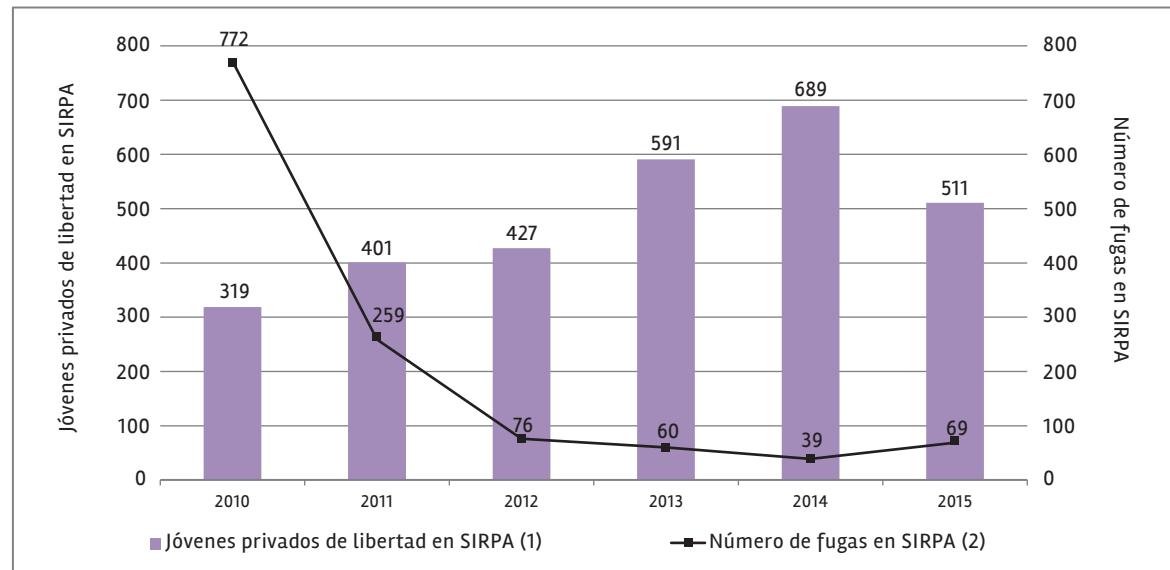


Descripción: (1) Informa la cantidad de muertes violentas intracarcelarias por año; (2) La tasa releva el número de muertes violentas en los establecimientos carcelarios a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación por cada 1.000 PPL. Se excluyen establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fórmula: (1) Cantidad de muertes violentas intracarcelarias por año; (2) (Muertes violentas en centros del INR / PPL en centros del INR)*1.000.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Jóvenes privados de libertad y número de fugas en SIRPA



Descripción: (1) Cantidad de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA; (2) Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en el año. Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Es decir, un mismo adolescente puede haberse fugado en más de una oportunidad durante el año. Incluyen también “no retorno” de licencias u otras salidas autorizadas.

Fórmula: (1) Promedio anual de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en base a datos al día 30 de cada mes. También incluye mayores de edad que fueron sancionados cuando eran menores y siguen cumpliendo internación en SIRPA; (2) Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en el año.

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI), INAU.

Programa 462. Seguridad Vial

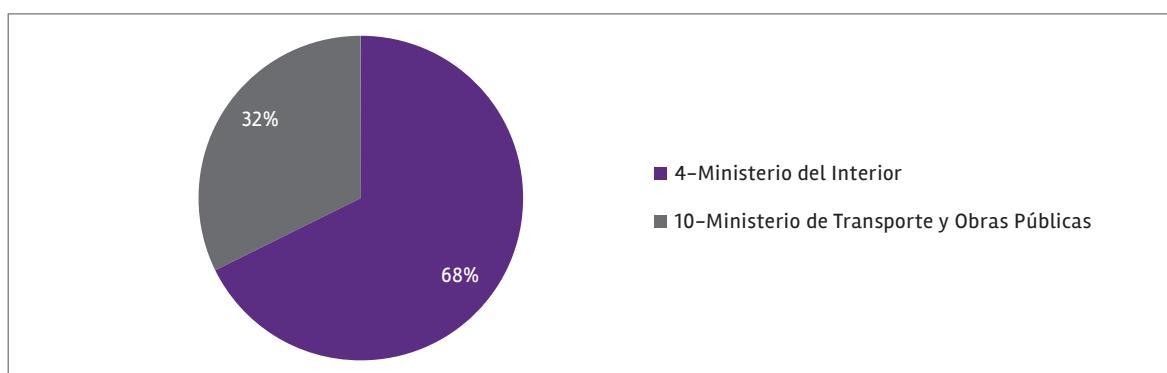
Objetivo

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población.

Alcance

Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 462, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

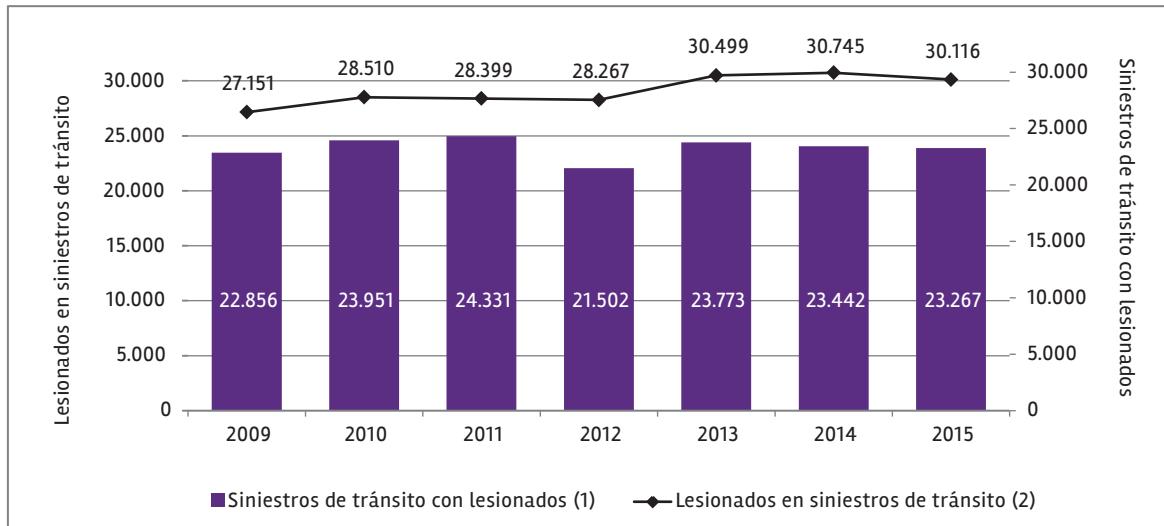
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 462, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4–Ministerio del Interior	Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	383.144	310.077	80,9%
10–Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	148.204	148.204	100,0%
Total general		531.348	458.281	86,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Siniestros de tránsito con lesionados y cantidad de lesionados

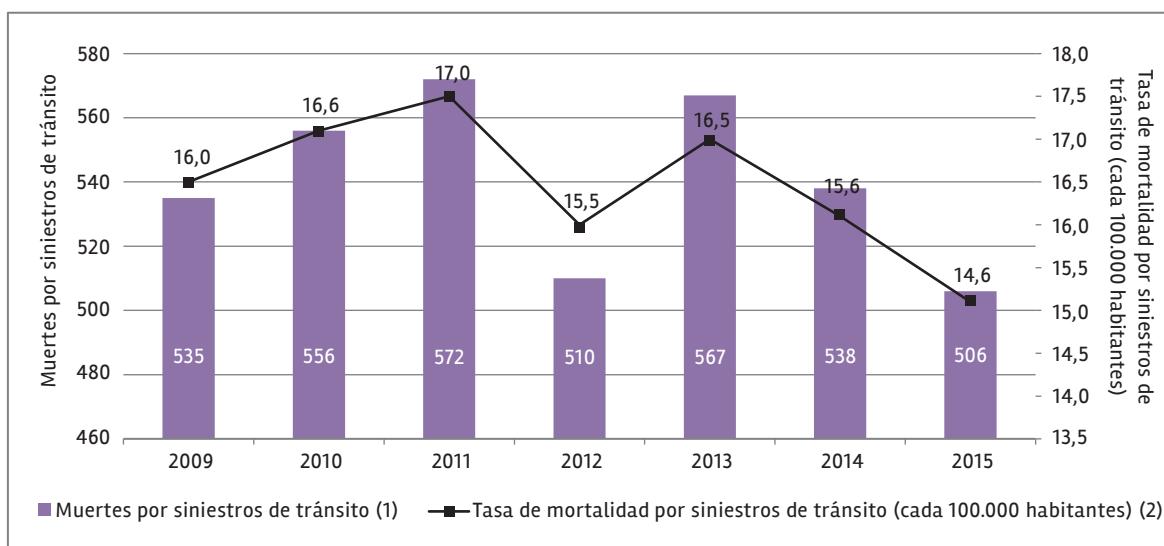


Descripción: (1) Indica la cantidad de siniestros de tránsito que involucraron al menos un lesionado; (2) Indica el total de personas lesionadas en siniestros de tránsito en todo el país durante el año, registrados en el Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRÁN).

Fórmula: (1) Cantidad de siniestros involucrando al menos un lesionado en el año; (2) Cantidad de lesionados en siniestros de tránsito en el año, según SINATRÁN.

Fuente: UNASEV/SINATRÁN.

Tasa de mortalidad y cantidad de muertes por siniestros de tránsito

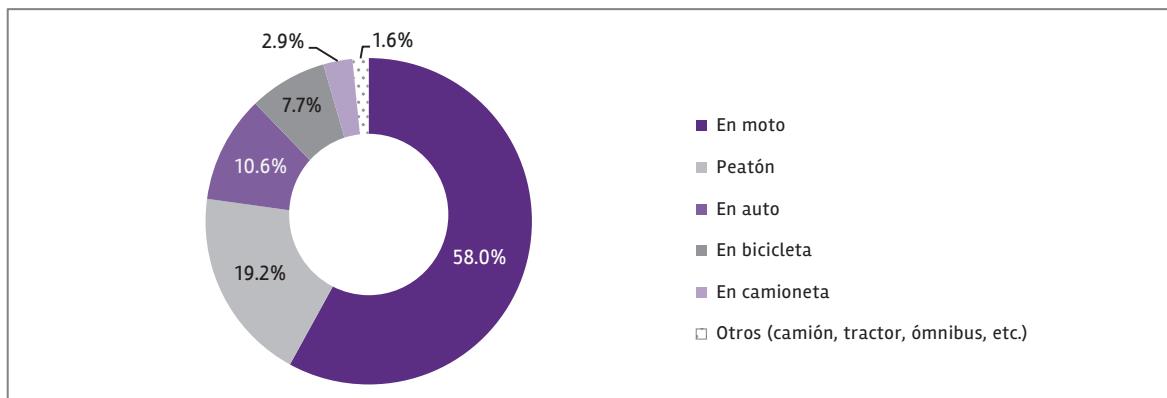


Descripción: (1) Informa de la cantidad de personas fallecidas como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 30 días después de ocurrido el siniestro); (2) Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la población del país, permitiendo evaluar el efecto de las políticas sobre la población en general.

Fórmula: (1) Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 30 días después de ocurrido el siniestro); (2) (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Cantidad de habitantes)* 100.000.

Fuente: UNASEV/SINATRÁN.

Fallecidos en siniestros de tránsito según su modo de transporte

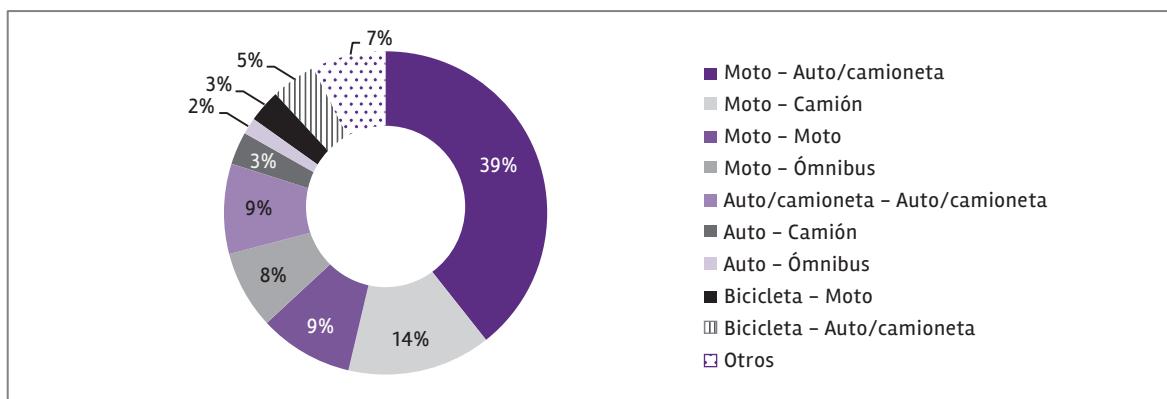


Descripción: Informa la cantidad de fallecidos según el modo de transporte que utilizaban.

Fuente: UNASEV/SINATRÁN.

Nota: Sólo se consideran los siniestros ocurridos en ciudades y caminos departamentales.

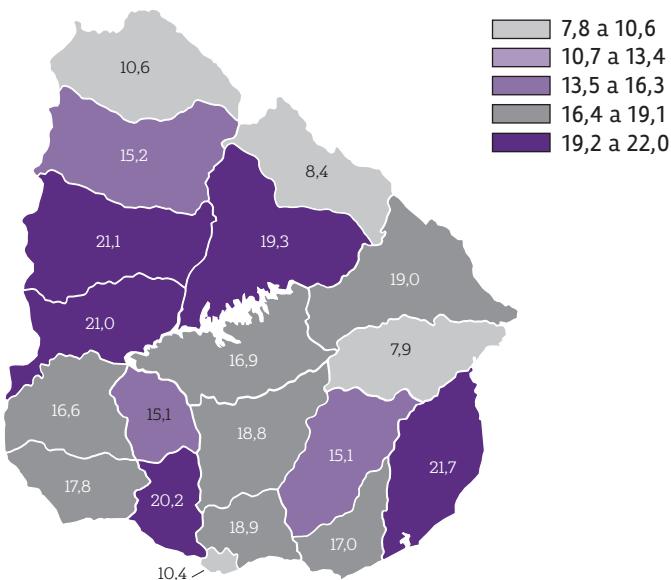
Siniestros fatales según tipo de colisión entre vehículos



Descripción: Informa el número siniestros de tránsito fatales en jurisdicción nacional y departamental según la colisión entre tipos de vehículos.

Fuente: UNASEV/SINATRÁN.

Tasa departamental de mortalidad por siniestros de tránsito



Descripción: Releva el número de fallecidos por siniestros de tránsito cada 100.000 habitantes, por departamento.

Fuente: UNASEV/SINATRÁN.

Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros

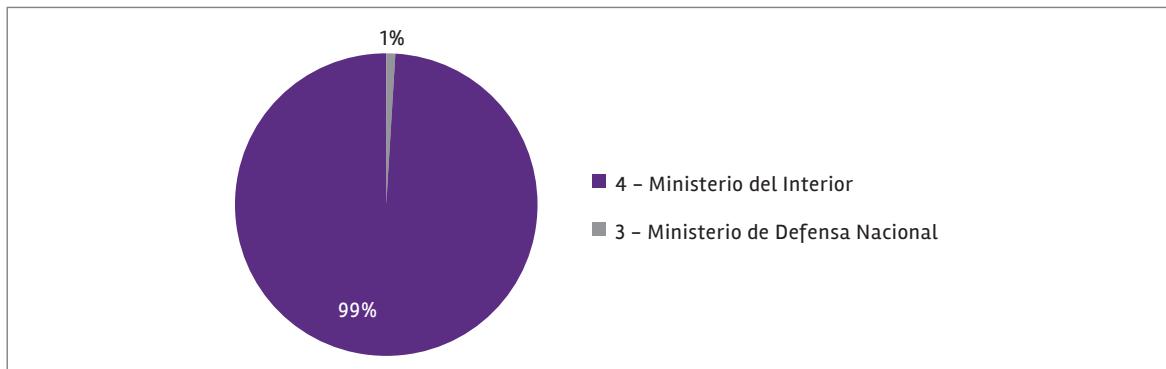
Objetivo

Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros.

Alcance

Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etcétera. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido la Dirección Nacional de Bomberos y las Fuerzas Armadas.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 463, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

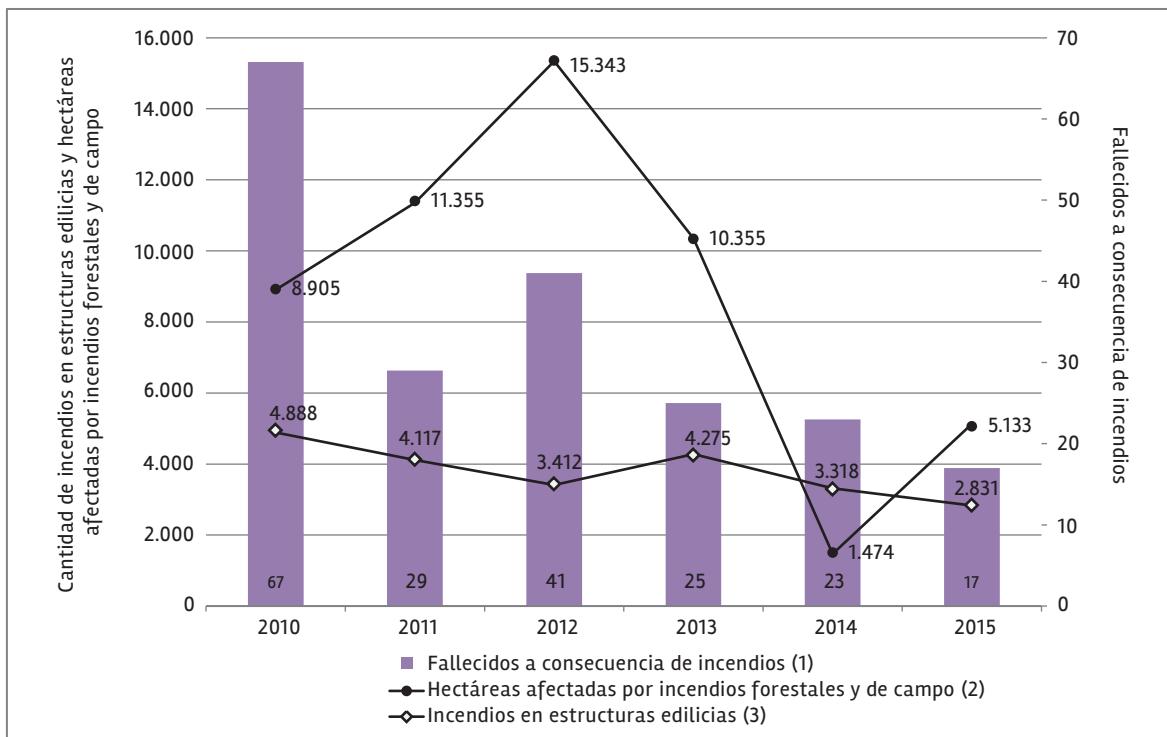
Crédito y ejecución en 2015 del Programa 463, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3–Ministerio de Defensa Nacional	Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	17.060	11.916	69,9%
4–Ministerio del Interior	Minimizar riesgos de generación de fuegos y siniestros, intervenir minimizando daños e investigar para asegurar asignación de responsabilidades cuando éstos ocurran.	1.227.792	1.161.947	94,6%
Total general		1.244.852	1.173.864	94,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Fallecidos, hectáreas afectadas y cantidades de incendios



Descripción: (1) Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año; (2) Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios durante el año; (3) Número de incendios en estructuras edilicias registrados en el año.

Fórmula: (1) Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año; (2) Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios registrados por la Dirección Nacional de Bomberos durante el año; (3) Número de incendios en estructuras edilicias (viviendas, comercios e industrias) registrados en el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos – Ministerio del Interior.



ÁREA PROGRAMÁTICA 15. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

AP 15. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

› Alcance

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

› Vínculo del AP Servicios Públicos Generales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

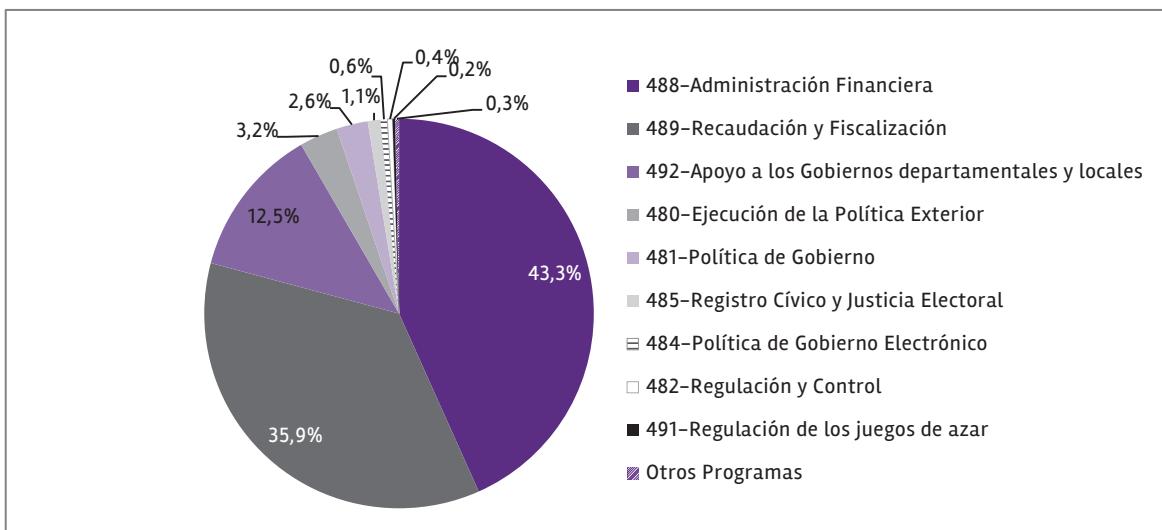
ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
	Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

ODS	Metas vinculadas
	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
	Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
	Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
	Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

➤ Composición y recursos asignados del área programática

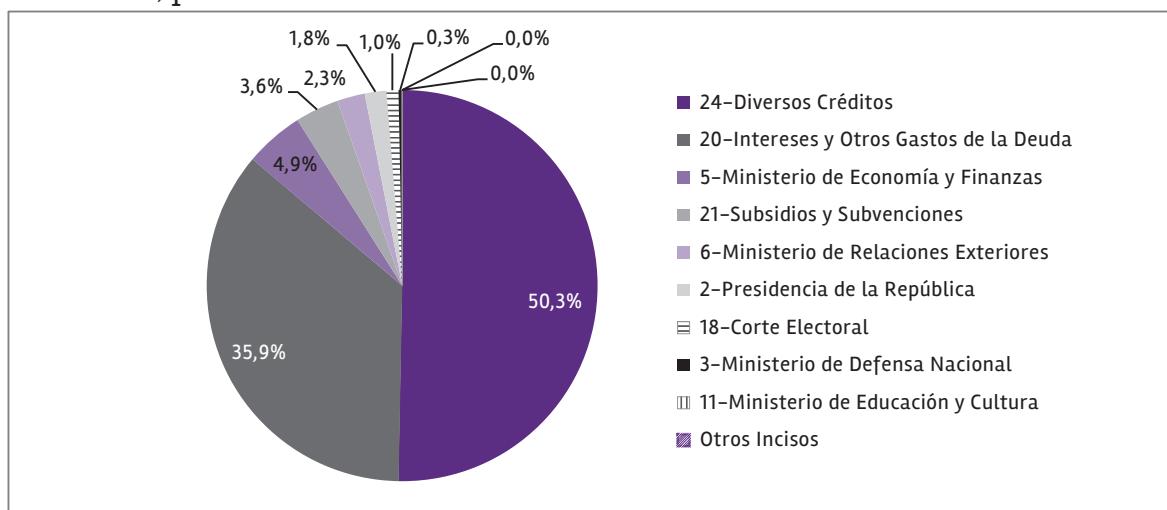
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Servicios Públicos Generales, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Servicios Públicos Generales, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Servicios Públicos Generales, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
480-Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	3.226.689	2.942.909	91,2%
481-Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno.	2.623.444	1.881.487	71,7%
482-Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	433.560	385.297	88,9%
483-Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH.	179.676	125.323	69,7%
484-Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.	573.907	506.408	88,2%
485-Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional.	1.072.935	953.829	88,9%
486-Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo.	33.657	19.559	58,1%
487-Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.	3.985	2.948	74,0%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
488-Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional.	43.807.822	40.730.653	93,0%
489-Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional.	36.323.716	35.802.588	98,6%
490-Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda.	77.961	75.087	96,3%
491-Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar.	200.525	164.551	82,1%
492-Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	12.616.218	12.578.134	99,7%
815-Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	38.639	38.639	100,0%
Total general		101.212.734	96.207.412	95,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del AP Servicios Públicos Generales, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2-Presidencia de la República	2.193.184	1.709.215	77,9%
3-Ministerio de Defensa Nacional	326.960	286.404	87,6%
5-Ministerio de Economía y Finanzas	5.722.512	4.672.190	81,6%
6-Ministerio de Relaciones Exteriores	2.450.986	2.209.285	90,1%
7-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	2.873	2.873	100,0%
8-Ministerio de Industria, Energía y Minería	500	500	100,0%
9-Ministerio de Turismo y Deporte	3.086	3.086	100,0%
10-Ministerio de Transporte y Obras Públicas	447	447	100,0%
11-Ministerio de Educación y Cultura	5.326	4.290	80,5%
12-Ministerio de Salud Pública	145	145	100,0%
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	148	148	100,0%
18-Corte Electoral	1.072.935	953.829	88,9%
20-Intereses y Otros Gastos de la Deuda	34.493.230	34.493.230	100,0%
21-Subsidios y Subvenciones	3.487.253	3.487.252	100,0%
23-Partidas a Reaplicar	2.678.530	0	0,0%
24-Diversos Créditos	48.774.620	48.384.517	99,2%
Total general	101.212.734	96.207.412	95,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.



ÁREA PROGRAMÁTICA 16. TRABAJO Y EMPLEO

AP 16. TRABAJO Y EMPLEO

› Alcance

Esta área programática comprende:

- › La administración de asuntos y servicios laborales generales.
- › Formulación y aplicación de políticas específicas, supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo.
- › Coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre diferentes ramas del Gobierno y entre este y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etcétera, en asuntos laborales.
- › Gestión y apoyo de programas o planes de fomento de empleo.
- › Inspección y contralor del cumplimiento de la normativa en asuntos laborales.

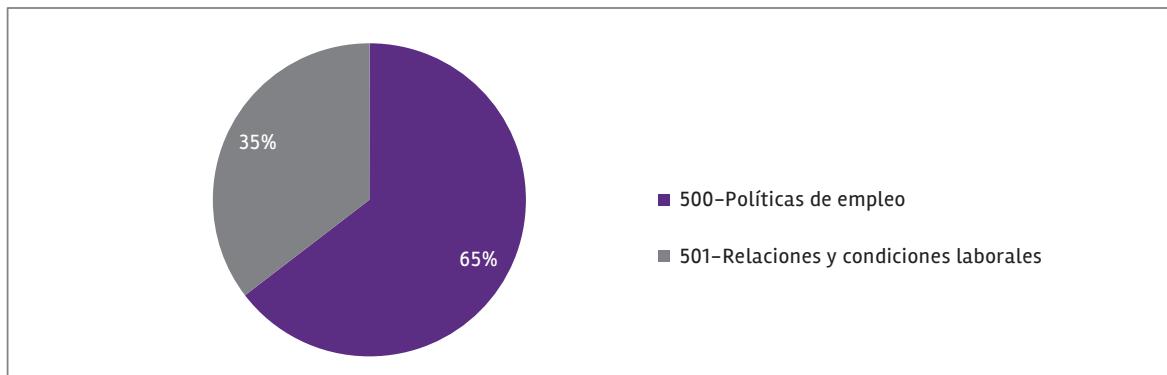
› Vínculo del AP Trabajo y Empleo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
8. Trabajo decente y crecimiento económico	<p>Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>

› Composición y recursos asignados del área programática

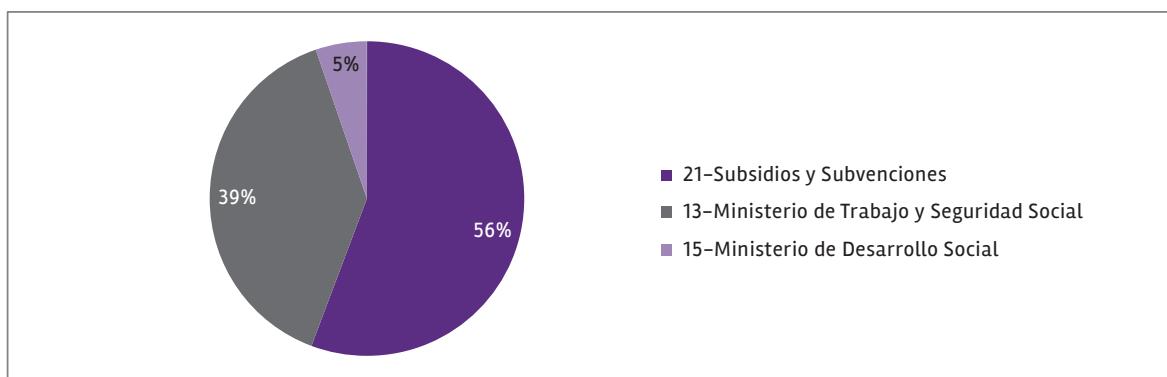
Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Trabajo y Empleo, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Trabajo y Empleo, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
500-Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	1.366.231	1.323.200	96,9%
501-Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional.	920.400	725.863	78,9%
Total general		2.286.631	2.049.063	89,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

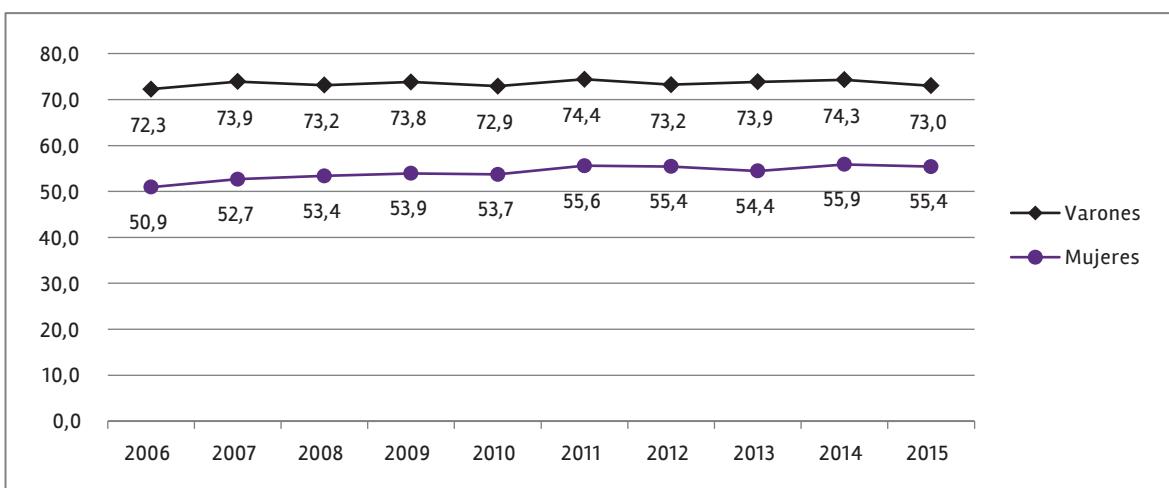
Crédito y ejecución en 2015 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.036.250	798.825	77,1%
15-Ministerio de Desarrollo Social	108.312	108.250	99,9%
21-Subsidios y Subvenciones	1.142.069	1.141.988	100,0%
Total general	2.286.631	2.049.063	89,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores de contexto

Tasa de actividad anual según sexo

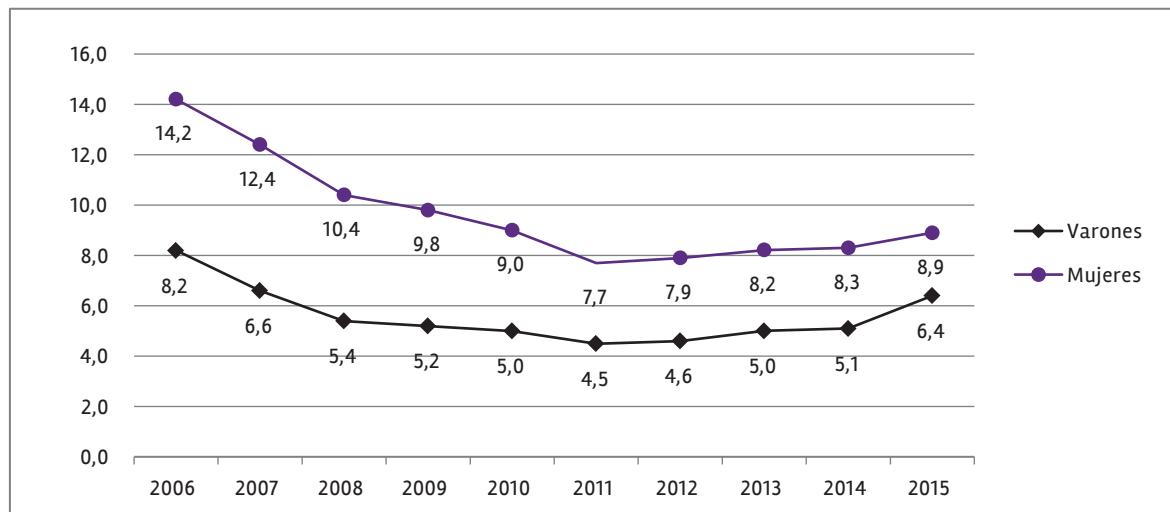


Descripción: Muestra el porcentaje de la población en edad de trabajar que está integrada al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de mujeres (varones) que trabajan o buscan trabajo/Población total de mujeres (varones) en edad de trabajar (14 o más años).

Fuente: Extraído de Instituto nacional de Estadística.

Tasa de desempleo según sexo

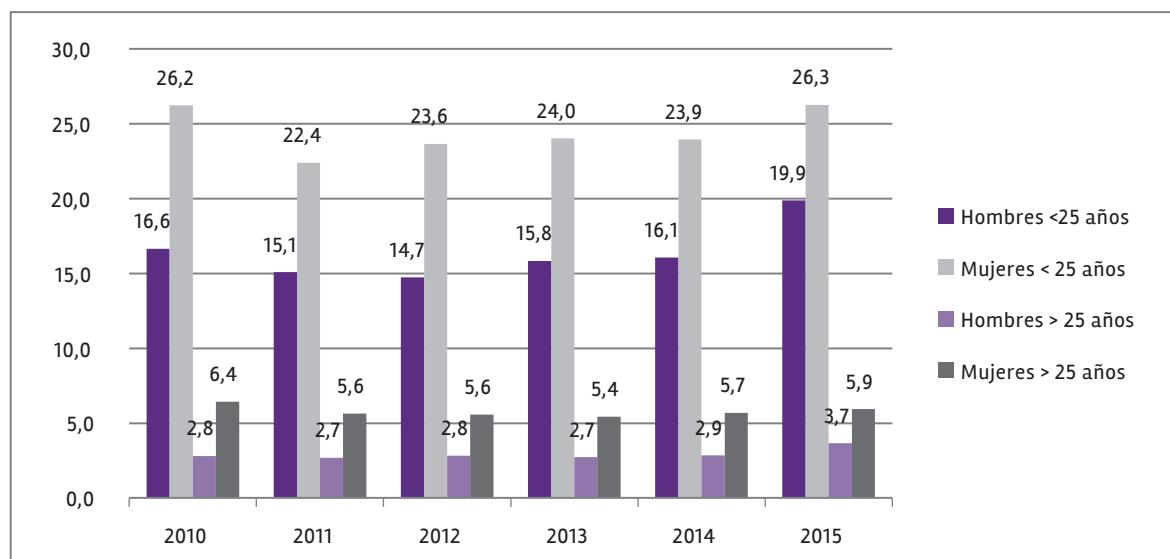


Descripción: Muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada en relación al total de la población económicamente activa, según sexo.

Fórmula: Población desempleada / población económicamente activa.

Fuente: Extraído de Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de desempleo según sexo y grupo de edad

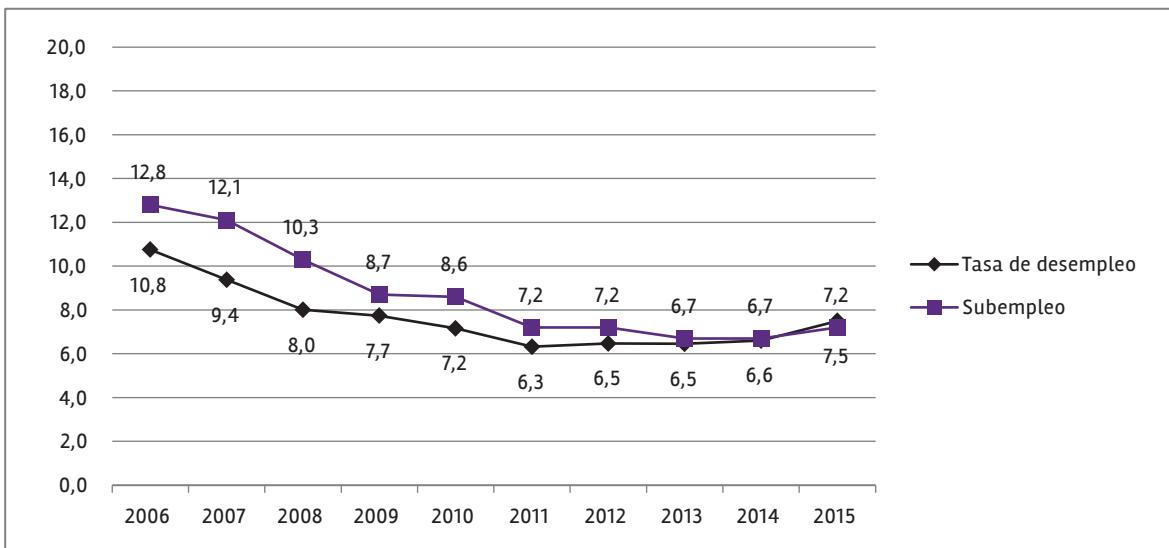


Descripción: Muestra el porcentaje de mujeres y hombres que se encuentra desempleado en relación al total de mujeres/hombres económicamente activas/os.

Fórmula: Mujeres (hombres) en situación de desempleo / Mujeres (hombres) económicamente activas/os, por grupo de edad.

Fuente: Extraído de Instituto nacional de Estadística.

Tasa de desempleo y subempleo

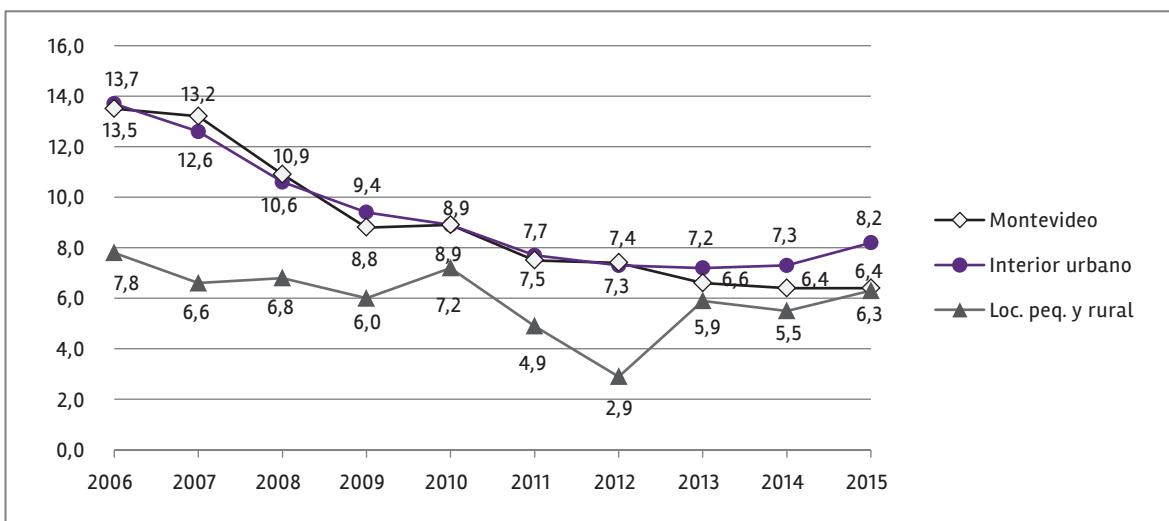


Descripción: La tasa de desempleo muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada, en relación al total de la población económicamente activa. La tasa de subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la “fuerza de trabajo” tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Tasa de desempleo: Total de personas que se encuentran desempleadas / Población económicamente activa. Tasa de subempleo: Población subempleada / Ocupados.

Fuente: Extraído de Instituto nacional de Estadística.

Tasa de subempleo según área geográfica

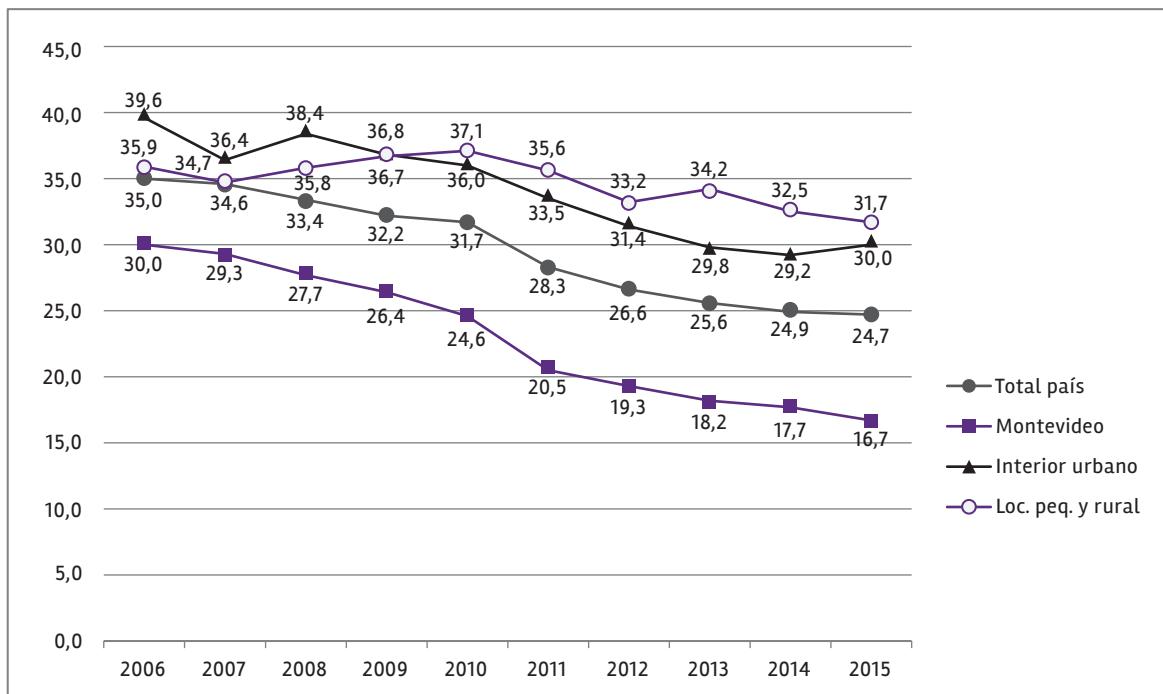


Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la “fuerza de trabajo” tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subempleada / Población ocupada.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-2015.

Ocupados sin cobertura social

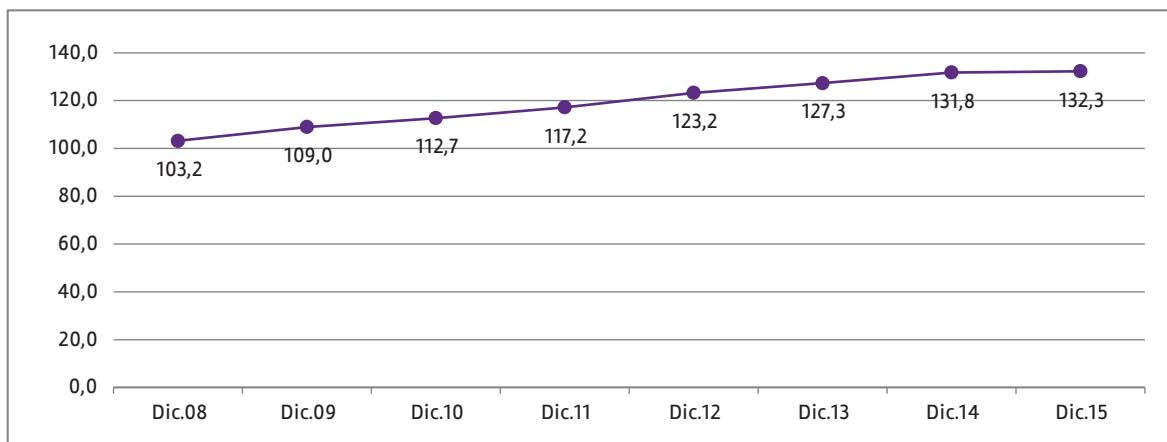


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social.

Fórmula: Cantidad de ocupados sin cobertura/ cantidad de ocupados.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH 2006-2015.

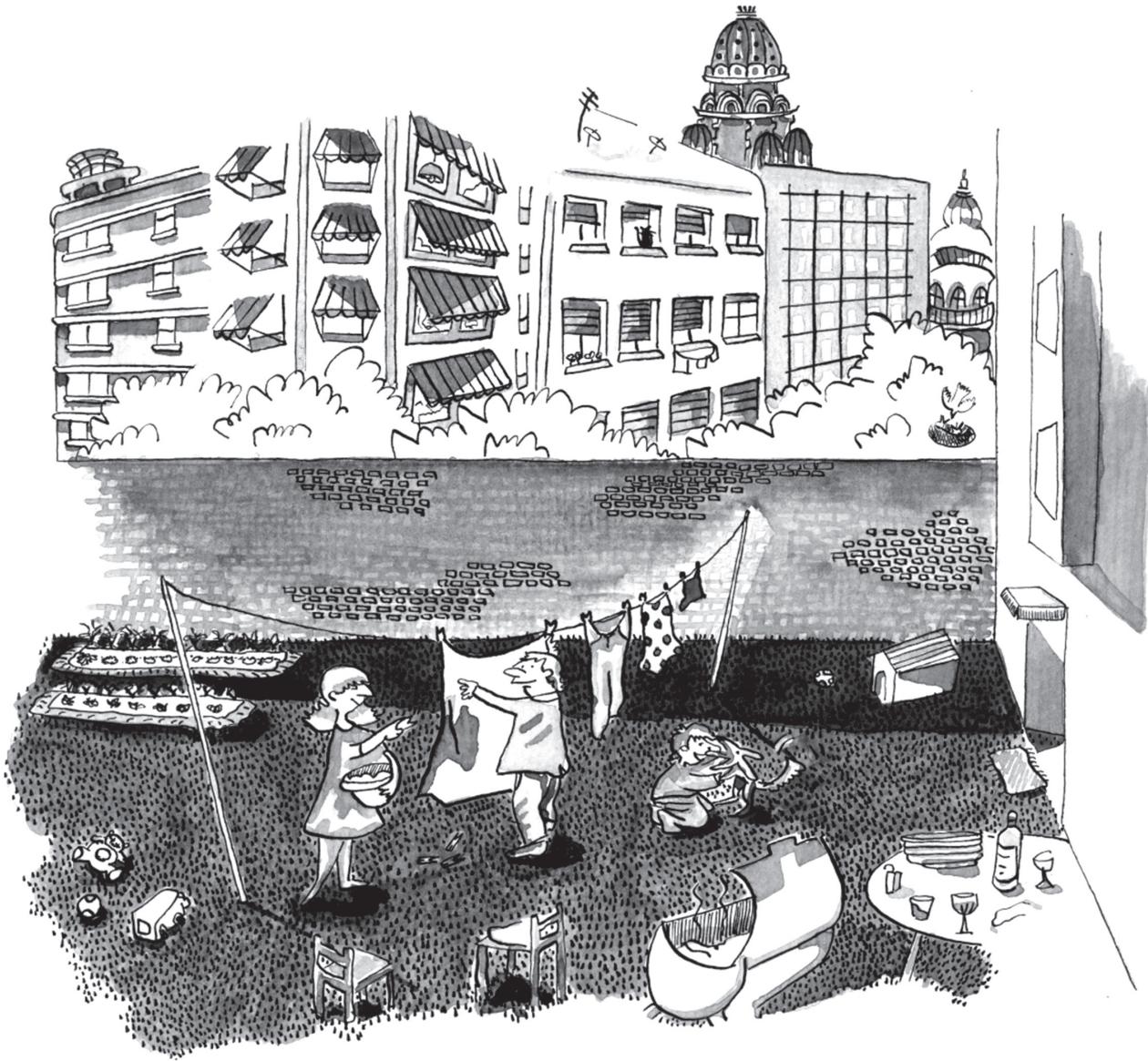
Índice de salario real



Descripción: Se elabora con el objetivo de medir la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores.

Fórmula: Índice medio de salarios/ por Índice de precios al consumo * 100 (base julio 2008=100).

Fuente: Datos extraídos de Instituto Nacional de Estadística.



ÁREA PROGRAMÁTICA 17. VIVIENDA

AP 17. VIVIENDA

› Alcance

El área programática Vivienda comprende la administración, gestión y apoyo a actividades relacionadas con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Los temas en los que trabaja son los siguientes:

- › Formulación.
- › Ejecución.
- › Coordinación y vigilancia de políticas.
- › Planes.
- › Programas.
- › Presupuestos generales.

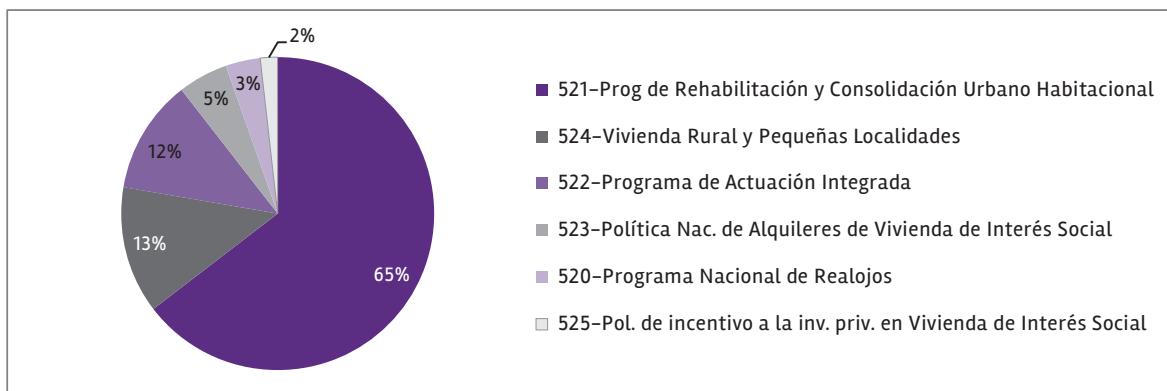
› Vínculo del AP Vivienda con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas vinculadas
6. Agua limpia y saneamiento	<p>Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.</p> <p>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>
11. Ciudades y comunidades sostenibles	<p>Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>

› Composición y recursos asignados del área programática

Programas presupuestales que la integran e Incisos que contribuyen

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Vivienda, por Programa



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del AP Vivienda, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Recursos asignados y ejecutados en 2015

Crédito y ejecución en 2015 del AP Vivienda, por Programa (en miles de pesos)

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
520-Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	278.775	248.323	89,1%
521-Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	4.893.256	4.492.804	91,8%
522-Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público – privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	843.053	819.635	97,2%
523-Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	370.120	358.560	96,9%
524-Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	921.806	913.094	99,1%
525-Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	128.684	124.531	96,8%
Total general		7.435.694	6.956.947	93,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

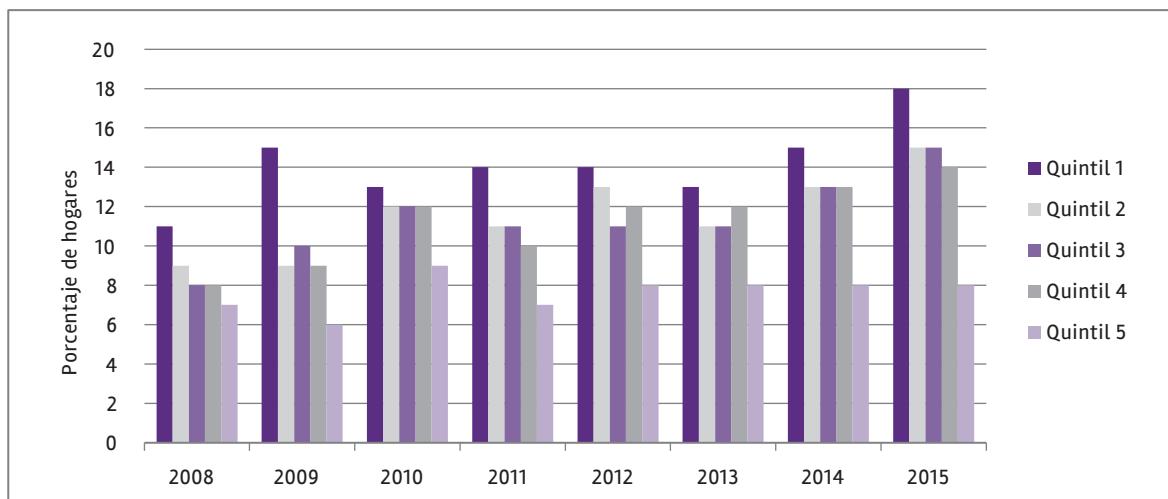
Crédito y ejecución en 2015 del AP Vivienda, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5–Ministerio de Economía y Finanzas	102.224	90.940	89,0%
14–Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	6.406.171	5.938.708	92,7%
21–Subsidios y Subvenciones	927.299	927.299	100,0%
Total general	7.435.694	6.956.947	93,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

› Indicadores de contexto

Hogares que destinan más del 30% de sus ingresos a pagos mensuales de vivienda, según quintiles de ingreso (total país)

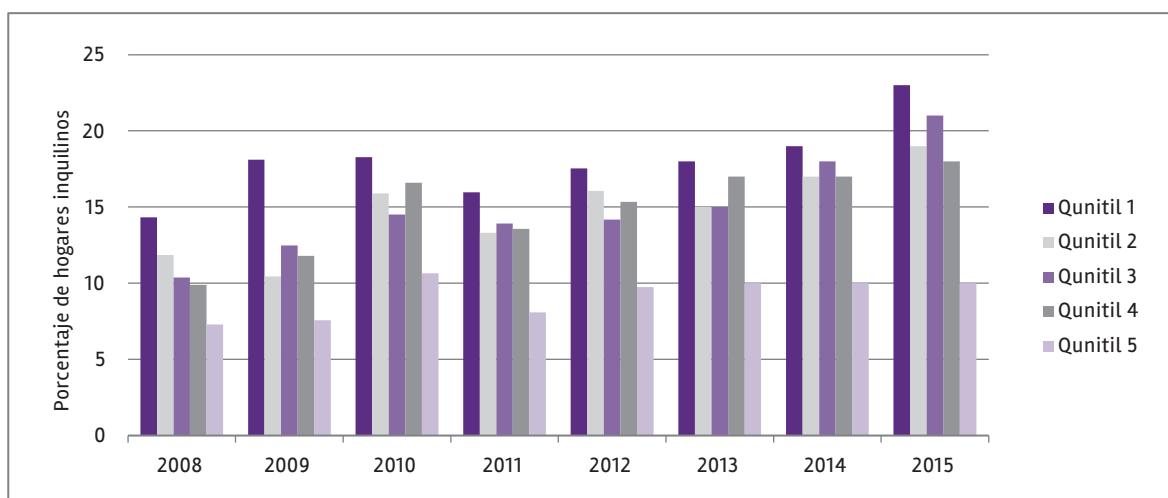


Descripción: Hogares particulares que declaran pagar por alquiler o cuota de compra de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Hogares inquilinos que destinan más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler, según quintiles de ingreso (total del país)

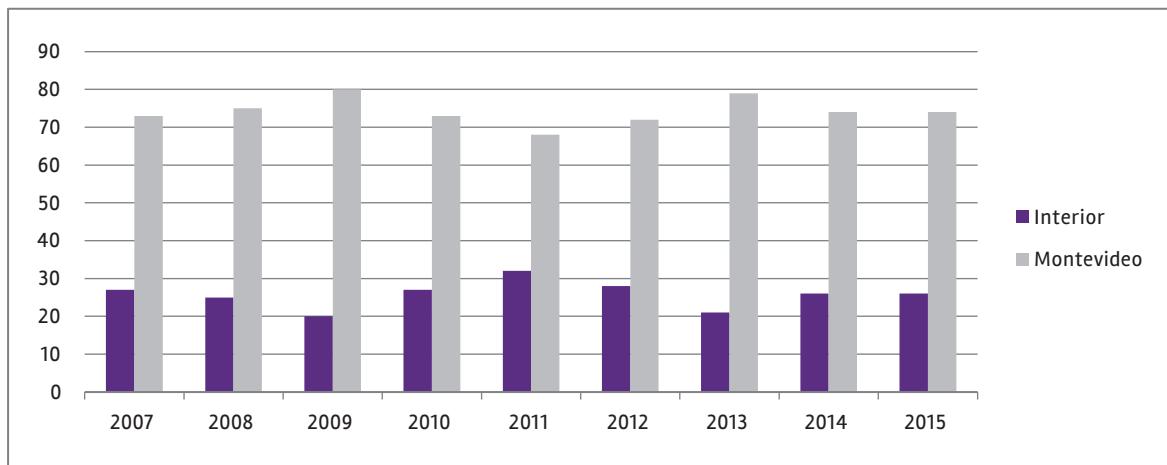


Descripción: Porcentaje de los hogares particulares que alquilan y declaran pagar por el alquiler de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo sobre el total de los que alquilan.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Población en asentamientos irregulares por área geográfica



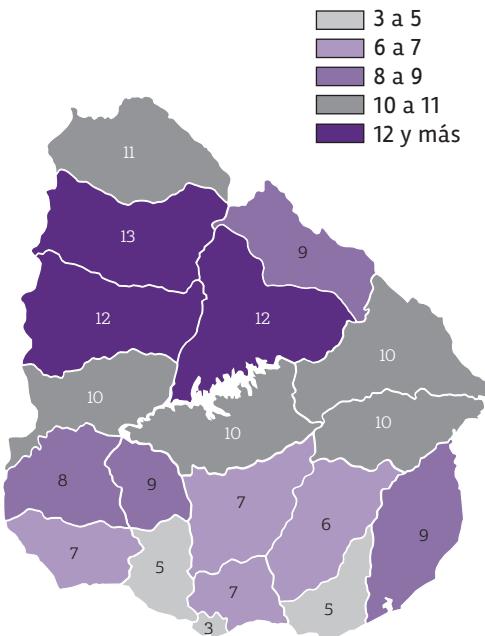
Descripción: Se entiende por asentamiento irregular al agrupamiento de 10 o más viviendas, ubicado en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística, a lo que se suma la carencia de servicios de infraestructura urbana básica y carencias o serias dificultades de acceso a los servicios sociales.

Fórmula: Distribución, entre Montevideo e Interior, del total de población que vive en asentamientos irregulares.

Fuente: Elaboración a partir de información extraída de la ECH.

Porcentaje de viviendas en condiciones críticas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Montevideo	6	6	6	6	5	4	5	4	4	3
Artigas	24	24	21	19	20	16	13	11	13	11
Canelones	13	15	13	11	12	11	10	9	8	7
Cerro Largo	20	23	19	23	20	21	16	14	13	10
Colonia	13	14	13	14	10	10	9	8	9	7
Durazno	18	21	19	18	16	15	9	10	12	10
Flores	12	14	14	12	11	9	10	8	6	9
Florida	14	13	13	12	13	9	10	8	5	7
Lavalleja	14	16	11	14	13	15	12	7	5	6
Maldonado	10	13	12	9	9	9	6	6	5	5
Paysandú	16	20	19	17	17	14	12	13	10	12
Río Negro	18	18	16	13	10	12	12	12	12	10
Rivera	22	23	22	20	16	19	14	15	13	9
Rocha	17	17	16	15	14	10	8	8	9	9
Salto	20	18	17	16	17	16	14	14	13	13
San José	16	17	16	14	10	10	11	9	8	5
Soriano	18	19	16	16	15	13	11	9	11	8
Tacuarembó	22	20	24	22	20	19	13	15	14	12
Treinta y Tres	18	16	18	17	16	12	12	12	13	10
Total país	12	12	12	11	10	9	8	8	7	6



Descripción: Porcentaje de viviendas que presenta al menos una carencia crítica en las siguientes dimensiones: materialidad (vivienda con techos predominantemente de materiales de desechos y/o paredes predominantemente de materiales de desechos y/o pisos predominantemente sin piso ni contra-piso), hacinamiento (hogares con más de 2 personas por habitaciones de la vivienda, excluyendo baño y cocina), carencia de cocina (hogar que no dispone de un lugar apropiado para cocinar con piletas y canilla privado o compartido con otros hogares).

Fuente: ECH, INE.

› Análisis de desempeño por programa presupuestal

Los indicadores de resultados para los programas de esta área programática refieren a soluciones habitacionales terminadas (viviendas construidas, viviendas nuevas y usadas adjudicadas, alquileres subsidiados o mejoras en viviendas existentes finalizadas).

No obstante, debe tenerse presente que el proceso de construcción o adjudicación de cada solución habitacional generalmente excede el plazo de un año. Así, los recursos asignados no representan el costo total de las soluciones terminadas en ese período, sino que financian también soluciones en proceso que se computarán como finalizadas en años siguientes.

Por lo tanto, no sería correcto comparar año tras año el total de recursos invertidos con el de soluciones terminadas.

Programa 520. Programa Nacional de Realojos

Objetivo

Diseñar y promover un Programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables.

Alcance

Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, las cuales presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 520, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Realojos para la integración social y territorial.	278.775	248.323	89,1%
Total general		278.775	248.323	89,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Hogares relocalizados

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Valor	4	226	119	374	294

Descripción: Se incluyen aquellos hogares que se encontraban viviendo en terrenos inundables y/o contaminados y han sido beneficiados con una nueva solución habitacional ubicada en un terreno apto para vivir.

Fórmula: Cantidad de hogares efectivamente relocalizados en el año.

Fuente: DINAVI.

Referencias: Se mide desde 2011 dado que es cuando entra en vigencia el Reglamento Operativo del Plan Nacional de Relocalizaciones.

Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo

Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

Alcance

El programa 521 recibe más del 50 % de los créditos asignados al área programática Vivienda. Sintéticamente, comprende tres grandes grupos de intervenciones.

En primer lugar, proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso, se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.

En segundo lugar, existe un grupo de intervenciones para realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).

Por otra parte, una tercera línea de acción dentro del programa es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, PIAI) del MVOTMA. Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ejemplo, canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 521, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal.	4.893.256	4.492.804	91,8%
Total general		4.893.256	4.492.804	91,8%

Fuente: SIIF, SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Viviendas nuevas construidas

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Valor	1.341	1.215	839	1.120	1.617

Descripción: Las distintas modalidades por las que se construyen y adjudican son: cooperativas, edificaciones construidas directamente por el MVOTMA, viviendas nuevas para pasivos, autoconstrucción en terreno público (a través de convenios) o en terreno privado y proyectos territoriales que implican la construcción de nuevas viviendas. No obstante, se aclara que no necesariamente lo que está construido está adjudicado.

Fórmula: Cantidad total de viviendas nuevas cuya construcción y adjudicación ha finalizado (viviendas terminadas) durante el año.

Fuente: DINAVI.

Detalle de las categorías que componen el indicador “Viviendas nuevas construidas”

Categorías	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2015
Cooperativas	650	542	629	360	825	520	1.273
Vivienda construidas por MVOTMA	460	358	398	268	158	166	125
Viviendas nuevas para pasivos	231	282	228	132	150	150	30
Autoconstrucción en terreno público		15		16	30	148	144
Autoconstrucción en terreno privado			50	5	45	70	45
Proyectos territoriales		18	188	58		66	
Total	1.341	1.215	1.493	839	1.208	1.120	1.617

Nota: Para 2015 se agregaron las viviendas construidas por MVOTMA y viviendas para pasivos bajo el concepto de viviendas nuevas. Se agruparon todos los convenios para la construcción de vivienda nueva (autoconstrucción en terreno público, lotes, canasta de materiales y proyectos territoriales).

Subsidios de alquiler para pasivos

Año	2012	2013	2014	2015
Valor	71	554	554	724

Descripción: Contabiliza distintos tipos de subsidios de alquiler para pasivos (ya sea para alquiler de una vivienda particular, o como parte de una vivienda colectiva). Son los subsidios de alquiler vigentes, es decir la cantidad por mes que FONAVI cubre.

Fórmula: Cantidad de subsidios de alquiler que han sido otorgados a pasivos durante el año.

Fuente: DINAVI.

Nota: Son subsidios en cartera.

Viviendas refaccionadas y/o mejoradas

Año	2012	2013	2014	2015
Valor	1.733	484	216	269

Descripción: Las distintas modalidades que permiten refaccionar o mejorar las viviendas son: convenios de rehabilitación urbana y refacción, mejora de NBE, Credimat ahora lo rinde la ANV al igual que Microcréditos.

Fórmula: Cantidad de viviendas cuya reparación y/o mejora ha sido finalizada durante el año.

Fuente: DINAVI.

Referencias: Credimat se contabilizó en DINAVI durante 2012, a partir de 2013 se contabiliza en ANV.

Programa 522. Programa de Actuación Integrada

Objetivo

Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público-privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos.

Alcance

Este programa se dedica a comprar o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del área programática Vivienda (por ejemplo, programas 520, 521 o 524).

La mayoría de los fondos son transferidos a través del MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), según lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 18125. Con esos fondos, la ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etcétera. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con Intendencias departamentales y otros organismos públicos.

A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos cuya propiedad es de otros organismos públicos, que pasan a integrar la cartera de tierras para viviendas de interés social administrada por la DINAVI.

En definitiva, en ambos casos el programa 522 financia procesos cuyos resultados finales (viviendas adjudicadas) se computan en otros programas presupuestales (520, 521, 524). Por tal motivo no corresponde definir indicadores de resultados específicos para este programa.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 522, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 522, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	54.053	30.635	56,7%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencia a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV)	789.000	789.000	100,0%
Total general		843.053	819.635	97,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo

Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social.

Alcance

Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso y permanencia en la vivienda, tanto a trabajadores dependientes, independientes, informales, etc. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto preestablecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler. El Ministerio de Vivienda desarrolla esta política en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, que administra los subsidios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 523, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 523, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5-Ministerio de Economía y Finanzas	Facilitamiento del acceso a la vivienda mediante el Sistema de Garantía de Alquileres (SGA)	102.224	90.940	89,0%
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	267.896	267.621	99,9%
Total general		370.120	358.560	96,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	-	-	1.100	1.800	1.500
Valor	1.567	2.461	1.879	3.289	738

Descripción: Beneficiarios de los Certificados de Garantía de alquiler que efectivamente firman su contrato con la garantía del MVOTMA.

Fórmula: Cantidad de contratos firmados durante el año a través del Fondo de Garantía.

Fuente: DINAVI.

Aclaración del valor: La cantidad de contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).

Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades

Objetivo

Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio.

Alcance

El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (por ejemplo, instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas. Es desarrollado por el MVOTMA con la colaboración de MEVIR.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2015 del Programa 524, por Inciso



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 524, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural	783.507	774.795	98,9%
21-Subsidios y Subvenciones	Transferencias a MEVIR e Instituto Nacional del Cooperativismo	138.299	138.299	100,0%
Total general		921.806	913.094	99,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Soluciones habitacionales terminadas MEVIR

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Meta	-	-	999	1.050	1.000
Valor	1.284	1.282	1.762	1.598	1.205

Descripción: Soluciones habitacionales que han sido terminadas y otorgadas a hogares del medio rural y pequeñas localidades, ej. viviendas nucleadas, viviendas aisladas.

Fórmula: Cantidad de soluciones habitacionales terminadas y otorgadas durante el año, en el medio rural y pequeñas localidades.

Fuente: DINAVI.

Aclaración: Valor 2015 incluye 863 viviendas nuevas y 342 acciones sobre el stock (mejoras prediales y reparaciones).

Programa 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social

Objetivo

Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Alcance

Este programa se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello, el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, tales como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etcétera. Esas viviendas son luego puestas a disposición de la población objetivo mediante diversas modalidades de oferta o adjudicación. Es decir, se trata de un programa instrumental cuyos resultados finales se registran en otros programas (por ej. 520 o 521). Por esta razón, los indicadores específicos para el mismo se refieren exclusivamente a construcción física de viviendas y no a la provisión de soluciones habitacionales concretamente.

Crédito y ejecución en 2015 del Programa 525, por Inciso (en miles de pesos)

Inciso	Objetivo Inciso/ODG	Crédito Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Política de incentivo a la inversión privada en vivienda de interés social.	128.684	124.531	96,8%
Total general		128.684	124.531	96,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de los sistemas SIIF y SPE.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Viviendas de interés social incluidas en proyectos promovidos

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Valor	0	2.527	5.334	9.002	3.010

Descripción: Mediante la ley 18.795 se incentiva, a través de la promoción de proyectos, la construcción de viviendas de interés social.

Fórmula: Cantidad de viviendas de interés social a construirse y/o en construcción, que están incluidas en los proyectos que han sido promovidos.

Fuente: DINAVI, ANV.

Aclaración: El valor para 2014 representa las viviendas incluidas en proyectos actualmente promovidos: 5750 están en obra (con distinto grado de avance) y 3252 aún no han sido iniciadas. Mientras que 747 viviendas habían sido finalizadas.

GLOSARIO

Act.	Actividades
AGESIC	Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento
AGEV	Dirección de Gestión y Evaluación
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANP	Administración Nacional de Puertos
AP	Área programática
Art.	Artículo
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y Familia
CBA	Canasta básica de alimentos
CERP	Centro Regional de Profesores
CGN	Contaduría General de la Nación
CUDIM	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular
DEVISA	Departamento de Vigilancia en Salud
DINACIA	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
DINAVI	Dirección Nacional de Vivienda
Div. Estadísticas	División Estadísticas
DNArq	Dirección Nacional de Arquitectura
DNCPCR	Ex Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación
DNH	Dirección Nacional de Hidrografía
DNI	Dirección Nacional de Industrias
DNPI	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
DNT	Dirección Nacional de Transporte
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EJA	Educación de Jóvenes y Adultos – Programa de ANEP
FF.AA	Fuerzas Armadas
FONASA	Fondo Nacional de Salud
GCI	Global Competitiveness Index
GINI	Coeficiente o índice de Gini (medida de desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini)
I + D	Investigación y desarrollo

IAMC	Instituciones de asistencia médica colectiva
IED	Inversión extranjera directa
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEED	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agrícola
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
IPAS	Sistema de Gestión de Patentes
JUNASA	Junta Nacional de Salud
Lit.	Literal
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEVIR	Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
N. ^o	Número
N/C	No corresponde
NCM	Nomenclatura Común del Mercosur
NS/NC	No sabe, no contesta
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD/PISA	Organisation for Economic Cooperation and Development (PISA)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
PBI	Producto bruto interno
PIAI	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
POMLP	Plan de obras de mediano y largo plazo
PPL	Población privada de libertad
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RICYT	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana
SDG	Sistema de Distribución del Gasto
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SGSP	Sistema de Gestión de Seguridad Pública
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera

SINATRÁN	Sistema de Información Nacional de Tránsito
SIP	Sistema de Información Perinatal
SIPI	Sistema de Información sobre Primera Infancia
SIRPA	Sistema de Responsabilidad Penal
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
SPE	Sistema de Planificación Estratégica
SUCIVE	Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
TDT	Televisión digital terrestre
TEMS	Transformación de la Educación Media Superior
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
UDELAR	Universidad de la República
UE	Unidad Ejecutora
URSEC	Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
UTEC	Universidad Tecnológica
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

